TECALITLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

Gaceta Municipal

Fecha de publicación:
30 DE JUNIO DE 2025

DICTAMEN DE
LA COMISIÓN EDILICIA DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

I. El artículo 115° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre; además, establece que los municipios estarán investidos de personalidad jurídica, así como tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que expidan las legislaturas estatales, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones y cuyo objeto será, entre otras cosas, establecer las bases generales de la administración pública municipal.

II. El artículo 37° Fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, establece que, el Ayuntamiento tiene la obligación de aprobar y aplicar su presupuesto de egresos, bandos de policía y gobierno, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación social y vecinal;

III. La Regidora C. Yessica Alejandra Cárdenas Torres, Presidenta Municipal C. Brenda Patricia Barriga López, Regidora C. Fabiola Silva Alonso, Titular y vocales de la Comisión edilicia de Participación Ciudadana y Gobernanza, autores de la presente iniciativa, tienen la facultad para presentar ante el Pleno del Ayuntamiento, la propuesta para la aprobación del Plan de Desarrollo Municipal de Tecalitlán, Jalisco 2024 - 2027, lo anterior de conformidad al artículo 41° fracción IV de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal .

IV. Así mismo, en desahogo y fundado en un profundo apego al marco normativo y reglamentario de nuestro Municipio, con el objetivo de generar esfuerzos y estrategias para regular y normar los procedimientos, facultades, atribuciones así como el señalar los elementos fundamentales que identifican al Municipio de Tecalitlán, Jalisco, como lo es el Territorio, la Población y el Gobierno, basado en los principios de legalidad, imparcialidad, transparencia y participación ciudadana, el H Ayuntamiento de Tecalitlán, Jalisco, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se reunieron en el Salón Presidentes ubicado en la Casa de la Cultura de esta población, el Honorable Ayuntamiento Constitucional para el periodo constitucional 2024 – 2027, integrado por la Presidenta Municipal C. Brenda Patricia Barriga López, la Síndica Municipal Abogada. Zarahí Cárdenas Cerna, los CC. Regidores, Efrén Larios Moreno, Yessica Alejandra Cárdenas Torres, Sergio Valencia Cruz, Esther Álvarez Delgadillo, Noe Osvaldo Larios Barón, Ma Guadalupe Chávez Hernández, Roció Vianey Solorzano Oceguera, Eleazar Cárdenas Mercado y Fabiola Silva Alonso, para celebrar la Séptima Sesión Extraordinaria bajo el acta No. 07 del Libro 22, con fecha del día jueves 26 veintiséis de junio del año 2025 dos mil veinticinco.

V. Acto seguido fue analizado el punto de acuerdo Octavo, dentro del orden del día desahogado en la sesión mencionada en el párrafo que antecede, siendo votado y aprobado por unanimidad de los ediles presentes, por el cual aprueba el Plan de Desarrollo Municipal de Tecalitlán, Jalisco 2024 - 2027.

VI. Que una vez estudiado el punto que integra la iniciativa que nos ocupa, el H Ayuntamiento de Tecalitlán, Jalisco consideró lo siguiente:

Contigo de la mano

A. **De la Legitimidad.** Ha quedado demostrada la competencia de la autoridad que interviene para conocer y dictaminar el asunto que nos ocupa; así mismo, ha quedado demostrada la existencia de facultades para presentar la propuesta en cuestión por parte de la autora de la iniciativa de conformidad con los fundamentos jurídicos que se señalan en los párrafos que anteceden.

B. **De las formalidades**. Quienes emitimos el presente acuerdo constatamos que la iniciativa que se dictamina en esta ocasión si reúne los requisitos legales que establece el marco normativo de nuestro Municipio y leyes aplicables.

C. **De la procedencia.** Que una vez estudiado el punto que integra la iniciativa que nos ocupa, ha quedado demostrada la competencia de la Autoridad Municipal en el proceso reglamentario que dictaminamos en esta oportunidad.

VII. Es por ello que se presenta el acuerdo del Pleno del H Ayuntamiento de Tecalitlán Jalisco, por el cual aprueba el Plan de Desarrollo Municipal de Tecalitlán, Jalisco 2024 – 2027, para quedar como sigue:

Contigo de la mano

Plan de Desarrollo Municipal de Tecalitlán

2024 - 2027

Contigo de la mano

TECALITLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

INDICE

1. **Presentación** 1
   - 1.1 Mensaje de la presidente Municipal 3
   - 1.2 Cuerpo edilicio 4
   - 1.3 Marco legal 5
2. **Introducción** 6
   - 2.1 Misión – Visión – Valores 8
3. **Diagnóstico de la situación actual** 9
   - 3.1 Evaluación del PMDyG 2021-2024 9
   - 3.2 Descripción y/o análisis del estado que guarda el territorio 11
   - 3.3 Escudo de armas 28
4. **Sistema de planeación participativa** 30
   - 4.1 COPPLADEMUN Tecalitlán, Jalisco 30
   - 4.2 Análisis FODA 32
   - 4.3 Relación con otros instrumentos de planeación 55
5. **Apartado Estratégico** 60
   - **5.1 Eje1**: Tecalitlán tranquilo y en paz 61
     - Seguridad Pública 62
     - Protección Civil 71
     - Tránsito y Vialidad 89
     - Juez Municipal 94
     - Reglamentos 96
   - **5.2 Eje2:** Tecalitlán crece para todas y todos 99
     - Educación 102
     - Cultura 111
     - Deportes 121
     - Salud 127
     - Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia 134
       - Centro de Atención Infantil Comunitario (CAIC) 139
       - Unidad de Atención a la Violencia Intrafamiliar (UAVI) 144
       - Comedores Asistenciales 147
       - Seguridad Alimentaria 150
       - Centro de Atención Especializada en Terapia Familiar (CAETF) 153
       - Desarrollo Comunitario 156
       - Unidad Regional de Rehabilitación (URR) 159
   - **5.3 Eje 3:** Tecalitlán Avanza 164
     - Desarrollo Económico 165
     - Fomento Agropecuario 171
     - Turismo 178
   - **5.4 Eje 4:** Tecalitlán cuida a su tierra 189
     - Ecología y Medio Ambiente 193

- Agua Potable 198
- Obras Públicas y Maquinaria 205
- Parques y Jardines 209
- Alumbrado Público 213

5.5 Eje 5: Tecalitlán Cercano y Transparente 217
- Hacienda Pública Municipal 217
- Catastro 222
- Oficialía Mayor y Recursos Humanos 224
- Participación Ciudadana 227
- Secretaría General 229
- Transparencia 232
- Registro Civil 236
- Archivo y Patrimonio 238
- Cómputo e Informática 240
- Comunicación Social 242

5.6 Eje 6: Compromiso con las personas que más nos necesitan 244
- Instituto Tecalitlense de la Mujer 244
- Instancia del Adulto Mayor 247
- Migrantes 249
- Niñas, Niños y Adolescentes 254
- Tecalitlenses con capacidades diferentes 257
- Instancia de la Juventud 261

6. Bibliografía 265

7. Anexo. Proyectos estratégicos 266

Presentación

1. PRESENTACIÓN

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 – 2027
¡DE LA MANO, CONTIGO!

Hablar del desarrollo municipal de Tecalitlán es hablar de progreso, de transformación real, de apoyos, programas, obras y servicios que impulsan el crecimiento de nuestra tierra. Es referirse a políticas públicas y sociales diseñadas para beneficiar por igual a todas y todos, mediante una gestión ciudadana, planificada, reflexiva y orientada a mejorar la calidad de vida de los tecalitlenses.

El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza es una visión de futuro proyectada a tres años, que contempla un crecimiento continuo e inclusivo. Su construcción considera a todos los sectores económicos y sociales sin distinción, con el firme compromiso de actuar con transparencia, honestidad y bajo una política de cero tolerancias a la corrupción.

Este plan se elaboró escuchando directamente a la ciudadanía. A través de un ejercicio participativo, recogimos sus necesidades, inquietudes y propuestas, permitiendo una toma de decisiones más cercana, justa y eficiente. La priorización de obras en colonias, así como el diseño y puesta en marcha de programas sociales, son fruto del trabajo conjunto entre gobierno y comunidad.

Durante los últimos años, nos enfocamos en fortalecer el desarrollo social, implementando programas que impactaron positivamente en la economía de las familias tecalitlenses. Rehabilitamos escuelas, distribuimos paquetes escolares, consolidamos la Unidad de Servicios Médicos Municipales y apoyamos a cada localidad. Además, impulsamos la participación ciudadana mediante la conformación de consejos ciudadanos municipales y por colonia, promoviendo una gobernanza incluyente y representativa.

Las herramientas de planeación y gobernanza permiten al Gobierno Municipal coordinar sus recursos y acciones con una visión estratégica orientada a resultados. El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de Tecalitlán es el instrumento rector que organiza de manera sistemática los objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas que guiarán nuestro trabajo. Este plan reconoce el valor de la participación ciudadana y de las propuestas comunitarias como elementos fundamentales para lograr un desarrollo colaborativo y sostenible.

La elaboración de este plan ha sido posible gracias a la suma de esfuerzos entre ciudadanía, servidores públicos, instituciones, organizaciones civiles e iniciativa

privada. A partir de esta colaboración se definieron prioridades, se estableció un compromiso con la evaluación continua y se consolidó una visión compartida de crecimiento para el municipio.

Además, el plan introduce el modelo de Formación de Ciudadanía de Paz como parte del proceso de planeación participativa, sentando las bases para una red de gobernanza local sólida. Establece objetivos claros a corto, mediano y largo plazo, y se estructura en torno a seis ejes estratégicos: **Tecalitlán tranquilo y en paz, Tecalitlán crece, Tecalitlán avanza, Tecalitlán cuida su tierra, Tecalitlán cercano y transparente, y Compromiso con las personas que más nos necesitan**.

Cada eje aborda temas prioritarios como seguridad, educación, movilidad, salud, justicia, combate a la pobreza y fortalecimiento institucional, con objetivos medibles, resultados esperados y proyectos concretos. Asimismo, el plan integra temas especiales y transversales –igualdad sustantiva, derechos de la niñez, cultura de paz, desarrollo sustentable, participación ciudadana y transparencia– como compromisos integrados en cada política pública, no como temas aislados.

Este documento es más que un instrumento de planeación: es una hoja de ruta hacia un Tecalitlán más justo, próspero, equitativo y en paz, construido con la voz y el esfuerzo de todas y todos.

Para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024–2027, iniciamos con lo más importante: escuchar a la ciudadanía. Quienes viven día a día los retos de nuestro municipio son quienes mejor los comprenden. Por ello, pusimos al centro a las personas y sus voces, mediante encuestas apoyadas en herramientas tecnológicas, reuniones con comités de barrio y mesas de trabajo colaborativas con el COPPLADEMUN.

Este proceso participativo permitió construir un plan verdaderamente incluyente, representativo y alineado con las necesidades reales de la comunidad. Hoy, tenemos un rumbo claro: metas definidas y un compromiso firme con el progreso, el desarrollo y el crecimiento sostenido de Tecalitlán. La fuerza de esta unión –de voluntades, sueños y trabajo compartido– nos impulsa a seguir avanzando por el camino del bienestar colectivo, del servicio público con sentido humano, y de la continuidad de gobiernos que trabajan por la equidad, la justicia y las oportunidades para todas y todos.

1.1 Mensaje de la presidenta Municipal

El municipio de Tecalitlán, Jalisco, se encuentra ante una oportunidad histórica para consolidar su crecimiento, fortalecer su identidad y construir un futuro más justo, participativo y sostenible para todas y todos. Este Plan de Desarrollo y Gobernanza Municipal es el resultado de un ejercicio democrático, incluyente y estratégico que busca dar respuesta a las principales necesidades de nuestra población, dar continuidad a los buenos gobiernos ciudadanos y además sentar las bases de una administración eficiente, transparente y cercana a la gente.

A través de un diagnóstico integral, la participación de la ciudadanía y el compromiso de cada dependencia municipal, hemos delineado un rumbo claro: promover el bienestar social, impulsar el desarrollo económico con identidad local, proteger nuestros recursos naturales, y garantizar servicios públicos de calidad, sin dejar a nadie atrás.

Este plan no es solo un documento técnico, es una visión compartida. Una hoja de ruta construida con la voz de las comunidades, los sectores productivos, la juventud, las mujeres, los adultos mayores y cada actor que forma parte del tejido social de Tecalitlán. Es, también, un llamado a la corresponsabilidad y a la acción colectiva.

Con orgullo y convicción, presentamos este instrumento de planeación como una guía que orientará las decisiones del gobierno municipal durante la administración, asegurando que cada paso que demos esté enfocado en mejorar la calidad de vida de las y los tecalitlenses, honrando nuestra historia y sembrando las bases del futuro que merecemos.

Tecalitlán, hoy tienes una presidenta municipal comprometida, una mujer que ha asumido con responsabilidad y convicción el compromiso de servir. He empeñado mi palabra para trabajar de manera ejemplar, con honestidad, transparencia y resultados tangibles. Mi vocación por la asistencia social y el desarrollo integral de nuestro municipio guía cada una de mis acciones. Este es mi compromiso contigo, con tu bienestar y con el futuro que juntos construiremos.

Con afecto.
Brenda Patricia Barriga López
¡¡¡Contigo de la mano, viene lo bueno y vamos por más!!!

1.2 CUERPO EDILICIO GOBIERNO MUNICIPAL DE TECALITLÁN 2024 - 2027

SECRETARIO GENERAL
EVARISTO SOTO CONTRERAS

PRESIDENTA MUNICIPAL
C. BRENDA PATRICIA BARRIGA LÓPEZ

SÍNDICA MUNICIPAL
ZARAHI CÁRDENAS CERNA

REGIDOR
EFREN LARIOS MORENO

REGIDORA
YESSICA ALEJANDRA CÁRDENAS TORRES

REGIDOR
SERGIO VALENCIA CRUZ

REGIDORA
ESTHER ÁLVAREZ DELGADILLO

REGIDOR
NOÉ OSVALDO LARIOS BARÓN

REGIDORA
MA GUADALUPE CHÁVEZ HERNÁNDEZ

REGIDOR
ELEAZAR CÁRDENAS MERCADO

REGIDORA
ROCIO VIANEY SOLORZÁNO OCEGUERA

REGIDORA
FABIOLA SILVA ALONSO

1.3 Marco legal

La elaboración del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza (PMDG) en Jalisco se sustenta en un marco legal que incluye diversas disposiciones normativas. A continuación, se detallan los principales fundamentos legales:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

Artículo 25: Establece que el Estado debe planear, conducir, coordinar y orientar la actividad económica nacional, garantizando el desarrollo integral y sustentable del país.

Artículo 115: Otorga a los municipios la facultad de administrar libremente su hacienda y de planear su desarrollo, en concordancia con las leyes federales y estatales.

Constitución Política del Estado de Jalisco, artículo 77: Establece que los municipios deben formular, aprobar y administrar su Plan Municipal de Desarrollo, alineado con los planes estatal y nacional.

Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios:

Artículo 46: Dispone que el PMDG debe precisar los objetivos, estrategias, metas e indicadores que coadyuven al desarrollo integral del municipio a corto, mediano y largo plazo.

Artículo 47: Establece que el PMDG debe alinearse con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo, así como con el Plan Nacional de Desarrollo.

Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 37: Establece que es responsabilidad del Ayuntamiento elaborar y aprobar el PMDG, garantizando la participación ciudadana en su formulación.

Reglamento de Planeación Participativa del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 12: Detalla el proceso para la elaboración, seguimiento y evaluación del PMDG, incluyendo la integración de consejos de planeación y mecanismos de participación ciudadana.

Reglamento de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Municipio de Tecalitlán, Jalisco, artículo 30: Detalla las facultades del Consejo Municipal, en su participación para la elaboración y seguimiento al PMDG.

Este marco legal asegura que la planeación municipal en Tecalitlán, Jalisco sea un proceso participativo, alineado con las políticas municipales, estatales y federales; así como, orientado al desarrollo integral del municipio.

2. INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo y Gobernanza del Municipio de Tecalitlán, Jalisco es el instrumento rector de la planeación municipal que orienta las decisiones, políticas públicas y acciones de gobierno hacia un futuro más próspero, justo y sostenible para todas y todos los tecalitlenses. Este documento se construye bajo una visión integral, participativa y con enfoque de derechos humanos, colocando al centro de la gestión pública a las personas y su bienestar.

Consciente de los desafíos que enfrenta el municipio y atendiendo al marco legal vigente –incluyendo el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Planeación del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los lineamientos del Sistema de Planeación Democrática–, este Plan se alinea a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, así como a las directrices del Plan Nacional de Desarrollo 2019–2024 y el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018–2024, asegurando una visión coherente y articulada con los tres órdenes de gobierno. El Plan se estructura en seis ejes rectores que representan las prioridades estratégicas para el desarrollo integral de Tecalitlán:

1. Tecalitlán tranquilo y en paz, que impulsa acciones para fortalecer la seguridad, la cultura de la legalidad y la convivencia ciudadana.
2. Tecalitlán crece, enfocado en el desarrollo económico, la infraestructura, el turismo y el impulso al empleo digno.
3. Tecalitlán avanza, que promueve la modernización administrativa, la mejora de servicios públicos y el desarrollo tecnológico del municipio.
4. Tecalitlán cuida su tierra, orientado a la protección del medio ambiente, el uso responsable de los recursos naturales y la sostenibilidad del territorio.
5. Tecalitlán cercano y transparente, que refuerza la participación ciudadana, la rendición de cuentas y un gobierno abierto y accesible.
6. Compromiso con las personas que más nos necesitan, que prioriza la atención a grupos vulnerables, la equidad social y el acceso universal a los derechos fundamentales.

Este Plan no solo es una guía técnica, sino también un pacto social que reafirma nuestro compromiso con el presente y el futuro de Tecalitlán. Su éxito depende del trabajo conjunto entre autoridades, sociedad civil, iniciativa privada y ciudadanía organizada, porque el desarrollo de nuestro municipio es una responsabilidad compartida.

La metodología utilizada para llevar a cabo el proceso de planeación en el municipio consistió en dos vertientes: la primera, mediante la evaluación y actualización del plan 2021 – 2024, además de las actividades por medio de Consejos Sociales de Participación Ciudadana que se instalaron en todos los barrios, colonias y localidades del municipio y la segunda, mediante la inclusión de un taller con la participación de representantes de la administración pública municipal, estatal, así como del Consejo Municipal de Participación Ciudadana. El método utilizado para la recopilación, análisis y el diseño de nuevos programas fue la de, marco lógico.

Realizando así la evaluación, mediante un análisis de los principales resultados y los rezagos observados en las políticas públicas aplicadas en el municipio. Si bien se consiguieron avances importantes, es claro que los objetivos estratégicos del plan estuvieron focalizados con esfuerzos importantes en el cumplimiento y alcance de las metas planteadas, además de identificar áreas de oportunidad de manera general, dicha evaluación se realizó gracias a la aplicación de un instrumento que permitió el poder contar con datos cuantitativos y cualitativos.

La estrategia de desarrollo del proceso de planeación participativa fue diseñada gracias a implementación de instrumentos de participación ciudadana. A partir de un análisis detallado de los diferentes diagnósticos y problemas presentados por cada uno de los grandes temas de la población, se establecieron los ejes rectores para su adecuado proceso de planeación.

Con voluntad, participación y rumbo claro, Tecalitlán avanza hacia un futuro con paz, desarrollo y justicia para todas y todos.

2.1 MISIÓN – VISIÓN – VALORES

MISIÓN

Ser un gobierno comprometido con la gobernanza y la participación ciudadana mediante mecanismos de gestión pública eficientes, cumpliendo con los indicadores óptimos de transparencia, austeridad y rendición de cuentas, para lograr así el desarrollo integral del municipio de Tecalitlán, Jalisco.

VISIÓN

Posicionar a Tecalitlán como un municipio con mejores niveles de vida para nuestra comunidad, basado en el cumplimiento a las metas y objetivos estratégicos para el desarrollo desde una visión incluyente donde se detonen todos los sectores de la población, contando con servicios públicos óptimos para la resolución a las diversas problemáticas sociales.

VALORES

Austeridad, Transparencia, Rendición de Cuentas, Participación Ciudadana, Gobernanza, Inclusión, Equidad y Trabajo en Equipo.

3. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

3.1 Evaluación del PMDyG 2021-2024

La rendición de cuentas es un pilar fundamental del servicio público. Su propósito no solo es garantizar la transparencia, sino también fortalecer el sentido del quehacer gubernamental, recuperar y mantener la legitimidad de las instituciones municipales, y asegurar la satisfacción social a través de una gestión pública eficiente.

En este marco de responsabilidad, se realizó la evaluación de los indicadores correspondientes a la administración municipal 2021–2024. Además, se dio inicio a la implementación de la metodología de Marco Lógico y del Presupuesto basado en Resultados, en cumplimiento con las disposiciones legales de los ámbitos federal, estatal y municipal. Esta estrategia fue adoptada por todas las áreas del gobierno municipal con el objetivo de ofrecer mejores resultados a la ciudadanía, mediante una gestión basada en tres principios clave: información, diálogo y responsabilidad.

Como parte de este compromiso, se mantuvo un sistema de control interno que permitió evaluar tanto el desempeño como la conducta de los servidores públicos. En ese contexto, se implementó un modelo organizacional enfocado en la medición del desempeño institucional, el cual pone énfasis en los resultados obtenidos y en el cumplimiento efectivo de las funciones establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, así como en los reglamentos municipales.

La implementación del modelo de Gestión para Resultados permitió verificar no solo los procedimientos administrativos, sino de forma más relevante responder a tres preguntas esenciales: ¿qué se hizo?, ¿qué se logró?, y ¿cuál fue el impacto en el bienestar de la población? Este enfoque no solo fortaleció la toma de decisiones, sino que también permitió generar valor público tangible para la ciudadanía.

Los resultados de esta administración son visibles y verificables tanto para los integrantes del gobierno municipal como para las autoridades estatales y federales. Esto fue posible gracias a la visión compartida por todas las dependencias municipales: cumplir cabalmente con los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021–2024.

En cuanto al Índice Integral de Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021–2024, al cierre del periodo administrativo se alcanzó un

avance del 60%, con una proyección final orientada hacia el cumplimiento total (valor unidad). A continuación, se presentan los avances por eje del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018–2021, como antecedente y punto de referencia para la continuidad en la mejora del desempeño gubernamental.

Plan Municipal Desarrollo y Gobernanza 2021-2024	INDICADORES CUMPLIDOS POR EJE				Índice de avance por Eje
Eje	**TOTAL**	**Más del 80%**	**Entre el 50 - 80 %**	**Menor a 50 %**	
Seguridad, justicia y estado de derecho	13	2	8	3	61%
Desarrollo social	32	7	15	10	60%
Desarrollo económico	19	3	9	7	56%
Desarrollo sostenible del territorio	21	4	12	5	62%
Gobierno efectivo e integridad pública	25	5	13	7	61%
Especiales	4	1	1	2	54%
Transversales	9	1	5	3	56%
Total de indicadores	**123**	**23**	**63**	**37**	**60%**

Reconocemos con satisfacción los logros obtenidos durante la etapa anterior; no obstante, es fundamental trazar nuevos desafíos que, siendo ambiciosos pero alcanzables, nos impulsen a continuar avanzando con compromiso, responsabilidad y dedicación. En este nuevo ciclo, convocamos a la ciudadanía a sumarse activamente a la definición de estos retos, en un ejercicio de corresponsabilidad y construcción colectiva.

Para fortalecer este proceso, se continuará con la implementación de la metodología de la Matriz de Marco Lógico, una herramienta estratégica que mejora la planificación, ejecución y evaluación de los proyectos de desarrollo municipal. Esta metodología permite definir con claridad los objetivos, asignar responsabilidades de manera precisa y asegurar que todos los actores involucrados compartan una visión común sobre los resultados esperados. Así, se promueve una evaluación transparente, eficiente y orientada a la obtención de resultados concretos en beneficio de la comunidad.

3.2 Descripción y/o análisis del estado que guarda el territorio

Toponimia: Tecalitlán significa: donde abundan las piedras para casas, La palabra Tecalitlán, se forma de los vocablos náhuatl "tetl" (piedra), "cálli" (casa) y "tlan" (entre); por lo tanto, significa: "Junto a las casas de piedra". Otros autores lo han interpretado como "lugar de tecali o alabastro". Esta región fue conquistada por Cristóbal de Olid y Juan Rodríguez de Villafuerte a principios de 1522, cuando fueron enviados por Hernán Cortés a explorar el occidente. En 1524, llegó Francisco Cortés de San Buenaventura.

El municipio de Tecalitlán se localiza en la región Sur del estado de Jalisco. Sus municipios colindantes son Tamazula de Gordiano, Zapotiltic, Tuxpan, Pihuamo y Jilotlán de los Dolores. Tiene una extensión territorial de 997.57 kilómetros cuadrados. Su cabecera municipal se localiza en las coordenadas 19°28'8.76" latitud norte y -103°18'22.68" de longitud oeste, a una altura de 1,140 metros sobre el nivel del mar (msnm). El territorio municipal, tiene alturas entre los 520 y 2,720 msnm; y una pendiente predominantemente montañosa mayor a 15 grados. La mayor parte del municipio tiene un clima semicálido semihúmedo. La temperatura media anual es de 20.4°C, y su temperatura mínima y máxima promedio oscila entre los 10.2°C y 31.5°C. La precipitación media anual es de 997 milímetros (mm) mientras que la precipitación promedio acumulada es de 637.45 mm. El municipio está constituido por roca andesita en su mayor parte y roca tipo intrusiva ácida. Los suelos dominantes pertenecen al tipo luvisol y litosol.[1]

Figura 1. Tecalitlán, Jalisco.
Localización geográfica.

Fuente: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, "Mapa General del Estado de Jalisco, 2012"

Reseña histórica: Las tierras en donde se asienta la población pertenecieron a Jilotlán. En 1737 vivían unos cuantos aborígenes en el pueblito de Tecalitlán, que entonces se hallaba al oriente del cerrito de La Cruz, en donde hoy se localiza una presa. En ese año se avecindaron algunas familias de españoles y los indígenas les rentaron tierras que en 1774 fueron denunciadas como realengas. El actual Tecalitlán lo fundó el comandante y capitán ***Miguel Ponce de León***, alcalde de Colima, el 6 de diciembre de 1776. Le puso el nombre de Valle de Nuestra Señora de Guadalupe de Tecalitlán. En 1781 se le concedió el título de pueblo con cuatro leguas de fundo legal. Mientras en algunos púlpitos se condenaba el movimiento de la Independencia originando la consiguiente represalia de los insurgentes, el párroco José María Arzac formó un ejército realista con 400 soldados para perseguir a los insurrectos. Estos reaccionaron en forma violenta. En 1815 un capitán se atrincheró en el pueblo y se cometieron graves excesos. El templo fue saqueado y destruido el archivo parroquial. Arzac fue párroco del poblado de 1808 a 1814. En 1825 Tecalitlán

era un pueblo con Ayuntamiento perteneciendo al 4º cantón de Sayula hasta 1870 en que pasó a depender del 9º de Zapotlán el Grande, quedando comprendido en el departamento de Tamazula. Se desconoce el decreto que creó este municipio, pero ya existía como tal en 1870, ya que el decreto del 28 de octubre de ese año habla de su existencia.[2]

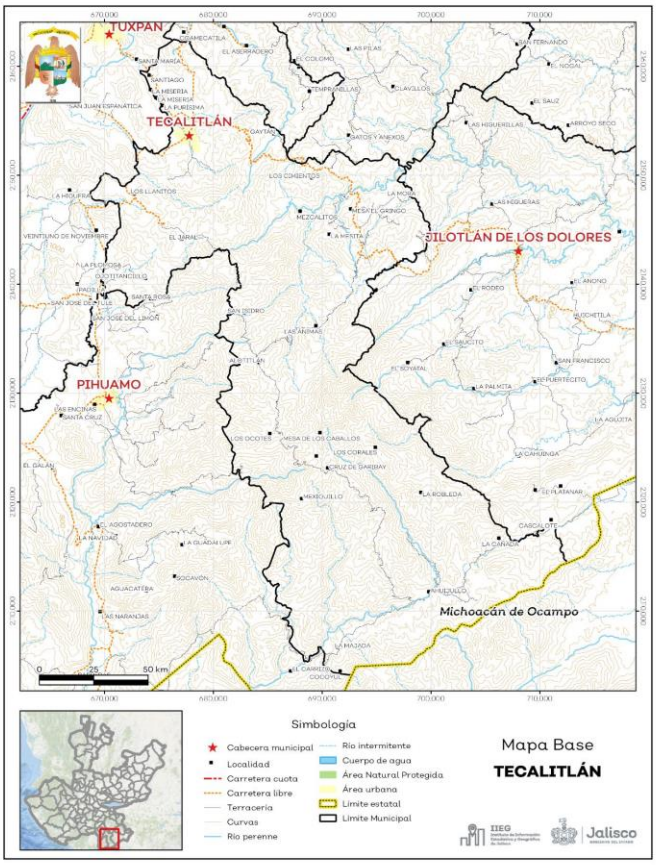

Imágenes. https://www.bing.com/images/search
Fuente: IIEG**,** con base en topografía INEGI, CONANP 2015, Marco Geoestadístico INEGI 2020 y Mapa General del Estado de Jalisco 2012.

Aspectos Demográficos El municipio de Tecalitlán pertenece a la Región Sur, su población en 2020, según el Censo de Población y Vivienda 2020, era de 16,705 personas; 49.4 por ciento hombres y 50.6 por ciento mujeres; los habitantes del municipio representaban el 5.2 por ciento del total regional (tabla 1). Comparando este monto poblacional con el del año 2015, se obtiene que la población municipal aumentó un 0.76 por ciento en cinco años.

Tabla 1 Población por sexo, porcentaje en el municipio						
Tecalitlán, Jalisco						
Clave	Municipio	Población total 2015	Población 2020			
			Total	Porcentaje en el municipio	Hombres	Mujeres
087	Tecalitlán	16,579	16,705	100%	8,256	8,449

Fuente: IIEG con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020 y Encuesta Intercensal 2015.

El municipio en 2020 contaba con 146 localidades, de éstas, 29 eran de dos viviendas y 59 de una. La localidad de Tecalitlán es la más poblada con 13,243 personas, y representa el 79.3% de la población; le siguen Acueducto [Fraccionamiento]con el 4.2%, La Purísima con el 3.8%, Ahuijullo con el 1.6% y Santiago con el 1% del total municipal (tabla 2).

Tabla 2 Población total según sexo y distribución porcentual de la población						
Tecalitlán, Jalisco						
Clave	Municipio/Localidad	Población total 2010	Población 2020			
			Total	Distribución porcentual de la población del municipio	Hombres	Mujeres
0087	Tecalitlán	16,847	16,705	100.0	8,256	8,449
0001	Tecalitlán	12,411	13,243	79.3	6,448	6,795
0620	Acueducto [Fraccionamiento]		694	4.2	333	361
0144	La Purísima	582	630	3.8	294	336
0008	Ahuijullo	288	274	1.6	145	129
0160	Santiago	146	175	1.0	85	90

Fuente: IIEG con base en INEGI; Censo de Población y Vivienda 2010 y 2020.

Índices Sociodemográficos a manera de recapitulación, el municipio de Tecalitlán en 2020, ocupaba a nivel estatal el lugar 55 en el índice de marginación con un grado muy bajo, en pobreza multidimensional se localiza en el lugar 32, con el 47.3 por ciento de su población en pobreza moderada y 6.8 por ciento en pobreza extrema; y en cuanto al índice de intensidad

migratoria el municipio tiene un grado alto y ocupa el lugar 45 entre todos los municipios del estado (tabla).

Tabla 8 Población total, grado de Marginación e Intensidad Migratoria y situación de pobreza

Tecalitlán									
Clave	Municipio	Población	Marginación 2020		Pobreza Multidimensional 2015			Intensidad Migratoria 2010	
			Grado	Lugar	Moderada	Extrema	Lugar	Grado	Lugar
14	**Jalisco**	**8,348,151**	**Muy Bajo**	**28**	**28.4**	**3.0**	**7**	**Alto**	**13**
023	Zapotlán el Grande	115,141	Muy Bajo	121	33.2	1.8	108	Bajo	116
049	Jilotlán de los Dolores	9,425	Medio	9	39.7	10.5	46	Alto	52
065	Pihuamo	11,386	Bajo	42	42.6	7.9	44	Alto	59
079	Gómez Farías	16,431	Muy Bajo	66	47.5	6.3	34	Medio	96
085	Tamazula de Gordiano	38,955	Muy Bajo	74	32.1	3.0	107	Alto	64
087	**Tecalitlán**	**16,705**	**Muy Bajo**	**55**	**47.3**	**6.8**	**32**	**Alto**	**45**
099	Tolimán	11,219	Medio	10	45.1	13.0	23	Muy Alto	11
103	Tonila	7,565	Muy Bajo	50	44.6	4.8	49	Bajo	112
108	Tuxpan	37,518	Muy Bajo	92	40.6	5.1	68	Bajo	114
113	San Gabriel	16,548	Bajo	38	39.7	4.8	71	Muy Alto	12
121	Zapotiltic	33,713	Muy Bajo	104	37.4	3.2	90	Bajo	105
122	Zapotitlán de Vadillo	7,466	Medio	8	48.1	20.4	6	Alto	42

Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONEVAL 2015 y CONAPO 2020.
*El dato de Jalisco en Pobreza Multidimensional corresponde a 2020.

Economía Conforme a la información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de Tecalitlán cuenta con 963 unidades económicas al mes de julio de 2021 y su distribución por sectores revela un predominio de establecimientos dedicados al comercio, siendo estos el 44.03%. Ocupa la posición 57 del total de empresas establecidas en el estado y el lugar número 5 en el ranking regional.

Gráfico 1 Distribución de las unidades económicas
Tecalitlán, 2021 / Mayo

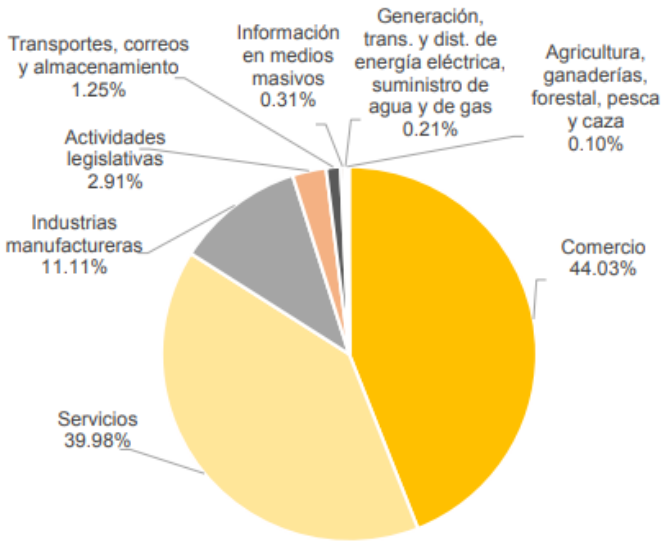

Posición en el ranking		
Municipio	**Estatal**	**Regional**
Tecalitlán	57	5

Tabla 1 Composición de las empresas
Tecalitlán, mayo 2021. (Unidades económicas)

Sector	0 a 5 personas	6 a 10 personas	11 a 30 personas	31 a 50 personas	51 a 100 personas	101 a 250 personas	251 y más	Total de unidades económicas
Comercio	409	9	6	0	0	0	0	424
Servicios	355	21	7	2	0	0	0	385
Industrias manufactureras	99	6	2	0	0	0	0	107
Actividades legislativas	19	3	4	1	1	0	0	28
Transportes, correos y almacenamiento	8	2	2	0	0	0	0	12
Información en medios masivos	3	0	0	0	0	0	0	3
Generación, trans. y dist. de energía eléctrica, suministro de agua y de gas	1	0	1	0	0	0	0	2
Agricultura, ganaderías, forestal, pesca y caza	1	0	0	0	0	0	0	1
Minería	0	0	1	0	0	0	0	1
Total	**895**	**41**	**23**	**3**	**1**	**0**	**0**	**963**

Fuente: IIEG, con base en información de INEGI, DENUE.

El estado de Jalisco tiene una añeja tradición migratoria a Estados Unidos que se remonta hacia finales del siglo XIX. El Consejo Nacional de Población (CONAPO) calculó el Índice de Intensidad Migratoria México Estados-Unidos 2020, como una medida sintética que informa integralmente del fenómeno migratorio entre ambos países. De acuerdo con este índice, Jalisco se clasificó en un grado medio, posicionándose en el lugar 14 entre las entidades federativas con mayor intensidad migratoria en 2020. Esto como resultado de un 6.8% de sus viviendas que recibían remesas, 1.3% de viviendas con emigrantes con destino a Estados Unidos residentes en Estados Unidos, 0.4%

de viviendas con migrantes circulares y 0.9% de viviendas con migrantes de retorno de Estados Unidos.

Mapa Grado de Intensidad Migratoria a Estados Unidos. Jalisco, 2020

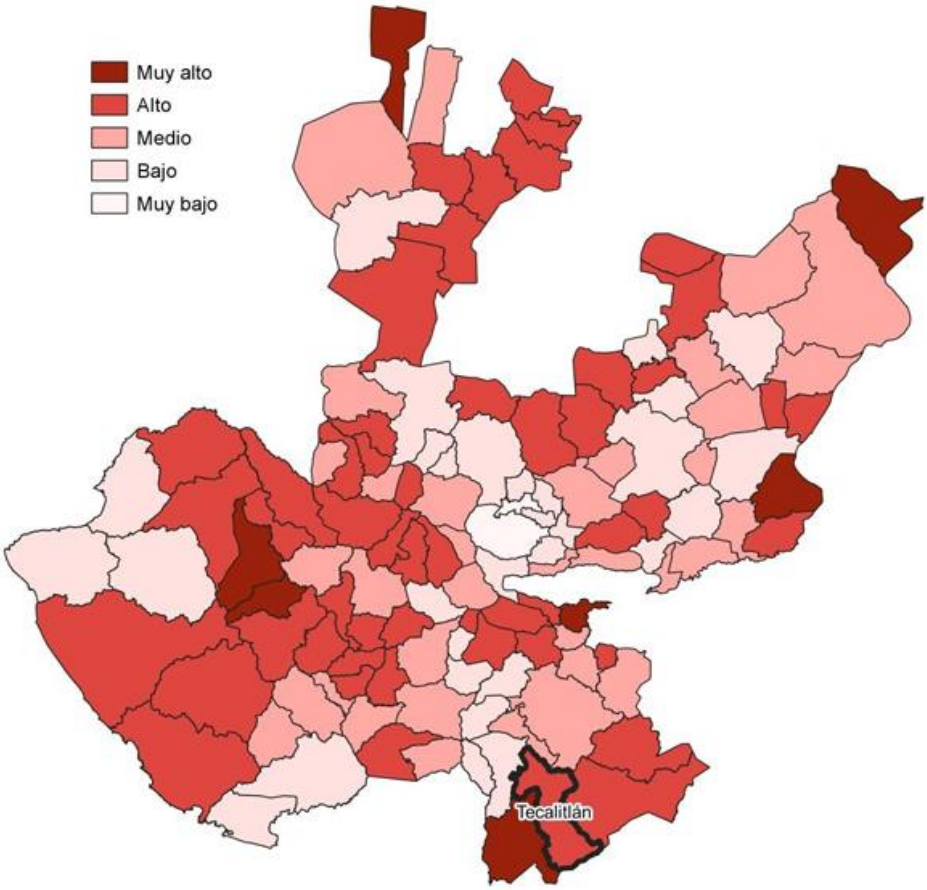

Fuente: IIEG con base en estimaciones de CONAPO; Índice de Intensidad Migratoria 2020.

Conforme a los resultados del índice de Intensidad Migratoria 2020, en el municipio de Tecalitlán un 17.68 por ciento de las viviendas del municipio recibieron remesas en 2020, en un 1.96 por ciento se reportaron emigrantes con destino a Estados Unidos residentes en Estados Unidos, en el 0.84 por ciento se registraron migrantes circulares del quinquenio anterior (2015 2020) y el 2.52 por ciento de las viviendas contaban con migrantes de retorno de Estados Unidos

Tabla 3 Índice de Intensidad Migratoria México-Estados Unidos	
Tecalitlán, 2020	
Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	**Valores**
Índice de intensidad migratoria	61.1975
Grado de intensidad migratoria	Alto
Total de viviendas	4,886
% Viviendas que reciben remesas	17.68
% Viviendas con emigrantes con destino a Estados Unidos residentes en Estados Unidos	1.96
% Viviendas con migrantes circulares de Estados Unidos	0.84
% Viviendas con migrantes de retorno de Estados Unidos	2.52
Posición que ocupa el municipio en la entidad	55
Posición que ocupa el municipio a escala nacional	430

Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.
*Nota: los indicadores hacen referencia al quinquenio 2015-2020.

El Índice de Intensidad Migratoria México-Estados Unidos, se deriva de estimaciones con base en los cuestionarios ampliados de los Censos de Población y Vivienda 2000, 2010 y 2020. Destaca que en el año 2000 se realizó con base en hogares y a partir del 2010 en viviendas censales, como resultado del cambio conceptual y operativo del INEGI para el levantamiento de la información en ese año censal. Es importante señalar que en el cálculo previo del índice en el año 2010, Tecalitlán tenía un grado Alto de intensidad migratoria y ocupaba el lugar 45 en el ordenamiento estatal. En ese año, el porcentaje de viviendas del municipio que recibían remesas fue del 13.05 % y, la proporción de viviendas con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior fue de 5.46%. Por su parte, el 2.66% de las viviendas tenían migrantes circulares del quinquenio anterior y el 7.46% migrantes de retorno.

Tabla 4 Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos Tecalitlán, 2010	
Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	**Valores**
Índice de intensidad migratoria	1.1264
Grado de intensidad migratoria	Alto
Total de viviendas	4,506
% Viviendas que reciben remesas	13.05
% Viviendas con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	5.46
% Viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior	2.66
% Viviendas con migrantes de retorno del quinquenio anterior	7.46
Lugar que ocupa en el contexto estatal	45

Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

Pobreza multidimensional La pobreza, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda y servicios básicos en la vivienda.

La metodología para medir el fenómeno de la pobreza fue desarrollada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y permite profundizar en el estudio de la pobreza, ya que además de medir los ingresos, como tradicionalmente se realizaba, se analizan las carencias sociales desde una óptica de los derechos sociales. Estos componentes permitirán dar un seguimiento puntual de las carencias sociales y el bienestar económico de la población, además de proporcionar elementos para el diagnóstico y seguimiento de la situación de la pobreza en nuestro país, desde un enfoque novedoso y consistente con las disposiciones legales aplicables y que retoma los desarrollos académicos recientes en materia de medición de la pobreza. De acuerdo con su ingreso y a su índice de privación social se propone la siguiente clasificación:

Pobres multidimensionales. - Población con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social.
Vulnerables por carencias sociales. - Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.
Vulnerables por ingresos. - Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.
No pobre multidimensional y no vulnerable. - Población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna.

En la tabla se muestra el porcentaje y número de personas en situación de pobreza en 2015 y 2020 en el municipio, así como aquellas vulnerables por carencias sociales, las vulnerables por ingresos y las no pobres y no vulnerables.

Tabla 5 Pobreza Multidimensional

Tecalitlán, 2015-2020

Indicadores de incidencia	Porcentaje		Personas		Carencias promedio	
	2015	2020	2015	2020	2015	2020
Pobreza multidimensional						
Población en situación de pobreza multidimensional	54.1	39.4	8,535	6,839	2.0	1.9
Población en situación de pobreza multidimensional moderada	47.3	36.1	7,457	6,261	1.8	1.8
Población en situación de pobreza multidimensional extrema	6.8	3.3	1,078	578	3.4	3.4
Población vulnerable por carencias sociales	27.2	40.1	4,299	6,969	1.8	1.8
Población vulnerable por ingresos	8.2	6.3	1,296	1,092		
Población no pobre multidimensional y no vulnerable	10.4	14.2	1,647	2,466		
Privación social						
Población con al menos una carencia social	81.3	79.5	12,835	13,807	1.9	1.9
Población con al menos tres carencias sociales	21.1	16.1	3,332	2,796	3.3	3.3
Indicadores de carencias sociales						
Rezago educativo	32.4	24.4	5,116	4,245	2.5	2.4
Acceso a los servicios de salud	8.1	24.7	1,278	4,287	2.5	2.4
Acceso a la seguridad social	67.0	67.1	10,575	11,648	2.0	1.9
Calidad y espacios de la vivienda	12.1	7.4	1,913	1,277	3.1	3.1
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	24.7	14.1	3,900	2,452	2.9	2.9
Acceso a la alimentación	11.1	10.3	1,751	1,791	2.8	2.7
Bienestar						
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	20.3	9.6	3,202	1,661	2.0	1.7
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	62.3	45.7	9,832	7,930	1.7	2.1

Fuente: Elaborado por el IIEG con base en estimaciones del CONEVAL del Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH, la Encuesta Intercensal 2015, el Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020.

De acuerdo con la medición de pobreza multidimensional 2020, en Tecalitlán el 39.4 por ciento de la población se encontraba en situación de pobreza, es decir, 6,839 personas compartían esta situación en el municipio. Así mismo el 40.1 por ciento (6,969 personas) de la población era vulnerable por carencias sociales, el 6.3 por ciento era vulnerable por ingresos y 14.2 por ciento era no pobre y no vulnerable.

Es importante agregar que, en 2020 el 3.3 por ciento de la población de Tecalitlán se encontraba en pobreza extrema; en contraste con el 6.8 por ciento que presentó en 2015. Destaca que, en 2020 un 36.1 por ciento de la población estaba en pobreza moderada, lo que equivale a 6,261 personas; en comparación con el 2015 donde su proporción fue del 47.3 por ciento (7,457). Respecto a las carencias sociales en 2020, destaca que el indicador de carencia por acceso a la seguridad social es el acceso a la seguridad social, con un 67.1 por ciento, que en términos absolutos representa 11,648 habitantes. En contraste, el que menos proporción de población presentó fue el de calidad y espacios de la vivienda, con el 7.4 por ciento.

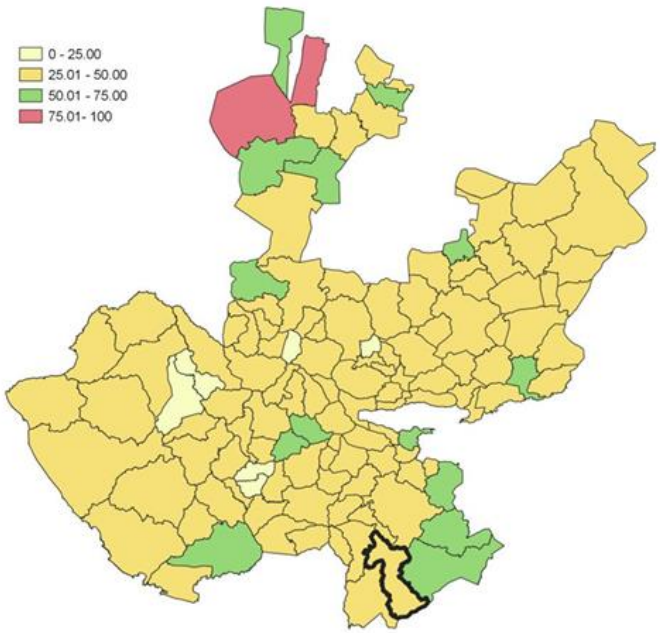

Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONEVAL, del Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020.

Marginación: La construcción del Índice de Marginación, considera cuatro dimensiones estructurales: falta de acceso a la educación, residencia en viviendas inadecuadas; percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas. Este índice es una medida-resumen que permite diferenciar los estados y municipios del país según el impacto global de las carencias que padece la población. En la tabla 6 se presentan los indicadores que componen el índice de marginación para los municipios en 2020. De acuerdo con las estimaciones, Tecalitlán presentó un grado de marginación Muy Bajo. Destaca que, la proporción de población de 15 años o más sin educación básica era de 46 por ciento, y que el 71.9 por ciento de la población ocupada ganaba hasta dos salarios mínimos.

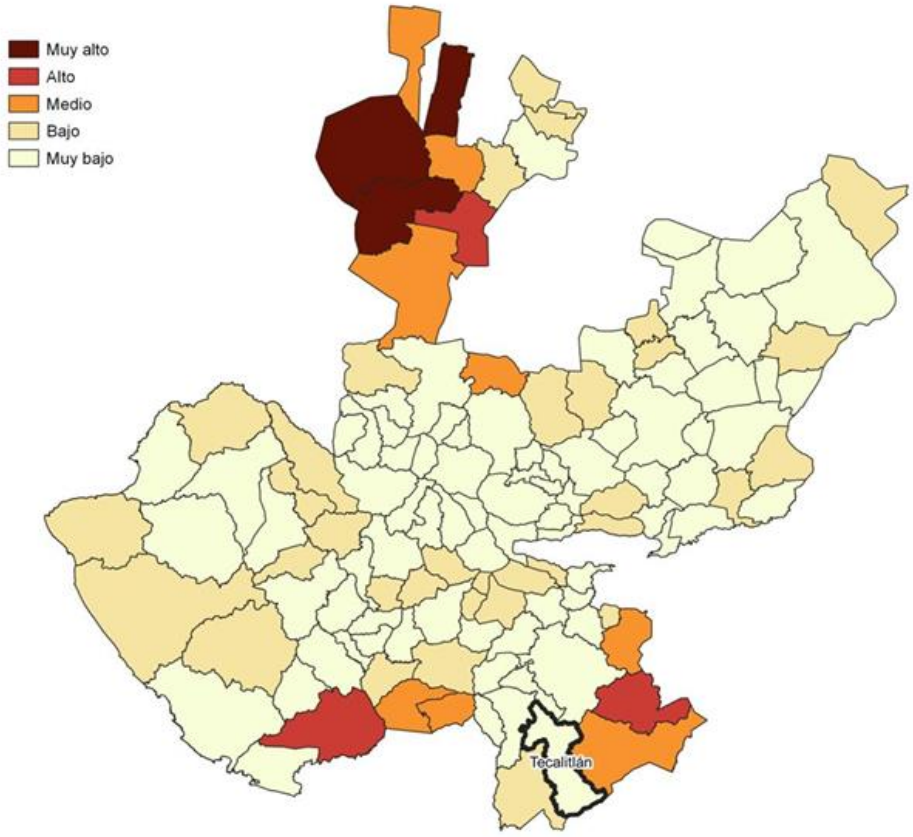

Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONAPO; Índice de Marginación 2020.

Las principales localidades del municipio presentaron en su mayoría un grado de marginación muy bajo; de ellas, la localidad de Ahuijullo tenía el más alto porcentaje de población de 15 años y más sin educación básica (70.1%) y de población analfabeta (12.8%), La localidad de Acueducto

[Fraccionamiento]presentó la proporción más baja de población adulta sin educación básica (34.3%) y analfabeta (2.1%).

Tabla 6 Grado de marginación e indicadores sociodemográficos

Tecalitlán, 2020

Municipio / Localidad		Grado	% Población de 15 años o más analfabeta	% Población de 15 años o más sin educación básica	% Población en localidades con menos de 5000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	% Viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador
Clave	Nombre						
	Jalisco	**Bajo**	**2.9**	**29.5**	**16.2**	**55.9**	
087	**Tecalitlán**	**Muy Bajo**	**7.1**	**46.0**	**20.7**	**71.9**	
1	Tecalitlán	Muy bajo	6.7	44.1			2.9
62	Acueducto [Fraccionamiento]	Muy bajo	2.1	34.3			3.3
144	La Purísima	Muy bajo	4.4	44.7			6.7
8	Ahuijullo	Bajo	12.8	70.1			6.2
16	Santiago	Muy bajo	3.7	50.8			4

Fuente: Elaborado por el IIEG con base en CONAPO, índice de marginación por localidad, 2020.

Respecto a las carencias en la vivienda en 2020, la localidad de Ahuijullo tenía el porcentaje más alto de ocupantes en viviendas sin drenaje ni sanitario, con el 1.5%; mientras que la localidad de Acueducto [Fraccionamiento] presentó el más alto porcentaje de ocupantes en viviendas particulares sin energía eléctrica, con un 1%; La localidad de Tecalitlán mostró la proporción más alta de ocupantes en viviendas particulares sin agua entubada con el 0.2%; mientras que la localidad de Ahuijullo obtuvo el más alto porcentaje de ocupantes en viviendas particulares con piso de tierra con un 5.1%; Por su parte, la localidad de La Purísima registró la mayor proporción de ocupantes en viviendas particulares sin refrigerador con un 6.7%

Tabla 7 Grado de marginación e indicadores sociodemográficos							
Tecalitlán, 2020							
Municipio / Localidad		Grado	% Viviendas particulares habitadas sin excusado*	% Viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica*	% Viviendas particulares habitadas sin disponibilidad de agua entubada*	**Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas	% Viviendas particulares habitadas con piso de tierra
Clave	Nombre						
	Jalisco	**Bajo**	**0.6**	**0.3**	**0.8**	**14.0**	**1.7**
087	**Tecalitlán**	**Muy Bajo**	**1.0**	**2.5**	**0.4**	**12.6**	**3.8**
1	Tecalitlán	Muy bajo	0.1	0.2	0.2	17.7	2.0
62	Acueducto [Fraccionamiento]	Muy bajo	0.0	1.0	0.0	15.7	1.4
144	La Purísima	Muy bajo	0.0	0.2	0.0	20.5	1.3
8	Ahuijullo	Bajo	1.5	0.0	0.0	22.6	5.1
16	Santiago	Muy bajo	0.0	0.0	0.0	16.6	0.0

Fuente: Elaborado por el IIEG con base en CONAPO, índice de marginación por localidad, 2020.

Índices Sociodemográficos

En resumen, Tecalitlán presentó un grado muy bajo de marginación en 2020, y ocupó por ello el lugar 55 entre los municipios del estado más marginados. En cuanto a la pobreza multidimensional, el municipio se localizó en el lugar 65, con el 36.1 por ciento de su población en situación de pobreza moderada y 3.3 por ciento en pobreza extrema. Finalmente, Tecalitlán se clasificó en grado Alto de intensidad migratoria en 2020 y se posicionó en el lugar 55 entre los municipios del estado con mayores índices.

Tabla 8 Población total, grado de Marginación e Intensidad Migratoria y situación de pobreza

Tecalitlán, 2020

Clave	Municipio	Población	Marginación		Pobreza Multidimensional			Intensidad Migratoria	
		Población	Grado	Lugar	Moderada	Extrema	Lugar	Grado	Lugar
14	**Jalisco**	**8,348,151**	**Bajo**	**28**	**28.4**	**3.0**	**7**	**Alto**	**13**
023	Zapotlán el Grande	115,141	Muy Bajo	121	24.1	2.3	118	Bajo	121
049	Jilotlán de los Dolores	9,425	Medio	9	43.0	10.2	13	Alto	31
065	Pihuamo	11,386	Bajo	42	37.7	4.6	49	Muy alto	5
079	Gómez Farías	16,431	Muy Bajo	66	35.7	5.3	56	Bajo	96
085	Tamazula de Gordiano	38,955	Muy Bajo	74	29.2	2.4	106	Medio	79
087	**Tecalitlán**	**16,705**	**Muy Bajo**	**55**	**36.1**	**3.3**	**65**	**Alto**	**55**
099	Tolimán	11,219	Medio	10	36.8	9.3	26	Alto	43
103	Tonila	7,565	Muy Bajo	50	27.1	1.9	110	Bajo	109
108	Tuxpan	37,518	Muy Bajo	92	32.8	5.0	79	Bajo	100
113	San Gabriel	16,548	Bajo	38	33.3	5.9	66	Medio	86
121	Zapotiltic	33,713	Muy Bajo	104	31.8	3.4	94	Medio	80
122	Zapotitlán de Vadillo	7,466	Medio	8	38.0	9.6	21	Medio	68

Fuente: IIEG, estimaciones del CONEVAL, Pobreza Multidimensional, con base en el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH, la Encuesta Intercensal 2015, el Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020. y CONAPO; Índice de Marginación 2020 e Índice de Intensidad Migratoria 2020. INEGI; Censo de Población y Vivienda 2020.

Tecalitlenses ilustres	
Miguel Ponce de León	Comandante y capitán fundador de la población.
San Miguel de la Mora (1874 - 1927)	Presbítero y mártir
Gaspar Vargas López (1880-1969)	Fundador del Mariachi Vargas de Tecalitlán (1898).
(Silvestre Vargas Vázquez (1901-1985)	Músico, compositor y arreglista
José Martínez Barajas, "Pepe Martínez" (1941 – 2016)	Reconocido violinista, compositor y arreglista
Gonzalo Salvador Ochoa de la Mora (1898 - 1972)	impulsor del progreso en Tecalitlán
Magdaleno Mendoza Morales (1925 - 2012)	Personaje Altruista y benefactor
Micaela Negrete Vizcarra (1832 - 1918)	Benefactora
Pbro. Miguel Barajas (1947 - 2015)	Benefactor y escritor
Félix Torres Milanés (1921 - 1987)	Escritor, poeta y fotógrafo
Ma. Teresa de la Mora Ochoa (1924 - 2021)	Altruista, fundadora de la casa de descanso para personas adultas mayores que lleva su nombre.

CRONOLOGÍA PRESIDENTES MUNICIPALES 1867-2025			
Nombre del edil	**Año/Periodo**	**Nombre del edil**	**Año/Periodo**
Felipe Ochoa	1867	Jesús P. Torres	1919
Rafael Ochoa	1868 - 1869	Alfredo Velasco	1920
Julián Abraham P.	1870	Vicente Macías	1921 – 1922
Demetrio de la	1871	Gabriel Hinojosa	1923
Julián Abraham	1872	Vicente Macías	1924
Rafael Ochoa	1873	Pablo Barón Barrera	1924
Ladislao Navarro	1874	Anastasio Martínez	1925 – 1926
Darío Montes de Oca	1875	Amador de la Mora	1927
Darío Montes de Oca	1876	José Isaac García	1928
Trinidad G. de la	1877	Amador de la Mora	1829
José P. Macías	1878	Abel García	1930
José N. Milanés	1879	Adolfo Ureña Ramírez	1931
José P. Milanés	1880	Pedro Guardado	1932
Trinidad G. de la	1881	Arturo de la Mora	1933 –1936
Juan Hinojosa	1882	Narciso Martínez	1937 –1938

Gaspar Ochoa	1883	Pablo Quintero	1940
Ladislao Navarro	1884	Bruno Martínez	1941 – 1942
Eladio Ochoa	1885	Trinidad Olivera	1943
Ramón de la Mora	1886	Abel Macías	1944
Demetrio de la	1887	Narciso Martínez	1945
Ramón de la Mora	1887	Salvador Sánchez R.	1946
Gaspar Ochoa	1888	Ezequiel Guardado	1947 – 1948
Benjamín de la	1989	Salvador Barajas Bees	1949 – 1950
Juan de la Mora	1890	Roberto Ramírez	1951
Darío Montes de	1891	Alfredo Rebolledo	1952
Demetrio de la	1892	José Velasco López	1954
Rafael G. Ochoa	1893	J. Jesús Ramos Barbosa	1954 – 1955
Cornelio Macías	1894	J. Félix de la Mora	1956
Gaspar Ochoa	1894	Leopoldo Guzmán	1957 – 1958
Juan D. Ochoa	1895	Salvador Luna Zaragoza	1959 – 1961
Trinidad G. de la	1896	Federico Martínez	1962 – 1963
Demetrio de la	1897	Javier Panduro Sánchez	1971 – 1973
Trinidad G. de la	1898	Raymundo Panduro	1974 – 1976
Juan de la Mora	1899	Federico Martínez	1977 – 1979
Teodoro de la Mora	1900	J. Guadalupe Panduro	1980 – 1982
Leopoldo Ochoa	1901	Rosalio Gómez Tapia	1983 – 1985
Manuel Gutiérrez	1902	Macario Llamas Guerreo	1986 – 1988
Salvador Ochoa	1903 – 1904	Elías Gómez Arias	1989 -1992
Teodoro de la Mora	1905	Alberto Herrera Casillas	1992 -1995
Manuel Gutiérrez	1906	José Larios Soto	1995 – 1997
Salvador Ochoa	1907	Manuel Soto Larios	1998 –2000
Gabriel Hinojosa	1908	Eduardo Delgadillo	2001 –2003
Leopoldo Ochoa	1909	Alberto Benjamín Chávez Poot	2004 – 2006
Alberto Ochoa	1910	Manuel Soto Larios	2006 – 2009
Juan de la Mora	1911	Rogelio Llamas Rojo	2010 – 2012
Salvador Ochoa	1912	Mauricio Alberto Contreras Pérez	2013 – 2015
Tiburcio de la Mora	1913	Víctor José Gpe. Díaz Contreras	2015 – 2018
Felipe Vargas	1914 – 1916	Martín Larios García	2018 – 2021
J. Jesús González	1917	Martín Larios García	2021 – 2024
Felipe Vargas	1918	**Brenda Patricia Barriga López**	**2024-2027**

3.3 ESCUDO DE ARMAS

La primera versión del escudo fue elaborada por el magisterio de este lugar, en 1976, para conmemorar el bicentenario de la fundación del poblado. Durante la administración municipal del periodo 1992-1995 surge un nuevo diseño del escudo de Tecalitlán, el cual aparece impreso en el II Informe de Gobierno del H. Ayuntamiento correspondiente al año de 1994.

Posteriormente en 1999 se rediseñó y se modificaron algunos elementos por el Oficial Mayor Administrativo del Ayuntamiento, el C.P. Germán Milanés Barajas; aprobándose así, durante la Administración 1998-2000, presidida por el Dr. Manuel Soto Larios, según quedó asentado en el acta de Cabildo número 37 de fecha 18 de agosto de 1999.

El día 25 de febrero del 2022, con base en lo dispuesto por el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, que establece, el escudo del municipio solo podrá ser modificado o cambiado por acuerdo unánime del Ayuntamiento, se certificó, que después de realizar una búsqueda en los archivos de la Secretaria General del H. Ayuntamiento, habiéndose encontrado el Acta No. 2 de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada en el Salón de Presidentes en la Casa de la Cultura pertenecientes al Municipio de Tecalitlán, Jalisco, haciendo uso de la voz el Arq. Sergio Alán Cuevas Arias, encargado de la Casa de la Cultura, quien expone los motivos y significado de los elementos que conforman el escudo. Se aprueba la modificación del Escudo de Armas del Municipio bajo el Libro 19, contando con la presencia de diez de los once ediles conformante del H. Ayuntamiento, Administración 2021 – 2024.

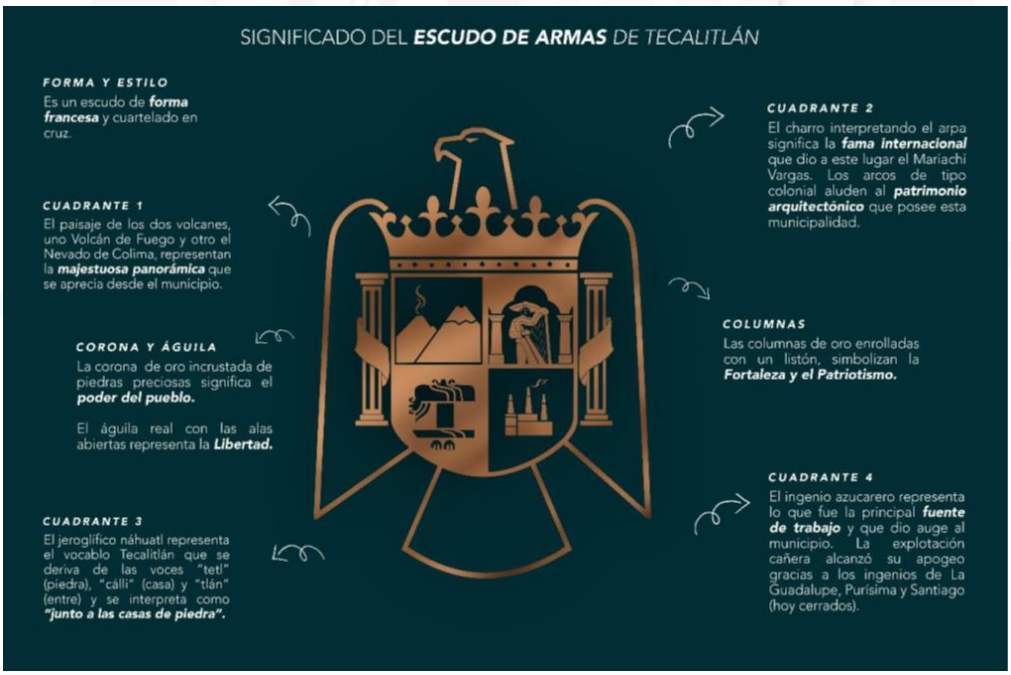

Cambios que han surgido en el escudo de armas de Tecalitlán
TECALITLAN JALISCO
1999
2018
2021

4. SISTEMA DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA

4.1 COPPLADEMUN TECALITLÁN, JALISCO

El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN) de Tecalitlán, Jalisco, es un órgano plural de participación social que tiene como finalidad coordinar la formulación, actualización, seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, garantizando que éste sea producto del consenso y refleje las aspiraciones y necesidades reales de nuestra población.

Este comité se constituye con base en lo establecido por la Ley de Planeación del Estado de Jalisco y sus Municipios, la cual otorga a los gobiernos municipales la responsabilidad de conducir un proceso de planeación democrática, en donde la ciudadanía, las instituciones, los sectores productivos y sociales participen activamente en la construcción del desarrollo local.

La integración del COPPLADEMUN en nuestro municipio obedece a la necesidad de contar con una instancia que impulse la corresponsabilidad entre sociedad y gobierno, fomente la transparencia en la toma de decisiones y asegure que la planeación municipal esté alineada con los programas estatales y federales, así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, fue entonces que con fecha del 25 de marzo del 2025 se llevó a cabo la instalación del mismo, contando con la participación de servidores públicos municipales y estatales, representantes de la sociedad civil, instituciones y representantes de consejos sociales y comunitarios.

Fotografías de la sesión de instalación del COPPLADEMUN del municipio de Tecalitlán, Jalisco.

Tecalitlán enfrenta grandes desafíos y al mismo tiempo, enormes oportunidades. Por ello, este comité es también una plataforma para construir consensos, generar propuestas, dar seguimiento a las acciones del gobierno municipal y garantizar que el desarrollo sea equilibrado, incluyente y sustentable.

Desde el COPPLADEMUN se manifiesta el compromiso con una gobernanza cercana, eficiente y participativa. Invitamos a todos los sectores sociales a sumarse a este esfuerzo colectivo por el bienestar de Tecalitlán y sus comunidades. Porque solo con la colaboración de todas y todos.

4.2 ANALISIS FODA

Es entonces que para realizar el ejercicio del análisis FODA, se realizaron mesas de trabajo con los integrantes del COPPLADEMUN, foros abiertos con los comités de barrios y la ciudadanía en general, a continuación, se presentan algunas de las evidencias del trabajo realizado, en el cuál a través del uso de la tecnología, los asistentes tuvieron dinámicas para llevar a cabo los ejercicios:

Calendario de reuniones de trabajo e instalación de comités de participación social en la cabecera municipal y comunidades rurales.

BARRIO	FECHA
Tejerías	19/Febrero/2025
Porvenir	07/Abril/2025
Ahuijullo	09/Abril/2025
Los Olivos	21/Noviembre/2024
Eduardo Romero	01/Abril/2025
Real De Mina	14/Noviembre/2024
La Campana	19/Noviembre/2024
Acueducto	15/Noviembre/2024
Tercera Orden	04/Febrero/2025
Comunidad San Isidro	03/Marzo/2025
Platanarillo	03/Abril/2025
Centro	18/Febrero/2025
Revolución Mexicana	28/Enero/2025
Ejidal	11/Febrero/2025
San Juan	09/Enero/2025
Santa Teresita	13/Febrero/2025
Emiliano Zapata	08/Enero/2025
Sagrado Corazón	02/Abril/2025
Valle De Guadalupe	08/Abril/2025
San Isidro	06/Febrero/205
Purísima	28/Febrero/2025
La Calavera Y El Pará	10/Febrero/2025
Libradita Madrigal	17/Febrero/2025
Santa Cruz	05/Febrero/2025

Lázaro Cárdenas	21/Enero/2025
Naranjitos	29/Enero/2025
Playas De Guadalupe	06/Marzo/2025
La Presa	07/Marzo/2025

Fotografías de algunas sesiones de trabajo, en diversos comités de participación social del municipio.

Taller de planeación participativa llevado a cabo con los integrantes del COPPLADEMUN de Tecalitlán Jalisco:

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
• Avances en alumbrado público con tecnología LED. • Construcción de parques y espacios públicos recreativos. • Inversiones recientes en pavimentación y mejora de vialidades. • Cohesión comunitaria y participación en obras públicas. • Continuidad de proyectos. • Inversión en infraestructura para proyectos de agua potable y alcantarillado • Riquezas naturales (Sierra del Alo) y Puente de Dios. • Amplias zonas de cultivo para caña de azúcar, maíz, agave, entre otros productos. • Conocimiento tradicional en el manejo agrícola y ganadero. • Situado en la región sur de Jalisco, con acceso hacia otras zonas del estado y hacia Colima y Michoacán.	• Festival de los sones. • Turismo. • Celebraciones y festivales tradicionales que podrían atraer turismo nacional e internacional. • Posibilidad de crear rutas turísticas temáticas (musicales, gastronómicas, religiosas, ecológicas). • Programas federales de apoyo social (Jóvenes Construyendo el Futuro, Sembrando Vida, pensiones). • Posibilidad de gestionar recursos adicionales a través de fondos estatales y federales. • Potencial para desarrollo digital y mejora del acceso a internet en escuelas y hogares. • Colaboración con ONGs o asociaciones civiles para resolver problemas sociales (animales callejeros, salud comunitaria, educación).
DEBILIDADES	**AMENAZAS**
• Economía limitada y dependencia del sector ganadero y agropecuario. • Recursos financieros municipales limitados. • Bajo nivel de inversión privada y débil infraestructura empresarial. • Presencia del crimen organizado. • Deserción escolar en niveles medio superior y superior.	• Fuga de talento y mano de obra calificada hacia ciudades más grandes o al extranjero. • Sequías prolongadas o lluvias intensas que afectan la producción agrícola. • Relegación en los programas estatales y federales por menor visibilidad o representación política. • Inflación y desempleo. • Pérdida de tradiciones y valores culturales.

• Falta de programas de formación para el empleo y/o emprendimiento. • Poca participación ciudadana. • Escaza cultura ambiental y escasez de programas de reforestación o conservación. • Falta de promoción turística. • Falta de infraestructura turística (restaurantes, hoteles, rutas guiadas)	• Trabajo informal. • Baja prioridad en la agenda de desarrollo regional. • Inestabilidad del peso o aumento en los precios de insumos agrícolas. • Envejecimiento de la población local, lo que limita la renovación económica y social. • Desvinculación emocional y económica de las nuevas generaciones con el municipio.

El municipio presenta un potencial significativo de desarrollo sustentado en fortalezas como el avance en infraestructura básica (alumbrado LED, pavimentación, espacios públicos, organización vial), la cohesión social, la continuidad de proyectos públicos y su riqueza natural y agrícola. Estas condiciones ofrecen una base sólida para impulsar sectores estratégicos como el turismo, la agricultura sustentable y el desarrollo comunitario.

Las oportunidades externas, como los programas federales de apoyo, el turismo cultural y ecológico, y las posibilidades de colaboración con ONGs, refuerzan el camino hacia una planificación territorial más incluyente, sostenible y diversificada.

Sin embargo, el municipio enfrenta debilidades estructurales, como la dependencia económica del sector agropecuario, la limitada infraestructura empresarial y turística, la deserción escolar, y la baja participación ciudadana. Estas condiciones pueden limitar su capacidad de aprovechar oportunidades si no se atienden de manera prioritaria.

Las amenazas externas, como el cambio climático, la inseguridad, la fuga de talento y el envejecimiento poblacional, representan riesgos reales que podrían desacelerar o revertir los avances logrados.

En resumen, el municipio se encuentra en una encrucijada estratégica: tiene una base comunitaria sólida, recursos naturales valiosos y oportunidades externas concretas para generar desarrollo. Pero también debe superar barreras importantes a través de una política pública activa, innovadora y centrada en la inversión social, el fortalecimiento institucional y la atracción de capital humano y económico.

La clave está en convertir las fortalezas en motores de transformación y las oportunidades en palancas de cambio, enfrentando con decisión las debilidades y mitigando las amenazas a través de alianzas, participación ciudadana y una gestión municipal con visión de futuro.

Sin duda alguna, este diagnóstico resalta los avances y desafíos que enfrenta el municipio de Tecalitlán en su desarrollo. La continuidad en la implementación de proyectos y políticas públicas, junto con una adecuada gestión de los recursos, será clave para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

A continuación, se muestran algunas de las aportaciones de la ciudadanía, a través de foros virtuales que se llevaron a cabo en los primeros meses del 2025, en los cuales participaron con el registro de encuestas a través del uso de la tecnología y con las cuales se pueden determinar las gráficas del apartado 2.5:

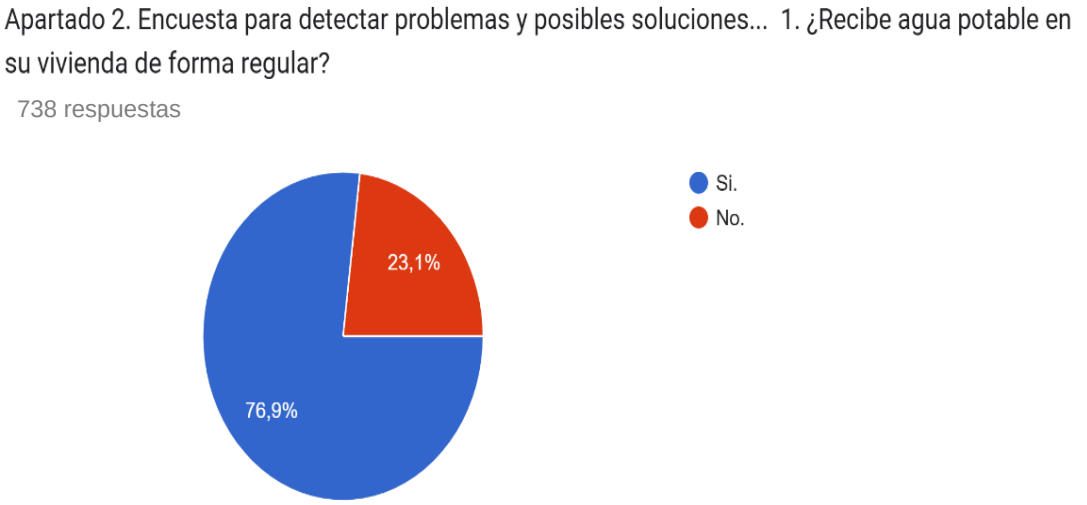

2. ¿Con qué frecuencia tiene interrupciones en el servicio de agua potable?

738 respuestas

3. ¿Qué solución considera necesaria para mejorar el abasto de agua potable?

738 respuestas

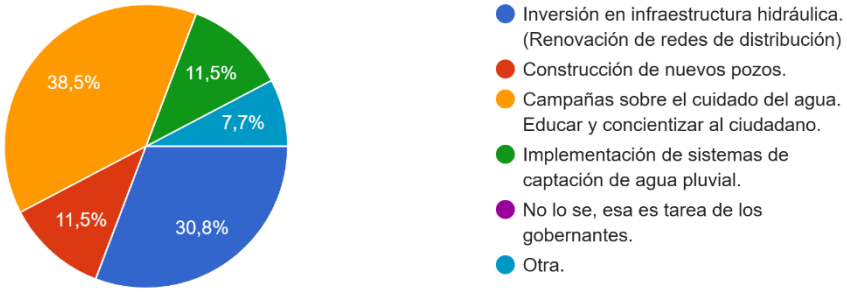

5. ¿Se promueve el reciclaje o separación de residuos en su colonia/barrio?

738 respuestas

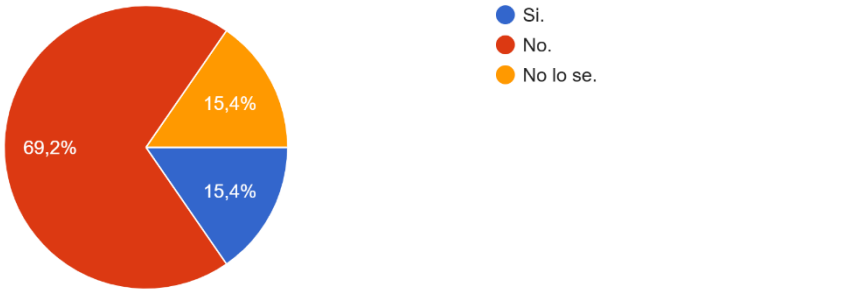

6. ¿Qué acciones considera que podrían mejorar el manejo de residuos?

738 respuestas

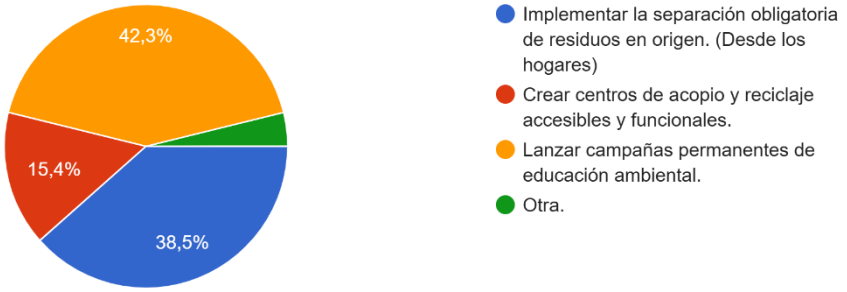

Empleo 7. ¿Actualmente tiene un empleo?

738 respuestas

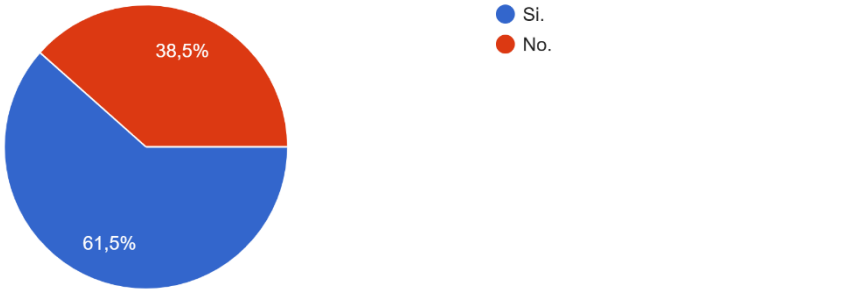

8. Si respondió que No, a la pregunta anterior, ¿Cuál considera que es la principal barrera?

738 respuestas

9. ¿Qué tipo de apoyo sería útil para conseguir trabajo?

738 respuestas

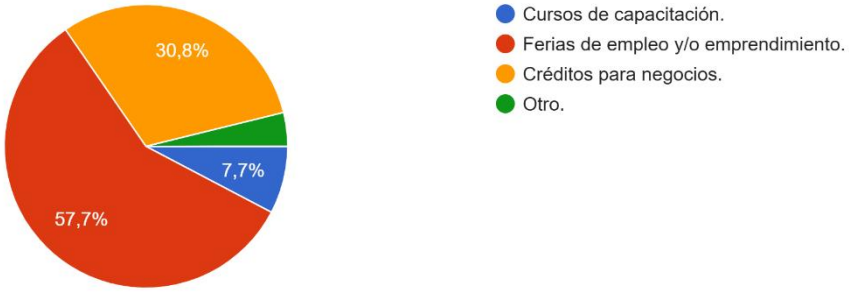

Servicios de salud 10. ¿Tiene acceso a servicios médicos cerca de su vivienda?

738 respuestas

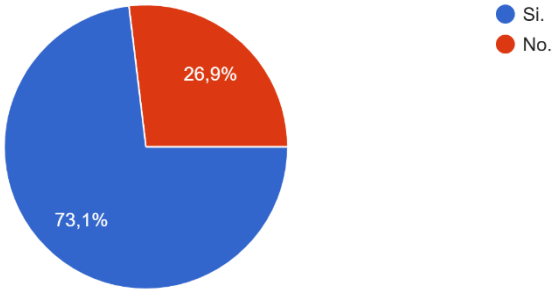

11. ¿Cómo considera la atención médica en Tecalitlán ?

738 respuestas

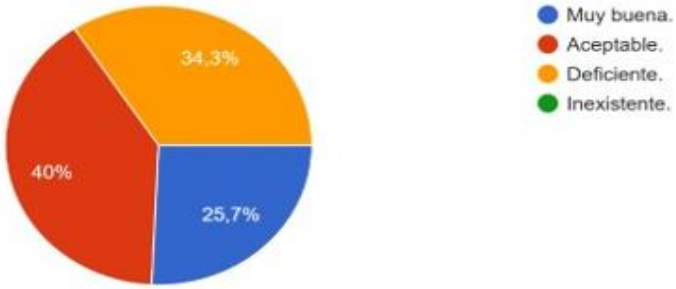

11.1 ¿Cómo considera la atención en la Unidad de servicios médicos municipales?

738 respuestas

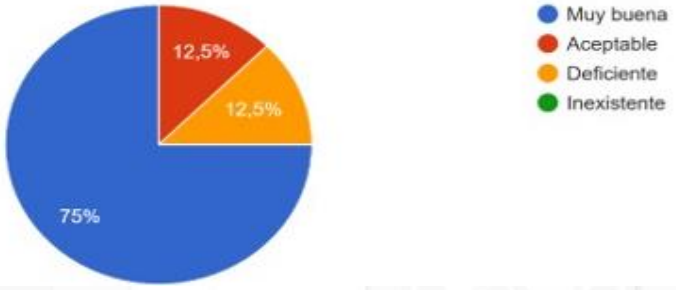

11.2 ¿Cómo considera la atención en el centro de salud Tecalitlán?

738 respuestas

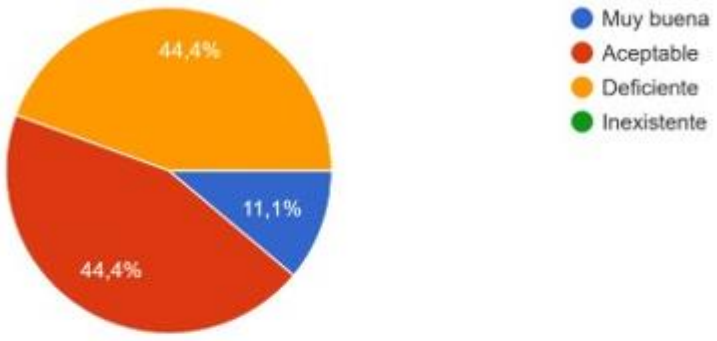

11.3 ¿Cómo considera la atención en el Instituto Mexicano de Seguro Social IMSS?

738 respuestas

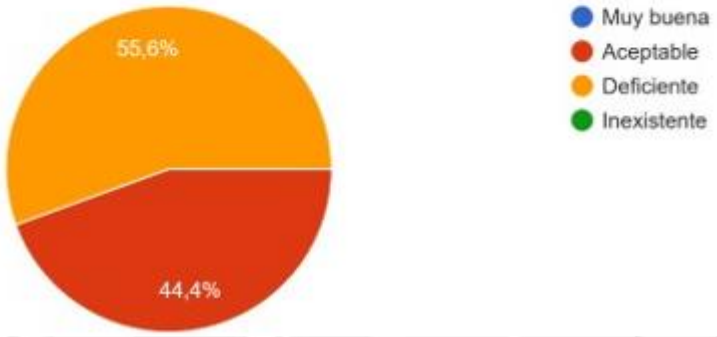

14. ¿Qué apoyos considera urgentes para personas con discapacidad?

712 respuestas

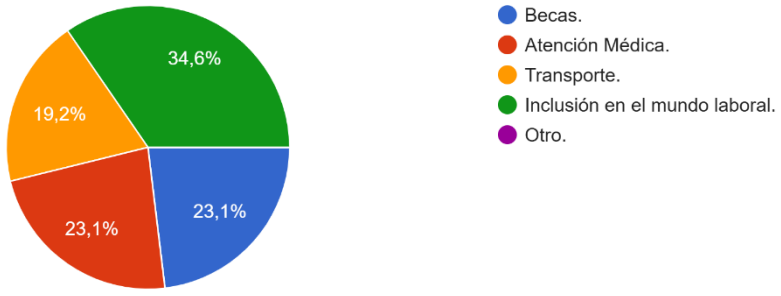

15. ¿Qué problemática crees que hace falta por atender en Tecalitlán?

Copiar gráfico

712 respuestas

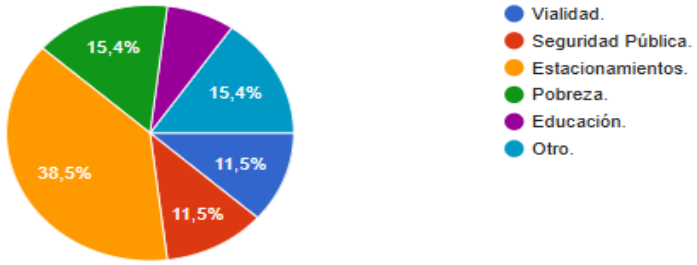

15.1. Si elegiste Otro en la pregunta anterior. Describe brevemente cual es la problemática.

4 respuestas

- Vivienda, sería bueno que se apoyará con un crédito para que las.personas pudieran comprar un terreno
- Que pongan parquímetros, porque no hay donde estacionarse
- Atención sicólogica y adicciones
- Generación de empleos

Problemáticas en Tecalitlán
Personas alcoholizadas en la via pública
Alteración del orden
Problemas de salud pública
Protección civil: capacitación ciudadana
Seguridad en espacios públicos
Parques y plazas poc segu
Educación vial
Falta de cultura vial
Conductores sin conocimiento de normas
Robo a casa habitación y negocios
Riesgo para peatones y ciclistas
Rondines de seguridad pública
Obstrucción de banquetas por poda de árboles
Señales insuficienes o n

Desafíos sociales en Tecalitlán
Violencia intrafamiliar
Conflictos dentro del hogar
Necesidad de atención psicológica y legal
Adicciones en jóvenes y adultos
Riesgos para la salud y la seguridad
Oportunidades para los jóvenes
Oportunidades para los jóvenes
Alcoholismo y drogadicción
Oportunidades para los jóvenes
Rezago educativo y deserción escolar
Programas sociales insuficientes
Adultos mayores, personas con discapacidad
Abandono escolar en adolescentes
Apoyo gubernamental limitado
Pobreza extrema
Faita de oportunidades educativas
Falta de séguimiento para cubrir necesidades básicas
Brecha de aprendizaje

RETOS ECONÓMICOS Y DE DESARROLLO EN TECALITLÁN
Falta de apoyos para emprenededores
Limitado acceso a programas gubern- amentales
Desempleo
Pocas op les oportunidades laborlas
Desempleo
Corrupción
Pocas oprtunidades laborales
Carencia de infrastructura y servicios
Falta de inversión privada
Corrupción
Falta de inversión y de acceso servic-
Caremción de infraestructura y servicios
Brechas económ- icas y de acceso a servicios
Brechas económicas yde acceso
Fomento turistico
Limitado acceso y servicios a
Potencial turístico desaprovechado
Potencial turístico desa- aprovechado

Hacienda pública
Política de integridad
y control interno
Gobierno abierto
Participación ciudadana
Administración pública
Transparencia y rendición de cuentas
Hacienda pública

Ayudas Sociales
Asistencia social
Salud y bienestar
Fomento agropecuario y forestal
Educación
Espacios Publicos Municipales
Agropecuario
Apoyo
Apoyo a la juventud
Deporte
Adultos
Espacios Públicos
Salud
Apoyo al Deporte
Educación y cultura

Impacto ambiental de los invernaderos
Falta agua
Regularización de predios
Multas
Separación de la basura
Agua Potable
Consutruyan casitas
Baches y topes
Tratamiento de aguas
Vivienda
Fugas de agua
Infraestructura y obra pública
Alumbrado Público
Animales callejeros
Tratamiento de aguas residuales
reforestación

2.5 Presentación grafica de identificación de problemáticas por eje temático, de acuerdo a las evidencias generadas mediante la participación ciudadana:

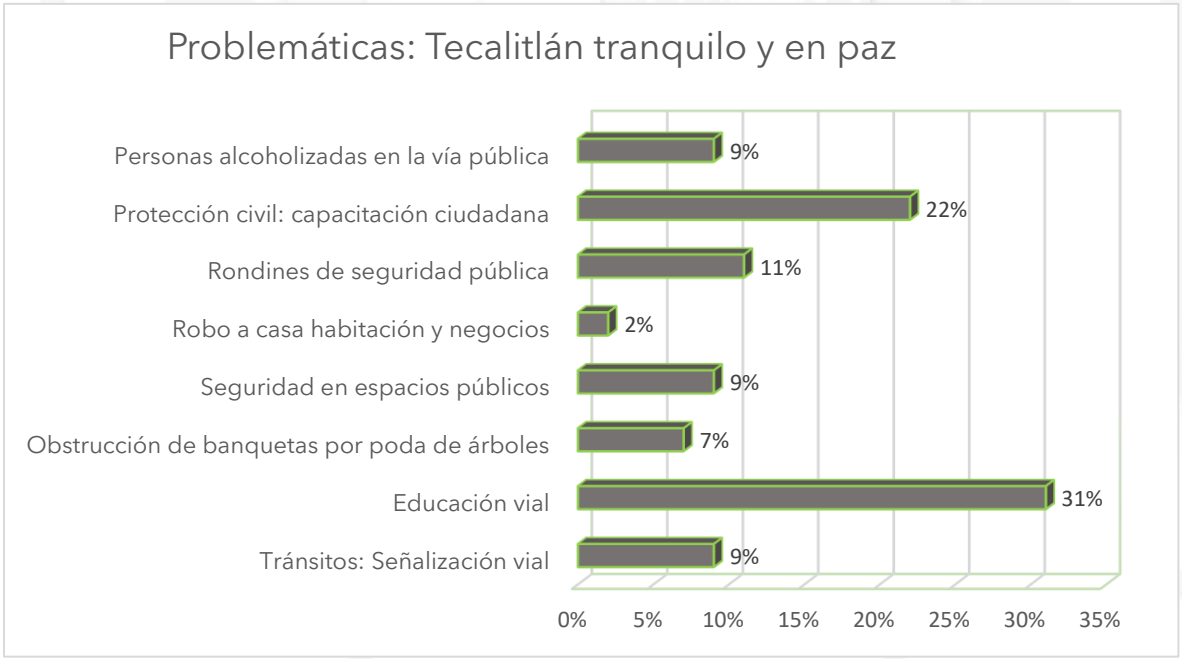

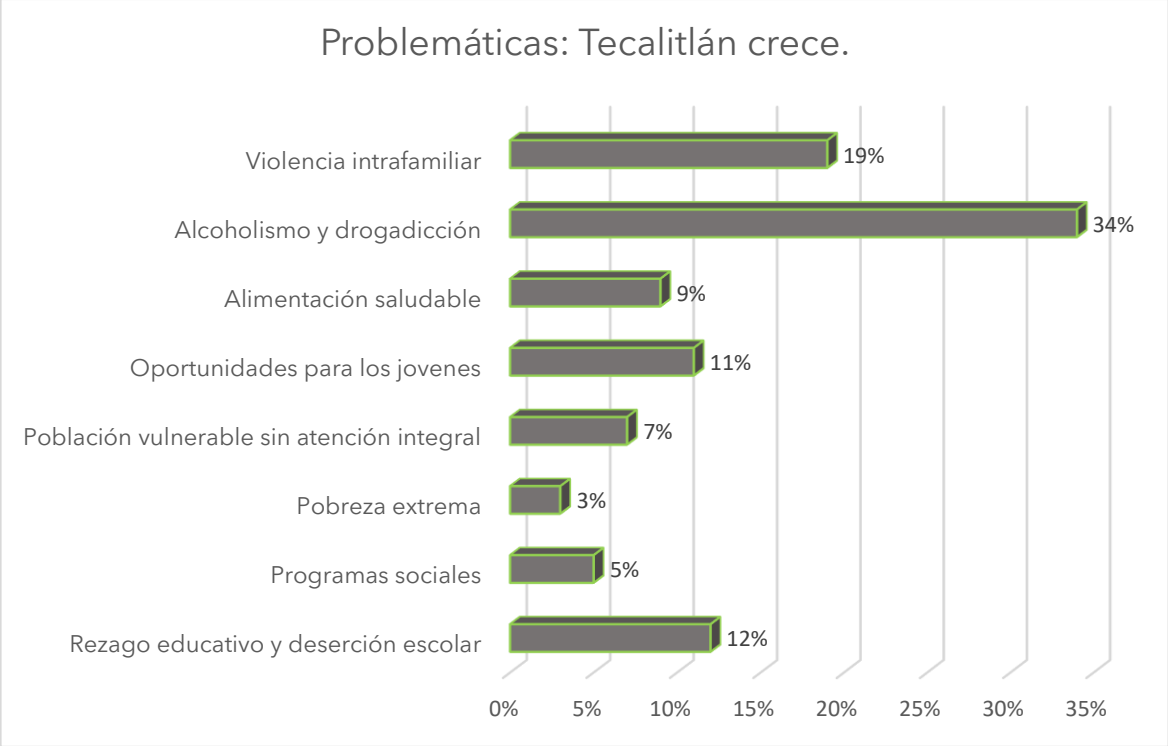
Problemáticas: Tecalitlán crece.
Violencia intrafamiliar
19%
Alcoholismo y drogadicción
34%
Alimentación saludable
9%
Oportunidades para los jovenes
11%
Población vulnerable sin atención integral
7%
Pobreza extrema
3%
Programas sociales
5%
Rezago educativo y deserción escolar
12%
0%
5%
10%
15%
20%
25%
30%
35%

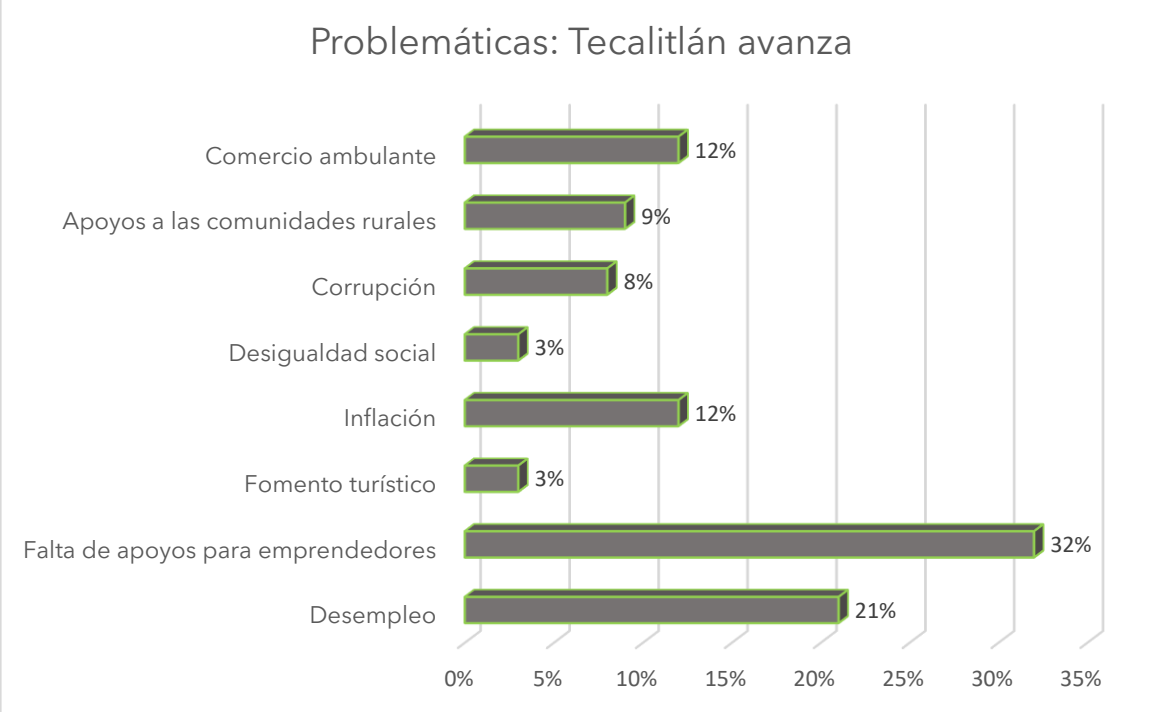
Problemáticas: Tecalitlán avanza
Comercio ambulante
12%
Apoyos a las comunidades rurales
9%
Corrupción
8%
Desigualdad social
3%
Inflación
12%
Fomento turístico
3%
Falta de apoyos para emprendedores
32%
Desempleo
21%
0%
5%
10%
15%
20%
25%
30%
35%

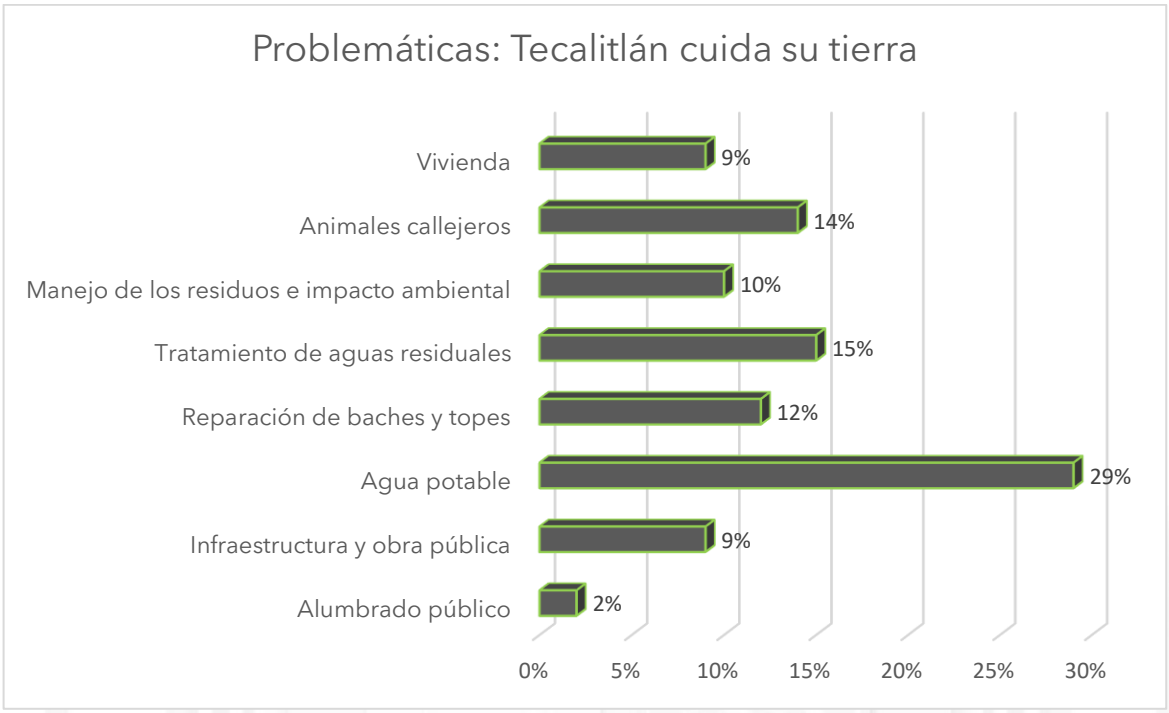
Problemáticas: Tecalitlán cuida su tierra
Vivienda
9%
Animales callejeros
14%
Manejo de los residuos e impacto ambiental
10%
Tratamiento de aguas residuales
15%
Reparación de baches y topes
12%
Agua potable
29%
Infraestructura y obra pública
9%
Alumbrado público
2%
0%
5%
10%
15%
20%
25%
30%

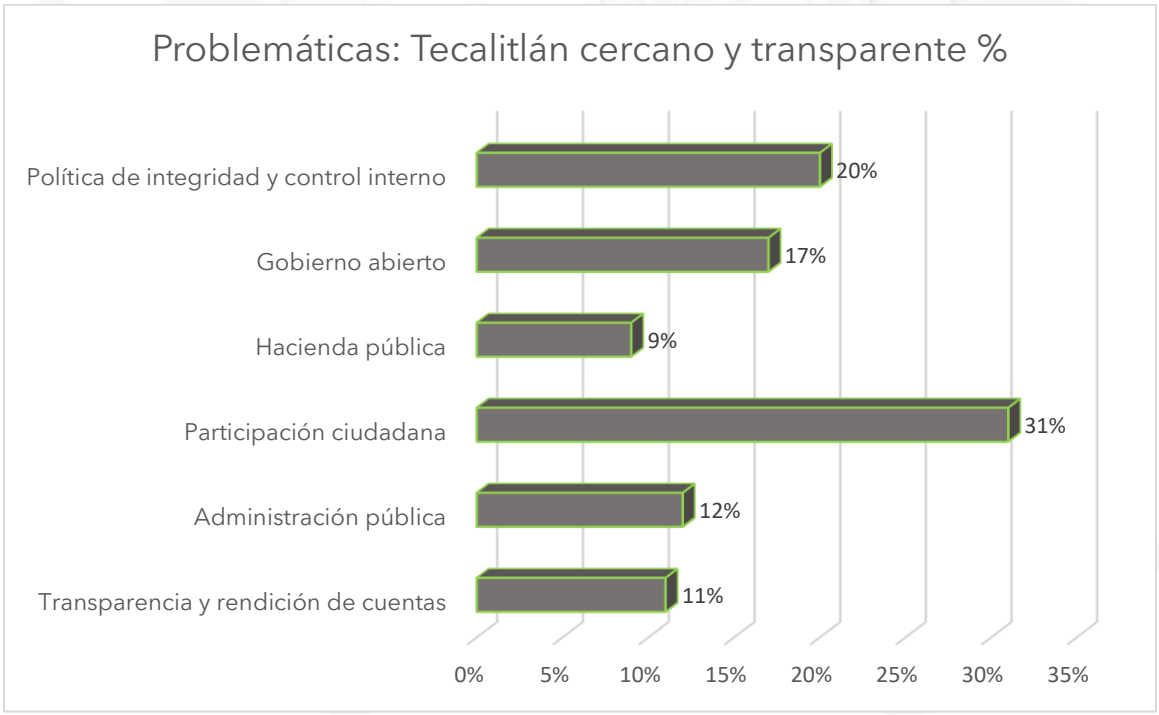
Problemáticas: Tecalitlán cercano y transparente %
Política de integridad y control interno
20%
Gobierno abierto
17%
Hacienda pública
9%
Participación ciudadana
31%
Administración pública
12%
Transparencia y rendición de cuentas
11%
0%
5%
10%
15%
20%
25%
30%
35%

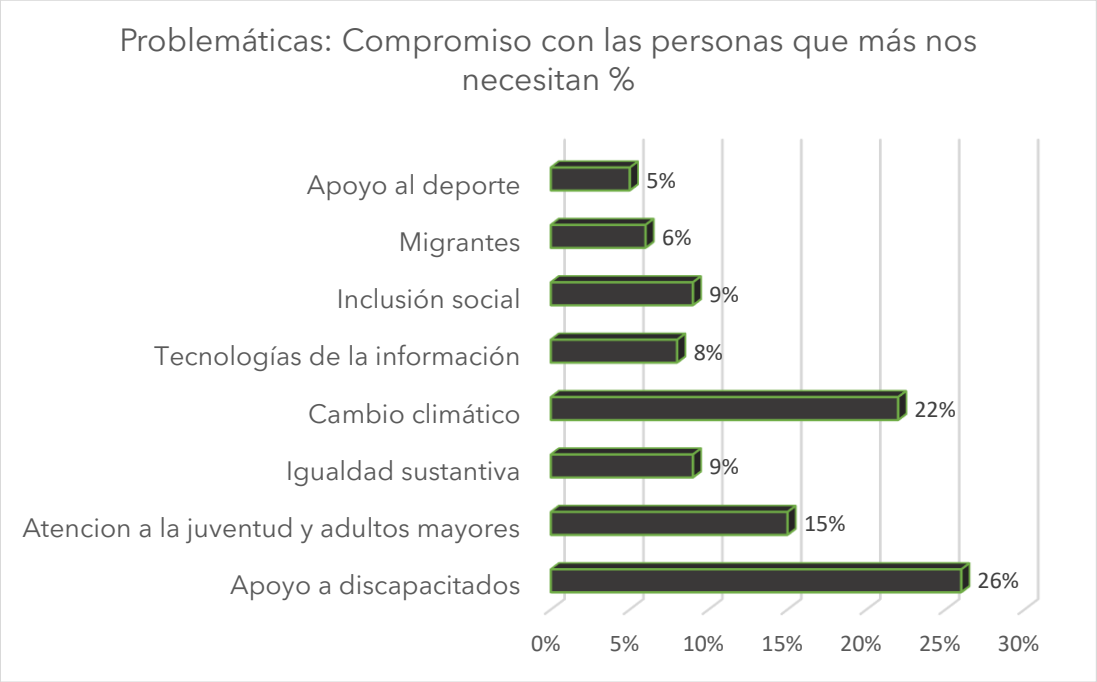

Una vez identificadas las problemáticas se priorizaron en aquellas de mayor impacto, estableciendo causas, potencialidades y proyectos para su solución. A continuación, se presentan los resultados de las propuestas obtenidos, así como cada uno de los objetivos y metas trazados.

Eje 1. Tecalitlán tranquilo y en paz	
Problemáticas	**Potencialidades**
Educación Vial	Impulsar programas de concientización, señalización y normas de tránsito.
Protección civil	Campañas de capacitación ciudadana, simulacros frecuentes y realistas, mantenimiento y señalización de rutas de evacuación, revisión y actualización de atlas de riesgos, promoción de la cultura de prevención.
Rondines de seguridad pública	Aumentar la presencia policial, patrullajes preventivos, vigilancia comunitaria.
Robo a casa habitación	Fortalecimiento de la seguridad y vigilancia, participación ciudadana y denuncia, programas de prevención del delito, iluminación y mantenimiento de espacios públicos.

Obstrucción de banquetas por poda de árboles	Planificación y calendario de poda, manejo adecuado de residuos, coordinación y comunicación ciudadana, mantenimiento preventivo.
Personas alcoholizadas en la vía pública	Programas de Prevención y Concientización, servicios de apoyo y rehabilitación, Creación de Espacios Recreativos y Culturales Alternativos, Participación ciudadana.
Tránsitos: Señalización vial	Análisis de Flujo Vehicular y Peatonal, educación vial constante, Revisión y Mantenimiento de la Señalización Existente, Implementación de Nueva Señalización Estratégica

Eje 2. Tecalitlán crece	
Problemáticas	**Potencialidades**
Alcoholismo y drogadicción	Programas de prevención integral y educación, Fortalecimiento de Redes de Apoyo Familiar y Social, inclusión laboral y oportunidades, apoyo al deporte.
Violencia intrafamiliar	Fortalecimiento de la Asistencia Social, Programas de Concientización y Educación, Promoción de la Salud Mental y Emocional, Redes de Apoyo Comunitario, Capacitación y Sensibilización de Autoridades y Creación de Espacios Seguros
Rezago educativo y deserción escolar	Fomento de la Permanencia Escolar y Cultura Educativa, Atención Integral a Factores Socioeconómicos, creación de políticas públicas.
Oportunidades para los jóvenes	Fomento del Emprendimiento y Autoempleo, Mejora de la Educación y Vinculación Laboral, Promoción del Deporte, la Cultura y el Arte, Programas de Asistencia Social y Apoyo Integral.
Alimentación saludable	Fomento del Consumo de Productos Locales y Frescos, Promoción de la Actividad Física, Buscar alianzas con organizaciones de la sociedad civil y universidades para el desarrollo de proyectos y programas.
Población vulnerable sin atención integral	Diagnóstico y Caracterización de la Población Vulnerable, Fortalecimiento y Ampliación de los Servicios de Asistencia Social, Creación de Redes de Apoyo y Colaboración Interinstitucional,

	Promoción de la Inclusión y Oportunidades, Concientización y Sensibilización Ciudadana
Programas sociales	Diagnóstico y Optimización de Programas Existentes, Ampliación de la Cobertura y Diversificación de Servicios.
Pobreza extrema	Impulso al sector agropecuario y forestal, Apoyo al emprendimiento, Fortalecimiento de la Asistencia Social y Redes de Apoyo, Atención a población vulnerable, Mejora de la seguridad pública.

Eje 3. Tecalitlán avanza	
Problemáticas	**Potencialidades**
Apoyos para los emprendedores	Turismo rural y cultural, Agricultura y productos locales, Formación y capacitación, Apoyo institucional y financiero, Uso de tecnología y digitalización, Red de emprendedores locales, Marca "Hecho en Tecalitlán" y Fomento al emprendimiento juvenil
Desempleo	Promoción de microempresas y cooperativas, Capacitación para el autoempleo, Aprovechamiento del sector agrícola y agroindustrial, Desarrollo del turismo rural y cultural, Impulso a la economía digital, Infraestructura productiva y conectividad, Vinculación con programas de empleo temporal y Educación y formación técnica.
Comercio ambulante	Creación de un padrón municipal de comerciantes ambulantes, Impulso a mercados itinerantes y ferias locales, Capacitación para mejorar la calidad y presentación, Red de comercio local solidario, Vinculación con el turismo y la identidad local y Acceso a financiamiento y apoyos gubernamentales.
Análisis para el uso de suelo	Fomento al consumo local ("consume lo hecho en Tecalitlán"), Creación de cooperativas de consumo y producción, Desarrollo de mercados alternativos y redes cortas de comercialización, Fomento a la educación financiera y control del gasto, Apoyo institucional y vinculación con programas sociales y Innovación y digitalización para reducir costos
Apoyo a las comunidades rurales	Ecoturismo y turismo rural, Organización comunitaria y autogestión, Educación en liderazgo y gestión de proyectos, Gestión de proyectos para

	caminos rurales, electrificación y agua potable, Promoción activa del acceso a programas estatales y federales, Mejorar el acceso a internet y telefonía móvil en zonas rurales y Promoción de la cultura campesina y rural.
Corrupción	Organización de comités ciudadanos de vigilancia, Transparencia y acceso a la información, Plataformas municipales de transparencia, Educación cívica y ética pública, Impulso a gobiernos abiertos y rendición de cuentas, Convenios con universidades y observatorios ciudadanos, Colaboración con el Órgano de Fiscalización del Estado o Contraloría Ciudadana.

Eje 4. Tecalitlán cuida su tierra	
Problemáticas	**Potencialidades**
Agua Potable	Disponibilidad de fuentes naturales subterráneas y superficiales, uso e implementación de tecnologías adaptadas para la captación, almacenamiento y uso eficiente, Infraestructura básica existente, inversión y equipamiento, Apoyo de programas estatales y federales, cultura del agua.
Tratamiento de agua residuales	Acceso a programas estatales y federales para saneamiento, Terrenos disponibles para ubicar nuevas plantas de tratamiento, Vocación agrícola y forestal del municipio, Interés comunitario en mejorar condiciones ambientales y de salud, Oportunidad para impulsar educación ambiental y cultura del saneamiento.
Animales callejeros	Interés ciudadano creciente en el bienestar animal, Presencia de personal veterinario o técnico en la región, Red comunitaria y participación vecinal organizada, Espacios públicos disponibles para un centro de control animal, Apoyo de programas estatales y federales de salud y bienestar animal, Aliados estratégicos: escuelas, centros de salud, y grupos juveniles, Vinculación con asociaciones protectoras de animales.
Baches, semáforos y topes	Disponibilidad de cuadrillas municipales de obras públicas, Uso de denuncias ciudadanas, Ubicación estratégica de intersecciones clave, Disponibilidad de fondos para infraestructura básica, Colaboración con ciudadanía para reubicación o mantenimiento, Plan de Movilidad y Seguridad Vial.

Separación de residuos para su disposición final	Campañas de concientización, rehabilitación y colocación de depósitos de basura e implementación de reglamento y sanciones. Economía circular.
Infraestructura y obra pública	Disponibilidad de instrumentos de planeación, Acceso a fondos federales y estatales, Participación ciudadana para priorización de obras, Espacios públicos disponibles para rehabilitación, Vínculo con dependencias como SEDATU, CEAPA y SIOP Jalisco.
Vivienda	Planeación territorial, Acceso a programas estatales y federales de vivienda, Participación activa de los comités vecinales, Demanda de vivienda digna por parte de población migrante, Involucramiento de jóvenes profesionistas en arquitectura y construcción, Convenios con IJALVI, INFONAVIT o FONHAPO para financiamiento y asesoría técnica, Programa municipal de mejoramiento y ampliación de vivienda rural y urbana.

Eje 5. Tecalitlán Cercano y Transparente	
Participación ciudadana	Promoción del liderazgo juvenil, Estructuras tradicionales como comités de participación ciudadana, o asambleas rurales, Celebraciones locales como espacios participativos, Capacitación comunitaria en derechos ciudadanos, organización y gestión de proyectos, instrumentos de participación ciudadana como lo son Presupuestos participativos, Vinculación con instituciones y sociedad civil.
Política de integridad y control interno	Compromiso del gobierno municipal con la transparencia y la rendición de cuentas, Tamaño institucional manejable, Asistencia técnica de órganos como la Contraloría del Estado o la Auditoría Superior, Participación ciudadana como mecanismo de control, Capacitación y profesionalización del personal municipal, Cultura institucional basada en valores
Gobierno abierto	Los ciudadanos conocen a sus autoridades, Estructuras sociales y comunitarias activas, Asambleas comunitarias o cabildos abiertos, Redes sociales municipales activas, Voluntad ciudadana de participación si se les brinda espacio real, Acompañamiento de instituciones externas,

	Desarrollo de políticas públicas de gobernanza y a los instrumentos de participación ciudadana, Fomento a la transparencia proactiva.
Transparencia y rendición de cuentas	Tamaño reducido del gobierno municipal, Presencia de estructuras sociales organizadas, Uso de medios digitales y redes sociales, Voluntad de la ciudadanía para participar, Apoyo institucional externo, Potencial para impulsar una política de transparencia proactiva, Instrumentos legales ya existentes, Construcción de una cultura de rendición de cuentas.

Eje 6. Compromiso con las personas que más nos nececitan	
Apoyo a discapacitados	Redes comunitarias de apoyo, Instituciones educativas y de salud locales, Potencial para capacitación y empleo protegido, Accesibilidad en espacios públicos y transporte, Campañas de sensibilización y educación comunitaria, Acceso a programas gubernamentales y fondos especiales.
Cambio climático	Riqueza natural y biodiversidad local, Agricultura tradicional y agroecología, Cultura comunitaria y organización social, Energías renovables a pequeña escala, Educación y sensibilización ambiental, Apoyo institucional y programas ambientales, Infraestructura natural para la gestión del agua.
Atención a la juventud y adultos mayores	Energía y disposición para el cambio en los jóvenes, Instituciones educativas y espacios deportivos, Conectividad y uso de tecnología, Talento creativo y emprendedor, Valoración cultural y social del adulto mayor, Redes familiares y comunitarias, Programas sociales y de salud.
Igualdad Sustantiva	Diversidad cultural y social, Organización comunitaria y redes sociales, Voluntad política y compromiso institucional, Acceso a programas estatales y federales, Educación y sensibilización comunitaria, Potencial para generar espacios seguros e incluyentes, Fortalecimiento de mecanismos locales de denuncia y apoyo.
Tecnologías de la Información y Comunicación	Creciente penetración de dispositivos móviles, Presencia de escuelas y centros educativos, Interés y disposición de la juventud, Existencia de espacios públicos comunitarios, Posibilidad de alianzas con instituciones y empresas, Implementación de

	gobierno digital, Conectividad en proceso de expansión

4.3 Relación con otros instrumentos de planeación

Los seis ejes establecidos dentro del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024- 2027 son congruentes y se orientan tanto al Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030 y a los 7 ejes del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo del Estado de Jalisco 2024-2030, así como a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

VINCULACIÓN ESTRATÉGICA CON OTROS PLANES	
LARGO PLAZO	Plan Nacional de Desarrollo
	Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco
MEDIANO PLAZO	Planes Regionales de Desarrollo
	Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza
	Programa de Ordenamiento Ecológico Local
	Programa Municipal de Desarrollo Urbano
CORTO PLAZO	Guía consultiva de desempeño municipal
	Programas municipales
	Programas operativos anuales

El Estado Mexicano se sumó y adoptó los 17 objetivos globales establecidos en el marco del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Los objetivos plantean erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible en todas las naciones. Cada uno de los objetivos dispone de una meta específica a lograr para el año 2030. La siguiente tabla muestra la manera en que se llevará a cabo esta relación y vinculación del Plan Municipal con los instrumentos de planeación aquí mencionados:

PND 2025-2030	**Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030**
PEDyG 2024-2030	Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030
Agenda 2030 ODS	Agenda 2030 - Objetivos para el Desarrollo Sostenible
PMDyG 2025-2027	Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024

PND 2025-2030	**Eje 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana**
PEDyG 2024-2030	- Jalisco tranquilo y en paz - Jalisco cercano y transparente

PMDyG 2025-2027	- Tecalitlán tranquilo y en paz - Tecalitlán cercano y transparente
AGENDA 2030 ODS	**ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS**
	H. Ayuntamiento / Presidencia / Participación ciudadana 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Confianza Municipal para el Desarrollo Sostenible.
	PAZ JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
	Secretaria General / Juzgado Municipal / Seguridad Pública / Participación ciudadana / OIC / Transparencia / Hacienda Pública / Instancia de la juventud y el adulto mayor 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

PND 2025-2030	**Eje 2. Desarrollo con bienestar y humanismo** **Eje 4. Desarrollo sustentable**
PED 2013-2033	- Jalisco crece para todas y todos - Jalisco cuida su tierra - Temas especiales - Compromiso con las personas que más nos necesitan
PMDyG 2025-2027	- Tecalitlán crece - Tecalitlán cuida su tierra - Compromiso con las personas que más nos necesitan

AGENDA 2030 ODS	**DIF MUNICIPAL** 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo. 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. **SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES** 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades. **EDUCACIÓN / DEPORTE / CULTURA Y TURISMO** 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. **INSTITUTO TECALITLENSE DE LA MUJER** 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas. **AGUA POTABLE** 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos. **OBRAS PÚBLICAS** 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resiliente y sostenibles. **FOMENTO AGROPECUARIO** 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. **ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE** 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

El rol de los municipios cobra especial relevancia en el logro de la Agenda 2030, debido a que sus atribuciones están directamente relacionadas con la regulación del uso del suelo y la administración del territorio y sus reservas, así como la provisión de servicios básicos para la ciudadanía.

Principales funciones de los municipios

1. Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;
2. Alumbrado público;
3. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;
4. Mercados y centrales de abasto;
5. Panteones;
6. Rastro;
7. Calles, parques y jardines y su equipamiento; y
8. Seguridad pública, policia preventiva municipal y tránsito.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Todo ejercicio presidencial debe plasmar en un documento estructurado y consensuado con la sociedad los objetivos que se propone alcanzar y los medios para lograrlo. A través del Plan Nacional de Desarrollo, el Gobierno de México, expone sus objetivos y estrategias prioritarias durante el sexenio, estableciendo y orientando el trabajo que realizaran servidores públicos en pro del desarrollo del país y el bienestar de los mexicanos y las mexicanas, en este sentido es el instrumento para enunciar los problemas nacionales y enumerar las soluciones en una proyección sexenal.

PLAN ESTATAL DE GOBERNANZA Y DESARROLLO DE JALISCO 2024-2030 El Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo tiene como visión el Jalisco que queremos en el 2030. Por primera vez en Jalisco todos los poderes públicos trabajarán con un objetivo en común en una propuesta que inicia con la gente, con sus aspiraciones y sus problemas, que se asumen como propios, anhelando así, a que este Plan sea del Estado de Jalisco, de sus ciudadanas y sus ciudadanos.

Los ejes temáticos para la consulta corresponden a la organización gubernamental de Jalisco, es decir, las Coordinaciones Generales Estratégicas, misma que tienen las capacidades para articular los ejes y temáticas incluidas en el plan. **Temáticas sectoriales, especiales y transversales Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo:**

- ✓ Jalisco tranquilo y en paz
- ✓ Jalisco crece para todas y todos
- ✓ Jalisco avanza
- ✓ Jalisco cuida su tierra
- ✓ Jalisco cercano y transparente
- ✓ Temas que nos acompañan en cada paso del camino
- ✓ Compromiso con las personas que más nos necesitan

5. APARTADO ESTRATÉGICO

El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de Tecalitlán constituye la hoja de ruta que guiará el rumbo del municipio durante la presente administración. Este documento recoge las aspiraciones, necesidades y demandas de la ciudadanía, y las traduce en una estrategia integral basada en principios de gobernanza democrática, transparencia, inclusión y sostenibilidad. Para lograr un desarrollo ordenado, justo y participativo, el plan se estructura en seis ejes estratégicos, que articulan las acciones gubernamentales en torno a los temas prioritarios del municipio:

Eje1: Tecalitlán tranquilo y en paz: Orientado a fortalecer la seguridad pública, la prevención del delito y la cultura de la legalidad, garantizando condiciones de tranquilidad para todas las personas.

Eje 2: Tecalitlán crece: Dirigido al impulso del desarrollo económico, el fomento al empleo, la atracción de inversiones y el respaldo al emprendimiento local, con especial atención al sector agrícola, ganadero y turístico.

Eje 3: Tecalitlán avanza: Enfocado en el desarrollo urbano, la infraestructura y los servicios públicos de calidad, así como en la modernización del entorno para mejorar la calidad de vida de la población.

Eje 4: Tecalitlán cuida su tierra: Dedicado a la protección del medio ambiente, el uso responsable de los recursos naturales y la promoción de una cultura ambiental sostenible.

Eje 5: Tecalitlán cercano y transparente: Comprometido con un gobierno abierto, eficiente, responsable y participativo, que rinda cuentas y fomente la cercanía con la ciudadanía.

Eje 6: Compromiso con las personas que más nos necesitan: Centrado en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, promoviendo su inclusión, desarrollo integral y acceso a derechos, a través de políticas públicas con enfoque social y humano.

Estos seis ejes estratégicos no solo reflejan las prioridades del gobierno municipal, sino que también representan un compromiso firme con el bienestar colectivo y el futuro sostenible de Tecalitlán. A través de ellos, se traza una ruta clara hacia un municipio más justo, próspero, seguro y solidario.

5.1
Eje 1: Tecalitlán tranquilo y en paz

En Tecalitlán, concebimos la seguridad ciudadana como un derecho humano esencial para construir una sociedad libre, justa y en paz. Aspiramos a vivir en un entorno donde la dignidad de las personas sea inviolable, donde la prevención sea la primera línea de defensa, la justicia sea accesible y las instituciones sirvan con eficiencia, integridad y profundo respeto a los derechos humanos.

El bienestar de una comunidad comienza con la garantía de su seguridad y tranquilidad. El Eje 1: Tecalitlán tranquilo y en paz tiene como objetivo fortalecer las condiciones de orden, protección y convivencia pacífica en el municipio, a través de acciones coordinadas en materia de **seguridad pública, protección civil y tránsito y vialidad,** en coordinación con las instancias de **reglamentos y Juez municipal.** Este eje busca generar un entorno donde las familias vivan con confianza, los espacios públicos sean seguros y la respuesta ante emergencias sea eficiente y oportuna. Al consolidar una estructura institucional sólida y profesional en estas áreas, se sientan las bases para un desarrollo integral y sostenible de Tecalitlán.

Eje 1. Tecalitlán tranquilo y en paz	
Problemáticas	**Potencialidades**
Educación Vial	Impulsar programas de concientización, señalización y normas de tránsito.
Protección civil	Campañas de capacitación ciudadana, simulacros frecuentes y realistas, mantenimiento y señalización de rutas de evacuación, revisión y actualización de atlas de riesgos, promoción de la cultura de prevención.
Rondines de seguridad pública	Aumentar la presencia policial, patrullajes preventivos, vigilancia comunitaria.
Robo a casa habitación	Fortalecimiento de la seguridad y vigilancia, participación ciudadana y denuncia, programas de prevención del delito, iluminación y mantenimiento de espacios públicos.
Obstrucción de banquetas por poda de árboles	Planificación y calendario de poda, manejo adecuado de residuos, coordinación y comunicación ciudadana, mantenimiento preventivo.

Personas alcoholizadas en la vía pública	Programas de Prevención y Concientización, servicios de apoyo y rehabilitación, Creación de Espacios Recreativos y Culturales Alternativos, Participación ciudadana.
Tránsitos: Señalización vial	Análisis de Flujo Vehicular y Peatonal, educación vial constante, Revisión y Mantenimiento de la Señalización Existente, Implementación de Nueva Señalización Estratégica

1

-SEGURIDAD PÚBLICA PREVENTIVA MUNICIPAL-

Es la unidad administrativa municipal encargada de dar seguimiento y asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales establecidos en el presente plan. Su función principal es identificar los factores sociales, económicos, culturales y urbanos que inciden en la comisión de delitos y faltas administrativas en el municipio de Tecalitlán.

Con base en esta labor, se elabora un diagnóstico integral, que parte del análisis de las causas generadoras de conductas antisociales, con el propósito de

1 Inauguración del 79 Batallón de Infantería y su Unidad Habitacional Militar en Tecalitlán. https://www.milenio.com/estados/inauguracion-cuartel-79-batallon-infanteria-municipio-tecalitlan?image=1

formular conclusiones sólidas que sirvan como base para la planeación de políticas públicas eficaces en materia de prevención del delito.

El municipio de Tecalitlán, ha sido ejemplo a nivel regional y estatal en la integración y trabajo coordinado dentro de los departamentos de Seguridad Pública, Protección Civil y Tránsito Municipal, prueba de ello es la creación de la coordinación general que agrupa estas tres áreas, así mismo, la puesta en marcha del complejo integral donde se concentra esta dinámica de manera coordinada y colegiada para brindar un mejor servicio a la comunidad, con atención inmediata a las diversas problemáticas en este sector.

Fotografías del Complejo Integral de Seguridad Pública, Protección Civil y Tránsito municipal.

OBJETIVO SECTORIAL: El objetivo en Tecalitlán es construir un entorno seguro y libre de violencia, donde la seguridad ciudadana sea garantizada como un derecho humano, con instituciones locales eficientes, coordinadas e integradas, que trabajen con un enfoque centrado en las personas. Se busca fortalecer la profesionalización de los cuerpos policiales, promover una ciudadanía activa y participativa, y consolidar un sistema de justicia local que permita la investigación y persecución efectiva de los delitos. Además, se requiere fortalecer el tejido comunitario para generar confianza, paz social y cohesión en el territorio, así como mejorar la coordinación interinstitucional para la prevención y atención de la desaparición de personas, una problemática sensible en la región. Este enfoque integral busca no solo mejorar la seguridad, sino también restablecer el vínculo entre autoridades y ciudadanía, en favor de un Tecalitlán más justo, seguro y solidario.

ANÁLISIS DE DELITOS DEL FUERO COMÚN DE MAYOR INCIDENCIA

Entre los delitos de mayor impacto registrados en el municipio destacan:

- ✓ Fraude
- ✓ Lesiones dolosas
- ✓ Robo de vehículos particulares

IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CON MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA

El municipio de Tecalitlán se divide en tres sectores:

- **SECTOR 1**
  ZONA CENTRO
- **SECTOR 2**
  ZONA NORTE/PONIENTE
- **SECTOR 3**
  ZONA SUR/ORIENTE

De los tres sectores mencionados, el que presenta la mayor incidencia delictiva es la Zona Sur/Oriente

Comportamiento de incidencia delictiva en los últimos cinco años De acuerdo a datos proporcionados por el Instituto de Información, Estadística y Geografía (IIEG), en 2023 el municipio registró una tasa de 3.34 delitos por cada cien mil habitantes, que se traduce en el lugar 15 en el contexto estatal, siendo, el municipio más seguro en función de esta tasa, tal y como se muestra en la tabla que se muestra a continuación.

Tecalitlán, Región Sur (Parte II)								
Tabla 2. Desarrollo institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores								
		Porcentaje de ingresos propios 2022		Delitos del fuero común por cada 1,000 habitantes 2023		IDM-Institucional		
Clave	Municipio	Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal	Índice	Grado	Lugar estatal
23	Zapotlán el Grande	33.15	21	11.81	106	51.5	Bajo	108
49	Jilotlán de los Dolores	6.15	118	0.94	2	62.1	Medio	74
65	Pihuamo	14.50	94	3.40	16	65.3	Alto	66
79	Gómez Farías	14.66	91	11.42	102	59.6	Medio	82
85	Tamazula de Gordiano	18.95	71	7.09	64	73.2	Muy Alto	10
87	Tecalitlán	24.65	55	3.34	15	75.5	Muy Alto	5
99	Tolimán	10.35	110	4.71	31	46.4	Muy Bajo	119
103	Tonila	17.40	79	3.51	18	65.6	Alto	64
108	Tuxpan	23.49	63	4.96	36	69.0	Alto	44
113	San Gabriel	18.11	74	4.35	28	56.8	Medio	88
121	Zapotiltic	24.93	54	12.59	108	57.9	Medio	86
122	Zapotitlán de Vadillo	7.20	117	2.06	4	50.9	Bajo	109

Fuente: Elaborado por el IIEG, con base en los resultados electorales de las elecciones municipales de 2021, del IEPC; la Estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales (EFIPEM), Base de Delitos del Fuero Común del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, CONAPO, Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México, 1990-2040 (actualización mayo 2024), Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2022 y las evaluaciones del ITEI de 2016, 2018, 2019, 2022, 2023 y 2024.
¯ Dato registrado en 2018
¹ Dato registrado en 2019
² Dato registrado en 2022
³ Dato registrado en 2023
* Dato registrado en 2024

Durante el periodo de junio 2023 a mayo 2024, se abrieron un total de 44 carpetas de investigación, de las cuales 27 se aperturaron en los meses de 2023, mientras que en los primeros cinco meses de 2024 fueron 17. Diciembre fue el mes con más casos con 6 indagaciones. Mayo fue el mes con la menor cantidad de carpetas abiertas con 1. El promedio de carpetas abiertas por mes en el municipio es de 4.

Gráfica 1. Cantidad de carpetas de investigación por mes, Tecalitlán junio 2023 a mayo 2024

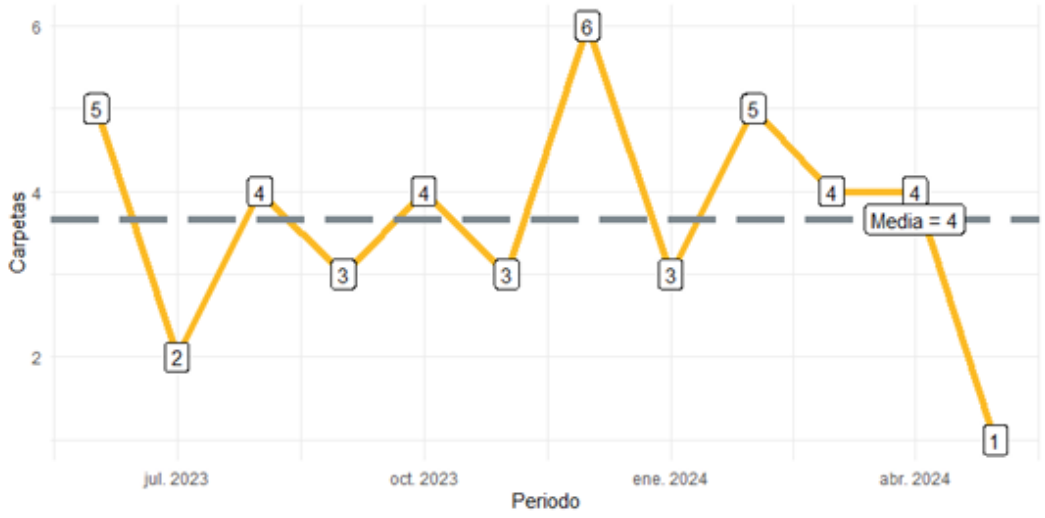

Fuente: Elaborado por el IIEG con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En Tecalitlán durante el 2024, el 23% de los delitos afectaron al bien jurídico del patrimonio seguido de la vida y la integridad corporal con 23% y el tercer bien jurídico con mayor afectación fue otros bienes jurídicos afectados con 20%. (Gráfica 2).[2]

[2] IIEG, Tecalitlán, Diagnóstico municipal.

Gráfica 2. Distribución porcentual de los bienes jurídicos afectados, Tecalitlán junio 2023 a mayo 2024

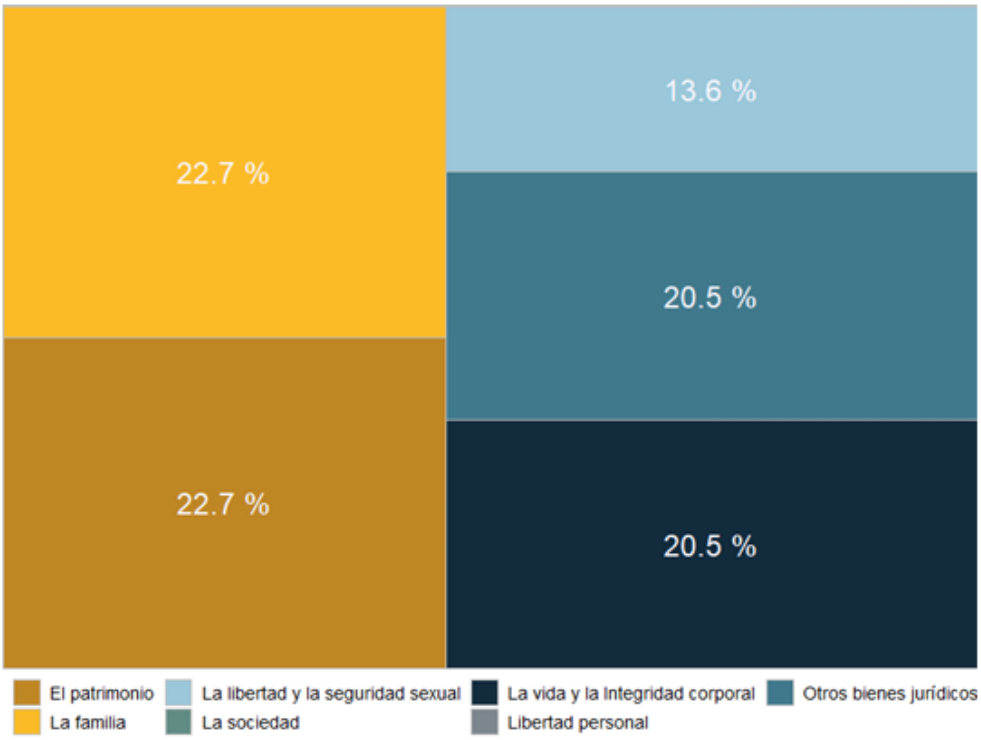

Fuente: Elaborado por el IIEG con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Con relación al bien jurídico del patrimonio que fue el más afectado en 2024 en el municipio, fraude fue el subtipo de delito que abrió más carpetas con 3; en segundo puesto, otros robos con 3 seguido de daño a la propiedad con un caso. (Gráfica 3).
[3]

[3] IIEG, Tecalitlán, Diagnóstico municipal.

Gráfica 3. Cantidad de carpetas por los 5 subtipos de delitos que afectaron más a el patrimonio, Tecalitlán junio 2023 a mayo 2024

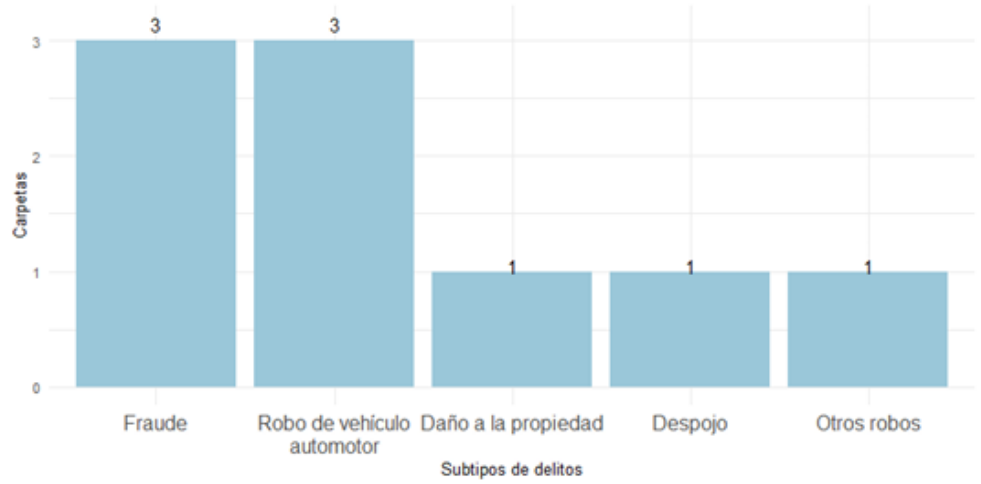

Fuente: Elaborado por el IIEG con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

PROBLEMÁTICA

Actualmente, el empleo generado por empresas extranjeras dedicadas al cultivo en invernaderos en municipios vecinos, así como las remesas enviadas por tecalitlenses residentes en Estados Unidos, han permitido mantener una economía circulante en la localidad. Sin embargo, estos recursos no han sido suficientes para erradicar la pobreza. Esta situación, combinada con el consumo excesivo de alcohol, ha contribuido al incremento de conductas antisociales. En la comunidad tecalitlense, persiste una cultura de consumo excesivo de bebidas alcohólicas, especialmente los fines de semana, lo que con frecuencia deriva en accidentes viales y conductas antisociales.

Ante el incremento de casos relacionados con el fraude telefónico o extorción, como lo muestra el diagnostico en materia de seguridad ciudadana, podemos considerar el fenómeno que ha generado un profundo impacto negativo en la vida cotidiana de la población. Este delito, que suele manifestarse a través de llamadas telefónicas con amenazas directas por parte de personas no identificadas, ha contribuido a generar momentos de incertidumbre en algunas familias del municipio.

La principal problemática radica en la normalización de estas prácticas entre la población, que muchas veces prefiere no denunciar por temor a represalias, Comerciantes, ganaderos, agricultores y transportistas o jóvenes menores de edad han sido especialmente vulnerables a este tipo de delitos.

La coordinación con instancias estatales y federales también enfrenta retos operativos y de comunicación, lo que limita la capacidad de respuesta de autoridades federales ante los casos de extorsión.

Por tanto, se vuelve urgente establecer estrategias integrales que aborden no solo la contención del delito, sino también sus causas estructurales. Esto incluye el fortalecimiento de la policía municipal, la promoción de la cultura de la denuncia, el fomento de la participación ciudadana y la implementación de programas de prevención social de la violencia así como el manejo adecuado en la utilización de redes sociales.

ACCIONES: Uno de los mecanismos más eficaces para elevar la calidad del servicio en materia de seguridad pública es la capacitación continua del personal policial, mediante cursos-talleres que integran teoría y práctica. Estas actividades formativas se llevan a cabo en el complejo de Seguridad Pública, una infraestructura diseñada específicamente para apoyar esta función estratégica.

Los programas están orientados a que los elementos adquieran habilidades y conocimientos esenciales para resolver casos prácticos que reflejan situaciones reales de su labor diaria, siempre dentro del marco legal vigente. Esta capacitación permite una mejor preparación, desempeño profesional y respuesta operativa ante los desafíos que enfrenta la corporación.

TABLA DE INDICADORES

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2024	Meta 2027	Tendencia
Tasa de delitos por cada 100 mil habitantes y comparar la tasa a nivel municipal	Número de delitos por cada 100,000 hab.	IIEG / SSP Jalisco	3.5	≤ 3.0	Descendente
% de delitos contra el patrimonio	Porcentaje (%)	IIEG / Fiscalía Estatal	39%	≤ 35%	Descendente
% de policías certificados con control de confianza	Porcentaje (%)	SSP Municipal	75%	100%	Ascendente
N° de capacitaciones policiales al año	Número absoluto	SSP Municipal	6	≥ 8	Ascendente

% de participación ciudadana en actividades preventivas	Porcentaje sobre población adulta	Dirección de Participación Ciudadana	6%	≥ 10%	Ascendente
N° de eventos comunitarios por la paz	Número absoluto	Prevención Social / DIF	8	≥ 12	Ascendente
% de delitos ocurridos en Sector 3	Porcentaje (%)	SSP Municipal / Georreferenciación	52%	≤ 45%	Descendente
N° de operativos semanales en Sector 3	Número absoluto semanal	SSP Municipal	1.5	≥ 3	Ascendente
% de riñas y violencia intrafamiliar	Porcentaje del total de delitos/faltas	Juzgado Municipal / SIPINNA	13%	≤ 6%	Descendente
N° de campañas sobre alcoholismo	Número absoluto anual	DIF / Salud Municipal	2	≥ 4	Ascendente
Índice de confianza ciudadana en la policía	Escala de 0 a 10	Encuesta Municipal / IIEG	6.5	≥ 7.5	Ascendente
N° de quejas contra policías municipales	Número absoluto anual	Contraloría / Comisión de Honor	4	≤ 2	Descendente
Extorsiones telefónicas	Número extorsiones por año	Dirección de SPM	50	≤ 15	Descendente

-PROTECCIÓN CIVIL-

En coordinación con seguridad pública municipal, es la unidad administrativa del municipio de Tecalitlán, que se encarga de dar seguimiento y cumplimiento con los objetivos y metas propuestos en el presente documento.

Diagnóstico documental y estadístico

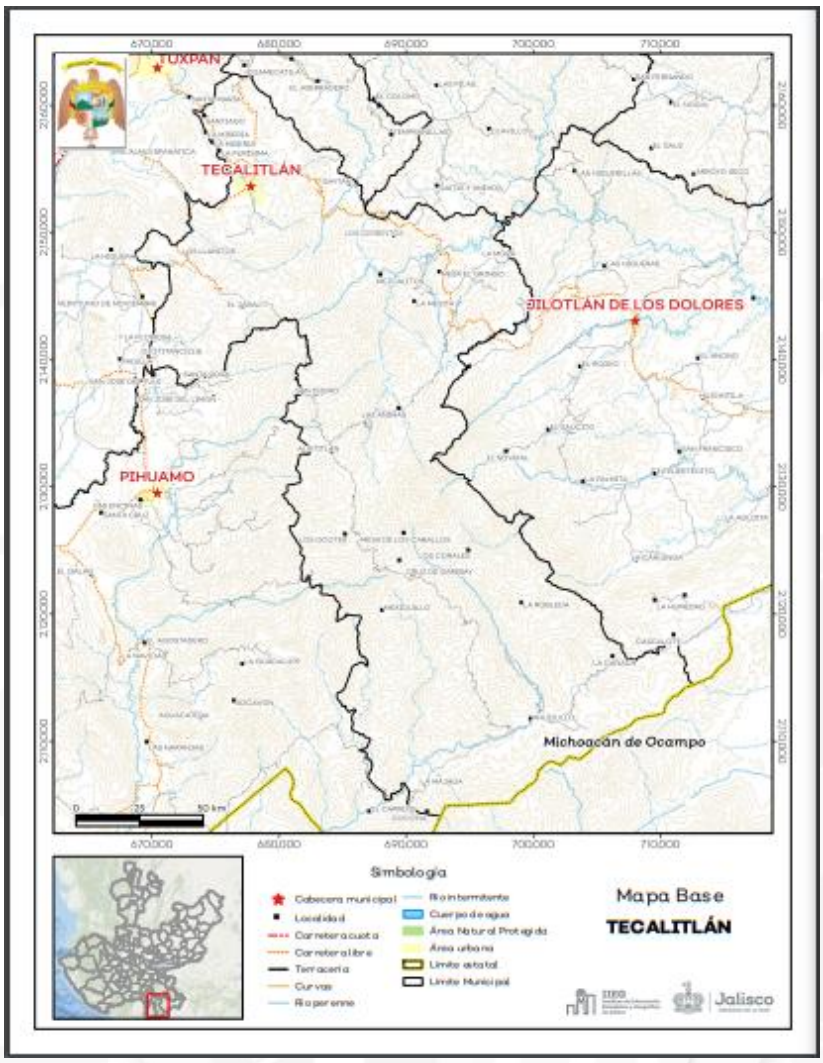

El tema de la Protección Civil es para la sociedad y el Gobierno Municipal un asunto prioritario, puesto que impacta la protección de la población civil sus bienes y el entorno de los daños ocasionados por el hombre y fenómenos naturales. La efectiva mitigación de estos daños puede conseguirse mediante sistemas de prevención que atiendan situaciones de riesgo. El diagnóstico de este apartado sugiere la necesidad de involucrar al gobierno y la sociedad en la difusión y cultura de la protección civil, posibilitando la prevención de riesgos y la atención integral antes, durante y después de las contingencias.

Para el efecto de puntualizar los datos de los problemas que actualmente se presentan comenzaremos por realizar una breve descripción el medio físico y geográfico en que se encuentra enclavada la zona urbana de la localidad.

Geografía del territorio "Municipio de Tecalitlán"

Superficie del municipio de Tecalitlán	132 644 hectáreas 1326,44 km²
Altitud del municipio de Tecalitlán	1 139 metros de altitud
Coordenadas geográficas	**Latitud:** 19.47 **Longitud:** -103.306 **Latitud:** 19° 28' 12'' Norte **Longitud:** 103° 18' 22'' Oeste
Huso horario	UTC -6:00 (America/Mexico_City) Horario de verano : UTC -5:00 Horario de invierno : UTC -6:004

Municipios vecinos

Municipios que limitan con Tecalitlán		
Tuxpan	Tuxpan	Tamazula de Gordiano
Tuxpan	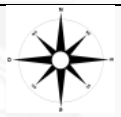	Tamazula de Gordiano
Pihuamo	Pihuamo	Jilotlán de los Dolores
Municipios vecinos de Tecalitlán		
Tuxpan 12 km	Tamazula de Gordiano 19.1 km	Zapotiltic 21.3 km
Pihuamo 25.3 km	Tonila 26.2 km	Zapotlán el Grande 30.9 km
Jilotlán de los Dolores 32 km	Cuauhtémoc 34.9 km	Santa María del Oro 39.8 km
Gómez Farías 40.1 km		

La mayor parte del municipio tiene un clima semicálido semihúmedo. La temperatura media anual es de 20.4°C, y su temperatura mínima y máxima

4 https://www.los-municipios.mx/municipio-tecalitlan.html

promedio oscila entre los 10.2°C y 31.5°C. La precipitación media anual es de 997 milímetros (mm) mientras que la precipitación promedio acumulada es de 637.45 mm.

El municipio está constituido por roca andesita en su mayor parte y roca tipo intrusiva ácida. Los suelos dominantes pertenecen al tipo luvisol y litosol como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 1 Medio físico

Tecalitlán, Jalisco

Medio físico			Descripción
Superficie municipal (km²)		998	El municipio de Tecalitlán tiene una superficie de 998 Km². Por su superficie se ubica en la posición 21 con relación al resto de los municipios del estado.
Altura (msnm)	Mínima municipal	520	La cabecera municipal es Tecalitlán y se encuentra a 1,140 msnm. El territorio municipal tiene alturas entre los 520 y 2,720 msnm.
	Máxima municipal	2,720	
	Cabecera municipal	1,140	
Pendientes (%)	Planas (< 5°)	9.5	El 74.3% del municipio tiene terrenos montañosos, es decir, con pendientes mayores a 15°.
	Lomerío (5° - 15°)	16.2	
	Montañosas (> 15°)	74.3	
Clima (%)	Cálido subhúmedo	26.3	La mayor parte del municipio de Tecalitlán (65.3%) tiene clima semicálido semihúmedo. La temperatura media anual es de 20.4°C, mientras que sus máximas y mínimas promedio oscilan entre 31.5°C y 10.2°C respectivamente. La precipitación media anual es de 997 mm.
	Semicálido semihúmedo	65.3	
	Templado subhúmedo	8.4	
Temperatura (°C)	Máxima promedio	31.5	
	Mínima promedio	10.2	
	Media anual	20.4	
Precipitación (mm)	Media anual	997	
Geología (%)	Andesita	40.6	La roca predominante es la roca andesita (40.6%) la cual es una roca ígnea extrusiva intermedia, de origen volcánico y generalmente porfídica que consiste de plagioclasa sódica.
	Intrusiva ácida	16.0	
	Caliza	15.2	
	Andesita - Toba andesítica	8.2	
	Granito	5.5	
	Otros	14.4	
Tipo de suelo (%)	Luvisol	22.6	El suelo predominante es el luvisol (22.6%), se caracteriza por la acumulación de arcilla, son suelos rojos o amarillentos, destinados principalmente a la agricultura con rendimientos moderados y alta susceptibilidad a la erosión.
	Litosol	21.9	
	Regosol	20.6	
	Cambisol	17.4	
	Feozem	11.1	
	Otros	6.4	
	Luvisol	22.6	
Cobertura de suelo (%)	Agricultura	4.6	El bosque (66.5%) es el uso de suelo dominante en el municipio.
	Asentamiento humano	0.3	
	Bosque	66.5	
	Otros tipos de vegetación	0.05	
	Pastizal	12.8	
	Selva	15.6	
	Sin vegetación aparente	0.1	

Fuente: IIEG, con base en: Geología, Edafología, esc. 1:50,000 y Uso de Suelo y Vegetación SVII, esc. 1:250,000, INEGI. Clima, CONABIO. Tomo 1 Geografía y Medio Ambiente de la Enciclopedia Temática Digital de Jalisco. MDE y MDT del conjunto de datos vectoriales, esc. 1:50,000, INEGI. Mapa General del Estado de Jalisco 2012.

Uso de suelo La cobertura del suelo predominante en el municipio es la vegetación secundaria con un 42.3 % de superficie, seguida del bosque con un 39.5% de superficie, los asentamientos humanos solo ocupan el 0.29 % del territorio total.

Tecalitlán, Jalisco			
Cobertura	**Superficie (Ha)**	**Porcentaje (%)**	**Descripción**
Vegetación secundaria	41,922.66	42.03	La clasificación de usos de suelo y vegetación representada es menos generalizada que la tabla número 1 de este documento. Sin embargo en esta clasificación la vegetación secundaria es representada por todos los tipos de vegetación que sean secundarios refiriéndonos a estas como la comunidad vegetal que surge diferente a la original con estructura y composición florística heterogénea tras ser eliminada o alterada la vegetación primaria.
Bosque	39,463.05	39.56	
Agropecuario	13,281.28	13.31	
Pastizal	4,058.97	4.07	
Selva baja	509.46	0.51	
Asentamientos humanos	294.00	0.29	
Suelo desnudo	95.95	0.10	
Selva mediana	76.20	0.08	
Sabana	46.86	0.05	

Fuente: IIEG, con información de datos vectoriales de uso del suelo y vegetación, Serie VII, INEGI 2018.

La superficie arbórea municipal representa el 49.7% de los cuales el 40.5% corresponde a la vegetación arbórea primaria, la cual no presenta una alteración respecto a su estado natural, y 9.2% a la vegetación arbórea secundaria, que debido a perturbaciones ha sido modificada y muestra un proceso de sucesión vegetal.

Tecalitlán, Jalisco		
Cobertura	**Cantidad %**	**Comentarios**
Primaria Arbórea Baja	1.3	La cobertura arbórea referida está compuesta por los siguientes tipos de vegetación: bosque de coníferas, bosque de encino, bosque mesófilo de montaña, bosque de pino y bosque de táscate, selva caducifolia, selva subcaducifolia, selva de galería, manglar, palmar natural, vegetación hidrófila y vegetación inducida.
Primaria Arbórea Mediana	39.2	
Primaria Arbórea Alta	0.0	
Secundaria Arbórea Baja	9.2	
Secundaria Arbórea Mediana	0.0	
Secundaria Arbórea Alta	0.0	
Total Arbórea	49.7	

Fuente: IIEG, con información de datos vectoriales de uso del suelo y vegetación, Serie VI, INEGI 2016.

Mapa 2. Uso de suelo y vegetación

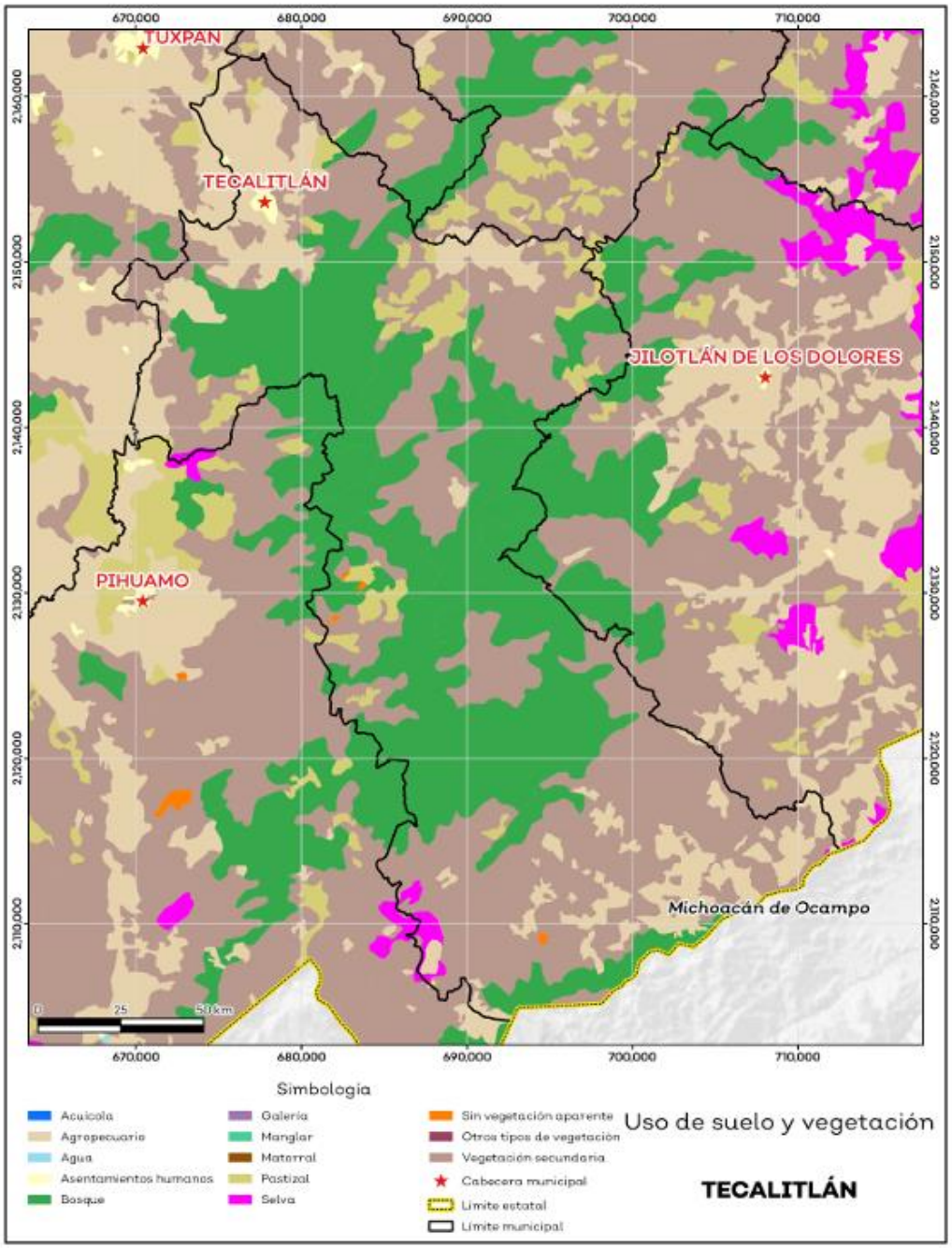

Fuente: IIEG con base en INEGI 2018

La diversidad de ecosistemas conforme a la cobertura de usos de suelo y vegetación nos dice que la cobertura de mayor dominancia es bosque de pino-encino la cual representa el 29.3% municipal, y es catalogada con el rango alto a nivel estatal. El inverso del índice de Simpson es de 0.86 y nos indica que entre más se acerca al 1 más diversidad ecosistémica de coberturas de suelo hay. El índice de Shannon es de 2.39, en el cual se considera un valor normal si se está

entre 2 y 3, valores por debajo de 2 como bajos en diversidad y superiores a 3 son altos en diversidad de ecosistemas.

Tecalitlán, Jalisco		
índice	**Cantidad**	**Comentarios**
Inverso de Simpson	0.86	Valor entre más cercano a 1, mayor diversidad ecosistémica de coberturas de uso de suelo y vegetación.
Shannon	2.39	El valor varía entre 0.5 y 5. Valor normal entre 2 y 3, valores superiores a 3 son altos en diversidad, valores por debajo de 2 es baja diversidad de ecosistemas.
Equitatividad de Shannon	0.74	Se acerca a 0 cuando una cobertura domina y se acerca a 1 cuando comparten abundancia las coberturas.
índice	**%**	**Cobertura**
Dominancia	29.3	Bosque de pino-encino

Fuente: IIEG, 2021

Sequía: El cambio climático en los últimos años ha traído consigo efectos en los territorios, de allí parte a que se analice el fenómeno natural de la sequía y la escasez de los recursos hídricos. De la superficie dedicada a las actividades agrícolas el 93.6% presentó alguna categoría de sequía en el año 2023, siendo la sequía extrema la que más predomina con 42.2%. A nivel municipal la sequía moderada es la que tiene una mayor distribución con un 34.4% (ver mapa 4 y tabla 6). Las sequías son causadas principalmente por la escasez de precipitaciones pluviales, la cual puede derivar en una insuficiencia de recursos hídricos necesarios para abastecer la demanda existente, por ello su análisis es trascendental.

Tecalitlán, Jalisco			
Categoría de sequía	**Cantidad Agrícola (%)**	**Cantidad Municipal (%)**	**Comentarios**
Sin sequía	3.4	1.0	Anormalmente seco es una condición de sequedad, no es una categoría de sequía. Se muestran 2 cantidades en porcentajes: la agrícola es el porcentaje de la superficie afectada de las áreas agrícolas conforme a la delimitación de frontera agrícola; y el porcentaje municipal se refiera a toda la superficie del municipio sin importar la cobertura de uso de suelo y vegetación sin incluir los cuerpos de agua.
Anormalmente seco	3.0	4.2	
Sequía moderada	16.6	34.4	
Sequía severa	19.9	21.2	
Sequía extrema	42.2	31.5	
Sequía excepcional	14.8	7.8	

Fuente: IIEG con base en imágenes Landsat 2023

Mapa 4. Índice de sequía de diferencia normalizado

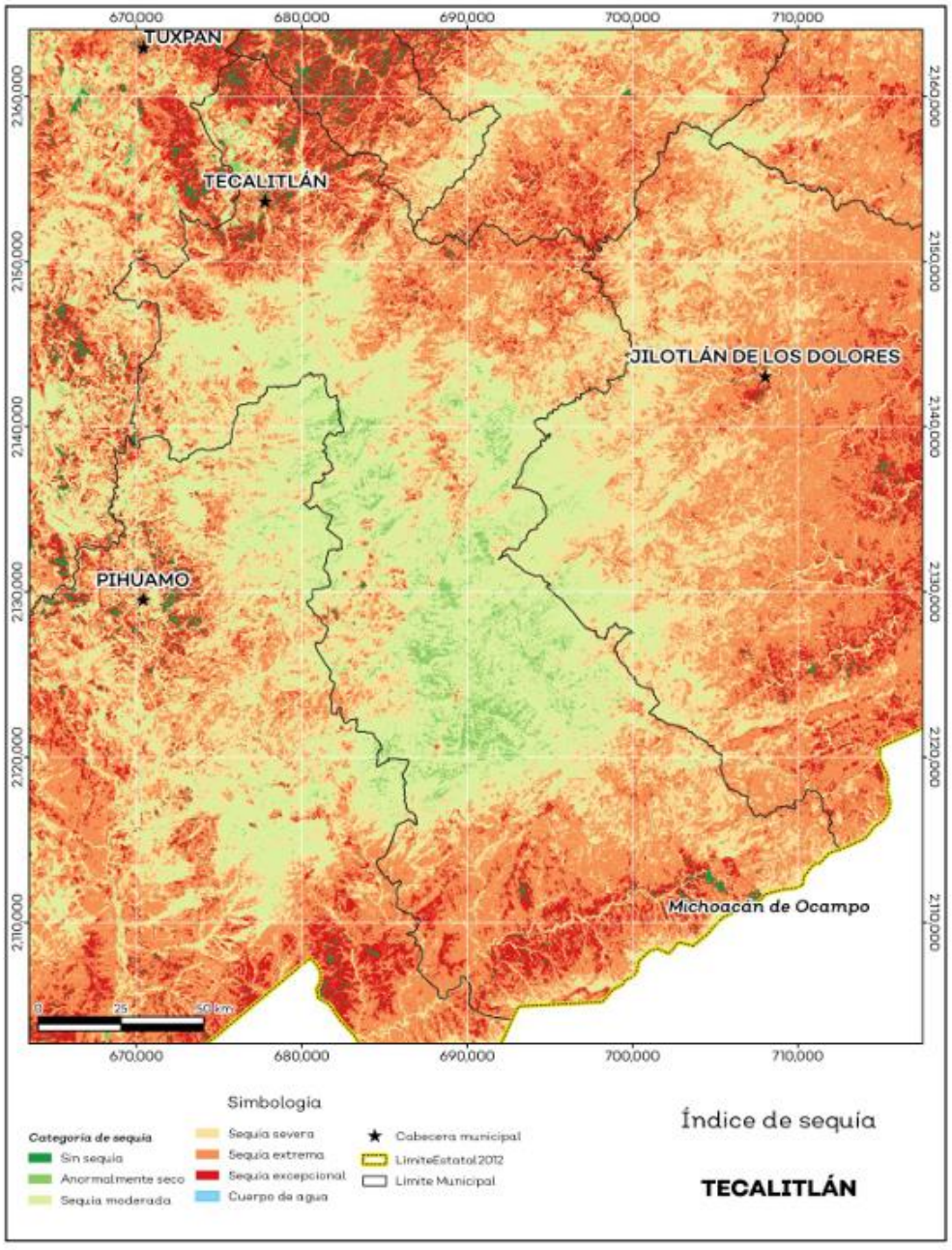

Fuente: IIEG con base en imágenes Landsat 2023

Precipitación: Del análisis de la precipitación media mensual histórica con registros hasta el 2021 del municipio Tecalitlán tenemos que la precipitación acumulada promedio es de 901.2 mm; la media del mes de enero es de 23.9 mm, la mínima de 14.1 mm y la máxima de 52.1 mm; mientras que en julio la precipitación media es de 203.4 mm, la mínima de 94.6mm y máxima de 222 mm.

Tecalitlán, Jalisco				
Mes	**Promedio (mm)**	**Mínima (mm)**	**Máxima (mm)**	**Comentarios**
Enero	23.9	14.1	52.1	Registros de precipitación histórica media mensual.
Febrero	6.2	2.1	8.9	
Marzo	3.2	0.9	5.1	
Abril	2.1	0.2	6.6	
Mayo	16.4	6.2	22.9	
Junio	160.5	81.6	177.2	
Julio	203.4	94.6	222.0	
Agosto	191.9	92.8	287.9	
Septiembre	176.0	80.4	222.0	
Octubre	85.5	42.1	145.0	
Noviembre	22.3	9.5	34.4	
Diciembre	9.7	3.3	12.5	
Acumulada	901.2	443.9	1,052.7	Registros de precipitación histórica acumulada.

Fuente: IIEG con base en datos de precipitación de 1882-2021 del SMN

Mapa 5. Precipitación histórica acumulada

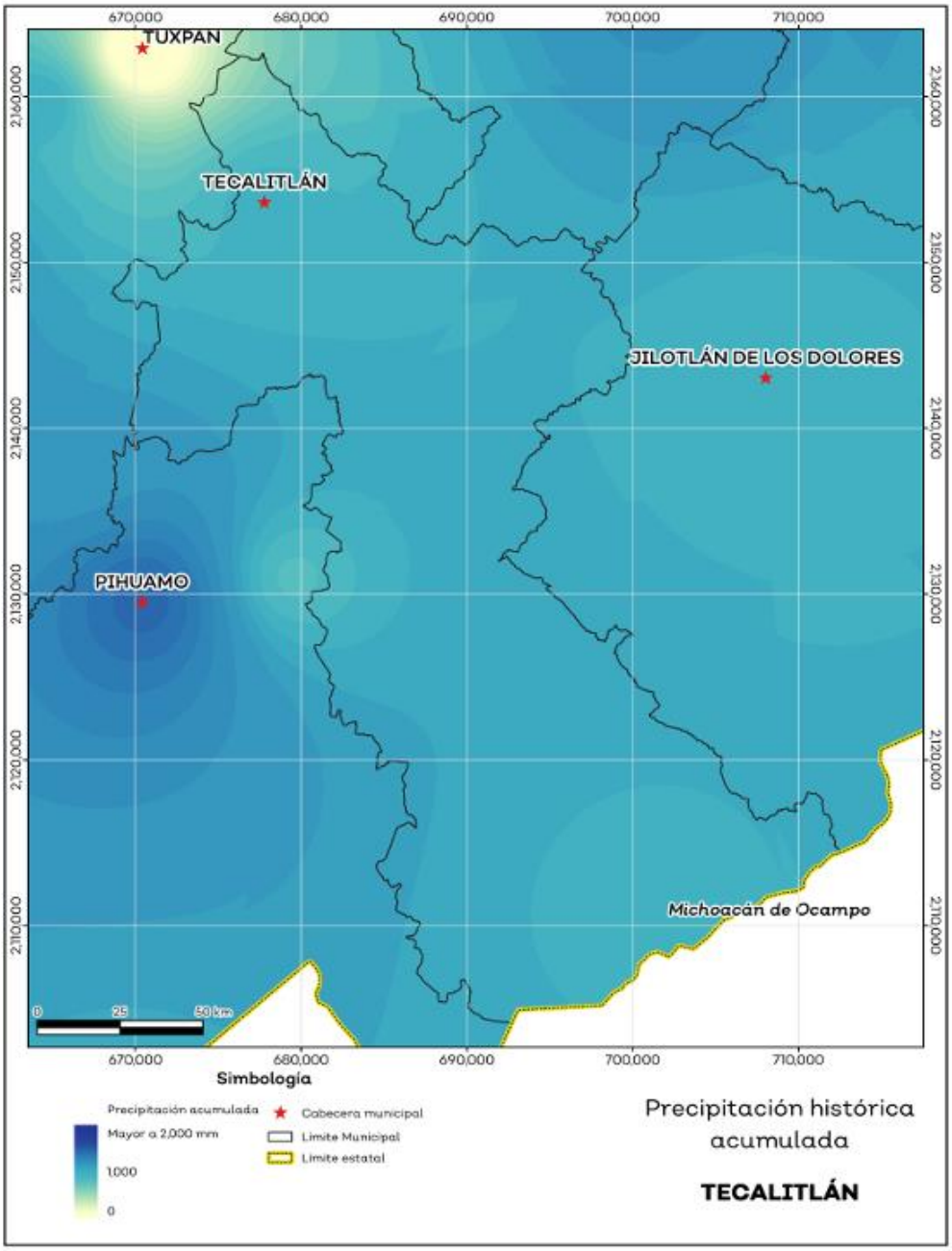

Fuente: IIEG con base en datos de precipitación de 1882-2021 del SMN

Temperatura: La temperatura media mensual conforme a los registros históricos hasta el 2021 del municipio, nos dice que la media anual promedio es de 24.3 grados centígrados (°C), la mínima y máxima promedio anual de 16°C y 31.1°C. La temperatura más fría se presentó en los meses de febrero y enero con 8.8°C y 9.1°C respectivamente y las más altas fueron de 39.8°C y 39.4°C de los meses mayo y abril correspondientemente.

Tecalitlán, Jalisco						
Mes	Mínima	Máxima	Media	Mínima (°C)	Máxima (°C)	Comentarios
	Promedio (°C)					
Enero	11.9	29.1	21.4	9.1	34.3	Registros de temperatura mensual histórica. Valores medios y extremos
Febrero	12.1	30.4	22.1	8.8	36.0	
Marzo	13.0	31.9	23.4	9.8	38.3	
Abril	14.9	33.2	25.0	11.4	39.4	
Mayo	16.9	33.6	26.2	13.8	39.8	
Junio	19.3	32.5	26.6	17.8	37.7	
Julio	18.9	30.7	25.4	17.4	35.8	
Agosto	18.8	30.6	25.3	17.5	35.4	
Septiembre	19.0	30.4	25.3	17.7	35.7	
Octubre	18.3	30.6	25.1	16.7	35.6	
Noviembre	15.8	30.4	23.9	13.8	35.8	
Diciembre	13.4	29.5	22.2	10.7	34.4	
Anual	16.0	31.1	24.3	13.8	36.5	Registros de temperatura histórica anual

Fuente: IIEG con base en datos de temperatura de 1882-2021 del SMN

Mapa 6. Temperatura Media Anual Histórica

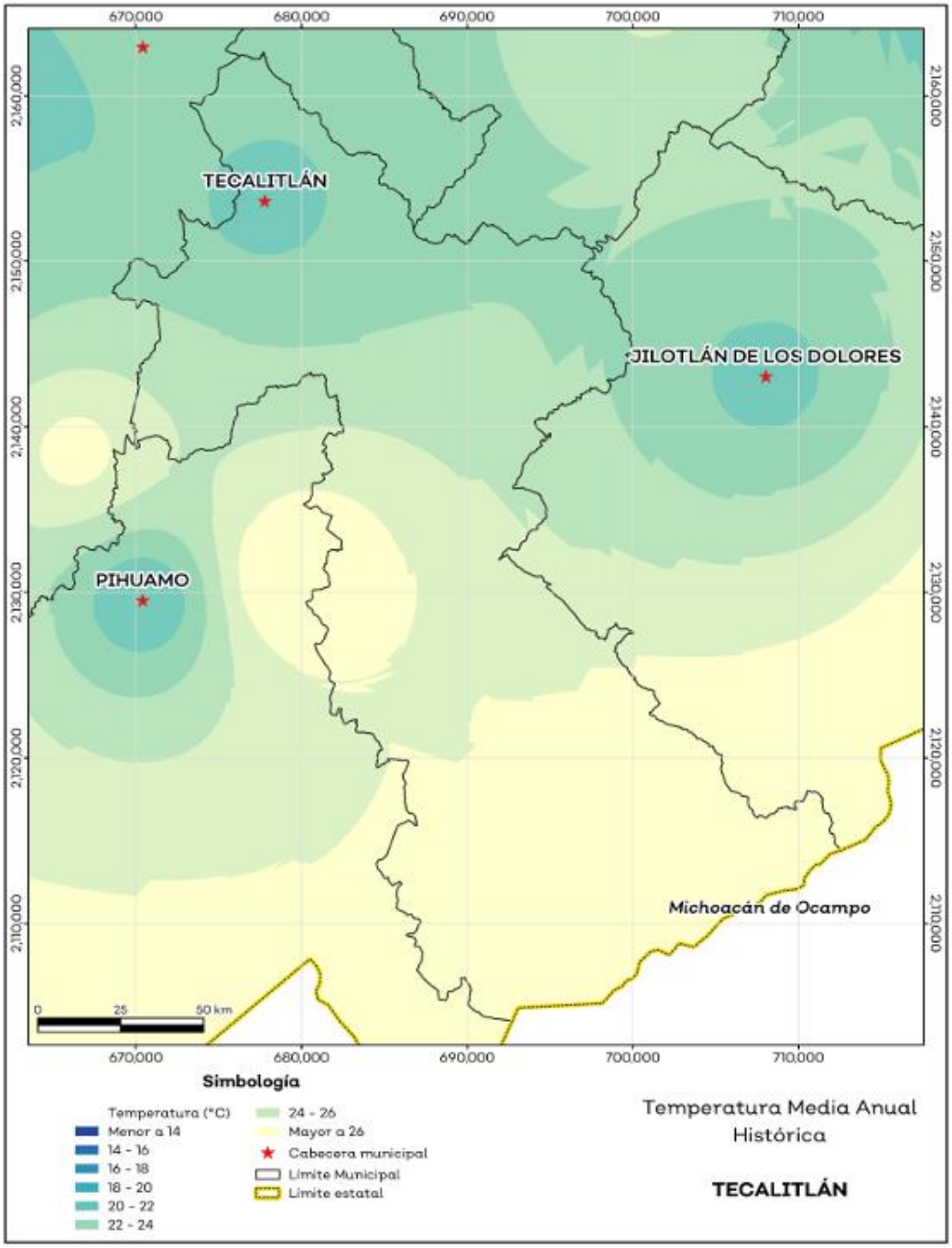

Fuente: IIEG con base en datos de temperatura de 1882-2021 del SMN

Recursos hídricos: Los tipos de recursos hídricos del municipio están constituidos por aguas subterráneas, ríos y lagos. El territorio está ubicado dentro de 4 acuíferos de los cuales el 38.1% no tienen disponibilidad y el 61.9% se encuentra con disponibilidad de agua subterránea.

Tecalitlán, Jalisco		
Estatus	**Cantidad %**	**Comentarios**
Con disponibilidad	61.9	Reporte de CONAGUA del estatus del acuífero hasta el 2020.
Sin disponibilidad	38.1	
No sobrexplotado	100.0	
Sobrexplotado	0.0	

Fuente: IIEG con base en CONAGUA 2021

Mapa 7. Acuíferos

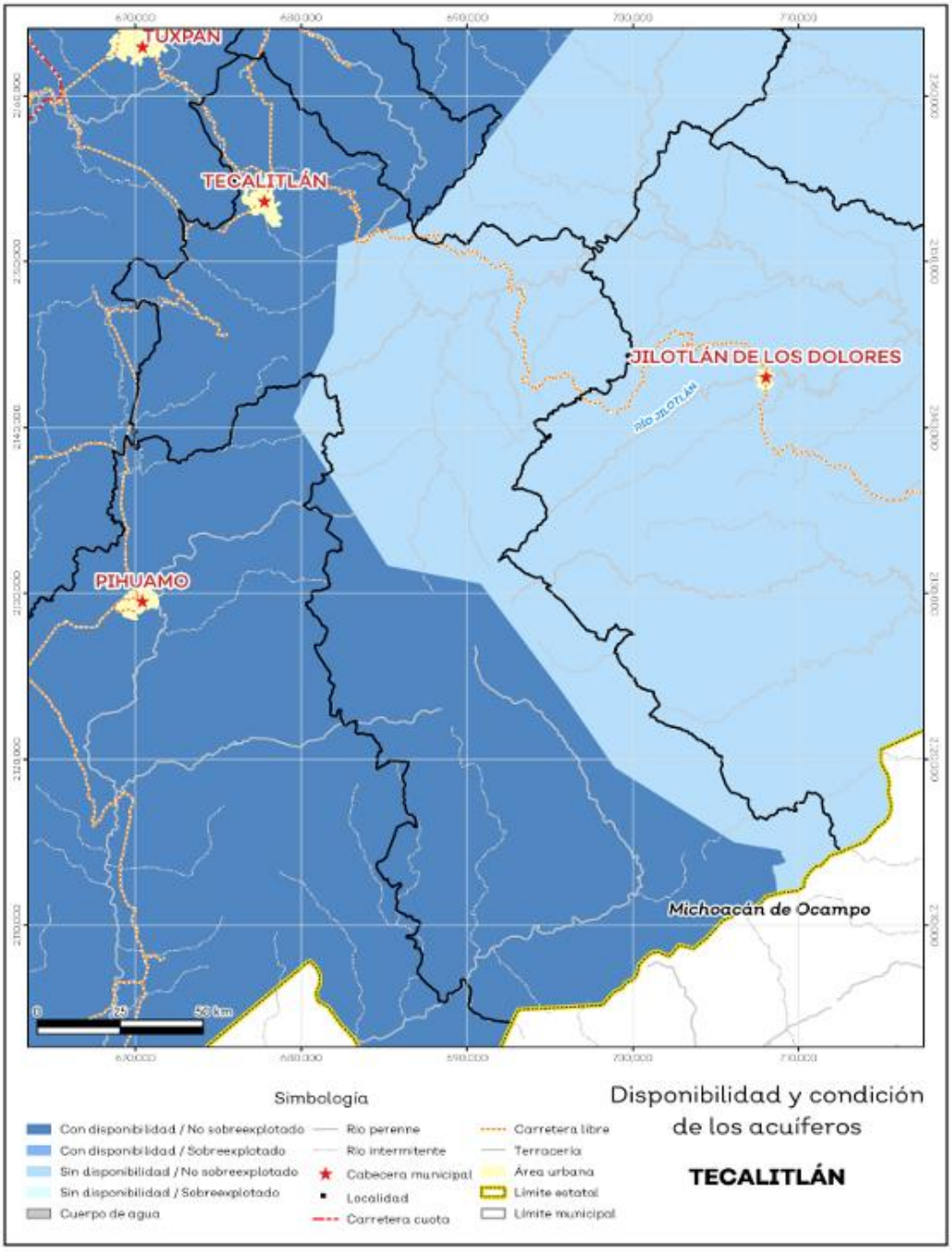

ente: IIEG con base en CONAGUA 2021

El territorio municipal está dentro de las cuencas Barreras, Coahuayana 1, Quito, Río Tepalcatepec de las cuales el 59.9% tienen disponibilidad y el 40.1% presentan déficit de disponibilidad de agua superficial.

Tecalitlán, Jalisco		
Estatus	**Cantidad %**	**Comentarios**
Con disponibilidad	59.9	
Sin disponibilidad	40.1	
Tipos de Ordenamiento	**Cantidad %**	
Reserva	0.0	Reporte de CONAGUA del estatus de cuencas hasta el 2020.
Veda	47.4	
Veda y reglamento	0.0	
Veda, reserva y reglamento	36.9	
Cuenca sin ordenamiento superficial	15.7	

Fuente: IIEG con base en CONAGUA 2021

Mapa 8. Cuencas

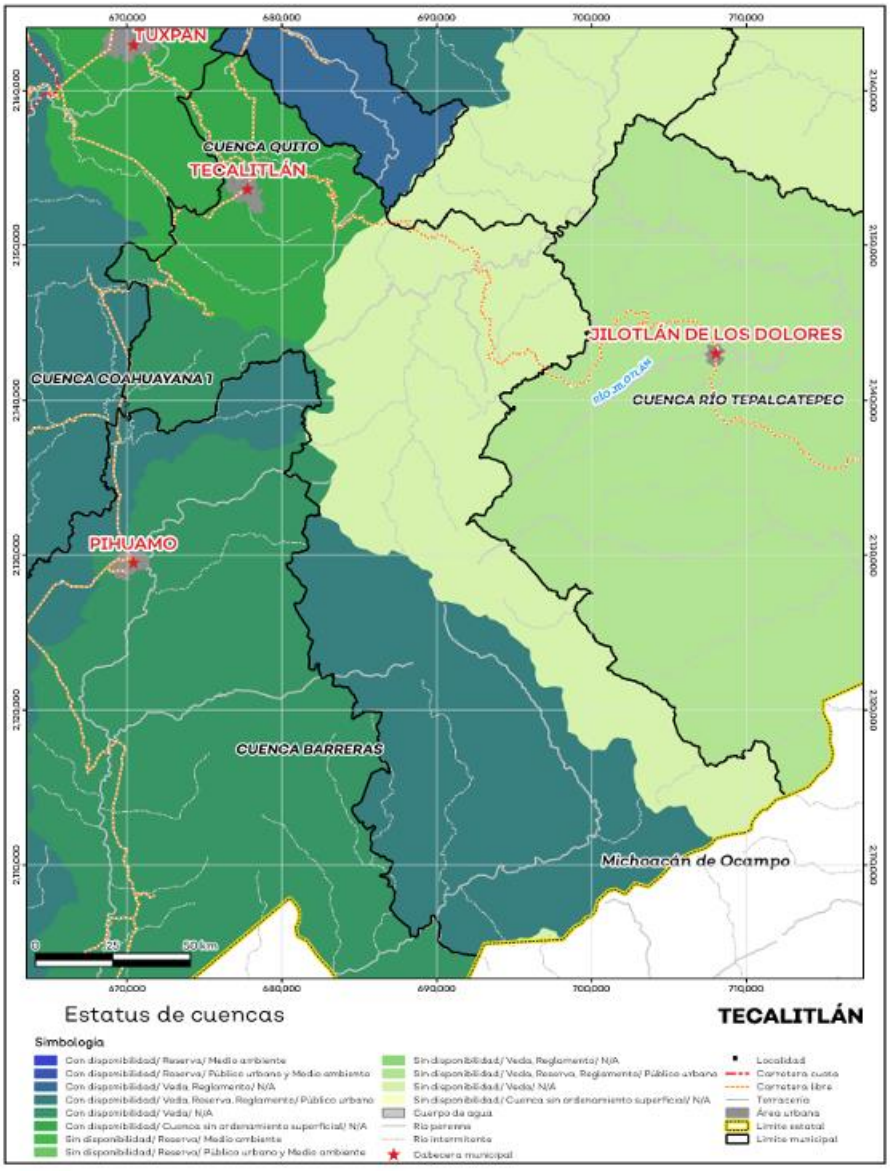

Fuente: IIEG con base en CONAGUA 2021

Problemática: APATÍA POR LA CULTURA DE LA PROTECCIÓN CIVIL

La cultura de la protección civil busca la disminución del nivel de riesgo aceptable para la población. Para esto, debe disminuir los factores de riesgo interno causados por la interacción social con los fenómenos y propiciar que la toma de decisiones en materia de infraestructura y servicios públicos tome en cuenta la seguridad que brinda el entorno al individuo. El municipio de Tecalitlán, Jalisco; cada vez está más expuesto a más riesgos en su entorno, debido al crecimiento acelerado en zonas vulnerables a los fenómenos naturales, que van desde terremotos, inundaciones, ciclones, explosiones e incendios forestales, y la falta de cultura de la autoprotección o ignorancia.

Es evidente la falta de conocimiento de estos temas entre la población. Los desastres muestran la falta de preparación que existe entre la población y las carencias del estado para atender adecuadamente los problemas que surgen. Con una cultura de la protección civil, se puede incidir en una adecuada prevención que coadyuve a una prevención y disminución de los daños. En el municipio, la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos (UMPCB) promueve la cultura de la prevención mediante las actividades de capacitación, inspecciones y operativos de prevención. En el año

Alta incidencia de desastres naturales y antrópicos En las últimas décadas, los fenómenos naturales en México han producido daños con pérdidas humanas, así como económicas. Una de las principales causas de estos fenómenos es el crecimiento urbano desordenado en zonas no aptas para habitar, lo que ha tenido como consecuencia un mayor número de habitantes en situación de vulnerabilidad. La mayoría de la población que se asienta en estos lugares lo hace de modo irregular por la carencia de recursos para habitar en otros espacios, lo que provoca núcleos de población no sólo vulnerable, sino también marginada.

Estos desastres perturban la vida de los habitantes, afectando sus posibilidades de desarrollo. Ante este tipo de escenarios, en las dependencias gubernamentales de los tres niveles de gobierno instaladas en esta ciudad, el sector educativo, estancias infantiles y aquellos centros de afluencia masiva, se han llevado a cabo simulacros que tienen el objetivo de poner en práctica las acciones a realizar en caso de emergencia. La ley señala la obligación que tienen las empresas e instituciones de llevar a cabo este tipo de ejercicios por lo menos en dos ocasiones al año.

El municipio tiene un riesgo alto de incidencia de fenómenos naturales y antrópicos (provocados por el hombre), los cuales son fuentes potenciales de riesgos hidrológicos, químicos, geológicos, entre otros, para los asentamientos humanos. A raíz de los desastres que han provocado esos fenómenos se han puesto en marcha diversas acciones para mitigar esos riesgos. Una de esas acciones dio como resultado la creación del Atlas Municipal de Riesgos para Tecalitlán, Jalisco; herramienta que permite tener conocimiento de los peligros y amenazas a los que está expuesta la población. A partir de ella, pueden estudiarse fenómenos e identificar zonas de riesgo, conocer el grado de exposición a situaciones de peligro, así como la vulnerabilidad que puede llegar a afectar a la población.

Es importante mencionar que la falta de herramientas y equipos impide que se preste un servicio de calidad en urgencias o desastres, tanto por los peligros que generan los fenómenos naturales como por los que causa la actividad humana y que potencialmente pueden presentarse en cualquier localidad y que provocan con ello pérdidas humanas y materiales.

Áreas de oportunidad La Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos de la localidad, actualmente dispone de profesionalización y crecimiento del personal, así como del equipamiento para impulsar y promover la cultura de protección civil entre los ciudadanos que permitan mitigar los desastres. Así como, el impulso de brigadas con capacitación y formación en el contexto de los programas de capacitación e información que ya están establecidos en la localidad, mismos que se desprenden del Plan Integral de Gestión de Riesgos.

Objetivo principal Se tiene como objetivo ser el instrumento principal del que disponga el Municipio, para dar una respuesta oportuna, adecuada y coordinada a una situación de emergencia causada por fenómenos destructivos, de origen natural o humano. Consiste en la organización de las acciones, personas, servicios y recursos disponibles para la atención de una emergencia o desastre; con base en la identificación de riesgos, disponibilidad de recursos materiales y humanos, prevención, mitigación y preparación de la comunidad generando capacidad de respuesta local, así mismo, establece la estructura jerárquica y funcional de las autoridades, población y organismos internos y externos que intervendrán antes, durante y después de una emergencia.

TABLA DE INDICADORES

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2024	Meta 2027	Tendencia
Aumento de campañas preventivas de proximidad social realizadas anualmente	Número de campañas	Registros municipales, reportes ciudadanos	6 campañas	7 campañas	Al alza
Cobertura del Plan de Contingencias y el Atlas de Riesgos en el territorio municipal	Porcentaje del territorio cubierto	Atlas Municipal de Riesgos, Plan de Contingencias	35%	90%	Al alza
Número de simulacros de protección civil realizados en sectores clave	Número de simulacros	Reportes de la Unidad Municipal de Protección Civil	10 simulacros	30 simulacros	Al alza
Actualización del atlas de riesgo	Intervenciones	Documental	1	4	Al alza
Intervención en espacios educativos	Intervenciones	Documental	3	6	Al Alza

Estrategias a implementar.

- ✓ Realizar mapeo participativo con delegaciones, para detectar zonas vulnerables a sismos, inundaciones o incendios.
- ✓ Actualizar el Atlas Municipal de Riesgos con apoyo de Protección Civil estatal y universidades.
- ✓ Integrar el plan de contingencias a escuelas, centros de salud y zonas habitacionales.
- ✓ Calendarizar simulacros obligatorios en escuelas, dependencias y plazas públicas.
- ✓ Formar brigadas vecinales de respuesta rápida con capacitaciones básicas.
- ✓ Hacer alianzas con instituciones federales o estatales para simulacros conjuntos multirriesgo.

- ✓ Divulgar una cultura de protección civil en la localidad al interior de las colonias en la cabecera municipal y sus delegaciones.
- ✓ Promover la cultura de protección civil en los organismos gubernamentales.
- ✓ Fortalecer los organismos públicos de Protección Civil Municipal.
- ✓ Potenciar el personal y la Base Municipal de Protección Civil para mantener una adecuada cobertura que permita mitigar los desastres.
- ✓ Profesionalizar a los elementos municipales de protección civil en la gestión de riesgos.
- ✓ Impulsar el Plan de Contingencias de Tecalitlán Jalisco.
- ✓ Desarrollar el Programa Municipal de Protección Civil de Tecalitlán Jalisco
- ✓ Fortalecer los mecanismos de Seguridad y Estrategias en las actividades de prevención, auxilio y recuperación para minimizar y neutralizar los efectos adversos de riesgo que pudieran presentarse en el municipio de Tecalitlán Jalisco.
- ✓ Crear una Cultura de Autoprotección y Prevención a la población mediante la Capacitación y Difusión dentro de los programas y actividades de prevención, operativas e inspecciones establecidas en los programas nacionales, estatales y municipales de Protección Civil.
- ✓ Generar conciencia en la ciudadanía de los fenómenos perturbadores que afectan a Tecalitlán, Jalisco.

-TRANSITO Y VIALIDAD-

El Departamento de Tránsito y Vialidad, adscrito a la Dirección de Seguridad Pública del municipio de Tecalitlán, cumple una función esencial en la regulación y supervisión del orden vehicular, la seguridad peatonal y la movilidad urbana. Sin embargo, enfrenta diversos retos estructurales, operativos y normativos que limitan su capacidad de respuesta y su eficiencia en la atención a la ciudadanía.

1. Infraestructura y señalética insuficiente: En el municipio se ha identificado una notable carencia de señalización vial horizontal y vertical, lo cual genera confusión entre conductores y peatones. Muchos señalamientos existentes están en mal estado, obsoletos o ubicados de forma inadecuada, lo que incrementa el riesgo de accidentes y entorpece la circulación vehicular.

2. Personal limitado y falta de capacitación: El departamento opera con un número reducido de elementos, lo que impide cubrir de manera adecuada todo el territorio municipal, especialmente en zonas con mayor densidad de población o tránsito. Además, se ha detectado la necesidad de fortalecer la capacitación técnica y humana del personal en normatividad vial, trato ciudadano, resolución de conflictos y uso de herramientas tecnológicas.
3. Ausencia de programas de cultura vial: Actualmente, no se cuenta con campañas permanentes de educación vial dirigidas a la población, especialmente a estudiantes, motociclistas y transportistas. Esta carencia repercute en una baja conciencia ciudadana sobre las normas básicas de tránsito, lo cual incrementa las infracciones y la incidencia de accidentes.
4. Parque vehicular institucional limitado: La flotilla vehicular del departamento es insuficiente y presenta un alto grado de desgaste. Esto dificulta la vigilancia constante en calles, colonias y accesos principales del municipio, así como la atención pronta a incidentes de tránsito o hechos de movilidad que requieran presencia inmediata.
5. Coordinación interinstitucional débil: Si bien el departamento depende de Seguridad Pública, se percibe la necesidad de establecer mejores mecanismos de coordinación con otras dependencias municipales como Obras Públicas, Protección Civil y Desarrollo Urbano, para atender integralmente los problemas viales, especialmente en temporadas de lluvia, eventos masivos o situaciones de emergencia.
6. Registro y control limitado de infracciones: El sistema de control y seguimiento de infracciones aún es en su mayoría manual, lo que dificulta generar estadísticas confiables, identificar reincidencias y planificar políticas públicas basadas en datos. Se requiere la modernización del sistema administrativo y una mayor digitalización de procesos.

Por lo tanto, podemos concluir que el departamento de Tránsito y Vialidad de Tecalitlán requiere una intervención integral que fortalezca su estructura operativa, modernice sus recursos y promueva la cultura vial entre la población. Un tránsito ordenado y seguro es clave para una ciudad en paz y en desarrollo. Este diagnóstico sienta las bases para diseñar políticas públicas efectivas que mejoren la movilidad y reduzcan los riesgos viales en el municipio.

Análisis FODA

Fortalezas (F)

- Adscripción directa a Seguridad Pública, lo que permite una coordinación operativa inmediata en temas de seguridad vial.
- Conocimiento territorial del personal operativo, lo que facilita la vigilancia y control en zonas de alta incidencia.
- Compromiso del personal a pesar de recursos limitados, lo que demuestra disposición a mejorar el servicio.
- Presencia en eventos y operativos especiales, lo cual contribuye a mantener el orden durante celebraciones públicas.

Oportunidades (O)

Acceso a programas estatales y federales para modernización de señalética y capacitación vial.

- Implementación de nuevas tecnologías (sistemas de gestión de infracciones, cámaras de monitoreo, GPS en unidades).
- Colaboración con instituciones educativas para desarrollar campañas permanentes de cultura vial.
- Participación en mesas regionales de movilidad y seguridad, lo que puede fortalecer la gestión intermunicipal.
- Potencial para integrar voluntariados ciudadanos o comités vecinales en temas de seguridad vial.

Debilidades (D)

- Falta de señalética actualizada y suficiente, lo cual genera desorden y confusión en la vía pública.
- Débil capacidad operativa y escaso parque vehicular, que limita la cobertura y respuesta oportuna.
- Ausencia de un sistema digital de control de infracciones y estadísticas, dificultando el diseño de políticas públicas basadas en datos.
- Poca capacitación continua del personal, especialmente en normativas actualizadas y atención ciudadana.
- Inexistencia de campañas permanentes de educación vial, tanto en medios como en escuelas.

Amenazas (A)

- Creciente número de motociclistas sin cultura vial, lo que incrementa accidentes e infracciones.

- Falta de participación ciudadana en la prevención de incidentes viales.
- Condiciones climáticas adversas y deterioro urbano, que aumentan el riesgo de accidentes.
- Percepción ciudadana negativa por la falta de resultados visibles en ordenamiento vial.
- Presupuesto municipal limitado, que puede frenar proyectos de mejora en infraestructura y equipamiento.

Plan de acción 2024-2027

Objetivo general: Fortalecer la seguridad vial, el orden en la movilidad urbana y la cultura vial ciudadana mediante acciones estratégicas que mejoren la infraestructura, modernicen la operación institucional y fomenten la participación social.

EJE 1: Profesionalización y fortalecimiento institucional			
Objetivo específico: Mejorar las capacidades operativas, técnicas y humanas del personal de Tránsito y Vialidad.			
Acción	**Periodo**	**Indicador**	**Responsable**
Capacitación semestral en normatividad vial, trato ciudadano y primeros auxilios	2024–2027	100 % del personal capacitado anualmente	Dirección de Seguridad Pública
Actualización del reglamento de tránsito municipal	2024	Reglamento publicado y difundido	Jurídico + Tránsito
Adquisición de 2 patrullas y 4 motocicletas	2025	Unidades en operación	Oficialía Mayor / Presidencia
Uniforme e identificación oficial para todo el personal	Anual	Dotación completa al 100 %	Tránsito + Finanzas
EJE 2: Modernización de procesos y control vial			
Objetivo específico: Implementar herramientas tecnológicas para un mayor control de infracciones y gestión vial.			
Acción	**Periodo**	**Indicador**	**Responsable**
Implementación de sistema digital para registro de infracciones	2025	Sistema funcional y en uso	Tránsito + Informática
Generación de reportes trimestrales de incidentes y sanciones	Desde 2024	Reportes publicados	Departamento de Tránsito
Instalación de cámaras de vigilancia en zonas de alto tráfico	2026	5 zonas monitoreadas	Seguridad Pública + Tránsito
EJE 3: Infraestructura y señalética vial			
Objetivo específico: Mejorar la señalización y condiciones físicas para la movilidad segura en el municipio.			
Acción	**Periodo**	**Indicador**	**Responsable**
Reposición e instalación de señalética vertical y horizontal en 30 puntos críticos	2024–2026	100 % instalada	Obras Públicas + Tránsito
Pintura anual de pasos peatonales y zonas escolares	Anual	Cobertura del 100 % en escuelas	Tránsito + Educación

Señalización en zonas rurales y accesos al municipio	2026–2027	Señalización en 10 comunidades	Tránsito + Delegados municipales
EJE 4: Educación vial y participación ciudadana			
Objetivo específico: Fomentar una cultura de respeto y prevención entre los diferentes actores viales.			
Acción	**Periodo**	**Indicador**	**Responsable**
Instalación de un Comité Municipal de Movilidad y Seguridad Vial	2024	Comité activo	Ayuntamiento
Operativos conjuntos con Policía, Protección Civil y Salud	Trimestral	4 operativos al año	Tránsito + Seguridad Pública
Gestión de fondos estatales y federales para movilidad urbana	Anual	Al menos 2 proyectos gestionados	Sindicatura + Presidencia
EJE 5: Coordinación interinstitucional			
Objetivo específico: Integrar esfuerzos entre dependencias para una atención más eficaz y estratégica.			
Acción	**Periodo**	**Indicador**	**Responsable**
Campañas bimestrales de cultura vial en escuelas y medios locales	2024–2027	6 campañas al año	Tránsito + Comunicación Social
Creación de un programa escolar de educación vial en primaria y secundaria	2025	Programa aplicado en 80 % de escuelas	Educación + Tránsito
Jornada ciudadana de revisión de motos y cascos	2024–2027	3 eventos por año	Tránsito + Protección Civil

TABLA DE INDICADORES

Nombre del Indicador	Tipo	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta 2027	Fuente de Verificación
Porcentaje de personal capacitado anualmente	Resultado	% del total de elementos	Anual	100 %	Registros de capacitación
Patrullas y motocicletas en operación	Producto	Número de unidades funcionales	Anual	2 patrullas y 4 motocicletas	Inventario de parque vehicular
Señales viales instaladas o renovadas	Producto	Número de señales	Semestral	150 nuevas señales en total	Reporte de obras y señalización
Pasos peatonales pintados en zonas escolares	Resultado	Número de pasos peatonales	Anual	100 % de zonas escolares cubiertas	Registro fotográfico y de supervisión
Reportes trimestrales de incidentes viales	Proceso	Número de reportes	Trimestral	4 por año	Publicaciones oficiales del departamento
Sistema de parquímetros	Unidades	Total, de parquímetros instalados	Anual	100	Tránsito y vialidad municipal

Campañas de cultura vial realizadas	Producto	Número de campañas	Bimestral	6 por año	Registro de campañas y evidencia fotográfica
Escuelas con programa de educación vial	Resultado	Porcentaje de cobertura escolar	Anual	80 % de escuelas del municipio	Coordinación con Dirección de Educación
Operativos conjuntos interinstitucionales	Proceso	Número de operativos	Trimestral	4 por año	Actas de operativo y bitácoras
Comité de Movilidad y Seguridad Vial instalado	Proceso	Instalación (sí/no)	Una vez	Instalado en 2024 y activo	Acta de instalación y sesiones documentadas
Zonas rurales con nueva señalización	Resultado	Número de comunidades atendidas	Anual	10 comunidades	Reportes de campo y supervisión
Proyectos gestionados ante fondos externos	Proceso	Número de proyectos	Anual	2 proyectos tramitados	Documentación oficial de gestión y respuesta

-JUEZ MUNICIPAL-

DIAGNOSTICO: El Juez Municipal del H. Ayuntamiento de Tecalitlán, Jalisco, es la autoridad encargada de impartir justicia en el ámbito administrativo y cívico dentro del municipio, conforme a lo establecido en la Ley de Justicia Cívica del Estado de Jalisco, los reglamentos municipales y demás disposiciones legales aplicables. Su función principal es atender, resolver y sancionar infracciones al Bando de Policía y Buen Gobierno, así como mediar en conflictos vecinales menores, promover la cultura de la legalidad y velar por la convivencia armónica entre los ciudadanos. Además, el Juez Municipal tiene la responsabilidad de aplicar sanciones administrativas, ordenar medidas correctivas, y canalizar casos a otras instancias competentes cuando sea necesario. Su actuación debe regirse por los principios de legalidad, imparcialidad, transparencia y respeto a los derechos humanos.

PROBLEMÁTICA: En el municipio de Tecalitlán se enfrentan diversas problemáticas sociales y de seguridad que requieren atención integral por parte de las autoridades municipales y estatales. Entre las más frecuentes se encuentra la reincidencia de personas detenidas por agravios personales y por conductas relacionadas con adicciones, lo que evidencia la necesidad de estrategias preventivas y programas de rehabilitación social y de salud mental. Asimismo, persiste una falta generalizada de conocimiento entre la ciudadanía sobre el funcionamiento del Juzgado Municipal, lo que limita el acceso a la

justicia cívica y genera desinformación sobre los derechos y deberes de los habitantes. De igual forma, se ha identificado la urgente necesidad de contar con un albergue o espacio seguro para personas víctimas de violencia intrafamiliar, así como un lugar de resguardo temporal para animales que sufren maltrato, situaciones que actualmente no cuentan con infraestructura de apoyo adecuada. Finalmente, la ausencia de una oficina del Ministerio Público en el municipio representa un obstáculo significativo en el acceso rápido y eficiente a la justicia penal, obligando a los ciudadanos a trasladarse a otros municipios para realizar denuncias o trámites legales, lo que retrasa procesos y deja casos impunes.

ESTRATEGIAS: Para hacer frente a estas problemáticas, es fundamental implementar una serie de estrategias orientadas tanto a la prevención como a la atención directa. En primer lugar, se deben establecer programas de atención psicológica y orientación social para personas detenidas de forma recurrente por agravios personales o problemas de adicción, con el apoyo de instituciones de salud y desarrollo social. Asimismo, es clave lanzar campañas informativas y talleres comunitarios que expliquen de manera sencilla el funcionamiento del Juzgado Municipal, promoviendo la cultura de la legalidad y el conocimiento de los derechos ciudadanos. Paralelamente, se debe gestionar la creación de un albergue municipal de protección temporal para personas que viven situaciones de violencia intrafamiliar, garantizando un espacio seguro y digno. De igual forma, se propone habilitar un centro de resguardo animal, en coordinación con asociaciones civiles, para atender casos de maltrato animal de forma ética y responsable. Finalmente, una estrategia prioritaria será solicitar formalmente a la Fiscalía del Estado la instalación de una oficina del Ministerio Público en Tecalitlán, con el objetivo de acercar la justicia penal a la población y mejorar la atención inmediata de denuncias y casos urgentes.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Implementar programas de intervención social y psicológica para personas detenidas recurrentemente, coordinando con instituciones de salud y servicios sociales para rehabilitación y reintegración.
- Diseñar y difundir campañas informativas sobre el funcionamiento del Juzgado Municipal a través de talleres, folletos, redes sociales y espacios comunitarios.

- Gestionar recursos y convenios con organizaciones civiles para la creación y operación de un albergue temporal que brinde protección a víctimas de violencia intrafamiliar.
- Establecer un centro de resguardo para animales maltratados, en colaboración con asociaciones protectoras de animales, garantizando atención y cuidado adecuados.
- Realizar gestiones formales ante la Fiscalía del Estado para la instalación de una oficina del Ministerio Público en el municipio de Tecalitlán, agilizando el acceso a la justicia penal.
- Capacitar al personal municipal y judicial en atención a víctimas de violencia, derechos humanos y manejo de casos con enfoque social y legal.

TABLA DE INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	LÍNEA BASE 2024	META 2027	TENDENCIA
Número de personas detenidas recurrentes atendidas en programas de intervención social y psicológica	Número absoluto	Departamento de Servicios Sociales	0	80 personas atendidas	Ascendente
Porcentaje de población informada sobre el funcionamiento del Juzgado Municipal mediante campañas	Porcentaje (%)	Encuestas ciudadanas / Comunicación social	15%	75%	Ascendente
Existencia de albergue temporal para víctimas de violencia intrafamiliar	Sí/No	Informe municipal	No	Sí	Ascendente
Número de animales maltratados resguardados en centro de protección	Número absoluto	Registro del centro de resguardo animal	0	50 animales resguardados	Ascendente
Existencia de oficina del Ministerio Público en Tecalitlán	Sí/No	Fiscalía del Estado / Ayuntamiento	No	Sí	Ascendente
Número de personal municipal capacitado en atención a víctimas y derechos humanos	Número absoluto	Reportes de capacitación	5	30	Ascendente

-REGLAMENTOS-

DIAGNOSTICO: El análisis documental de los reglamentos del H. Ayuntamiento revela que muchos de estos instrumentos normativos presentan deficiencias significativas, principalmente en cuanto a su actualización y armonización con la legislación estatal y federal vigente. Esta falta de revisión periódica provoca que algunos reglamentos estén desfasados, generando vacíos legales y confusión en su aplicación por parte de las distintas áreas municipales. Además, se detecta una insuficiente difusión y capacitación sobre estos reglamentos entre el personal y la ciudadanía, lo que limita su cumplimiento efectivo y la

transparencia administrativa. Asimismo, algunos reglamentos carecen de mecanismos claros para su evaluación y seguimiento, dificultando la identificación de áreas de mejora y la adaptación a las nuevas necesidades del municipio. En conclusión, es urgente establecer un proceso sistemático y continuo de revisión, actualización, difusión y evaluación de los reglamentos municipales para fortalecer el marco normativo y garantizar un gobierno más eficiente, transparente y cercano a la ciudadanía.

PROBLEMÁTICA: El H. Ayuntamiento enfrenta importantes retos derivados de la falta de actualización y ordenamiento de sus reglamentos municipales, lo que genera una desconexión entre la normatividad vigente y las necesidades actuales del municipio. Muchos reglamentos están desfasados o no se encuentran armonizados con las leyes estatales y federales, lo que provoca vacíos legales y dificultades para su correcta aplicación por parte del personal municipal y la ciudadanía. Esta situación se agrava debido a la escasa difusión y capacitación en torno a dichos reglamentos, limitando el conocimiento y cumplimiento efectivo de las normas. Además, la ausencia de mecanismos claros para la evaluación y seguimiento impide detectar oportunamente áreas de mejora o deficiencias, lo que reduce la transparencia y eficacia administrativa. En consecuencia, esta problemática afecta la gobernabilidad, la prestación de servicios públicos y la confianza de la población en las autoridades municipales.

ESTRATEGIAS: Para atender la problemática relacionada con la desactualización y desorden normativo del H. Ayuntamiento, se propone una estrategia integral que inicie con la creación de un comité técnico-jurídico responsable de revisar, armonizar y actualizar los reglamentos municipales en concordancia con la legislación estatal y federal vigente. A la par, se impulsará la digitalización y sistematización del marco normativo, facilitando su consulta pública en línea y promoviendo así la transparencia y el acceso a la información. También se plantea la implementación de un programa permanente de capacitación dirigido tanto a los servidores públicos como a la ciudadanía, para garantizar el conocimiento y aplicación adecuada de los reglamentos. Finalmente, se establecerán mecanismos de evaluación periódica, con indicadores de cumplimiento y funcionalidad normativa, que permitan ajustar, corregir o mejorar los reglamentos conforme a las necesidades reales del municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN 2024-2027

- Integrar un Comité de Actualización Normativa Municipal, conformado por personal jurídico, regidores, síndico y especialistas, para revisar y proponer reformas o nuevas regulaciones.
- Realizar un diagnóstico normativo integral, identificando reglamentos obsoletos, inexistentes o en contradicción con leyes superiores.
- Elaborar un calendario de revisión y actualización reglamentaria, priorizando los reglamentos más urgentes o con mayor impacto en la operatividad municipal.
- Diseñar e implementar un programa de capacitación continua para funcionarios públicos sobre el contenido, aplicación y alcance de los reglamentos municipales.
- Lanzar una campaña de difusión ciudadana (medios digitales, físicos y comunitarios) para dar a conocer los reglamentos vigentes y fomentar su cumplimiento.
- Crear una plataforma digital de consulta normativa, donde estén disponibles todos los reglamentos actualizados y de fácil acceso para el público.
- Establecer un sistema de evaluación normativa, con indicadores claros y reportes semestrales que permitan medir el cumplimiento, efectividad y pertinencia de los reglamentos en operación.

TABLA DE INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	LÍNEA BASE (2024)	META (2027)	TENDENCIA
Reglamentos revisados y actualizados	Número	Comité Jurídico / Secretaría General	5	40	Ascendente
Reglamentos publicados en plataforma digital	Número	Dirección de Comunicación / TI	0	40	Ascendente
Funcionarios capacitados en normatividad municipal	Número	Dirección de Recursos Humanos	10	80	Ascendente
Ciudadanos informados sobre reglamentos municipales	Porcentaje (%)	Encuestas / Comunicación Social	15%	60%	Ascendente
Evaluaciones semestrales de cumplimiento normativo realizadas	Número	Comité Jurídico / Contraloría Interna	0	6	Ascendente

5.2
Eje 2: Tecalitlán crece para todas y todos.

En Tecalitlán, el Eje 2: "Tecalitlán crece para todas y todos" se erige como el pilar fundamental para el desarrollo humano y social inclusivo dentro de la administración pública municipal. Este eje estratégico integra y potencia las acciones de áreas cruciales como el **Sistema DIF, Educación, Cultura, Deportes y Servicios Médicos Municipales.** Su objetivo primordial es garantizar que el crecimiento del municipio se traduzca en una mejora tangible en la calidad de vida de cada habitante, priorizando la atención a la población vulnerable, el fomento de capacidades individuales y colectivas, y la promoción de un entorno saludable y participativo.

Este enfoque reconoce que, para un desarrollo genuino, es indispensable combatir problemáticas como la falta de oportunidades para los jóvenes, el rezago educativo, las situaciones de pobreza extrema, y la necesidad de una atención integral para la población vulnerable. Al fortalecer estos pilares, Tecalitlán busca construir una sociedad más equitativa, donde el bienestar y las oportunidades estén al alcance de todas y todos, sentando las bases para un futuro próspero y cohesionado.

Este eje busca atender las problemáticas que se enlistan a continuación, además propone potencialidades que serán abordadas conforme avanzas en el documento.

Eje 2. Tecalitlán crece	
Problemáticas	**Potencialidades**
Alcoholismo y drogadicción	Programas de prevención integral y educación, Fortalecimiento de Redes de Apoyo Familiar y Social, inclusión laboral y oportunidades, apoyo al deporte.
Violencia intrafamiliar	Fortalecimiento de la Asistencia Social, Programas de Concientización y Educación, Promoción de la Salud Mental y Emocional, Redes de Apoyo Comunitario, Capacitación y Sensibilización de Autoridades y Creación de Espacios Seguros
Rezago educativo y deserción escolar	Fomento de la Permanencia Escolar y Cultura Educativa, Atención Integral a Factores Socioeconómicos, creación de políticas públicas.

Oportunidades para los jóvenes	Fomento del Emprendimiento y Autoempleo, Mejora de la Educación y Vinculación Laboral, Promoción del Deporte, la Cultura y el Arte, Programas de Asistencia Social y Apoyo Integral.
Alimentación saludable	Fomento del Consumo de Productos Locales y Frescos, Promoción de la Actividad Física, Buscar alianzas con organizaciones de la sociedad civil y universidades para el desarrollo de proyectos y programas.
Población vulnerable sin atención integral	Diagnóstico y Caracterización de la Población Vulnerable, Fortalecimiento y Ampliación de los Servicios de Asistencia Social, Creación de Redes de Apoyo y Colaboración Interinstitucional, Promoción de la Inclusión y Oportunidades, Concientización y Sensibilización Ciudadana
Programas sociales	Diagnóstico y Optimización de Programas Existentes, Ampliación de la Cobertura y Diversificación de Servicios.
Pobreza extrema	Impulso al sector agropecuario y forestal, Apoyo al emprendimiento, Fortalecimiento de la Asistencia Social y Redes de Apoyo, Atención a población vulnerable, Mejora de la seguridad pública.

Diagnóstico: Tecalitlán se encuentra inmerso en un proceso de transformación social que, si bien muestra avances en algunos aspectos, también enfrenta retos estructurales que requieren acciones coordinadas entre distintos niveles de gobierno y la comunidad. Las problemáticas más relevantes giran en torno a la pobreza, la desigualdad, el acceso limitado a servicios básicos, salud, educación y el fortalecimiento del tejido social.

Según datos del CONEVAL, aunque a nivel estatal ha habido una disminución de la pobreza multidimensional entre 2020 y 2022, más de la mitad de la población continúa con al menos una carencia social, principalmente en alimentación, vivienda adecuada y acceso a ingresos suficientes. Este contexto se refleja en Tecalitlán, donde persisten rezagos históricos en infraestructura social, particularmente en comunidades rurales y dispersas.

En el ámbito educativo, si bien ha mejorado la cobertura en educación básica y media superior, el rezago educativo y la baja calidad de aprendizajes persisten, especialmente en áreas como matemáticas y comprensión lectora. La infraestructura escolar es deficiente en varias localidades, y la falta de

conectividad y recursos tecnológicos limita las oportunidades de desarrollo educativo. Además, el reconocimiento y condiciones laborales del personal docente requieren atención para fortalecer el vínculo escuela-comunidad.

En salud, Tecalitlán enfrenta brechas importantes de acceso a servicios médicos, especialmente entre la población sin seguridad social. El municipio cuenta con infraestructura limitada y atención intermitente, lo cual se agrava por la presencia de enfermedades crónicas, el repunte de enfermedades transmisibles como el dengue, y la falta de atención especializada para grupos vulnerables. La carencia por servicios de salud ha aumentado, elevando la vulnerabilidad en zonas marginadas y en población adulta mayor. A nivel demográfico, Tecalitlán, al igual que el resto de Jalisco, experimenta un envejecimiento progresivo de su población y una disminución del tamaño promedio de los hogares, lo que plantea nuevos desafíos en términos de cuidados, pensiones y servicios sociales adaptados a personas mayores. Este escenario hace urgente el fortalecimiento de políticas públicas locales orientadas a garantizar derechos sociales, con enfoque en salud, inclusión, y cohesión comunitaria.

Objetivo sectorial: Mejorar las condiciones de vida de la población de Tecalitlán mediante el acceso efectivo a derechos sociales, educativos, culturales, de salud, jurídicos y de asistencia social, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad. Esto se logrará fortaleciendo la cohesión comunitaria, promoviendo la participación ciudadana y el uso positivo del espacio público a través del deporte, la cultura y actividades recreativas. Asimismo, se impulsarán modelos innovadores en educación, salud y atención social, fomentando valores como la igualdad, la solidaridad, la inclusión, la sustentabilidad y el bienestar integral de todas y todos los tecalitlenses.

Objetivos Específicos para el Bienestar Social en Tecalitlán:

Para contribuir al desarrollo integral de la población del municipio y garantizar una vida digna para todas y todos, se plantean los siguientes objetivos específicos:

1. Reducir las condiciones de vulnerabilidad social y económica de la población tecalitlense, asegurando el acceso efectivo a servicios básicos, oportunidades de desarrollo y una vida con dignidad.
2. Garantizar que todas las niñas, niños y adolescentes del municipio asistan a la escuela, concluyan su educación básica y media superior, y reciban una formación integral que impacte positivamente su desarrollo

personal, familiar y comunitario, a través de un sistema educativo con enfoque inclusivo e innovador.

3. Mejorar la salud de la población de Tecalitlán mediante acciones preventivas, promoción de entornos saludables, atención médica de calidad y el fortalecimiento de los servicios de salud municipales.
4. Asegurar el acceso a la cultura para toda la población, valorando y promoviendo las diversas expresiones culturales y artísticas locales, así como fomentando la participación de las comunidades en actividades culturales que refuercen la identidad y el tejido social.
5. Fomentar estilos de vida saludables e impulsar el deporte como herramienta de inclusión y cohesión social, a través de actividades físicas, recreativas y deportivas comunitarias que fortalezcan el uso del espacio público y promuevan la paz social.
6. Garantizar el acceso a servicios jurídicos gratuitos y de calidad para personas en situación de vulnerabilidad, mediante una atención digna, oportuna, imparcial y con enfoque humano, que asegure el ejercicio pleno del derecho a la justicia.
7. Promover la inclusión social de los grupos prioritarios (personas con discapacidad, personas adultas mayores, mujeres, niñas, niños, adolescentes y población indígena, entre otros), asegurando su acceso a servicios, programas, derechos y oportunidades en condiciones de equidad y respeto a la diversidad.

-EDUCACIÓN-

La educación escolarizada es considerada el motor del desarrollo personal y social de un individuo, por tanto, adquiere gran relevancia como uno de los derechos humanos fundamentales, pues el derecho a la educación es clave para el empoderamiento de las personas respecto a sus otros derechos.

En el contexto de este diagnóstico comenzaremos por expresar que, para la prestación de los servicios educativos en Tecalitlán, concurren los gobiernos Federal y Estatal. De acuerdo con las normas que rigen la materia de este apartado, el municipio coadyuva con los dos órdenes de gobierno mencionados y los particulares, para impulsar su desarrollo, con la finalidad de fortalecer la inversión en: nueva infraestructura, mantenimiento de inmuebles, impulso a la calidad educativa, el abatimiento del rezago y en general, enfrentar los desafíos que surgen en la época actual y en el contexto de la región del Estado de Jalisco.

En congruencia a lo expresado con anterioridad y para efectos de este diagnóstico, cabe destacar que la cobertura educativa por grado escolar para el ciclo 2021-2022, según datos de la Secretaría de Educación Jalisco, Tecalitlán se mantiene con los siguientes porcentajes: Preescolar 70.08%, Primaria 75.87%, Secundaria 90.25%, Media superior 84.90%, como se muestra en la siguiente gráfica.

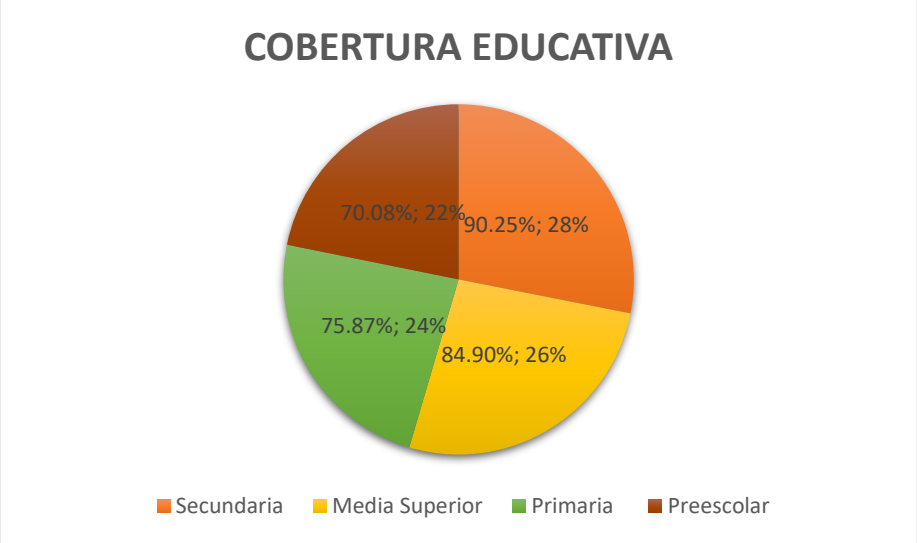

Educación Inicial es el servicio educativo que se brinda a niñas y niños menores de seis años de edad, con el propósito de potencializar su desarrollo integral y armónico en un ambiente rico en experiencias formativas, educativas y afectivas, lo que les permitirá adquirir habilidades, hábitos, valores, así como desarrollar su autonomía, creatividad y actitudes necesarias en su desempeño personal y social.

La Educación Inicial es un derecho de las niñas y los niños, una oportunidad de las madres y los padres de familia para mejorar y/o enriquecer sus prácticas de crianza y un compromiso del personal docente y de apoyo para cumplir con los propósitos planteados.[5]

[5] Secretaría de Educación Pública, https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/educacion-inicial

CENTRO EDUCATIVO	TURNO	SISTEMA DE SOSTENIMIENTO	ALUMNOS	PERSONAL
CAIC	Matutino	Estatal	41	5
Jardín de los sueños	Matutino y Vespertino	Estatal	60	10
Estancia infantil pequeños genios	Matutino	Estatal	36	10
TOTAL			**137**	**25**

Información proporcionada por centros educativos

EDUCACIÓN PREESCOLAR De acuerdo a la secretaria de Educación, el servicio de *Educación Preescolar* se brinda a niñas y niños de 3 a 5 años de edad que asisten a escuelas públicas e incorporadas. Es la base del desarrollo de la inteligencia, personalidad y comportamiento social de las niñas y niños.

LOCALIDAD CABECERA Y DELEGACIONES	ALUMNOS		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Gregorio Torres Quintero	50	54	104
27 de Septiembre	38	44	82
Citlaltzin	20	27	47
Librada Madrigal Ortega	20	25	45
Sor Juana Inés de la Cruz	5	10	15
Netzahualcóyotl	25	15	40
Amado Nervo	32	34	66
José Eleuterio González Mendoza	16	14	30
TOTAL	**206**	**223**	**429**

EDUCACIÓN PRIMARIA La Educación Primaria se brinda a niñas y niños de 6 a 12 años de edad en escuelas tanto públicas como particulares incorporados del municipio y comunidades rurales. Para las y los estudiantes en este nivel educativo, la formación académica tiene como parte fundamental el desarrollo del lenguaje oral y escrito, las matemáticas y las ciencias.

LOCALIDAD CABECERA Y DELEGACIONES	ALUMNOS		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Rafael Ramírez	3	7	10
Guillermo Prieto	9	6	16
Miguel Hidalgo y Costilla	7	8	15
Gregorio Torres Quintero	12	11	23
Adolfo López Mateos	98	70	168
Francisco Javier Mina	99	99	198
Ignacio Altamirano	20	18	38
Benito Juárez	50	52	102
Francisco I. Madero	6	8	14
Leona Vicario	11	8	19
Lázaro Cárdenas del Río	58	90	148
Niños Héroes	66	53	121
Lázaro Cárdenas del Río (El Rayo)	9	8	17
Wenceslao de la Mora Torres	236	104	342
Ma. Trinidad Guevara Álvarez	150	192	342
Carolina Alegría	60	93	153
Colegio América	71	50	122
Cuauhtémoc	6	2	8
TOTAL	**971**	**879**	**1850**

EDUCACIÓN SECUNDARIA Es el tercer nivel de la Educación Básica. Se cursa en tres años en los que se busca que los adolescentes adquieran herramientas para aprender a lo largo de la vida, a través del desarrollo de competencias relacionadas con lo afectivo, lo social, la naturaleza y la vida democrática. Funciona en tres modalidades: general, técnica y tele secundaria, atiende alumnos de 12 a 15 años de edad, promueve su desarrollo integral y apoya las actividades de los niveles educativos subsecuentes.

LOCALIDAD CABECERA Y DELEGACIONES	ALUMNOS		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Secundaria Técnica # 32	320	425	745
Miguel Hidalgo y Costilla	10	12	22
Telesecundarias	10	22	32
TOTAL	**350**	**459**	**799**

Nota: *La atención docente - alumnos en preescolar es en promedio de 25 alumnos por maestro, 30 alumnos en nivel de primaria y en educación secundaria 32 alumnos. Especificando que en los turnos vespertinos generalmente asisten menos alumnos.*

EDUCACIÓN BÁSICA PARA GRUPOS VULNERABLES El Centro de Atención Múltiple (CAM) es un servicio escolarizado de la Dirección de Educación Especial donde se ofrece educación inicial y básica (preescolar, primaria y secundaria) de calidad a niños, niñas y jóvenes con discapacidad, discapacidad múltiple o trastornos graves del desarrollo, condiciones que dificultan su ingreso a escuelas regulares. Así mismo ofrece formación para la vida y trabajo para alumnos y alumnas de 15 a 22 años de edad con discapacidad. [6]

CABECERA Y DELEGACIONES	ALUMNOS		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
CAM	13	12	25
TOTAL	**13**	**12**	**25**

[6] https://www.gob.mx/inifed/documentos/cam-centro-de-atencion-multiple

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR En el nivel Medio Superior se encuentran dos centros activos, como se muestra en el siguiente cuadro de acuerdo a instituciones oficiales y particulares.

LOCALIDAD CABECERA Y DELEGACIONES	ALUMNOS		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
CECYTE JALISCO PLANTEL 20	80	114	194
PREPARATORIA	156	216	372
TOTAL	**236**	**330**	**566**

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO (CONAFE) El CONAFE es un organismo descentralizado que tiene como tarea brindar servicios de educación inicial y básica a niños y adolescentes que habitan en localidades marginadas y/o con rezago social.[7]

Según datos del *Instituto de Información, Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco*, en Tecalitlán destaca la población de 15 años o más sin educación básica, atribuyéndolo al 46 por ciento. En particular se ve que Ahuijullo tiene los más altos porcentajes de población sin primaria completa (70.1%) y analfabeta (12.8%), Acueducto [Fraccionamiento] tiene los más bajos porcentajes de población sin primaria completa (34.3%) y analfabeta con 2.1% como se muestra en la siguiente tabla:

LOCALIDAD CABECERA Y DELEGACIONES	ALUMNOS		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
CONAFE	58	90	148
TOTAL	**58**	**90**	**148**

PROBLEMÁTICA El municipio de Tecalitlán enfrenta diversos retos en el ámbito educativo que afectan directamente la continuidad y calidad de los estudios de niños, niñas y jóvenes. Uno de los principales problemas identificados por la ciudadanía es la falta de apoyos sociales suficientes para la educación, lo que repercute en una alta tasa de deserción escolar, especialmente a partir del nivel

[7] https://www.gob.mx/conafe/que-hacemos

medio superior. Muchos estudiantes concluyen la preparatoria o el CECyTE Jalisco, pero no pueden continuar con estudios universitarios debido a limitaciones económicas, ausencia de becas, falta de transporte o falta de oportunidades de vinculación con centros educativos superiores fuera del municipio.

Además, factores socioculturales como el machismo continúan teniendo un impacto significativo, especialmente en las jóvenes, quienes muchas veces con cuentan con el respaldo familiar para estudiar fuera de Tecalitlán, lo que restringe su desarrollo académico y profesional. Otro aspecto preocupante es que algunas instituciones no cuentan con estrategias inclusivas adecuadas para atender a estudiantes con distintas formas de aprendizaje o con necesidades educativas especiales, lo que genera rezago y exclusión dentro del sistema escolar. En términos de infraestructura, en varias escuelas se han retirado árboles que representaban riesgos, lo que ha dejado a los planteles expuestos a altas temperaturas, afectando las condiciones en las que se desarrollan las clases.

Si bien existen programas como LISTO JALISCO, útiles escolares y Becas Jalisco, además de programas federales, se considera en crecimiento el acceso a la educación básica y media superior, siendo el nivel profesional la problemática más grande al tener que desplazarse a los municipios de Ciudad Guzmán, Tamazula, o incluso al estado vecino de Colima, lo cual es una barrera especialmente para quienes viven en localidades alejadas del centro municipal. Por otro lado, se observa la falta de integración de estudiantes universitarios como practicantes en el municipio, lo cual representa una oportunidad desaprovechada tanto para el desarrollo profesional de los jóvenes como para el fortalecimiento institucional de la administración municipal.

En este contexto, se vuelve urgente y prioritario diseñar e implementar un plan estratégico de educación que incluya apoyos integrales, mejoras en infraestructura, programas de sensibilización en equidad de género, estrategias inclusivas, y esquemas de transporte y vinculación educativa, con el fin de reducir la deserción escolar y aumentar las oportunidades de formación profesional para toda la población estudiantil del municipio.

Análisis FODA

Fortalezas (F)	Oportunidades (O)
Apoyo del Ayuntamiento a programas como LISTO JALISCO.	Programas estatales y federales para becas y apoyos escolares.
Buena coordinación con instituciones educativas locales.	Potencial de alianzas con universidades y organizaciones civiles.

Existencia de programas municipales de transporte escolar.	Posibilidad de gestionar recursos ante la SEJ y otras dependencias.
Experiencia previa en gestión de útiles, uniformes y calzado escolar.	Mayor apertura al trabajo comunitario con padres y docentes.
Debilidades (D)	**Amenazas (A)**
Insuficientes apoyos económicos para educación superior.	Rezago social y económico que limita la continuidad académica.
Falta de estrategias inclusivas en algunas escuelas.	Cultura machista que impide la movilidad educativa de jóvenes mujeres.
Carencias en infraestructura educativa.	Condiciones climáticas adversas (calor excesivo en aulas).
Escasa promoción de la educación profesional en comunidades rurales.	Migración de jóvenes por falta de oportunidades de formación y empleo.

Vinculación estratégica del FODA

Estrategias FO (Fortaleza + Oportunidad)	**Estrategias DO (Debilidad + Oportunidad)**
F + O: Fortalecer el programa RECREA con mayor cobertura, aprovechando los programas estatales de apoyo.	D + O: Gestionar más becas estatales y federales para ampliar el acceso a educación superior.
F + O: Establecer convenios con universidades para ofrecer formación dual y prácticas profesionales.	D + O: Implementar capacitación docente en inclusión educativa y gestión participativa.
F + O: Expandir el transporte escolar gratuito con apoyo de dependencias estatales.	D + O: Impulsar proyectos de mejora en infraestructura con recursos federales y municipales.
Estrategias FA (Fortaleza + Amenaza)	**Estrategias DA (Debilidad + Amenaza)**
F + A: Reforzar la entrega de útiles y uniformes para contrarrestar la pobreza escolar.	D + A: Crear un fondo municipal de becas para estudiantes sin apoyo económico.
F + A: Promover campañas de concientización sobre la equidad de género en el acceso a la educación.	D + A: Diseñar e implementar políticas de igualdad educativa para las mujeres.
F + A: Crear espacios educativos más seguros y cómodos mediante el apoyo del Ayuntamiento.	D + A: Gestionar reforestación y adecuación de espacios en las escuelas afectadas por el clima.

Plan de acción 2024-2027

Eje Estratégico	Objetivo Específico	Acciones Principales	Responsables	Periodo de Ejecución
1. Prevención de la deserción escolar	Promover la permanencia y continuidad educativa en todos los niveles	• Campañas de concientización con padres de familia sobre la importancia de la educación. • Censo anual de alumnos en riesgo	Departamento de Educación, Trabajo Social, Escuelas, Padres de familia	2024 – 2027

		de abandono escolar. • Seguimiento con trabajo social a casos críticos.		
2. Acceso equitativo a recursos escolares	Asegurar que todos los alumnos reciban sus apoyos escolares	• Registro completo y oportuno al programa RECREA. • Verificación directa con directores escolares. • Coordinación con autoridades estatales para asegurar entrega de paquetes.	Departamento de Educación, Directores escolares	Anualmente 2024 – 2027
3. Mejora en la infraestructura educativa	Apoyar a las instituciones educativas con mejoras básicas en sus instalaciones	• Gestión de techumbres y reforestación con árboles nativos. • Reparación de baños y aulas. • Campañas comunitarias para limpieza y pintura	Departamento de Obras Públicas, Educación, Padres de familia, Protección Civil	Por etapas: 2024 – 2027
4. Fortalecimiento del acceso a educación media y superior	Facilitar oportunidades para que jóvenes concluyan sus estudios	• Transporte gratuito para estudiantes de bajos recursos. • Gestión y promoción de Becas Jalisco. • Orientación vocacional en secundaria y bachillerato	Departamento de Educación, DIF, Escuelas, Gobierno del Estado	2024 – 2027
5. Inclusión educativa y atención a la diversidad	Promover estrategias inclusivas en instituciones educativas	• Capacitaciones a docentes sobre neurodiversidad y estilos de aprendizaje. • Seguimiento a estudiantes con necesidades especiales. • Vinculación con el CAETF y URR.	Departamento de Educación, CAETF, URR, Escuelas	2024 – 2026
6. Apoyo al desarrollo profesional de jóvenes	Acompañar la formación de universitarios y	Prácticas profesionales en dependencias municipales.	Departamento de Educación, Recursos	2025 – 2027

	egresados locales	Bolsa de proyectos de servicio social. Vinculación con universidades y empresas locales.	Humanos Municipal	

Tabla de indicadores

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Fuente	Línea Base 2024	Línea Meta 2027	Tendencia
Tasa de deserción escolar en nivel medio superior	Porcentaje (%)	SEP, Escuelas locales	22%	15%	↓ Disminución
Número de alumnos registrados al programa LISTO JALISCO	Número de alumnos	Departamento de Educación	2,100	2,500	↑ Aumento
Número de estudiantes beneficiados con becas (Becas Jalisco)	Número de beneficiarios	DIF Jalisco / Municipio	20	50	↑ Aumento
Número de estudiantes con acceso a transporte escolar gratuito	Número de usuarios	Registros municipales	5	30	↑ Aumento
Número de intervenciones en infraestructura escolar realizadas	Número de acciones ejecutadas	Obras Públicas / Educación	5	20	↑ Aumento
Número de escuelas con estrategias inclusivas aplicadas	Número de instituciones	Departamento de Educación / Supervisores escolares	2	10	↑ Aumento
Número de jóvenes integrados a programas de prácticas o servicio social municipal	Número de estudiantes	Educación / Recursos Humanos	10	50	↑ Aumento
Número de árboles reforestados en espacios escolares	Número de árboles	Medio Ambiente / Educación	50	100	↑ Aumento
Número de campañas comunitarias de concientización educativa realizadas	Número de campañas	Departamento de Educación	1	6	↑ Aumento

-CULTURA-

La cultura representa un elemento crucial en la comprensión de las formas de vida en el municipio de Tecalitlán, al corresponder con la capacidad de interpretar y simbolizar el entorno físico y social, a través de manifestaciones creativas por las que se trasmiten ideas, prácticas y conocimientos que incluso por si constituyen parte de esa realidad objeto de apreciación.

Las tierras en donde se asienta la población pertenecieron a Jilotlán. En 1737 vivían unos cuantos aborígenes en el pueblito de Tecalitlán, que entonces se hallaba al oriente del cerrito de La Cruz, en donde hoy se localiza una presa. En ese año se avecindaron algunas familias de españoles y los indígenas les rentaron tierras que en 1774 fueron denunciadas como realengas.

El actual Tecalitlán lo fundó el comandante y capitán Miguel Ponce de León, alcalde de Colima, el 6 de diciembre de 1776. Le puso el nombre de Valle de Nuestra Señora de Guadalupe de Tecalitlán. En 1781 se le concedió el título de pueblo con cuatro leguas de fundo legal.

El entorno natural y geográfico coloca al municipio de Tecalitlán dentro de la zona de Tierra Caliente siendo este uno de los cuatro municipios del estado de Jalisco, su legado artístico, religioso y científico ha sido gracias a personajes ilustres que han dejado huella en todo el mundo, tales como Don silvestre Vargas músico y compositor de los sones más representativos de la música de Mariachi, Don José Martínez "Pepe Martínez" miembro del Mariachi Vargas de Tecalitlán y compositor de la primera Opera Mariachi del mundo, en la religiosidad popular San Miguel de la Mora canonizado hace algunos años por el Papa Juan Pablo II siendo uno de los mártires de la Revolución Cristera, los benefactores Sr. Cura Miguel Barajas y Micaela Negrete Vizcarra que con su incansable labor dejaron una muestra de generosidad en el municipio, en la ciencia la Dra. Sara Stewart fue pionera en oncología viral, la primera en demostrar que los virus causantes de cáncer pueden propagarse de un animal a otro, Aniceto Castellanos Urrutia maestro, lingüista, político, filósofo, arqueólogo, historiador, geógrafo, periodista y meteorologista fundó en Colima el Museo Regional de Arqueología del cual fue director, Director del Observatorio Meteorológico y Astronómico de Colima. Al mismo tiempo se desarrolló en la Secretaría de la comisión Local Agraria, y director de Educación Pública en el Edo. De Colima.

El Gobierno de Tecalitlán Administración a través de la Dirección General ha impulsado la cultura a través de diversos mecanismos alineando todos los espacios culturales con que cuenta el municipio a un proyecto ciudadano que tiene como eje principal establecer una política de paz, siendo estos recintos, espacios que den accesibilidad a todos los ciudadanos generando puentes hacia el arte en sus diversas manifestaciones, la historia, las costumbres, cumpliendo con las normas y leyes que rigen a nuestro estado y país.

La Dirección General se encuentra trabajando en la creación del primer reglamento de Cultura del municipio y de todos sus espacios, con el objetivo

de mantener mayor claridad dentro del marco jurídico alineado a la Ley de Fomento a la Cultura, Ley de Patrimonio y nuestra Constitución Política.

El área cultural en el municipio se percibe desde el ámbito festivo, es por ello que las anteriores administraciones han planeado desde una visión corta, abordando el tema cultural como una expresión momentánea, dejando de lado la pedagogía artística, la historia, la preservación de las tradiciones, la implementación de herramientas para la ejecución de la cultura, incluso la creación de espacios tangibles para la cultura.

En cuanto a la infraestructura cultural el municipio cuenta con una Casa de Cultura, un museo del mariachi "Silvestre Vargas", una Biblioteca Pública "Julio de la Mora Jazo". De Acuerdo a la población por grupos de edad está conformada de esta forma: De 0 a 14 años 4,928 personas, De 15 a 64 años 10,218 personas, Mayores de 65 años 1,697 personas según datos del INEGI (2010).

En el ámbito histórico cultural no se cuenta con un archivo histórico del municipio, por lo cual la Administración 2018-2021 a través de La Dirección General realiza en conjunto con los ciudadanos el primer Museo Comunitario de Historia, en donde se mantendrá un espacio para el archivo histórico del municipio, así como piezas, objetos y demás.

Se Visualiza una reducida oferta cultural de programas orientados a la población en general, por la falta de visión y preservación de manifestaciones artísticas no solo para consumo, sino para producir. Actualmente la Casa de Cultura de Tecalitlán no alcanza a cubrir las necesidades de demanda para el desarrollo del potencial artístico dancístico y es por la falta de piso duela para su buena ejecución deteriorando el calzado de los artistas, así como sus articulaciones. Actualmente se está trabajando en el mantenimiento y el reacondicionamiento de sus espacios, para que sean funcionales e inteligentes.

El municipio no cuenta con un auditorio o foro para el desarrollo y exposición de manifestaciones artísticas, solo cuenta con una pequeña ágora que se encuentra dentro del museo Silvestre Vargas para un público reducido a 100 personas.

El Museo Silvestre Vargas, se encuentra en un estado deteriorado debido a la humedad que hay en sus muros y un techo que se encuentra en malas condiciones, por lo que hace que todo lo que se resguarda en él, este en riesgo de deterioro o daño total. La Biblioteca Julio de la Mora Jazo se encuentra en un espacio en segunda planta dentro de la Casa de La Cultura, y no cuenta con

accesibilidad porque, aunque tiene elevador, el tesorero lo deshabilito para reducir los costos. En su área de cómputo no se cuenta con los equipos necesarios para toda la población estudiantil que asisten todos los días, ya que su equipo es obsoleto. En cuanto a las actividades que se desarrollan viene perfectamente alineadas a un cronograma establecido por la Red Estatal de Bibliotecas.

Cabe mencionar que con base a tradiciones culturales el municipio mantiene una vinculación directa con la religiosidad popular, y mantiene festividades religiosas y culturales en cada barrio y colonia, en donde se implementa en la mayoría una semana cultural en cada sitio, así mismo la Fiesta más representativa en honor a Sta. María de Guadalupe del 1 al 12 de Diciembre dentro de este marco se lleva a cabo 12 días de eventos artísticos y culturales organizados por el comité de feria en el Jardín Principal de la población, en donde se presenta todo lo que se realiza durante todo el año en los recintos culturales, como canto, mariachi, ensamble, coro de oro (grupo de adultos mayores, grupo artístico intégrame a la sociedad (personas cualidades diferentes), exposiciones de pintura, escultura y manualidades.

MONUMENTOS

Arquitectónicos: La Parroquia de Santa María de Guadalupe construida en el siglo XIX, es de estilo jónico. Ha sido remodelada en varias ocasiones. El templo de la Tercera Orden, dedicado a San Francisco: se inició su construcción el 19 de febrero de 1894. Su estilo arquitectónico es jónico. **Históricos:** En el jardín principal se encuentran cuatro bustos metálicos erigidos en honor de Don Miguel Hidalgo y Costilla; el Benemérito de las Américas, Benito Juárez; el capitán Miguel Pérez Ponce de León fundador de la población y otro que rinde homenaje a Don Silvestre Vargas Vázquez fundador del Mariachi Vargas de Tecalitlán.

EXPRESIONES ARTÍSTICAS

Artesanías: Trabajos de talabartería, muebles de madera, capotes de palma conocidos como "china" que están tejidos de fibra vegetal. Trajes Típicos: Para los hombres, calzón de manta con ceñidor, huaraches de correa y sombrero de palma. Para las mujeres, enaguas de algodón de cabeza de indio, complementan el atuendo de camisa de manta, huaraches y listones en el pelo. **Fiestas Patronales:** Por su arraigo entre la población destacan los festejos de carácter religiosos, entre los principales se pueden mencionar:1 de mayo día de san José obrero, 3 de mayo, día de la Santa Cruz; el 15 de mayo, día de San Isidro; el 24 de junio, día de San Juan Bautista; el día de San Francisco se celebra

el 4 de octubre; el 2 de noviembre, día de los muertos; el 16 de noviembre se festeja a Santa Gertrudis; y del 3 al 12 de diciembre se realiza el novenario y festejos en honor a Santa María de Guadalupe, realizando peregrinaciones a cargo de las diferentes agrupaciones y colonias de la población.

La celebración de las fiestas en honor de Santa María de Guadalupe, en el mes de diciembre, data desde la época colonial, a ellas concurren además de los habitantes del municipio, visitantes de otros municipios de la entidad.

Previo al 12 de diciembre, se celebra novenario con alba, cohetes, "mañanitas", repique de campanas y música por las calles. Por la noche se efectúa, diariamente una serenata en la que pulula el confeti, las serpentinas y las flores; además se queman juegos pirotécnicos.

El día 11 de diciembre hay quema de castillos. La víspera de la festividad, por la noche, los devotos van a visitar la venerada imagen de la Virgen de Guadalupe; y durante toda la noche se bailan vistosas danzas. A estos festejos se les llama "La Velada".

El día 12 de diciembre los festejos se inician con las tradicionales "mañanitas" y posteriormente hay un desfile de carros alegóricos. También participan varias cuadrillas de danzantes, entre las que sobresalen los grupos denominados "La Conquista", "La América", "Los Sonajeros" y "San Pedro". Por la tarde se reciben grupos de peregrinos que arriban a la población; en la noche se efectúa una serenata y hay quema de castillos. Leyendas: Se cuenta que en el cerro de la Santa Cruz diariamente se aparecía un chivo, a media noche; por lo que se decía que este cerro estaba encantado. Actualmente en la cima de este cerro se encuentra el signo de la Cruz sobre una pequeña capilla.

OBRAS DE ARTE

Pintura: En el templo de la Tercera Orden se encuentran algunas pinturas que datan del siglo XIX, de autor anónimo. En el Palacio Municipal se encuentra un cuadro dedicado a Miguel Hidalgo y Costilla que data del siglo XIX, también de autor anónimo.

GASTRONOMÍA

Alimentos: Birria a base de carne de chivo, cerdo y res, así como una exquisita barbacoa. Dulces: Rollo de guayaba y fruta de horno.

Bebidas: Ponche de granada y guayabilla.

CENTROS TURÍSTICOS

Se pueden admirar edificaciones de tipo religioso construidas en el siglo pasado entre las cuales destacan el Templo Parroquial de Santa María de Guadalupe, el Templo de la Tercera Orden de San Francisco y el Templo de la Purísima, santa cruz y la ermita dedicada a san miguel de la mora. En Ahuijullo se encuentra el que fuera un centro ceremonial indígena llamado Puente de Dios, también conocido como Puente Encantado o Catedral de la Naturaleza.

RESULTADOS CUALITATIVOS Y CUANTITATIVOS DEL FESTIVAL

CUANTITATIVOS La edición número 01 (año 2016), contó durante 9 días con un programa con cerca de 20 eventos y en ediciones posteriores (2017 y 2018) la cantidad de eventos ha variado entre 9 eventos y en el último 4. Desde su creación el Festival De Tecalitlán Los Sones en su primera edición recibió el municipio cerca de 40,000 personas, teniendo turismo regional, nacional y extranjero. En la segunda edición hubo una afluencia de 25,000 personas y en la tercera edición 10,000 personas. En la Cuarta Edición (2019) tuvimos en 9 días más de 50,000 personas distribuidas en los eventos como las galas, foros, conferencias y presentaciones de libros, 780 artistas entre ellos mariachi modernos, tradicionales, bailarines, 375 artesanos entre ellos locales, regionales y del Edo. De Colima. Siendo la séptima edición (2024) la más grande en afluencia y presencia de espectadores, contando con casi 70,000 mil asistentes, siendo galardonado ya por segunda ocasión como EL MEJOR FESTIVAL DE MARIACHI DE MÉXICO Y EL MUNDO, premio asignado por EJE EJECUTANTES, del sindicato único de trabajadores de la música.

CUALITATIVOS Transformación en las prácticas de consumo de los hábitos culturales de los habitantes de Tecalitlán y de la región suroeste del estado. Se promueve el consumo principalmente de la música mexicana específicamente el mariachi, así mismo teatro, danza folclórica y artes plásticas de gran nivel; así como un incremento del consumo de productos locales a través de la gastronomía, artesanías y una diversa gama de posibilidades de servicios.

Actualmente a través de la Dirección General se encuentra trabajando en la creación de la octava Edición del Festival, reestructurando los ejes con el fin de preservarlo como una de las principales plataformas artísticas para el desarrollo y difusión del elemento más representativo del municipio El Mariachi y sus Sones.

La Cultura impacta en las relaciones sociales de sus participantes, de igual forma que impacta en todos los sectores económicos, políticos y sociales para la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la promoción, respeto,

protección y garantía de los derechos culturales reconocidos por la Constitución y los tratados internacionales es decisiva para garantizar la dignidad humana y la interacción positiva entre individuos y comunidades, más en atención a la diversidad cultural existente en nuestro país y su manifestaciones tanto presentes como históricas.

PROBLEMÁTICA El municipio de Tecalitlán, Jalisco, enfrenta múltiples retos socioculturales que amenazan su identidad, cohesión social y desarrollo comunitario. En un entorno marcado por influencias globales, desigualdad, inseguridad y desinterés por las manifestaciones culturales propias, se ha evidenciado una desconexión entre generaciones, pérdida de tradiciones y valores, y una creciente preferencia por contenidos culturales externos.

Uno de los factores más preocupantes es el desconocimiento de la historia local: la mayoría de los jóvenes no puede identificar eventos o personajes significativos del municipio. Además, tradiciones como la celebración del Día de Muertos o la feria local han perdido su valor simbólico, transformándose en eventos comerciales con baja participación. Prácticas artesanales están en peligro de desaparecer por falta de interés juvenil.

En este contexto, es fundamental reconocer y fortalecer elementos distintivos como el Festival de los Sones, una tradición musical que no solo representa un legado patrimonial invaluable, sino que también constituye un potencial atractivo turístico de alto valor. Su inclusión sistemática en las estrategias culturales y económicas del municipio puede convertirse en un motor de identidad, educación, turismo y desarrollo económico sostenible. La falta de interacción entre generaciones ha provocado un debilitamiento en la transmisión de conocimientos y valores. Además, el uso excesivo de tecnología ha acentuado el aislamiento social, en especial entre los jóvenes y adultos mayores, afectando también la salud mental y el desarrollo de habilidades interpersonales.

En conclusión, Tecalitlán requiere una estrategia integral que revalorice su cultura, fortalezca la identidad local e impulse la participación ciudadana, reconectando a la población con su patrimonio a través de proyectos intergeneracionales, educativos, tecnológicos y turísticos.

Ejes conceptualizados que abordan la problemática o necesidad:

1. PATRIMONIO INTANGIBLE (INMATERIAL) Y TURÍSTICO
2. PATRIMONIO TANGIBLE (MATERIAL) Y TURISTÍCO
3. DIVULGACIÓN CULTURAL
4. FOMENTO A LA CULTURA
5. TURISMO ALTERNATIVO

ÁREAS DE OPORTUNIDAD

El municipio de Tecalitlán es conocido como la Tierra del mejor Mariachi, y en él han nacido personajes que han dejado huella en todo el mundo con uno de los iconos más representativos y de identidad del país, por lo tanto, incentivar y promover la cultura en este municipio detonará la preservación de sones y técnicas importantes y un legado de Jalisco para las nuevas generaciones.

OBJETIVO

Preservar, promover y difundir el patrimonio artístico e histórico del municipio, posibilitando el acceso a las diferentes disciplinas artísticas y fortaleciendo las tradiciones y costumbres como elementos importantes de la identidad.

Objetivos específicos:

1. Fortalecer el legado plástico de la música tradicional como icono de expresión mexicano.
2. Diversificar las opciones de experiencias artísticas de la población local con la realización de actividades artísticas en diversos espacios en la ciudad de Tecalitlán.
3. Potenciar la historia y el acervo cultural en la conformación de los sones y la música mestiza mexicana, contribuyendo al sentimiento de identidad de las nuevas generaciones, manteniendo vivas las costumbres y tradiciones populares de nuestros ancestros.
4. Contribuir a la preservación de género del Son del mariachi a través de la presentación de agrupaciones de reconocida trayectoria.
5. Favorecer el reconocimiento de Tecalitlán como cuna del mariachi y del son elementos de expresión artística nacional.
6. Impartir cursos, talleres, foros y conferencias para la población del municipio y sus comunidades.

ESTRATEGIAS:

Implementar un nivel de gestión constante en programas estatales y federales. Solicitud a donadores y personas de buena voluntad de recursos para la implementación de una Escuela de Mariachi Región Sur, mantener en óptimas condiciones los espacios de oferta cultural para los habitantes y visitantes del municipio, crear nuevos talleres para la población y acercar las expresiones culturales a las colonias y comunidades de nuestra comunidad.

Análisis FODA

Fortalezas	Oportunidades
• Presencia de instituciones como el Museo Silvestre Vargas y la Biblioteca Municipal. • Riqueza cultural en música tradicional (Sones), danzas y artesanías. • Identidad ligada a personajes ilustres como Silvestre Vargas.	• Potencial del Festival de los Sones como atractivo turístico. • Posibilidad de implementar tecnología para difundir la cultura. • Interés académico y comunitario en recuperar la identidad cultural.
Debilidades	**Amenazas**
• Desconocimiento de la historia y valores culturales. • Escasa participación en eventos culturales. • Desconexión intergeneracional. • Consumo predominante de productos culturales foráneos.	• Aislamiento social por uso excesivo de tecnología. • Pérdida progresiva de tradiciones. • Falta de inversión pública en cultura. • Desvalorización del patrimonio cultural.

Matriz de estrategias FODA

	Fortalezas	Debilidades
Oportunidades	**FO**: • Posicionar el *Festival de los Sones* como evento turístico de identidad cultural. • Usar recursos institucionales para educar sobre historia local con tecnología.	**DO**: • Fortalecer la educación patrimonial mediante recursos digitales. • Integrar programas culturales en redes sociales para atraer jóvenes.
Amenazas	**FA**: • Promover eventos culturales como el Festival de los Sones para contrarrestar el aislamiento y fomentar la cohesión.	**DA**: • Crear campañas de concientización sobre el valor cultural local. • Establecer talleres comunitarios para rescatar tradiciones.

Plan de acción 2024-2027

Meta Estratégica	Líneas de Acción	Responsables	Periodo
1. Recuperar y difundir la historia y valores culturales.	• Talleres educativos en escuelas. • Material didáctico interactivo. • Excursiones patrimoniales.	Biblioteca Municipal, Cronista, Dirección de Cultura.	2024–2025
2. Revalorizar el Festival de los Sones.	• Reestructurar y profesionalizar el festival.	Dirección de Turismo, Cultura, Promoción Económica.	2024–2027

	• Promoción turística. • Producción audiovisual del evento.		
3. Promover la participación intergeneracional.	• Ferias de saberes. • Registro oral de historias. • Talleres entre jóvenes y adultos mayores.	DIF Municipal, Juventud, Tercera Edad.	2024–2026
4. Reforzar las tradiciones y costumbres.	• Talleres mensuales de artesanía. • Campañas de orgullo cultural. • Activaciones comunitarias.	Dirección de Cultura, Comunicación Social.	2024–2027
5. Fomentar el bienestar digital y reducir el aislamiento.	• Talleres de uso responsable de tecnología. • Promoción de actividades presenciales.	Educación, Salud, Juventud.	2025–2027

Tabla de indicadores

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Fuente	Línea Base 2024	Línea Meta 2027	Tendencia
Jóvenes que conocen 2 o más eventos históricos locales	Porcentaje (%)	Encuestas escolares y comunitarias	25%	75%	Ascendente
Participación en festividades tradicionales	Número de participantes	Registros del Departamento de Cultura	400 personas/evento	900 personas/evento	Ascendente
Asistencia a talleres de artesanía local	Número de asistentes	Registros del Departamento de Cultura y Talleres	50 por taller	120 por taller	Ascendente
Número de eventos intergeneracionales realizados	Eventos realizados	Informes municipales	2 anuales	6 anuales	Ascendente
Porcentaje de jóvenes interesados en oficios tradicionales	Porcentaje (%)	Encuestas educativas y culturales	10%	40%	Ascendente
Disminución de comportamientos antisociales en jóvenes	Porcentaje de reducción (%)	Informes escolares, reportes del DIF y seguridad	–	30% menos casos	Descendente
Adultos mayores que participan en actividades comunitarias	Número de participantes	Registros de eventos comunitarios	80 por año	200 por año	Ascendente
Asistencia a proyecciones de	Número de asistentes	Registro de Pantalla	45 por función	120 por función	Ascendente

cine y contenidos culturales locales		Itinerante y eventos culturales			
Participación en el Festival de los Sones	Número de asistentes	Informe del Festival y Secretaría de Turismo	75,000 personas	80,000 personas	Ascendente
Difusión de contenidos culturales en redes sociales	Alcance promedio mensual	Métricas de redes sociales oficiales	2,000 usuarios	10,000 usuarios	Ascendente

-DEPORTES-

El deporte es un vehículo de cohesión social. Su impulso constituye un objetivo fundamental porque tiene impactos positivos en la salud pública. "De acuerdo con información del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), cada peso que se invierta en actividades físicas se traduce en un ahorro de 3.2 pesos de gasto médico en el futuro". En ese sentido, invertir en actividades físicas y promover una cultura deportiva es esencial para contar con una sociedad saludable.

En este programa se subraya la afirmación de que el deporte es un factor determinante de la calidad de vida de las personas y también que en gran parte eso depende de que la población logre activarse de manera constante. Por ello busca concretar los grandes propósitos articulando el horizonte de planeación a largo, mediano y corto plazo, con base en estrategias y líneas de acción concretas y el establecimiento de metas específicas a lograr durante el período constitucional del actual Gobierno Municipal.

Desacuerdo con la Ley General de Cultura Física y Deporte, la cultura física es el conjunto de bienes, conocimiento, ideas, valores y elementos materiales que el hombre ha producido con relación al movimiento y al uso de su cuerpo. En este rubro Jalisco se encuentra en una situación apremiante, ya que menos de 35% de las escuelas primarias cuentan con maestro de educación física, y solo el 37.8% de la población participa en algún programa de activación física.

NOMBRE DEL ESPACIO DEPORTIVO	UBICACIÓN	INSTALACIONES	EQUIPAMIENTO
Unidad Deportiva	Calle nigromante s/n	2 canchas de fútbol, 2 canchas de volibol, 2 cancha de basquetbol, 1 cancha de usos múltiples techada.	Bancas, botes para la basura, área de quiosco, luminarias, juegos infantiles. Sanitarios para hombres y mujeres, vestidores, oficina. Aparatos de Gimnasio.
Cancha La Loma		1 cancha de fútbol	Botes para la basura, área de quiosco para convivencia. Sanitarios para hombres y mujeres.
Cancha Municipal	Calle colon s/n	1 cancha de fútbol	Botes para la basura, sanitarios para hombres y mujeres.
Cancha San Juan	Calle Aquiles Serdán s/n	1 cancha de fútbol	Botes para la basura, sanitarios para hombres y mujeres.
Cancha Colonia Obrera		1 cancha de fútbol, 1 cancha de usos múltiples	Botes para basura
Polideportivo Puerta Sur		1 cancha de usos múltiples, 2 canchas de frontenis, 1 cancha de tenis, 1 ruta corta de atletismo.	Botes para la basura, luminarias, sanitarios para hombres y mujeres. Aparatos de gimnasio.
Cancha La Purísima	Calle Miguel Hidalgo s/n	1 cancha de fútbol, 1 cancha de volibol, 1 cancha de basquetbol.	Bancas y botes pata basura
Cancha Santiago	Calle Lázaro Cárdenas s/n	1 cancha de fútbol	Botes para la basura

PROBLEMÁTICA

La Dirección de Deportes del municipio de Tecalitlán enfrenta diversos retos que han limitado su impacto en el desarrollo integral del deporte local. Aunque existe una base social interesada en participar en actividades físicas, la falta de planificación, promoción y apoyo estructural ha impedido alcanzar resultados trascendentales, especialmente en competencias de carácter estatal como la Copa Jalisco, en la cual la representación municipal ha sido constante, pero sin avances significativos en las etapas competitivas.

Uno de los principales desafíos radica en la detección temprana y apoyo de talentos. Además, deportes como el frontón cuentan con infraestructura física –como la cancha ubicada en el Polideportivo municipal– pero carecen de promoción, programas de iniciación y torneos locales, lo cual ha ocasionado el

desuso de estos espacios y la falta de interés por parte de la población, especialmente de las nuevas generaciones.
Esta situación se repite con otras disciplinas deportivas que podrían diversificar la oferta municipal, pero que han sido relegadas ante el enfoque casi exclusivo en el fútbol. Esto no solo limita el aprovechamiento de talentos diversos, sino que también reduce las oportunidades de inclusión para mujeres, personas con discapacidad, adultos mayores y comunidades rurales.

En cuanto al desempeño deportivo, no se ha logrado articular un proceso sistemático de formación de atletas, ni una estrategia de acompañamiento técnico y psicológico que permita elevar el rendimiento competitivo de los equipos municipales. La participación en la Copa Jalisco, aunque relevante, se ha desarrollado sin una base sólida de preparación previa ni seguimiento posterior, lo cual impacta directamente en los resultados obtenidos.

Pese a estos desafíos, el municipio cuenta con una población entusiasta, espacios que pueden ser rehabilitados y un contexto favorable para establecer alianzas con instituciones educativas, clubes deportivos, y programas estatales de alto rendimiento. Aprovechar este potencial requiere fortalecer la Dirección de Deportes en términos de gestión, promoción, planeación estratégica y profesionalización del personal técnico.

Análisis FODA

Fortalezas (F)	**Oportunidades (O)**
Participación activa de jóvenes en actividades como la Copa Jalisco.	Posibilidad de gestionar recursos estatales y federales para infraestructura.
Existencia de espacios deportivos básicos (unidades, canchas, frontón).	Potencial para diversificar la oferta deportiva con disciplinas poco impulsadas.
Interés comunitario por eventos deportivos locales.	Articulación con escuelas y clubes para fomentar la formación deportiva.
Buena disposición social para el deporte como actividad recreativa y cultural.	Eventos regionales y estatales donde Tecalitlán puede posicionarse.
	Uso de redes sociales para promover actividades y captar participantes.
Debilidades (D)	**Amenazas (A)**
Resultados limitados en competencias como la Copa Jalisco.	Desinterés progresivo de la juventud por falta de promoción y apoyo institucional.
Falta de promoción y programas para deportes alternativos (como el frontón).	Infraestructura en deterioro o sin mantenimiento adecuado.
Carencia de entrenadores capacitados y programas de alto rendimiento.	Competencia con actividades digitales y sedentarismo creciente en jóvenes.
Poca articulación con instituciones educativas o deportivas externas.	Presupuesto municipal reducido o mal distribuido para el deporte.
Falta de sistematización y seguimiento a talentos deportivos.	Dependencia excesiva de un solo deporte (fútbol).

Líneas Estratégicas Basadas en el FODA

1. Estrategias FO (Fortalezas + Oportunidades)

Aprovechar las fortalezas internas para capitalizar las oportunidades externas.

- Impulsar una agenda deportiva municipal que promueva disciplinas poco fomentadas como el frontón, aprovechando la disposición comunitaria e interés juvenil.
- Utilizar la participación actual en la Copa Jalisco como base para solicitar mayor apoyo estatal para mejorar la infraestructura y formación de talentos.
- Organizar torneos y encuentros regionales en espacios existentes para atraer visitantes y fomentar el turismo deportivo.
- Implementar campañas de difusión digital sobre las actividades deportivas en redes sociales para captar más participación.

2. Estrategias DO (Debilidades + Oportunidades)

Superar debilidades aprovechando las oportunidades disponibles.

- Gestionar recursos con el Gobierno del Estado para rehabilitar y ampliar infraestructura deportiva (como espacios para frontón, básquet, voleibol, etc.).
- Crear convenios con instituciones educativas para implementar programas de detección y desarrollo de talentos deportivos.
- Promover la capacitación de entrenadores locales con apoyo de organismos estatales o universidades.
- Diversificar las actividades deportivas para combatir el desinterés juvenil, incluyendo deportes alternativos y mixtos.

3. Estrategias FA (Fortalezas + Amenazas)

Usar las fortalezas para minimizar las amenazas externas.

- Potenciar el uso comunitario de los espacios deportivos existentes para evitar la pérdida de interés juvenil en el deporte.
- Implementar un programa permanente de mantenimiento para instalaciones deportivas.
- Utilizar eventos deportivos locales como herramienta de cohesión social y prevención de conductas de riesgo.
- Fomentar el deporte como una alternativa saludable ante el sedentarismo digital.

4. Estrategias DA (Debilidades + Amenazas)

Reducir debilidades internas y prevenir amenazas externas.

- Desarrollar un plan integral de deporte municipal que diversifique la oferta deportiva y reduzca la dependencia del fútbol.
- Crear un sistema de seguimiento y evaluación para atletas locales que permita impulsar el rendimiento a largo plazo.

- Invertir en campañas de concientización sobre los beneficios del deporte, dirigidas a jóvenes y padres.
- Priorizar en el presupuesto anual municipal el fortalecimiento deportivo como política pública transversal (educación, salud, cultura).

Plan de acción estratégico 2024-2027

Objetivo General: Fortalecer el desarrollo deportivo integral del municipio de Tecalitlán mediante la mejora de infraestructura, la diversificación de disciplinas, el impulso al talento local y la promoción de la actividad física como herramienta de inclusión, salud y cohesión social.
Propuesta de programas

1. Tecalitlán Activo: Programa Integral de Promoción Deportiva
   - Descripción: Campañas de activación física comunitaria (niños, jóvenes, adultos mayores).
   - Componentes: Caminatas, zumba, bici-rutas, torneos recreativos, activaciones en escuelas.
   - Objetivo: Fomentar el deporte como hábito saludable.

2. Escuelas Municipales del Deporte
   - Descripción: Formación gratuita en disciplinas como fútbol, frontón, voleibol, atletismo, básquetbol.
   - Objetivo: Detectar y desarrollar talentos deportivos desde edades tempranas.
   - Enfoque: Inclusión social, equidad de género y prevención de riesgos.

3. Rescate y Diversificación Deportiva
   - Descripción: Revalorización de deportes olvidados o no promovidos (ej. frontón, ajedrez, atletismo).
   - Actividades: Torneos, exhibiciones, formación de clubes, festivales deportivos alternativos.
   - Objetivo: Ampliar la oferta y participación en nuevas disciplinas.

4. Fortalecimiento a Atletas y Equipos Representativos
   - Descripción: Apoyo con equipamiento, transporte, uniformes y entrenamientos para atletas que participan en eventos como la Copa Jalisco.
   - Objetivo: Lograr mejores resultados y posicionar al municipio en el plano competitivo estatal y regional.

5. Mejoramiento de Infraestructura Deportiva
   - Acciones Prioritarias:
   - Rehabilitación de canchas multifuncionales.
   - Creación de más espacios para frontón y voleibol.
   - Mantenimiento a la Unidad Deportiva.
   - Gestión de recursos: Convenios con CODE Jalisco, Gobierno del Estado, INADEM y fondos federales.

6. Capacitación y Profesionalización Deportiva
   - Dirigido a: Entrenadores, promotores deportivos, personal de apoyo.
   - Contenido: Metodología del entrenamiento, prevención de lesiones, psicología deportiva, arbitraje.
   - Objetivo: Elevar la calidad técnica del deporte municipal.

7. Festival Municipal del Deporte
   - Periodicidad: Anual.
   - Actividades: Torneos multideportivos, exhibiciones, carreras, conferencias y entrega de reconocimientos.
   - Propósito: Celebrar y visibilizar el talento deportivo local.

Monitoreo y Evaluación

Cada programa contará con indicadores como:
- Número de participantes.
- Número de entrenadores capacitados.
- Eventos organizados.
- Infraestructura rehabilitada.
- Resultados deportivos obtenidos (Copa Jalisco y otros).

Matriz de indicadores

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Fuente	Línea Base 2024	Línea Meta 2027	Tendencia
Participación en actividades de Tecalitlán Activo	Número de personas	Registros de asistencia / Informes deportivos	150	600	Ascendente
Número de escuelas deportivas municipales activas	Escuelas operando	Dirección de Deportes / Informes oficiales	1	5	Ascendente
Participación en escuelas deportivas	Número de estudiantes inscritos	Registros de inscripción	80	250	Ascendente

Eventos de promoción de deportes no convencionales	Número de eventos	Informes de actividades / Programas anuales	1	8	Ascendente
Representación en la Copa Jalisco	Número de disciplinas	Reportes de participación oficial	1	2	Ascendente
Medallas / logros en competencias regionales/estatales	Número de medallas/logros	Reportes de competencia	0	5	Ascendente
Infraestructura deportiva rehabilitada o creada	Número de espacios	Obras Públicas / Dirección de Deportes	1	4	Ascendente
Entrenadores capacitados	Número de entrenadores	Constancias / Registros de capacitación	2	10	Ascendente
Festival del Deporte realizado	Ediciones anuales	Informes municipales	0	3	Ascendente
Participación en el Festival del Deporte	Número de asistentes	Registros de asistencia / Medios	0	1500	Ascendente

-SALUD-

De acuerdo con los registros de la secretaría de salud, en el municipio se encuentran 8 unidades de servicio de salud como lo son consultorios, hospitales generales y especializados, oficinas administrativas, farmacias, laboratorios, unidades de medicina familiar, de especialidades médicas y móviles. De las cuales 4 corresponden a la Secretaría de Salud (SSJ), 1 unidad de salud es del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y 1 módulo de la Cruz Roja Mexicana y 1 Unidad de Servicios Médicos Municipales (USMM); en la tabla 14 se presenta desglosada esta información por tipo de unidades de servicio conforme al instituto o dependencia a la que pertenecen.

Tecalitlán, Jalisco	
Tipo de unidad	**Cantidad**
CRUZ ROJA MEXICANA	
Unidad de consulta externa	1
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	
Consultorio de Atención Familiar	1
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	
Unidad de Medicina Familiar con Hospitalización	1
SECRETARIA DE SALUD	
Centro de Salud	2
Unidad Móvil	2
SERVICIOS MÉDICOS PRIVADOS	
Consultorio Adyacente a Farmacia	1
SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	
Unidad de Atención Gratuita a la Población	1
Total, del municipio	9

Fuente: IIEG, con base en Dirección General de Salud (DGIS) 2021.

La Unidad de Servicios Médicos Municipales de Tecalitlán, adscrita al H. Ayuntamiento, es el principal centro de atención en salud del municipio. Se encuentra ubicada en Av. Ávila Camacho No. 139 y brinda servicios médicos de atención primaria y secundaria. Su función principal es promover la salud, prevenir enfermedades y ofrecer atención ambulatoria especializada; en los casos de mayor complejidad, los pacientes son canalizados a municipios cercanos como Ciudad Guzmán, Tamazula, Colima o Guadalajara.

Recursos Humanos: Actualmente, la unidad cuenta con el siguiente personal: 5 médicos generales, 3 enfermeros(as), 1 odontóloga, 1 nutrióloga y 0 promotores de salud.

Infraestructura y Equipamiento: Las instalaciones disponen de: 4 consultorios médicos, 1 consultorio odontológico, 1 consultorio de nutrición, 1 área administrativa y una sala de espera.

Servicios básicos de agua, energía y sanitarios: Los recursos tecnológicos y de cómputo son limitados, lo que dificulta la planeación, ejecución y el registro sistemático de expedientes clínicos y actividades. El acceso a medicamentos es

igualmente escaso, lo cual limita la capacidad de respuesta ante necesidades médicas comunes.

Parque Vehicular: La unidad cuenta con 3 ambulancias para el traslado de pacientes. Sin embargo, presentan deficiencias en mantenimiento, lo que afecta su disponibilidad continua y cobertura eficiente en zonas rurales.

Cobertura y Atención 2024: Durante el año 2024, la Unidad de Servicios Médicos Municipales brindó atención gratuita a un total de 1586 personas, provenientes tanto de Tecalitlán como de municipios vecinos como Jilotlán de los Dolores, Pihuamo y Tuxpan, incluyendo sus comunidades rurales.

De este total, se registraron los siguientes servicios: 962 consultas médicas generales, 294 consultas odontológicas, 312 traslados en ambulancia 278 consultas de nutrición.

Estas cifras reflejan la amplia cobertura regional de la unidad y la necesidad de reforzar su capacidad operativa mediante mejor equipamiento, personal técnico especializado, y recursos médicos suficientes.

La salud es un derecho fundamental que garantiza el bienestar y desarrollo integral de la población. En este sentido, la Unidad de Servicios Médicos Municipales de Tecalitlán representa una estructura clave dentro del sistema de atención primaria a nivel local, brindando servicios médicos esenciales a personas del municipio y zonas vecinas. Con el objetivo de fortalecer su funcionamiento y capacidad de respuesta, se ha elaborado el siguiente Análisis FODA, acompañado de propuestas estratégicas orientadas a la mejora continua de su operatividad.

Análisis FODA

Fortalezas:

- Personal médico y de enfermería con formación profesional y compromiso institucional.
- Coordinación efectiva con la Región Sanitaria y el Gobierno del Estado.
- Atención gratuita que amplía el acceso a la salud para poblaciones en situación de vulnerabilidad.

Oportunidades:

- Acceso a programas de salud de origen estatal y federal.
- Potencial de colaboración con instituciones privadas, académicas y organizaciones sociales.

- Participación ciudadana favorable en actividades de prevención y promoción de la salud.

Debilidades:

- Infraestructura limitada y en deterioro.
- Falta de equipamiento médico y tecnológico adecuado.
- Insuficiencia de personal médico y ausencia de promotores de salud.

Amenazas:

- Recursos financieros limitados para la operación y mantenimiento.
- Presencia de enfermedades emergentes y reemergentes.
- Rezago en la atención de enfermedades crónicas no transmisibles.

Estrategias Derivadas del Análisis FODA

1. Estrategias FO (Fortalezas + Oportunidades):
   - Fortalecer vínculos institucionales con programas estatales y federales, utilizando al personal capacitado como base técnica para facilitar su implementación.
   - Gestionar alianzas con universidades para prácticas profesionales o servicio social en áreas de medicina, enfermería, nutrición y odontología.
   - Organizar brigadas comunitarias de prevención y detección temprana de enfermedades, aprovechando la coordinación con la Región Sanitaria.
2. Estrategias DO (Debilidades + Oportunidades)
   - Solicitar recursos específicos para rehabilitación de infraestructura y adquisición de equipamiento mediante convocatorias de programas federales (INSABI, FASSA, etc.).
   - Impulsar la digitalización progresiva del registro médico a través de donaciones o convenios tecnológicos con instituciones educativas.
   - Capacitar personal auxiliar y administrativo para optimizar el uso de los recursos humanos actuales mientras se gestionan nuevas contrataciones.
3. Estrategias FA (Fortalezas + Amenazas)
   - Implementar protocolos rápidos de respuesta médica ante brotes o emergencias sanitarias con el personal actual, apoyándose en la experiencia ya existente.
   - Reforzar la promoción de salud comunitaria como herramienta para reducir la carga por enfermedades crónicas y así prevenir la saturación del servicio.
   - Usar la coordinación institucional actual para priorizar recursos del estado ante amenazas sanitarias.
4. Estrategias DA (Debilidades + Amenazas)

- Elaborar un plan de inversión escalonado que contemple mejoras progresivas en infraestructura y contratación de personal esencial.
- Establecer prioridades de atención médica, enfocándose en enfermedades prevalentes del municipio para utilizar de forma más eficiente los recursos disponibles.
- Buscar financiamiento externo (ONGs, fundaciones, programas internacionales) para proyectos específicos de salud como adquisición de ambulancia o mobiliario clínico.

Planteamiento del problema: La USMM en Tecalitlán enfrenta diversas problemáticas que afectan la calidad y cobertura de los servicios médicos. Entre ellas destacan: **Déficit de especialidades médicas**, lo que obliga a los pacientes a trasladarse a otras localidades para recibir atención especializada. **Desabasto de medicamentos e insumos médicos**, dificultando la atención oportuna y efectiva de los pacientes. **Infraestructura insuficiente y en algunos casos deteriorada**, limitando la capacidad de atención y afectando la seguridad de los usuarios y el personal de salud. **Falta de unidades de transporte adecuadas para traslados médicos**, afectando a los pacientes que requieren atención urgente en hospitales de mayor nivel. **Falta de educación de prevención en salud y escasas campañas de información**, lo que contribuye a un aumento en la incidencia de enfermedades prevenibles.
Metas: **Meta 1:** Ampliar y mejorar la infraestructura de la USMM en un plazo de 12 meses, incorporando nuevas áreas de atención, optimizando la distribución de los espacios existentes y modernizando sus instalaciones para mejorar la calidad del servicio y la experiencia de los pacientes. **Meta 2:** Garantizar el abastecimiento continuo y oportuno de medicamentos e insumos médicos en un plazo de 12 meses, mediante la optimización de los procesos de adquisición, almacenamiento y distribución, asegurando la disponibilidad de al menos el 80% del cuadro nacional de medicamentos básicos. **Meta 3:** Incrementar la cobertura de personal de salud en un **20%** en un plazo de **12 meses**, mediante la contratación, capacitación y redistribución eficiente de profesionales, asegurando la atención médica oportuna y de calidad en toda la unidad. **Meta 4:** Mejorar el sistema de transporte de emergencias médicas en un plazo de **12 meses**, garantizando una respuesta rápida y eficiente a las urgencias, mediante la modernización de la flota y la capacitación del personal, asegurando tiempos de respuesta inferiores, en al menos el **80%** de los casos. **Meta 5**: Promover la prevención y educación en salud en un plazo de **12 meses**, mediante la implementación de programas comunitarios, campañas informativas y

capacitaciones, con el objetivo de reducir la incidencia de enfermedades prevenibles en al menos un **90%** de la población beneficiada.

Estrategias a implementar:

1. Gestionar financiamiento estatal para el mejoramiento de las instalaciones y así poder optimizar el uso de espacios existentes en la mejora de la atención.
2. Implementar un sistema eficiente de gestión de inventarios para evitar desabasto de medicamentos básicos.
3. Gestionar la contratación de una psicóloga (o) e implementar incentivos para retener a los profesionales de la salud.
4. Programar y gestionar el correcto mantenimiento preventivo a los vehículos disponibles, para disminuir posibles fallas mecánicas.
5. Implementar campañas de concienciación sobre enfermedades crónicas y transmisibles, así como fomentar la participación de las comunidades rurales.

Objetivos específicos:

1.- Modernizar los sistemas eléctricos, de ventilación y plomería para cumplir con los estándares de salud y seguridad.

2.- Implementar rampas, elevadores y señalización para mejorar la accesibilidad de personas con movilidad reducida.

3.- Adquirir equipos médicos actualizados y mejorar la digitalización de expedientes para agilizar la atención.

4.- Incorporar medidas ecoeficientes, como iluminación LED y sistemas de recolección de agua de lluvia.

5.- Mejorar la gestión de inventarios: Implementar un sistema digital de control de stock para monitorear en tiempo real los niveles de medicamentos e insumos.

6.- Reducir el desabasto: Diseñar estrategias de abastecimiento preventivo para minimizar el riesgo de escasez de productos esenciales.

7.- Capacitación del personal: Entrenar al equipo en la correcta gestión de almacenamiento y distribución para evitar pérdidas y caducidades.

8.- Contratación de personal: Incorporar a nuevos profesionales de la salud en áreas con mayor déficit de atención.

9.- Optimización de la distribución: Reasignar recursos humanos estratégicamente para equilibrar la carga laboral en la unidad.

10.- Capacitación continua: Implementar programas de formación y actualización para mejorar la calidad del servicio.

11.- Colaborar con universidades e instituciones para facilitar la incorporación de nuevos profesionales.

12.- Modernización de la flota: Rehabilitar las ambulancias equipadas con tecnología de soporte vital.

13.- Capacitación del personal: Entrenar a conductores y paramédicos en protocolos de respuesta rápida y atención prehospitalaria avanzada.

14.- Coordinación interinstitucional: Fortalecer la comunicación con hospitales, centros de salud y cuerpos de emergencia para agilizar la atención.

15.- Implementar talleres y capacitaciones: Brindar formación a la comunidad sobre primeros auxilios, salud mental y prevención de enfermedades crónicas.
16.- Fomentar la participación comunitaria: Crear redes de voluntariado y promotores de salud que fortalezcan la difusión de información.
17.- Mejorar el acceso a chequeos preventivos: Organizar jornadas de salud gratuitas para la detección temprana de enfermedades.
18.- Desarrollar materiales educativos en formatos accesibles (videos, infografías, redes sociales) para ampliar el alcance de la información.

TABLA DE INDICADORES

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Fuente	Línea Base 2024	Meta 2027	Tendencia
Porcentaje de avance en la modernización de infraestructura médica	% de avance físico	Informes técnicos / Bitácoras de obra	0%	100%	↑
Disponibilidad de medicamentos esenciales	% de medicamentos disponibles	Sistema digital de control de inventario	60%	80%	↑
Cobertura de personal de salud	Número de trabajadores contratados	Nómina / Recursos Humanos	10 profesionales	15 profesionales (20%)	↑
Tiempo promedio de respuesta en traslados de emergencia	Minutos	Registros de traslado / Bitácoras de ambulancias	>30 minutos	≤20 minutos	↓
Población beneficiada con programas de prevención y educación en salud	% de la población objetivo	Reportes de campañas / Registros de participación	40%	90%	↑
Campañas de brigadas en las localidades rurales	Número de campañas anuales	Unidad de SMM	1	10	↑

Notas Aclaratorias

- Fuente: Todas las fuentes corresponden a registros institucionales internos de la Unidad o del H. Ayuntamiento (Dirección de Salud).
- Tendencia: Una flecha ascendente (↑) indica mejora o crecimiento positivo.
- Una flecha descendente (↓) indica reducción de un indicador negativo (por ejemplo, tiempos de respuesta).
- Línea base 2024: Estimaciones a partir de la información actual y registros del año en curso.

- Meta 2027: Derivadas de las metas estratégicas planteadas para los próximos 3 años.

-SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA-

DIAGNÓSTICO: el Sistema DIF Municipal tiene como objetivo brindar atención de calidad y con enfoque humanitario, así como implementar acciones que favorezcan el desarrollo integral de las personas, tanto en su dimensión individual como en su papel dentro de la familia y la comunidad. Su labor se orienta, primordialmente, a la protección física, mental y social de personas en situación de abandono, con discapacidad o en condiciones de vulnerabilidad.

El Sistema DIF Municipal de Tecalitlán es el organismo responsable de diseñar y operar políticas sociales en favor de los grupos más vulnerables del municipio. A través de distintos departamentos y programas, brinda servicios en áreas clave como alimentación, desarrollo infantil, atención a la violencia, rehabilitación, y desarrollo comunitario. A pesar de los logros obtenidos, enfrenta desafíos importantes en recursos humanos, infraestructura, equipamiento, y profesionalización del personal. DIF Tecalitlán se estructura con los siguientes departamentos operativos y de soporte:

- Centro de Atención Infantil Comunitario (CAIC)
- Unidad de Atención a la Violencia Intrafamiliar (UAVI)
- Comedores Asistenciales
- Centro de Atención Especializada en Terapias Familiares (CAETF)
- Unidad Regional de Rehabilitación (URR)
- Seguridad Alimentaria (Alimentación Escolar, PAAGP, Primeros 1000 Días)
- Programa de Desarrollo Comunitario
- Área de Trabajo Social
- Área Contable

Cada uno de ellos desempeña un rol clave en la atención integral de la población. Sin embargo, presentan limitaciones comunes: falta de recursos suficientes, personal limitado, rezagos en mantenimiento, y necesidad de fortalecer la planeación y evaluación de resultados.

1. Área Contable: Cumple funciones críticas en la administración de recursos y seguimiento presupuestal. Presenta limitaciones en personal capacitado y herramientas digitales actualizadas. Depende en gran parte de procesos

manuales, lo que retrasa la generación de reportes financieros precisos y oportunos.

2. Área de Trabajo Social: Es el eje de vinculación entre los beneficiarios y los servicios del DIF. Participa en diagnósticos comunitarios, estudios socioeconómicos, canalización y seguimiento de casos. El personal es reducido en proporción a la demanda existente. Se requiere mayor formación en enfoque psicosocial, metodologías participativas y protocolos de intervención. No cuenta con vehículos ni recursos suficientes para hacer visitas domiciliarias de manera constante.

3. CAIC: El inmueble es nuevo, pero existen carencias en equipamiento didáctico y personal auxiliar. Alta demanda de atención que supera la capacidad actual. Se identifican oportunidades de mejora en capacitación continua del personal educativo.

4. UAVI: Brinda atención legal y psicológica, pero con recursos humanos limitados y sin espacios adecuados de confidencialidad. No cuenta con estrategias sólidas de prevención ni de atención especializada a víctimas con riesgo alto.

5. Comedores Asistenciales: Cubre necesidades alimentarias básicas, aunque con insumos sujetos a la gestión estatal y federal. La infraestructura requiere mantenimiento y mejor equipamiento de cocina y mobiliario.

6. CAETF: Solo se cuenta con dos consultorios; uno está dañado por lluvias. El material terapéutico es insuficiente, y el inmueble presenta problemas de ventilación, iluminación y seguridad.

7. URR: Opera con dos turnos, lo que ha ampliado la cobertura. Se requiere renovación de equipo terapéutico, así como mantenimiento constante. La demanda sigue en aumento, especialmente en adultos mayores y personas con discapacidad.

8. Seguridad Alimentaria: Solo tres personas atienden tres programas de alto impacto, lo que requiere que se trabaje en equipo y organizado de manera habitual. Existe buena articulación con escuelas y centros de salud, pero insuficiencia en cobertura y seguimiento. Requiere más recursos humanos y herramientas para el monitoreo y evaluación.

9. Desarrollo Comunitario: Se ha fortalecido la vinculación territorial, pero carece de recursos logísticos y materiales para la implementación de proyectos

productivos sostenibles. Requiere sistematizar sus intervenciones y generar indicadores de impacto comunitario.

Retos Transversales

- Escasez de personal técnico y operativo.
- Infraestructura deteriorada o limitada en algunas áreas clave.
- Falta de herramientas digitales, vehículos y materiales especializados.
- Necesidad de fortalecer procesos de planeación, evaluación y rendición de cuentas.
- Débil articulación interinstitucional y baja incidencia de estrategias preventivas.
- Dependencia presupuestal de recursos federales, estatales y municipales.

En conclusión, podemos afirmar que: el Sistema DIF Municipal de Tecalitlán es una institución con un fuerte compromiso social y una amplia gama de servicios de atención comunitaria. No obstante, requiere fortalecimiento institucional urgente. Se recomienda:

- Incrementar la inversión en infraestructura y equipamiento.
- Modernizar procesos administrativos y financieros.
- Fortalecer la profesionalización del personal, especialmente en áreas técnicas y de atención directa.
- Mejorar los mecanismos de monitoreo y evaluación para cada programa.
- Diversificar las fuentes de financiamiento para garantizar la sostenibilidad.

Análisis FODA

Fortalezas (F)	**Oportunidades (O)**
Compromiso institucional y vocación del personal.	Programas y fondos estatales y federales disponibles para fortalecer servicios sociales.
Ampliación de cobertura en la URR mediante dos turnos.	Potencial de vinculación con organizaciones civiles, universidades y sector salud.
Nuevo inmueble del CAIC en funcionamiento.	Interés comunitario en participar en programas de asistencia y prevención.
Atención diversificada en áreas clave como alimentación, violencia, salud y desarrollo comunitario.	Posibilidad de capacitación y certificación del personal en plataformas oficiales gratuitas.
Áreas estratégicas activas: trabajo social, seguridad alimentaria, contabilidad.	Avance tecnológico disponible para digitalizar procesos administrativos y contables.
Debilidades (D)	**Amenazas (A)**

Infraestructura deteriorada en algunas unidades (CAETF, consultorios, ventanas, techos).	Alta vulnerabilidad social en el municipio (pobreza, violencia intrafamiliar, rezago educativo).
Insuficiencia de personal técnico, especialmente en áreas de intervención directa.	Dependencia presupuestal del estado y la federación.
Débil sistema de monitoreo, evaluación y control financiero digital.	Cambios de gobierno o recortes presupuestales que interrumpan programas en ejecución.
Material terapéutico y educativo incompleto o inadecuado en varios programas.	Falta de cultura de prevención en la población beneficiaria.
Falta de transporte y recursos logísticos para trabajo de campo, especialmente en trabajo social.	Fenómenos naturales (lluvias) que afectan infraestructura y continuidad de servicios.

Estrategias FODA derivadas

FO (Fortalezas + Oportunidades)

- Fortalecer alianzas con universidades y Organizaciones civiles para prácticas profesionales y voluntariado en áreas con escasez de personal.
- Gestionar recursos estatales y federales para consolidar infraestructura nueva (CAIC) y ampliar atención en la URR.
- Digitalizar la contabilidad y procesos de monitoreo para mejorar la rendición de cuentas y eficiencia interna.

DO (Debilidades + Oportunidades)

- Capacitar al personal técnico en atención comunitaria y protocolos de intervención, aprovechando programas federales gratuitos.
- Modernizar el área contable con software especializado mediante convenios o subsidios.
- Aprovechar apoyos de programas federales para renovar mobiliario, material terapéutico y educativo.

FA (Fortalezas + Amenazas)

- Usar la solidez institucional y compromiso del equipo para gestionar donaciones y apoyos con mayor autonomía frente a recortes.
- Impulsar campañas comunitarias de prevención con apoyo de trabajo social y desarrollo comunitario.

DA (Debilidades + Amenazas)

- Establecer un plan de mantenimiento preventivo en infraestructura para evitar interrupciones de servicios por daños físicos.
- Diversificar fuentes de financiamiento (municipales, donativos, autogestión) ante escenarios de incertidumbre presupuestal.
- Diseñar un sistema de rotación y soporte entre áreas para paliar la escasez de personal técnico.

Plan Estratégico 2024–2027

Objetivo General: Fortalecer la capacidad institucional del Sistema DIF Tecalitlán para brindar atención integral, eficaz y humanitaria a la población en situación de vulnerabilidad, mediante la mejora de infraestructura, profesionalización del personal, optimización de recursos y expansión de programas comunitarios.

Ejes estratégicos y metas

Eje Estratégico	Meta al 2027
1. Fortalecimiento de la Infraestructura y Equipamiento	Contar con el 100% de las unidades operativas con infraestructura funcional y segura.
2. Desarrollo del Capital Humano	Capacitar al 100% del personal en al menos dos temas anuales relevantes a su área.
3. Fortalecimiento de la Gestión Administrativa y Contable	Continuar con el sistema contable digital y operativo con seguimiento trimestral, para la mejora continua en evaluaciones llevadas a cabo por el entidades federales y / o estatales.
4. Expansión y Mejora de Programas de Atención	Aumentar en 25% la cobertura de beneficiarios en programas alimentarios, comunitarios y terapéuticos.
5. Prevención y Participación Comunitaria	Implementar al menos 4 campañas anuales de prevención y desarrollo comunitario.

Tabla de indicadores

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Fuente	Línea Base 2024	Línea Meta 2027	Tendencia
Porcentaje de personas en situación de pobreza	% de población	CONEVAL / INEGI	30.1%	20.0%	↓ Disminuir
Cobertura de programas alimentarios (PAAGP, Escolares, 1000 días)	% de beneficiarios atendidos	Área de Seguridad Alimentaria DIF	80%	100%	↑ Aumentar
Consultas brindadas en CAETF y Unidad de Rehabilitación	Número anual	Registros internos de CAETF/URR	1,500	2,500	↑ Aumentar
Programas de prevención de violencia implementados	Número anual	Unidad de Atención a la Violencia	2	6	↑ Aumentar
Población beneficiada en comedores asistenciales	Número de personas	Departamento de Comedores DIF	80	150	↑ Aumentar

Campañas comunitarias realizadas	Número anual	Desarrollo Comunitario DIF	3	6	↑ Aumentar
Reportes de mejora en infraestructura de atención	Porcentaje de avance	Área de Planeación / Obras Públicas DIF	40%	100%	↑ Aumentar
Personal capacitado anualmente	% de personal total	Departamento de Recursos Humanos	50%	100%	↑ Aumentar

A continuación, se describe cada una de las áreas que integran el Sistema DIF Municipal y cuáles son las líneas de acción a realizar en los próximos años:

-Centro de Atención Infantil Comunitario (CAIC)-

DIANÓSTICO: El municipio de Tecalitlán cuenta con un nuevo Centro de Atención Infantil Comunitario (CAIC), infraestructura que representa una valiosa oportunidad para fortalecer el desarrollo de la primera infancia en condiciones dignas y seguras y que tiene como finalidad brindar atención integral a niñas y niños en su primera infancia, contribuyendo a su desarrollo físico, emocional, cognitivo y social en un entorno seguro, incluyente y con enfoque de derechos. Este servicio, vinculado al Sistema DIF Municipal, constituye una herramienta esencial de apoyo para madres y padres trabajadores, especialmente aquellos que enfrentan condiciones económicas adversas. Consolidar este nuevo inmueble con los recursos humanos y materiales adecuados es fundamental para cumplir su función educativa, asistencial y social, especialmente en un municipio donde el 40% de la población presenta algún grado de vulnerabilidad social (CONAPO/INEGI 2020).

Entre las principales problemáticas detectadas podemos hacer mención de las siguientes:

1. Limitaciones presupuestales: CAIC opera con un recurso económico limitado, lo que afecta directamente la posibilidad de mantener una infraestructura adecuada, adquirir materiales didácticos, ofrecer alimentación nutritiva diaria, y contar con personal suficiente y debidamente capacitado.
2. Escasez de personal y capacitación: el centro enfrenta carencia de personal docente y de apoyo con formación especializada en educación inicial. Además, el personal existente requiere actualizaciones y

capacitaciones constantes para fortalecer sus habilidades pedagógicas, de atención emocional y de primeros auxilios.

3. Alta demanda y cobertura limitada: Debido a las condiciones económicas del municipio, muchas familias buscan ingresar a sus hijos al CAIC, ya que representa una alternativa accesible. Sin embargo, la capacidad instalada del centro es insuficiente para atender a toda la demanda, lo que genera listas de espera y posible exclusión de menores que realmente lo necesitan.
4. Entorno social vulnerable: muchos de los niños atendidos provienen de contextos familiares con dificultades económicas, baja escolaridad de los padres, desintegración familiar o migración. Esta situación requiere una atención más integral y personalizada que el CAIC, en su estado actual, no puede cubrir completamente.
5. Falta de herramientas de evaluación y seguimiento: no se cuenta con un sistema sólido de evaluación del desarrollo infantil que permita detectar de forma temprana problemas de aprendizaje, salud o nutrición. Asimismo, falta un seguimiento coordinado con otras instituciones (como Servicios médicos municipales, centros de salud o servicios psicológicos DIF) para canalizar los casos que lo requieren.

Análisis FODA

Fortalezas detectadas:

- Personal comprometido con la atención infantil.
- Apoyo institucional del DIF municipal.
- Cobertura de atención a sectores vulnerables del municipio.
- Espacio físico destinado exclusivamente al cuidado y desarrollo académico de niños menores de 6 años.
- Modelo educativo enfocado en el desarrollo integral infantil.

Oportunidades detectadas:

- Posible vinculación con programas estatales y federales de educación, salud y nutrición.
- Participación de la comunidad a través de padres de familia y voluntarios.
- Acceso a capacitaciones y certificaciones en línea gratuitas o subsidiadas.
- Posibilidad de gestionar apoyos de organizaciones civiles o donaciones privadas.
- Integración a redes municipales o regionales de atención infantil.

Debilidades detectadas en el CAIC de Tecalitlán:

- Infraestructura limitada: El espacio físico aun cuando es totalmente nuevo, destinado al CAIC presenta carencias en equipamiento,

mantenimiento y adecuación para garantizar un entorno plenamente seguro y estimulante para las niñas y niños.

- Recurso humano insuficiente: Se cuenta con un equipo comprometido pero limitado en número, lo que afecta la atención personalizada y la implementación de actividades pedagógicas de manera óptima.
- Escasez de materiales didácticos y recursos lúdicos: Es evidente la necesidad de fortalecer la dotación de herramientas educativas actualizadas que favorezcan el desarrollo integral de los menores.
- Capacitación y actualización profesional: El personal requiere formación continua en temas clave como estimulación temprana, inclusión, primeros auxilios, nutrición infantil y detección oportuna de riesgos.
- Cobertura limitada: Debido a restricciones operativas, el CAIC no logra atender la totalidad de la demanda existente en el municipio, dejando fuera a familias que requieren el servicio.

Amenazas detectadas:

- Alta demanda que supera la capacidad del centro.
- Condiciones socioeconómicas precarias de las familias atendidas.
- Posibles recortes presupuestales a nivel municipal o estatal.
- Migración y desintegración familiar que impacta el desarrollo de los niños.
- Inseguridad o fenómenos sociales que afectan la dinámica familiar y comunitaria.

A partir del análisis FODA, se pueden proponer las siguientes estrategias de intervención:

1. Estrategias FO (Fortalezas + Oportunidades):
   - Aprovechar el compromiso del personal para gestionar capacitaciones en línea o convenios con instituciones educativas.
   - Implementar campañas comunitarias para recibir donaciones de útiles escolares, juguetes o alimentos.
   - Crear alianzas con organizaciones gubernamentales (como SEDIF o SEP) para integrar programas de apoyo a la primera infancia.
2. Estrategias DO (Debilidades + Oportunidades):
   - Gestionar financiamiento externo (fondos estatales, federales o privados) para rehabilitación del inmueble.
   - Incorporar voluntarios y practicantes de áreas como psicología, nutrición o pedagogía para fortalecer el equipo de trabajo.
   - Digitalizar registros de los menores y crear expedientes para dar seguimiento al desarrollo infantil.

3. Estrategias FA (Fortalezas + Amenazas):
    - Capacitar al personal en atención psicoemocional para responder a situaciones familiares complejas.
    - Utilizar el respaldo del DIF para incidir en políticas públicas municipales a favor de la infancia.
    - Promover el CAIC como espacio seguro para la niñez, fortaleciendo su legitimidad ante posibles entornos adversos.
4. Estrategias DA (Debilidades + Amenazas):
    - Elaborar un plan de contingencia presupuestal y gestión de recursos ante posibles recortes.
    - Ampliar la cobertura del CAIC mediante jornadas comunitarias o brigadas itinerantes.
    - Desarrollar un sistema básico de detección de riesgos y canalización oportuna de casos de abandono, desnutrición o maltrato.

Objetivo general: Fortalecer el funcionamiento del CAIC Tecalitlán mediante su equipamiento integral y la capacitación del personal para ofrecer atención de calidad a niños y niñas en edad preescolar.

Objetivos Específicos:

- Dotar al CAIC de mobiliario ergonómico, juguetes didácticos y material educativo acorde a la edad.
- Capacitar al personal en temas de desarrollo infantil, primeros auxilios y pedagogía comunitaria.
- Establecer protocolos de atención, seguimiento y evaluación del desarrollo de los menores.
- Vincular al CAIC con instituciones de salud, educación y asistencia social.

Plan de acción 2024-2027

Actividad	Descripción	Responsable	Tiempo
Diagnóstico de necesidades internas	Identificar carencias de mobiliario, materiales y personal	Dirección del CAIC + DIF	2 semanas
Equipamiento del centro	Actualizar inventario de sillas, mesas, colchonetas, juguetes, materiales didácticos y de higiene	DIF Municipal	1 mes
Capacitación del personal	Talleres en desarrollo infantil, primeros auxilios, protección infantil y estimulación temprana	DIF + Expertos externos	Trimestral

Diseño e implementación de expedientes infantiles	Registro y seguimiento de cada menor (salud, desarrollo, asistencia)	Dirección del CAIC	Permanente
Enlace con instituciones	Convenios con escuelas, centros de salud, universidades, etc.	DIF + Ayuntamiento	Permanente

Sostenibilidad: El DIF Municipal dará seguimiento anual a las condiciones del CAIC. Se establecerá una red de apoyo con padres de familia y padrinazgos comunitarios. El personal capacitado replicará conocimientos en nuevos colaboradores.

Tabla de indicadores

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Fuente	Línea Base 2024	Línea Meta 2027	Tendencia
Porcentaje de equipamiento completo y funcional	Porcentaje (%)	Reporte de Inventario del CAIC	60%	100%	Ascendente
Personal capacitado en atención infantil	Porcentaje (%)	Registros de Capacitación DIF	40%	100%	Ascendente
Número de capacitaciones anuales realizadas al personal	Número total	Plan Anual de Capacitación	1	3	Ascendente
Niñas y niños con expediente actualizado	Porcentaje (%)	Archivo del CAIC	50%	100%	Ascendente
Nivel de satisfacción de madres, padres o tutores	Escala (1 a 5)	Encuestas de satisfacción	3.5	4.5	Ascendente
Promedio de asistencia regular de los niños	Porcentaje (%)	Registros de asistencia	80%	95%	Ascendente
Actividades lúdico-educativas realizadas al año	Número total	Bitácora de actividades CAIC	2	5	Ascendente
Convenios interinstitucionales activos	Número total	Coordinación DIF/Convenios	0	3	Ascendente
Número de incidentes registrados en el año	Número total	Bitácora de incidentes	5	≤2	Descendente
Participación de familias en eventos del CAIC	Porcentaje (%)	Listas de asistencia y registros	50%	85%	Ascendente

-Unidad de Atención a la Violencia Intrafamiliar (UAVI)-

Diagnóstico: La Unidad de Atención a la Violencia Intrafamiliar (UAVI) en el municipio de Tecalitlán tiene como objetivo brindar atención integral a personas que viven situaciones de violencia dentro del entorno familiar, ofreciendo acompañamiento psicológico, jurídico y de trabajo social, con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.

En el análisis actual de la UAVI, se observa que, si bien el equipo de trabajo está comprometido con la protección y asistencia a víctimas, la operatividad de la unidad enfrenta diversas limitaciones que dificultan el alcance y efectividad de sus servicios. Entre las principales problemáticas identificadas se encuentran:

- Falta de personal especializado: La unidad cuenta con recursos humanos limitados, lo que genera sobrecarga de trabajo y tiempos prolongados de atención.
- Insuficiencia de materiales y equipo: Se carece de insumos necesarios para la adecuada documentación, seguimiento y canalización de los casos.
- Espacios físicos limitados: Aunque el inmueble es funcional, aún no se cuenta con áreas plenamente adaptadas para la atención confidencial y segura de las víctimas.
- Escasa difusión del servicio: Muchas personas desconocen la existencia de la UAVI, lo que disminuye su alcance preventivo y de intervención oportuna.
- Falta de coordinación interinstitucional: La vinculación con otros organismos como seguridad pública, salud, justicia o centros especializados es limitada y poco sistematizada.

En cuanto al contexto social, según datos del INEGI y de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), en Jalisco un alto porcentaje de mujeres ha experimentado algún tipo de violencia a lo largo de su vida, y los municipios rurales o semiurbanos como Tecalitlán presentan mayores barreras para la denuncia y atención efectiva. Esto se agrava por factores como la normalización de la violencia, el temor a represalias, la dependencia económica y la falta de acceso a servicios especializados.

El contexto local también muestra que muchas mujeres, niñas, niños y personas adultas mayores en situación de vulnerabilidad no cuentan con redes de apoyo, lo que incrementa el riesgo de violencia crónica o estructural dentro de los hogares.

Análisis FODA

Fortalezas	Oportunidades
Personal comprometido y con sensibilidad en temas de violencia de género.	Posibilidad de establecer convenios con instituciones estatales y federales.
Existencia de un espacio físico destinado exclusivamente a la atención.	Acceso a programas de capacitación gratuitos del DIF Jalisco, CEPAVI y otras instancias.
Enfoque integral en la atención: trabajo social, jurídico y psicológico.	Mayor apertura social y mediática para visibilizar la violencia intrafamiliar.
Coordinación básica con el DIF municipal y Policía Municipal.	Posibilidad de formar redes de apoyo comunitarias e interinstitucionales.
Debilidades	**Amenazas**
Personal insuficiente para la atención de casos complejos y múltiples.	Persistencia de estigmas sociales que impiden la denuncia de violencia.
Recursos limitados para operación, materiales y traslados.	Altos niveles de tolerancia social hacia la violencia intrafamiliar.
Falta de protocolos de actuación bien definidos y actualizados.	Riesgo de represalias o intimidación contra víctimas y personal de la unidad.
Difusión limitada del servicio entre la población del municipio.	Poca articulación con el sistema judicial o de salud en casos urgentes.

Matriz de Estrategias FODA – UAVI Tecalitlán

Estrategias FO *(Fortalezas + Oportunidades)*
1. Aprovechar la capacitación ofrecida por instituciones estatales para fortalecer las habilidades del personal comprometido.
2. Utilizar el espacio físico existente para desarrollar talleres y grupos de apoyo en coordinación con redes comunitarias.
3. Implementar campañas de sensibilización apoyadas en medios y programas gubernamentales, utilizando la coordinación con el DIF.
Estrategias DO *(Debilidades + Oportunidades)*
1. Gestionar convenios con organismos estatales y federales para conseguir recursos humanos y materiales que suplan las carencias.
2. Aprovechar la disponibilidad de programas gratuitos para capacitar al personal y suplir la falta de protocolos internos.
3. Mejorar la difusión del servicio a través de campañas respaldadas por la agenda estatal y la colaboración interinstitucional.
Estrategias FA *(Fortalezas + Amenazas)*
1. Usar el enfoque integral de atención para generar confianza en víctimas que temen represalias o rechazo social.
2. Fortalecer la coordinación con seguridad pública para enfrentar riesgos de intimidación hacia personal y usuarios.
3. Aprovechar el compromiso del personal para dar seguimiento a casos en contextos de alta tolerancia a la violencia.
Estrategias DA *(Debilidades + Amenazas)*

1. Elaborar e implementar protocolos de actuación para situaciones de riesgo, considerando la debilidad operativa frente a amenazas.
2. Crear alianzas con el sistema de salud y justicia para reforzar la intervención en casos urgentes o de alta peligrosidad.
3. Diseñar un programa de atención escalonada para casos complejos con base en prioridades, mitigando la falta de personal.

Plan de Acción Anual 2024–2027

Año	Acción Estratégica	Meta Principal	Responsable(s)
2024	Elaborar e implementar protocolos de atención y canalización de casos.	100% del personal capacitado y protocolos operativos.	Coordinador UAVI / DIF Municipal
2024	Crear red de colaboración con instituciones de salud, seguridad y justicia.	Firma de 3 convenios interinstitucionales.	Coordinador UAVI / Presidencia
2025	Implementar programa de talleres psicoeducativos y grupos de apoyo para víctimas.	2 grupos activos y 30 beneficiarios directos.	Psicólogo / Trabajador Social
2025	Iniciar campañas de sensibilización en escuelas y colonias prioritarias.	Al menos 5 campañas comunitarias al año.	UAVI + Comunicación Social DIF
2026	Diseñar y aplicar un sistema de evaluación y seguimiento de casos.	80% de expedientes con seguimiento estructurado.	Coordinador UAVI / Analista Técnico
2026	Expandir cobertura territorial mediante brigadas móviles.	5 localidades atendidas por brigadas.	DIF + Seguridad Pública
2027	Consolidar modelo integral de atención con evaluación externa.	Informe de evaluación con 85% de cumplimiento.	Coordinador UAVI + Consultoría externa

Tabla de indicadores

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Fuente	Línea Base 2024	Línea Meta 2027	Tendencia
Casos atendidos de violencia intrafamiliar	Número de casos	Registros UAVI / DIF	20	100	↑ Aumento
Porcentaje de casos con seguimiento efectivo	% de expedientes	Expedientes UAVI	25%	75%	↑ Mejora
Personal capacitado en atención a víctimas	Número de personas	Informes de capacitación	3	8	↑ Expansión
Talleres y sesiones psicoeducativas impartidas	Número de talleres	Reportes internos UAVI	2	12	↑ Incremento
Alianzas interinstitucionales activas	Número de convenios	Actas y convenios DIF	1	6	↑ Crecimiento

Cobertura territorial de atención	Número de comunidades	Registros de brigadas UAVI	1	5	↑ Expansión
Campañas de sensibilización realizadas	Número de campañas	Informes de comunicación social	1	10	↑ Ampliación
Nivel de satisfacción de usuarios	% encuestas positivas	Encuestas de salida	65%	90%	↑ Mejora

-COMEDORES ASISTENCIALES-

Diagnóstico: el Sistema DIF Municipal de Tecalitlán opera actualmente comedores asistenciales cuyo objetivo principal es garantizar el acceso a una alimentación suficiente, variada y nutritiva a personas en situación de vulnerabilidad, particularmente adultos mayores, personas con discapacidad, niñas, niños y familias en pobreza extrema. A pesar de que los comedores representan un soporte fundamental para la población vulnerable, enfrentan diversos desafíos estructurales y operativos. Uno de los principales problemas identificados es la insuficiencia de recursos económicos y humanos, lo que limita tanto la cantidad de beneficiarios atendidos como la calidad y diversidad del menú alimenticio ofrecido.

Actualmente, los insumos provienen en su mayoría de programas estatales y federales, así como de esfuerzos municipales. Sin embargo, la demanda supera la capacidad instalada, especialmente en comunidades rurales o de difícil acceso donde el índice de pobreza y marginación es más alto. De acuerdo con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y DataMéxico, en Tecalitlán el 40.1% de la población es vulnerable por carencias sociales, y más del 36% vive en situación de pobreza moderada. Esto hace evidente la necesidad de ampliar la cobertura, mejorar la logística de distribución y asegurar la sostenibilidad del programa.

Además, existen limitaciones en la infraestructura física de algunos comedores, particularmente en espacios más antiguos o improvisados, donde las condiciones de higiene, almacenamiento y equipamiento requieren mejoras sustanciales para cumplir con estándares adecuados de salubridad y seguridad alimentaria.

Finalmente, se ha identificado la ausencia de un sistema de evaluación y seguimiento que permita medir de manera sistemática el impacto nutricional y

social de los servicios ofrecidos, así como detectar posibles áreas de mejora o expansión.

Problemáticas:

- Capacidad limitada frente a la demanda creciente.
- Recursos financieros y humanos insuficientes.
- Infraestructura en proceso de mejora o con deficiencias.
- Necesidad de fortalecer la planeación alimentaria y el seguimiento nutricional.
- Carencia de datos sistematizados para evaluar el impacto del servicio.

Análisis FODA

Fortalezas (F)	**Oportunidades (O)**
Presencia establecida en comunidades con mayor vulnerabilidad.	Acceso a programas estatales y federales de apoyo alimentario.
Personal con vocación de servicio y conocimiento comunitario.	Posibilidad de alianzas con productores locales y organizaciones civiles.
Apoyo institucional del DIF municipal.	Potencial para desarrollar comedores móviles o rurales.
Aceptación y confianza por parte de la comunidad beneficiaria.	Mayor conciencia pública sobre seguridad alimentaria y nutrición.
Menús elaborados con criterios básicos de nutrición.	Acceso a capacitaciones y mejora de procesos a través de DIF Jalisco.
Debilidades (D)	**Amenazas (A)**
Recursos económicos y humanos limitados.	Reducción de presupuestos o recortes en programas sociales.
Infraestructura insuficiente en algunas localidades.	Aumento en el número de personas en situación de pobreza.
Falta de equipamiento moderno en cocinas o utensilios.	Problemas de logística en zonas rurales por accesos complicados.
Carencia de indicadores sistematizados de impacto nutricional.	Inflación y aumento de costos en insumos básicos alimentarios.
Dependencia elevada de insumos externos.	Falta de continuidad en apoyos por cambios de administración pública.

Matriz de estrategias FODA

	Fortalezas (F)	**Debilidades (D)**
Oportunidades (O)	**FO (Estrategias ofensivas)** • Gestionar apoyos estatales/federales para ampliar cobertura con base en la presencia comunitaria ya establecida. • Establecer convenios con organizaciones civiles y productores locales para mejorar el abasto y calidad alimentaria. • Ampliar el alcance mediante proyectos móviles, aprovechando la aceptación comunitaria.	**DO (Estrategias adaptativas)** • Acceder a programas de capacitación para fortalecer al personal y optimizar recursos limitados. • Mejorar infraestructura básica aprovechando programas federales de desarrollo social. • Incorporar tecnologías o herramientas de bajo costo para la medición de impacto nutricional.

Amenazas (A)	**FA (Estrategias defensivas)** • Mantener y fortalecer la relación con la comunidad beneficiaria como escudo ante recortes presupuestales. • Diversificar fuentes de apoyo (donaciones, convenios) para disminuir la dependencia económica gubernamental. • Promover el voluntariado local en temporadas de alta demanda.	**DA (Estrategias de supervivencia)** • Implementar un plan de contingencia alimentaria ante posibles alzas en precios. • Fortalecer redes comunitarias para apoyar en la logística rural. • Sistematizar indicadores de evaluación que permitan demostrar resultados y justificar el mantenimiento del programa.

Plan de Acción – Comedores Asistenciales DIF Tecalitlán (2024–2027)

Objetivo General: Fortalecer la operación de los comedores asistenciales del DIF Tecalitlán para garantizar el acceso a una alimentación saludable, digna y continua a personas en situación de vulnerabilidad, con enfoque de derechos, equidad y sostenibilidad.

Objetivos Específicos y Acciones:

Objetivo Específico	Acción Clave	Plazo	Meta al 2027
1. Mejorar la cobertura de atención alimentaria.	Ampliar la capacidad instalada mediante la habilitación de al menos un nuevo comedor rural.	2024–2026	Incrementar en 30% la cobertura geográfica.
2. Elevar la calidad nutricional de los alimentos.	Implementar menús diseñados por nutriólogos certificados.	2024–2025	100% de los comedores con menús supervisados
3. Fortalecer el recurso humano.	Capacitar al personal en higiene, manipulación de alimentos y atención al usuario.	Anual	100% del personal capacitado anualmente.
4. Establecer alianzas estratégicas para sostenibilidad.	Gestionar convenios con productores locales y asociaciones civiles.	2025–2027	3 convenios firmados y activos.
5. Implementar un sistema de monitoreo y evaluación.	Diseñar indicadores y establecer sistema digital de registro de beneficiarios y menús.	2024	Sistema operativo y en uso en todos los centros.

Tabla de indicadores:

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Fuente	Línea Base 2024	Línea Meta 2027	Tendencia
Personas beneficiadas por día	Número de personas	Registros del DIF	120	180	↑ Incremento
Cobertura geográfica	Número de comunidades atendidas	Informes operativos	3	5	↑ Incremento
Comedores con menús diseñados por nutriólogo	Porcentaje	Supervisión nutricional	50%	100%	↑ Incremento
Personal capacitado	Porcentaje	Control de capacitación	60%	100%	↑ Incremento

Número de convenios activos con terceros	Número de convenios	Dirección de Vinculación	0	3	↑ Incremento
Sistema de monitoreo en operación	Binario (Sí / No)	Área de Planeación DIF	No	Sí	↑ Activación
Grado de satisfacción de usuarios	Porcentaje (encuesta anual)	Encuestas de satisfacción	ND	≥ 85%	↑ Mejora esperada
Porcentaje de insumos de origen local	Porcentaje	Reportes de compras	10%	40%	↑ Incremento

-SEGURIDAD ALIMENTARIA-

El Departamento de Seguridad Alimentaria del DIF Tecalitlán tiene como principal objetivo garantizar el acceso a una alimentación adecuada y suficiente para los grupos de población en situación de vulnerabilidad. Actualmente, el departamento cuenta con tres personas en su equipo de trabajo, quienes tienen a su cargo la coordinación, implementación y seguimiento de tres programas prioritarios:

- Programa de Alimentación Escolar (PAE)
- Programa de Asistencia Alimentaria a Grupos Prioritarios (PAAGP)
- Estrategia de los Primeros 1000 Días de Vida

A pesar del compromiso del personal, el recurso humano resulta limitado frente al volumen de tareas que implica la operación simultánea de estos programas, lo cual afecta la cobertura, seguimiento y calidad de atención. Las acciones de campo, visitas de supervisión, levantamiento de datos, capacitación a beneficiarios y elaboración de informes recaen en un equipo reducido, lo que genera sobrecarga laboral y riesgo de rezago operativo.

Por otro lado, el municipio presenta índices relevantes de pobreza alimentaria, y aunque ha habido avances en la atención a grupos prioritarios, aún se enfrentan retos como:

- Dificultades logísticas para la distribución de insumos alimentarios en localidades alejadas.
- Infraestructura básica limitada en algunas escuelas y centros de distribución.
- Escasa participación comunitaria y falta de seguimiento nutricional individualizado.
- Requieren fortalecimiento en herramientas de monitoreo y evaluación.

No obstante, el departamento ha logrado mantener la operación regular de los programas gracias a la gestión eficiente del personal, el compromiso

institucional y la articulación con otros departamentos del DIF, como Desarrollo Comunitario y Salud Preventiva.

Principales Necesidades Identificadas:

- Incrementar el recurso humano operativo y técnico para garantizar seguimiento nutricional y visitas de supervisión.
- Adquirir herramientas tecnológicas (tabletas, software de captura y análisis) para optimizar los procesos.
- Reforzar la capacitación del personal y de los beneficiarios, especialmente en temas de educación alimentaria.
- Diseñar campañas locales de sensibilización sobre hábitos saludables y autocuidado alimentario.
- Establecer convenios con instituciones académicas o de salud para integrar valoraciones nutricionales y asesoría profesional.

Análisis FODA:

FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**
Personal comprometido y con experiencia en programas alimentarios.	Acceso a programas estatales y federales con subsidios para población vulnerable.
Operación continua de los tres programas (PAE, PAAGP y 1000 días).	Posibilidad de alianzas con instituciones educativas y de salud.
Coordinación con otras áreas del DIF.	Interés creciente en la nutrición infantil y salud pública.
Conocimiento del territorio y beneficiarios prioritarios.	Potencial para implementar herramientas digitales de seguimiento.
DEBILIDADES	**AMENAZAS**
Recursos humanos limitados (3 personas para 3 programas).	Recortes presupuestales o modificaciones en lineamientos federales.
Cobertura parcial en comunidades rurales dispersas.	Aumento en la demanda por inseguridad alimentaria.
Dificultades en el monitoreo nutricional y seguimiento individualizado.	Desinformación o resistencia por parte de algunos beneficiarios.
Falta de vehículos, espacio en bodega y equipo técnico adecuado.	Impacto de fenómenos climáticos en cadenas de suministro o cultivos locales.

Plan de acción 2024-2027 -Seguridad Alimentaria-

Objetivo General: Fortalecer la cobertura, calidad y seguimiento de los programas de seguridad alimentaria para contribuir a la nutrición adecuada de niñas, niños, personas adultas mayores y mujeres embarazadas/lactantes del municipio de Tecalitlán.

Objetivo Específico	Acción Estratégica	Responsable	Periodo
Aumentar la cobertura del PAE al 95% de escuelas y organizar los expedientes de cada beneficiario.	Identificar escuelas faltantes. Gestionar ampliación ante DIF Jalisco.	Coordinador de Programa	2024–2025
Mejorar la atención y cobertura del PAAGP y organizar los expedientes de cada beneficiario.	Actualizar padrón y realizar visitas comunitarias.	Responsable de Programa	2024–2027
Ampliar la cobertura y seguimiento de los 1000 Días y organizar los expedientes de cada beneficiario.	Capacitar personal de salud comunitaria. Establecer visitas bimestrales.	Coordinador de Programa	2025–2027
Fortalecer la educación alimentaria en los tres programas	Implementar talleres por trimestre. Crear material didáctico local.	Nutricionista / Promotor	2024–2027
Capacitar al personal del área	Asistir a diplomados o cursos estatales o en línea.	Dirección DIF / Coordinador	Cada año
Mejorar la logística y movilidad del equipo	Gestionar vehículo. Adquirir equipo móvil y refrigeración básica.	Dirección DIF	2025
Monitorear el impacto nutricional de los programas	Crear sistema de indicadores. Aplicar encuestas y evaluaciones.	Responsable de evaluación	2024–2027

Tabla de indicadores

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Fuente	Línea Base 2024	Línea Meta 2027	Tendencia
Cobertura del Programa de Alimentación Escolar (PAE)	% de escuelas atendidas	Reportes del DIF Estatal y Municipal	65%	95%	↑
Número de beneficiarios en el PAAGP	Personas	Padrón del programa	380	500	↑
Beneficiarios de “Primeros 1000 días” con seguimiento nutricional	% de niños evaluados semestralmente	Registros internos y expedientes	40%	85%	↑
Actividades de educación alimentaria realizadas	Número de sesiones anuales	Bitácoras del personal	6	15	↑
Índice de satisfacción del	% de satisfacción	Encuestas a beneficiarios	70%	90%	↑

servicio (encuesta anual)					
Personal capacitado en seguridad alimentaria y nutrición	Número de capacitaciones anuales	Registros de asistencia	2	6	↑
Cobertura territorial (comunidades atendidas con al menos un programa)	% del total de localidades	Mapas de intervención del DIF	60%	90%	↑

-Centro de Atención Especializada en Terapia Familiar (CAETF)-

Diagnóstico: el Centro de Atención Especializada en Terapia Familiar (CAETF) del municipio de Tecalitlán tiene como objetivo brindar atención psicológica y emocional integral a personas, parejas y familias en situación de vulnerabilidad. Sin embargo, en la actualidad, enfrenta diversas limitaciones físicas y operativas que impactan directamente en la calidad y cobertura del servicio.

Actualmente, el CAETF cuenta únicamente con dos consultorios disponibles, lo cual restringe la atención simultánea y genera listas de espera para pacientes que requieren intervención oportuna. Además, uno de los consultorios presenta daños estructurales en el techo y la pared, ocasionados por las lluvias recientes, lo que representa no solo un problema funcional, sino también un riesgo para la seguridad del personal y los usuarios. La sala de espera y áreas comunes están construidas con materiales que no aíslan adecuadamente el calor, generando condiciones incómodas, especialmente durante la tarde, lo cual afecta tanto la experiencia del usuario como el rendimiento del personal. Adicionalmente, la entrada principal al centro presenta una ventana sin vidrios completos, situación que compromete la seguridad del inmueble y la integridad del equipo y expedientes clínicos.

A lo anterior se suma la falta de material terapéutico adecuado y completo, lo cual limita las intervenciones, en especial aquellas dirigidas a infancias, adolescentes o sesiones familiares que requieren herramientas lúdicas, de evaluación y de contención emocional.

En conjunto, estas deficiencias reducen la capacidad operativa del centro, merman la confidencialidad y calidad de la atención, y aumentan el riesgo de abandono de tratamiento por parte de los usuarios.

Análisis FODA

Fortalezas (F)	Oportunidades (O)
Personal capacitado y comprometido con la atención terapéutica.	Posibilidad de gestionar recursos estatales o federales para mejoras estructurales.
Reconocimiento del servicio por parte de la comunidad.	Aumento de la conciencia social sobre la importancia de la salud mental.
Ubicación accesible para la población del municipio.	Potencial colaboración con instituciones educativas o de salud para prácticas o voluntariado.
Trabajo articulado con otras áreas del DIF municipal.	Programas de fortalecimiento institucional disponibles por parte de DIF Jalisco o asociaciones civiles.
Debilidades (D)	**Amenazas (A)**
Solo dos consultorios disponibles, uno en malas condiciones.	Clima extremo que afecta el confort y asistencia de usuarios.
Sala de espera y sala terapéutica incómodas durante épocas de calor.	Posibles recortes presupuestales a programas de salud mental.
Inseguridad en el acceso debido a infraestructura deficiente (ventana sin vidrio).	Estigmas sociales que aún persisten hacia la atención psicológica.
Material terapéutico incompleto e insuficiente.	Crecimiento de la demanda que puede superar la capacidad instalada del centro.

Matriz de Estrategias FODA – CAETF Tecalitlán:

Estrategias FO (Fortalezas + Oportunidades)	Estrategias DO (Debilidades + Oportunidades)
Aprovechar el reconocimiento y compromiso del personal para gestionar alianzas con instituciones educativas que aporten prácticas o voluntariado.	Gestionar apoyos estatales y federales para el mejoramiento de infraestructura (consultorios y sala de espera).
Utilizar la articulación con otras áreas del DIF para acceder a programas de fortalecimiento institucional.	Solicitar donaciones o convenios con asociaciones civiles para completar el material terapéutico necesario.
Promover campañas de salud mental aprovechando el aumento de la conciencia pública.	Reforzar la solicitud de recursos humanos y materiales con evidencia del crecimiento en la demanda de atención.
Estrategias FA (Fortalezas + Amenazas)	**Estrategias DA (Debilidades + Amenazas)**
Implementar protocolos de atención flexibles para mantener el compromiso del personal frente a posibles recortes presupuestales.	Priorizar la rehabilitación del consultorio dañado para garantizar condiciones mínimas de seguridad y calidad.
Fortalecer la atención comunitaria y la sensibilización para contrarrestar estigmas sociales.	Invertir en infraestructura térmica o ventilación para combatir las condiciones extremas del clima.
Mantener programas articulados con otras instancias para maximizar recursos ante el crecimiento de la demanda.	Establecer acciones urgentes para mejorar la seguridad de acceso, como instalación de vidrios y refuerzo de ventanas.

Plan de Acción CAETF Tecalitlán (2024–2027)

Objetivo Estratégico	Acción	Responsable	Periodo	Recursos Necesarios	Indicador de Éxito
1. Mejorar la infraestructura del CAETF	Rehabilitación del consultorio dañado (techo y paredes)	Dirección del DIF / Obras Públicas	2024–2025	Material de construcción, mano de obra	Consultorio en funcionamiento en condiciones óptimas
	Instalación de ventiladores o aire acondicionado en área de espera	Dirección del CAETF / DIF Municipal	2024	Equipos de ventilación, instalación eléctrica	Reducción de quejas por condiciones térmicas
	Colocación de vidrios en ventana de entrada	Dirección del CAETF / Mantenimiento	2024	Vidrios, selladores, herramientas	Seguridad del acceso restablecida
2. Fortalecer la capacidad operativa del centro	Gestión para ampliar número de consultorios	Dirección del DIF / Obras Públicas	2025–2026	Proyecto arquitectónico, presupuesto asignado	Aumento del número de consultorios disponibles
	Equipamiento del centro con material terapéutico completo	CAETF / Coordinación de Terapia	2024–2025	Recursos materiales, presupuesto	Inventario completo de materiales
3. Incrementar la calidad del servicio	Capacitaciones periódicas al personal	Coordinación de Recursos Humanos	2024–2027 (anual)	Acceso a talleres, ponentes	Número de capacitaciones aplicadas y satisfacción del personal
	Establecer protocolos estandarizados de intervención	Coordinación CAETF / Psicología	2025	Asesoría técnica, diseño de protocolos	Manual de atención validado y aplicado
4. Ampliar el alcance comunitario	Realizar brigadas de atención familiar en comunidades rurales	CAETF / DIF	2025–2027	Transporte, personal, difusión	Número de brigadas realizadas y población atendida
	Campañas de sensibilización sobre	Comunicación Social / CAETF	2024–2027	Material gráfico, espacios de difusión	Aumento de participación comunitaria en actividades

	salud mental y violencia familiar				

Tabla de indicadores:

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Fuente	Línea Base 2024	Línea Meta 2027	Tendencia
Consultorios operativos en condiciones óptimas	Número	Reportes internos del CAETF	1	3	Ascendente
Material terapéutico disponible y funcional	Porcentaje (%)	Inventario del CAETF	60%	100%	Ascendente
Quejas por condiciones térmicas en sala de espera	Número anual	Buzón de quejas / encuestas de salida	18	3	Descendente
Porcentaje de atención en espacios seguros y funcionales	Porcentaje (%)	Inspecciones del área técnica	50%	100%	Ascendente
Número de brigadas de atención familiar realizadas	Número anual	Reportes de actividades del DIF	0	10	Ascendente
Personal capacitado en atención integral y terapias familiares	Número	Registros de capacitación	2	6	Ascendente
Protocolos de atención implementados	Número	Coordinación técnica del CAETF	0	2	Ascendente
Usuarios atendidos por año	Número	Base de datos de atención del CAETF	120	250	Ascendente
Porcentaje de satisfacción del usuario	Porcentaje (%)	Encuestas de calidad del servicio	70%	90%	Ascendente
Ventanas y accesos en condiciones seguras	Porcentaje (%)	Reporte de mantenimiento	60%	100%	Ascendente

-Desarrollo Comunitario-

El Programa de Desarrollo Comunitario del Sistema DIF Tecalitlán tiene como objetivo impulsar el bienestar social, la autogestión y la participación activa de las comunidades mediante la organización de acciones orientadas al fortalecimiento de capacidades locales y la mejora de condiciones de vida. Este programa opera principalmente en comunidades rurales y zonas de alta marginación del municipio.

Tecalitlán es un municipio con una marcada dispersión geográfica y condiciones socioeconómicas que limitan el acceso equitativo a servicios, oportunidades productivas y desarrollo humano. De acuerdo con datos del CONEVAL y del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), un porcentaje significativo de la población vive en condiciones de pobreza o vulnerabilidad social, lo cual impacta directamente en el nivel de organización y participación comunitaria.

Actualmente, el programa enfrenta múltiples desafíos operativos y estructurales. Uno de los principales es la limitada cobertura territorial debida a la escasez de recursos humanos y materiales. Las brigadas comunitarias no logran abarcar todas las localidades con necesidades prioritarias, lo que restringe la capacidad de diagnóstico y de respuesta oportuna. Además, existe una débil cultura de organización comunitaria en algunas zonas, lo cual complica la implementación de proyectos productivos, de capacitación o de mejoramiento comunitario. La infraestructura comunitaria en muchas localidades es precaria, y la vinculación con otras instancias gubernamentales o asociaciones civiles aún es limitada, dificultando el aprovechamiento de recursos externos. Por otro lado, las actividades actuales del programa se concentran principalmente en acciones asistenciales (como entrega de apoyos o jornadas de servicios), sin una estrategia integral que promueva el desarrollo sustentable o el empoderamiento comunitario.

Pese a lo anterior, el programa cuenta con fortalezas relevantes, como el conocimiento territorial del personal, la aceptación social en varias comunidades, y la disposición de ciertos líderes locales para participar en la mejora de sus comunidades. Estas condiciones representan una oportunidad para fortalecer la planeación estratégica, ampliar las acciones hacia el desarrollo sostenible y fomentar esquemas de corresponsabilidad social.

En este contexto, se hace necesario rediseñar e impulsar el programa bajo un enfoque de derechos humanos y participación ciudadana, promoviendo el desarrollo integral, inclusivo y sostenible de las comunidades tecalitlenses.

Análisis FODA

Fortalezas (F)	Oportunidades (O)
Personal con conocimiento del territorio y experiencia en campo.	Disposición de líderes comunitarios a colaborar.

Presencia activa del DIF en comunidades rurales.	Posibilidad de vinculación con programas estatales y federales.
Reconocimiento social del programa en algunas localidades.	Interés de organizaciones civiles y universidades en proyectos sociales.
Estructura básica de coordinación dentro del DIF.	Aumento de la conciencia social sobre la participación comunitaria.
Debilidades (D)	**Amenazas (A)**
Cobertura limitada por falta de personal y recursos materiales.	Alta dispersión geográfica de las comunidades.
Escasa infraestructura comunitaria en zonas marginadas.	Condiciones de pobreza que limitan la participación.
Predominio de enfoque asistencial en lugar de desarrollo integral.	Desconfianza hacia autoridades en algunas zonas.
Bajo nivel de participación social en ciertas comunidades.	Escasa inversión externa en zonas rurales.

Matriz de estrategias FODA

Tipo de Estrategia	Estrategia
FO (Fortalezas + Oportunidades)	Aprovechar el conocimiento territorial del personal para identificar y vincular comunidades con líderes dispuestos a impulsar proyectos de desarrollo.
DO (Debilidades + Oportunidades)	Superar la cobertura limitada mediante alianzas con instituciones educativas o voluntarios para ampliar la presencia en comunidades.
FA (Fortalezas + Amenazas)	Fortalecer la confianza comunitaria mediante acciones participativas, aprovechando el reconocimiento social del programa.
DA (Debilidades + Amenazas)	Rediseñar el enfoque del programa hacia el empoderamiento comunitario para contrarrestar la desconfianza y baja participación.

Plan de acción 2024-2027

Meta Estratégica	Acciones Principales	Responsable	Periodo
Ampliar la cobertura del programa en comunidades prioritarias.	• Elaborar diagnóstico actualizado de localidades de alta marginación. • Establecer brigadas itinerantes de atención.	Coordinación de Desarrollo Comunitario	2024–2025
Promover la participación social organizada.	• Realizar talleres de organización comunitaria. • Crear comités locales de desarrollo.	Personal operativo y líderes comunitarios	2025
Fortalecer alianzas interinstitucionales.	• Firmar convenios con universidades, ONGs y dependencias estatales. • Gestionar apoyos para proyectos productivos.	Dirección del DIF	2024–2026

Reorientar el enfoque del programa hacia el desarrollo integral.	• Diseñar nuevo modelo operativo con enfoque de derechos y sustentabilidad. • Capacitar al personal en desarrollo social y comunitario.	Coordinación del programa	2024–2027

Tabla de indicadores

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Fuente	Línea Base 2024	Línea Meta 2027	Tendencia
Número de comunidades atendidas	Número	Informes del programa	4	8	Ascendente
Porcentaje de participación comunitaria en proyectos	%	Actas de comités y reportes	30%	65%	Ascendente
Número de alianzas con instituciones externas	Número	Convenios registrados	2	6	Ascendente
Proyectos comunitarios gestionados	Número	Reportes anuales	3	10	Ascendente
Personal capacitado en desarrollo comunitario	Número	Registros de capacitación	1	5	Ascendente

-Unidad Regional de Rehabilitación (URR) DIF Tecalitlán-

Diagnóstico: La Unidad Regional de Rehabilitación (URR) del Sistema DIF Tecalitlán desempeña un papel fundamental en la atención de personas con discapacidad temporal o permanente, así como en la recuperación de funciones motoras, neuromusculares y del desarrollo físico-funcional de usuarios provenientes tanto del municipio como de zonas cercanas.

A pesar de su importancia como espacio de atención especializada, la URR enfrenta diversas limitaciones estructurales, operativas y contextuales que condicionan la calidad y cobertura del servicio:

1. Infraestructura limitada: Aunque la unidad cuenta con espacios funcionales básicos, el diseño y distribución de las áreas no siempre garantizan la comodidad y accesibilidad universal. Algunas salas presentan desgaste por uso constante, y se carece de áreas adecuadas para terapias grupales o actividades complementarias (como estimulación multisensorial o hidroterapia).
2. Recurso humano insuficiente: El equipo está conformado por pocos profesionales en rehabilitación, lo que obliga a limitar horarios de atención, derivaciones externas o lista de espera para algunos servicios. Además, existe escaso acceso a capacitación continua en nuevas técnicas de rehabilitación.

3. Demanda creciente y falta de equipo especializado: Con el aumento de casos de personas adultas mayores, accidentes de tránsito, lesiones deportivas, parálisis cerebral infantil y enfermedades crónico-degenerativas, la URR se ve rebasada por la demanda. Se cuenta con equipo básico, pero no se dispone de suficientes dispositivos de electroestimulación, mecanoterapia o tecnologías avanzadas para terapia física y ocupacional.
4. Factores socioeconómicos: Muchas familias usuarias se encuentran en situación de vulnerabilidad, lo que complica la adherencia a tratamientos prolongados debido a barreras económicas y de transporte. Esto impacta directamente en la continuidad de los procesos de rehabilitación.
5. Poco trabajo interinstitucional: Se identifica una necesidad de mayor articulación con el sector salud, instituciones educativas, asociaciones civiles y dependencias estatales para fortalecer la referencia de casos, cofinanciamiento de equipamiento y campañas de sensibilización.

No obstante, la URR mantiene una percepción positiva entre la comunidad, ya que representa uno de los pocos espacios públicos de atención especializada en rehabilitación accesible y con enfoque humano.

En conclusión, podemos afirmar que, la Unidad Regional de Rehabilitación enfrenta una combinación de desafíos estructurales, operativos y de recursos humanos que limitan su potencial de atención integral. A pesar de estas limitaciones, su valor estratégico como centro de atención accesible es alto, por lo que se vuelve prioritario fortalecerla mediante inversión en infraestructura, equipamiento, personal capacitado y redes de colaboración institucional.

Análisis FODA

Fortalezas (F)	**Oportunidades (O)**
Atención continua en dos turnos, lo que incrementa el acceso para más usuarios.	Posibilidad de gestionar apoyos estatales o federales para equipamiento y ampliación.
Personal comprometido y con experiencia en atención comunitaria.	Alianzas con instituciones de salud, educativas y organizaciones civiles para fortalecer servicios.
Reconocimiento comunitario como espacio accesible y confiable.	Mayor sensibilización social sobre la discapacidad y demanda de rehabilitación.
Servicios con costos accesibles o gratuitos para personas en situación vulnerable.	Avances tecnológicos y nuevas metodologías que podrían implementarse progresivamente.
Debilidades (D)	**Amenazas (A)**

Infraestructura insuficiente para la demanda actual (consultorios y salas pequeñas o deterioradas).	Riesgo de daño progresivo en instalaciones si no se rehabilitan zonas afectadas.
Escaso equipamiento especializado (electroterapia, mecanoterapia, etc.).	Presupuesto limitado para contratación de más personal o renovación de equipo.
Número reducido de profesionales en rehabilitación, lo que limita la cobertura efectiva en ambos turnos.	Posible saturación de servicios ante aumento de población adulta mayor y casos crónicos.
Falta de programas complementarios (psicológicos, de integración social o laborales).	Desigualdad en acceso al servicio para personas que viven en comunidades alejadas o sin transporte.

Consideraciones clave: La ampliación a dos turnos es una fortaleza relevante, pero también evidencia la creciente demanda no siempre cubierta con la infraestructura y el personal disponibles. El deterioro de espacios físicos y la falta de equipo especializado comprometen la calidad del servicio a mediano plazo. Existe gran potencial para alianzas y financiamiento externo, siempre y cuando se genere un plan estratégico para la mejora del servicio.

Matriz de estrategias FODA

Estrategias FO (Fortalezas + Oportunidades)	**Estrategias DO (Debilidades + Oportunidades)**
Aprovechar el reconocimiento comunitario y atención en dos turnos para gestionar convenios con instituciones médicas y educativas.	Gestionar recursos estatales y federales para la rehabilitación de infraestructura y compra de equipamiento.
Utilizar el compromiso del personal para implementar programas de educación comunitaria sobre prevención y autocuidado.	Capacitar y ampliar el equipo de trabajo con voluntarios o pasantes mediante acuerdos con universidades.
Promover campañas de sensibilización aprovechando el alcance comunitario del DIF.	Incorporar nuevas metodologías de bajo costo para mejorar la atención, especialmente en zonas rurales.
Estrategias FA (Fortalezas + Amenazas)	**Estrategias DA (Debilidades + Amenazas)**
Fortalecer la gestión interna para mantener la calidad del servicio, evitando saturación con organización eficiente en los dos turnos.	Rehabilitar zonas dañadas para evitar riesgo estructural que comprometa el servicio.
Consolidar protocolos de atención que permitan un uso óptimo de los recursos y tiempos, evitando sobrecarga del personal.	Crear rutas de atención móvil o comunitaria para personas sin acceso al centro.
Desarrollar programas complementarios de integración laboral y psicológica con base en alianzas locales.	Planificar un proyecto de ampliación estructural para atender el crecimiento futuro de la demanda.

Plan de acción 2024-2027

Objetivo General: Mejorar la calidad, cobertura y accesibilidad de los servicios de rehabilitación integral ofrecidos por la URR a través del fortalecimiento de la infraestructura, el equipamiento, la atención profesional y la vinculación comunitaria.

Objetivos Específicos y Acciones

Objetivo Específico	Acciones	Plazo	Responsables
1. Fortalecer la infraestructura y seguridad del inmueble.	• Reparar techo y paredes del consultorio dañado. • Reforzar la seguridad en accesos y ventanas. • Acondicionar área de espera para mitigar calor	2024–2025	Coordinación de URR, Obras Públicas, Protección Civil
2. Mejorar la comodidad y funcionalidad de las áreas de atención.	• Sustituir materiales térmicos en la sala. • Instalar ventilación o aire acondicionado en áreas clave.	2025	Coordinación URR, Presidencia DIF
3. Ampliar el equipamiento terapéutico.	• Inventariar y reponer material terapéutico faltante. • Gestionar donaciones o recursos estatales.	2024–2026	Coordinación URR, Dirección General DIF
4. Incrementar la cobertura del servicio.	• Establecer rutas de atención comunitaria. • Evaluar posibilidad de expansión física.	2025–2026	Coordinación URR, Planeación DIF
5. Profesionalizar y fortalecer al equipo.	• Implementar programas de capacitación anual. • Promover convenios con universidades para prácticas.	2024–2027	Recursos Humanos DIF, URR
6. Evaluar y mejorar continuamente la calidad del servicio.	• Aplicar encuestas de satisfacción. • Establecer un sistema de control de indicadores	Permanente	URR, Dirección de Evaluación DIF

Tabla de indicadores

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Fuente	Línea Base 2024	Línea Meta 2027	Tendencia
Consultorios funcionales operativos	Número	Reporte de mantenimiento DIF	1	2	↑ Mejorar
Equipamiento terapéutico completo	% de cumplimiento de inventario	Inventario URR	60%	100%	↑ Mejorar
Nivel de satisfacción del usuario	% usuarios satisfechos	Encuestas internas	75%	95%	↑ Mejorar

Cobertura de atención en comunidades	Número de comunidades atendidas	Reporte de visitas comunitarias	0	5	↑ Mejorar
Capacitaciones al personal	Número de capacitaciones anuales	Registro de RRHH	1	4	↑ Incrementar
Accesos seguros y funcionales	% de accesos seguros	Diagnóstico técnico	60%	100%	↑ Mejorar
Temperatura promedio en sala de espera (verano)	°C	Medición directa	33°C	≤27°C	↓ Disminuir
Turnos de atención activos	Número	Coordinación URR	2	2	→ Estable

5.3
EJE 3: TECALITLÁN AVANZA.

Tecalitlán Avanza representa la visión estratégica del gobierno municipal para consolidar un modelo de desarrollo económico incluyente, sostenible e innovador, que impulse el bienestar de las familias tecalitlenses. Este eje articula las políticas y programas orientados a dinamizar la economía local, promover el turismo responsable, modernizar el sector agropecuario e incentivar la innovación como palanca de transformación.

A través de los departamentos de **Desarrollo Económico, Turismo, Innovación y Fomento Agropecuario**, se busca fortalecer las capacidades productivas del municipio, mejorar el aprovechamiento de sus recursos naturales y culturales, y ampliar las oportunidades de empleo digno y bien remunerado. Este eje reconoce las ventajas competitivas de Tecalitlán en sectores como la agricultura protegida, el comercio local, la actividad artesanal y el patrimonio cultural, y las convierte en motores clave para el crecimiento.

Asimismo, se apuesta por una economía con enfoque territorial y sustentable, que reduzca brechas sociales, impulse la participación ciudadana y promueva la atracción de inversiones responsables. La vinculación con instituciones educativas, organismos empresariales y productores del campo es central para lograr un desarrollo integral que atienda tanto a las comunidades rurales como al entorno urbano.

Tecalitlán Avanza significa proyectar al municipio hacia el futuro con una visión moderna, justa y solidaria, que genere prosperidad compartida, fortalezca el arraigo comunitario y mejore la calidad de vida de todas y todos.

Objetivo General: Impulsar el desarrollo económico sostenible y equilibrado del municipio mediante la promoción de la inversión productiva, el fortalecimiento del turismo local, la innovación tecnológica y el fomento al sector agropecuario, con el fin de generar empleo digno, aumentar la competitividad regional y mejorar la calidad de vida de la población.

-DESARROLLO ECONÓMICO-

DIAGNOSTICO: Tecalitlán avanza simboliza desde raíz el mantener indicadores económicos de estabilidad y crecimiento para las familias de nuestro municipio, donde el fomento al empleo, la inversión y el turismo, sea un común denominador en la búsqueda de una mejor derrama económica y un mejor nivel de vida. Es entonces que el municipio de Tecalitlán, Jalisco; de acuerdo al último conteo de población y vivienda del INEGI 2020 cuenta con una población de 16 mil 705 habitantes, contrastante a sus principales actividades económicas, el sector terciario comprendido por las actividades de comercio 44.3% y servicio 44.1% en la suma total representan un 88.4% (este factor porcentual se desprende del Directorio Estadístico Nacional de Unidades (DENUE), publicado por el INEGI.

La importancia que tiene la comercialización y la prestación de servicios en Tecalitlán, Jalisco; deriva lo necesario para que el municipio crezca económicamente y se pueda posicionar entre uno de los más importantes de la región en estos sectores, ya que geográficamente nos encontramos ubicados en muy buena posición teniendo acceso a vías de comunicación importantes, tales como la autopista que lleva desde el puerto de manzanillo, hasta la zona metropolitana de Guadalajara, lo cual facilita el acceso o el rápido acercamiento a estos lugares.

Tecalitlán, mayo 2024 (unidades económicas)									
Sector	0 a 5 personas	6 a 10 personas	11 a 30 personas	31 a 50 personas	51 a 100 personas	101 a 250 personas	251 y más	Total de unidades económicas	% Total de unidades económicas
Comercio	409	14	6	0	0			429	44.36%
Servicios	355	21	7	2	0			385	39.81%
Industrias manufactureras	99	6	2	0	0			107	11.07%
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	20	2	4	1	1			28	2.9%
Transportes, correos y almacenamiento	7	2	2	0	0			11	1.14%
Información en medios masivos	2	1	0	0	0			3	0.31%
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	1	0	1	0	0			2	0.21%
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	1	0	0	0	0			1	0.1%
Minería	0	0	1	0	0			1	0.1%
Total	**894**	**46**	**23**	**3**	**1**	**0**	**0**	**967**	**100%**

Fuente: IIEG, con base en información de INEGI, DENUE

Conforme a la información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de Tecalitlán cuenta con 967 unidades económicas al mes de mayo de 2024 y su distribución por sectores revela un predominio de establecimientos dedicados a Comercio, siendo estos el 44.36% del total en el municipio. Ocupa la posición 57 del total de empresas establecidas en el estado y el lugar número 5 en el ranking regional.

Es entonces que es considerable un impulso para el crecimiento del sector económico, ya que actualmente existe la necesidad de fuentes de empleo para el sector de la pequeña y mediana industria, partiendo del análisis a un corto y mediano plazo. En la siguiente tabla se desprenden los comercios al por mayor que hay en el municipio, dedicados a la venta de materias primas ya sean agropecuarias, forestales, para la industria, materiales de desecho, etc. siendo un total de 41 empresas dedicadas a este sector. En el cual se ve que hemos tenido un estancamiento en nuestros negocios ya que de años atrás no ha habido nuevos negocios los cuales hayan crecido, al igual que las necesidades de los consumidores. Ya que actualmente uno de los sectores que más ha crecido es lo agropecuario y en el municipio no se cuenta con los negocios suficientes para el desarrollo de los mismos.

En la siguiente tabla mostraremos el comercio al por menor, que existe en el municipio en el cual considero que es la gran mayoría del porcentaje total de negocios de todo el municipio ya que estos representan un 76.7% del total de negocios existentes del municipio. En consecuencia, los rubros que entran en este sector, son los abarrotes, alimentos, bebidas, hielo, tabaco, productos textiles, bisutería, accesorios de vestir, calzado, comercio al por menor de artículos de papelería, etc. Los cuales desde mi punto de vista considero que esto negocios tienen tiempo estancados por falta de crecimiento económico en el municipio, y esto ha afectado al desarrollo del municipio.

COMERCIO AL POR MENOR	CANTIDAD	PORCENTAJE
Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco.	597	87.93%
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza.	27	3.97%

Otros servicios excepto actividades gubernamentales.	2	0.30%
No especificado	53	7.80%
Total	**679**	**100%**

El último rubro y no menos importante es el de servicios en el cual en el municipio contamos con una gama amplia de estos, los cuales apoyan a facilitar la vida del ciudadano, apoyándonos en ciertos aspectos, en el cual contamos con servicios de bancos, transporte de camiones, servicios profesionales, asistencia social, educativa, de salud. Los cuales son muy importantes en apoyo de los ciudadanos.

SERVICIOS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Generación de energía eléctrica	1	0.70%
Transportes correos y almacenamiento	5	3.10%
Información en medios masivos	3	1.90%
Servicios financieros y de seguros	8	5%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	56	35%
Servicios educativos	27	16.80%
Servicios de salud y asistencia social	30	18.70%
Servicios de esparcimientos culturales, deportivos y otros servicios recreativos.	1	0.70%
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	29	18.10%
Total	160	100%

El 80% de las empresas cuenta de 0 a 5 empleado, la mayoría de veces no están dados de alta en el seguro social, el otro 15% de 6 a 10 y 4% de 11 a 20 empleos y solamente el 1% a revesa de 21 a más empleados y las cuáles son instituciones públicas y una sola empresa de berries. Conforme a la información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de Tecalitlán cuenta con 963 unidades económicas al mes de julio de 2021 y su distribución por sectores revela un predominio de establecimientos dedicados al comercio, siendo estos el 44.03%. Ocupa la posición 57 del total de empresas establecidas en el estado y el lugar número 5 en el ranking regional.

En el municipio de Tecalitlán, los tres subsectores más importantes en generación de valor agregado censal bruto fueron: Minería de minerales metálicos y no metálicos; Comercio al por menor de abarrotes, alimentos y bebidas y Comercio al por menor de vehículos de motor, que generaron conjuntamente 46.3% del total del valor agregado censal bruto registrado en el municipio.

El subsector de Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco, que concentró el 22.0% del valor agregado censal bruto en 2019, registró el mayor crecimiento real al pasar de 15 millones 57 mil pesos en 2014 a 32 millones 741 mil pesos en 2019.

Tabla 2. Subsectores con mayor valor agregado censal bruto (VACB)

Tecalitlán, 2014 y 2019. (Miles de pesos a precios de 2018).

Subsector	2014	2019	% Part. 2019	Var % 2014-2019
Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	15,057	32,741	22.0%	117.5%
Comercio al por menor de productos textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado	2,553	14,254	9.6%	458.4%
Servicios de preparación de alimentos y bebidas		12,004	8.1%	
Servicios de reparación y mantenimiento	3,929	9,498	6.4%	141.7%
Industria alimentaria	4,500	6,328	4.3%	40.6%
Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho	2,440	5,514	3.7%	126.0%
Comercio al por menor de enseres domésticos, computadoras, artículos para la decoración de interiores y artículos usados	4,195	3,261	2.2%	-22.3%
Comercio al por menor de artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal	3,093	3,233	2.2%	4.5%
Fabricación de productos metálicos	765	2,663	1.8%	247.9%
Comercio al por menor de artículos de ferretería, tlapalería y vidrios	1,197	2,462	1.7%	105.8%
Industria de las bebidas y del tabaco	2,018	2,395	1.6%	18.7%
Otros	77,979	54,141	36.5%	-30.6%
Total	**117,725**	**148,494**	**100.0%**	**26.1%**

Fuente: IIEG, con base en datos de INEGI, Censos Económicos.
Nota: Por el principio de confidencialidad muchos subsectores no presentan datos, por lo tanto, solo se muestran 11 subsectores que tienen información.

Activar Windows
Ve a Configuración para acti

Para junio de 2024 el IMSS reportó un total de 689 trabajadores asegurados, lo que representó para el municipio de Tecalitlán una disminución anual de 5 trabajadores en comparación con el mismo mes de 2023, debido a la baja del registro de empleo formal de algunos de sus grupos económicos principalmente el de Silvicultura. En función de los registros del IMSS el grupo económico que más empleos presentó dentro del municipio de Tecalitlán fue el de Servicios de administración pública y seguridad social, ya que en junio de 2024 registró un total de 167 trabajadores concentrando el 24.24% del total de asegurados en el municipio.

El segundo grupo económico con más trabajadores asegurados fue el de Transporte terrestre, que para junio de 2024 registró 100 trabajadores asegurados que representan el 14.51% del total de trabajadores asegurados a dicha fecha. En junio de 2024, Tecalitlán se presenta como el noveno lugar municipal, dentro de la región Sur con mayor número de trabajadores concentrando el 1.15% del total. De junio de 2023 a junio de 2024 el municipio de Tecalitlán registró un decremento en el número total de trabajadores asegurados en la región Sur pasando de 694 asegurados en 2023 a 689 asegurados en 2024, una pérdida de 5 trabajadores durante el total del periodo.

PROBLEMÁTICA: En el año 2025 más del 50% de las empresas tienen más de 15 años en labores, pero estas no han salido de ser medianas, pequeñas o microempresas, las cuales solo contratan personal de manera temporal y sin seguro médico, eso ha hecho que la economía del municipio se mantenga sin

Tecalitlán, Jalisco 2018-junio 2024

Grupo económico	2018	2019	2020	2021	2022	2023	junio 2023	junio 2024	variación absoluta junio 2024 / junio 2023	% part junio 2024
Servicios de administración pública y seguridad social	135	151	166	153	152	165	167	167	0	24.24%
Transporte terrestre	55	42	49	59	93	118	82	100	18	14.51%
Compraventa de gases, combustibles y lubricantes	44	55	58	53	50	50	55	57	2	8.27%
Silvicultura	91	78	57	44	67	52	60	46	-14	6.68%
Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares	13	16	17	17	31	39	35	42	7	6.1%
Construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil	24	29	29	51	48	51	37	34	-3	4.93%
Extracción y beneficio de minerales metálicos	16	18	19	19	25	31	27	32	5	4.64%
Agricultura	55	41	32	31	26	30	25	27	2	3.92%
Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco	17	20	25	29	25	22	23	20	-3	2.9%
Compraventa en tiendas de autoservicio y de departamentos especializados por línea de mercancías	20	19	28	24	22	21	21	19	-2	2.76%
Servicios financieros y de seguros (bancos, financieras, compañías de seguros, etc.)	14	14	14	13	15	16	15	15	0	2.18%
Servicios profesionales y técnicos	37	32	31	28	24	25	23	15	-8	2.18%
Otros	197	187	190	160	136	120	124	115	-9	16.72%
Total general	**718**	**702**	**715**	**681**	**714**	**740**	**694**	**689**	**-5**	**100%**

Fuente: IIEG, con base en información del IMSS

impactos considerables, y al igual esto ocasiona que exista poco empleo dentro del municipio y los ciudadanos salgan a municipios vecinos, dentro del estado, otras entidades federativas o en muchos de los casos al extranjero. Al igual del año 2020 hasta la fecha han abiertos muchos negocios los cuales duran de 1 a 2 años sin mantener una permanencia motivado por la escasa demanda de los

productos o servicios, así como por los problemas de migración, al igual de que los negocios viejos sigan sin crecer y estancados en la misma situación en la que iniciaron.

ÁREAS POTENCIALES Considerando la problemática y los datos diagnósticos ya mencionados, se considera que una de las principales áreas potenciales es realizar una verificación de todos los negocios y revisar su estatus y cuál ha sido el causante de que los negocios se queden estancados en la situación inicial. Entonces es cambiar la idea de los negocios realizando en ellas metas tangibles a corto, mediano y largo plazo, para comenzar su crecimiento.

Gestionar apoyos para el crecimiento de estas empresas, apoyándolos con su infraestructura, maquinaria o equipamiento para que de esta manera se puedan consolidar y crear una economía solidaria y de crecimiento en el municipio. Para logra esto se recomienda fortalecer las estrategias del gobierno tan federal, estatal y el municipal y de esta manera gestionar lo más posible para el desarrollo municipal.

Otra área potencial es crear el fortalecimiento empresarial y comercial para que de esta manera se puedan generar más empleo y sobre todo obtener empleos de calidad, los cuales los puedan inscribir ante el IMSS y así darle una vida digna a ellos y su familia.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Fomentar la conservación de empresas o comercios y apoyarlos con gestiones gubernamentales para el crecimiento a corto plazo.
- Lograr tener más fuentes de empleo.
- Certificar todos los negocios del municipio, creando un padrón por sectores y llevar un seguimiento de su estatus.
- Impulsar la mejora regulatoria, para poder fomentar la inversión económica, ya sea de negocios del mismo municipio o de empresas extranjeras.

ESTRATEGIAS

- Acercar a los empresarios y comerciantes de la localidad, vinculándolos con dependencias financieras para el apoyo, en infraestructura, maquinaria o equipamiento y así ir fortaleciendo los diferentes sectores.
- Concientizar a los empresarios y comerciantes de apoyar a la gente dando empleo y sobre todo dándoles prestaciones.

- Realizar un diagnóstico en base del padrón, de las necesidades que tienen los empresarios y comerciantes locales.
- Conseguir capacitaciones para todos los empresarios y comerciantes para que conozcan las nuevas formas de mercado, las cuales les sirvan para apoyar en su crecimiento.
- Acercamiento entre los tres mandatos de gobierno, con los empresarios y comerciantes en apoyos estratégicos para su crecimiento.

TABLA DE INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO 2024	META 2027	TENDENCIA DESEABLE	FUENTE
Apoyos a fondo perdido para la adquisición de maquinaria, equipo e infraestructura	Crecimiento del sector comercio y servicios	Unidades	0	10	Accesible	SADER
Otorgar financiamiento FOJAL	Gestión de créditos a comercio establecido	Créditos	0	7	Accesible	FOJAL
Integración a base de datos de comerciantes	Identificación e invitación para el formalismo	Licencias	200	500	Ascendente	Hacienda municipal
Apoyo a sector artesanal	Gestión de apoyos	Apoyos	1	5	Ascendente	Secretaría de Economía
Seguimiento a estrategias de la cámara de comercio municipal	Gestión y capacitación	Unidades	0	5	Ascendente	Promoción Económica

FOMENTO AGROPECUARIO

DIAGNOSTICO: Este instrumento de planeación tiene desde su concepción, el compromiso de conjugar las instituciones y dependencias para potenciar el desarrollo y mejoría de las distintas zonas agropecuarias para poder florecer a un futuro, para que los productos agropecuarios tengan más sustento y mercado.

También para vincular la población de ámbito con los programas de apoyo que el gobierno federal y estatal destina para el campo, así como alentar el

desarrollo de conferencias o talleres para fortalecer el conocimiento del productor y eficientar los procesos de las cadenas productivas.

Es entonces que partimos de la tarea de desarrollar un diagnóstico de problemáticas dentro del sector agro y rural, para la busca de mejoras regulatorias, creándonos objetivos y metas que apoyen y beneficien al productor agropecuario. En este plan hablaremos de los que se quiere lograr como administración durante este periodo 2024-2027, logrando crecer los sectores más importantes económicamente del municipio, dándoles auge y realce, buscando apoyos constantes tanto en especie como económicos para que sigan generando empleos y fortaleza a la economía Tecalitlense, además de apoyar en la rehabilitación de brechas generales, caminos saca cosechas, ramales, comunidades rurales, apoyo a la captación de agua, esto con la finalidad de facilitar el trabajo del sector agropecuario.

Por esta razón en la administración 2024-2027 se tiene el compromiso de realizar y dar el máximo esfuerzo en ser facilitadores para los productores agropecuarios, teniendo sensibilidad a la hora del acercamiento para la solución de problemas. Además, que se tiene la oportunidad de trabajar con una presidenta que conoce las necesidades de las zonas rurales, dándonos el

Producción Agropecuaria de la Región 06 Sur

Producción Agrícola

Posición	Producto	Producción	Valor producción
1	Aguacate	201,495	$ 5,778,924,206
3	Agave	218,923	$ 5,583,610,151
2	Caña de azúcar	1,466,026	$ 1,690,911,765
2	Frambuesa	46,990	$ 1,570,594,244
7	Maíz grano	280,041	$ 1,450,371,693
1	Tomate rojo (jitomate)	70,658	$ 819,753,561
1	Arándano	17,316	$ 690,790,368
5	Chile verde	15,972	$ 223,420,758
2	Zarzamora	6,847	$ 221,558,796
2	Fresa	45,375,000	$ 117,975,000
	Total Regional	48,054,368	$ 18,894,383,677

Producción Pecuaria

Posición	Producto	Producción	Valor producción
8	Carne Bovino	16,411	$ 1,277,409,195
8	Ganado en pie (Bovino)	30,316	$ 1,205,644,167
5	Carne Porcino	15,458	$ 750,703,877
5	Ganado en pie (Porcino)	19,553	$ 601,549,002
6	Leche de bovino[1]	76,049	$ 569,184,870
1	Miel	2,067	$ 108,107,173
9	Carne Ave	2,090	$ 103,431,723
9	Ganado en pie (Ave)	2,764	$ 95,939,605
6	Huevo plato	659	$ 20,996,721
8	Carne Ovino	136	$ 13,554,100
	Total Regional	166,119	$ 4,773,283,073

respaldo para lograr cumplir las necesidades y exigencias de los ciudadanos Tecalitlenses, logrando realizar un buen trabajo que impacte en la sociedad mejorando la calidad de vida de las personas con honestidad y transparencia.

Es importante el conocer los rasgos de producción agropecuaria de la región en la que nos encontramos, siendo un eje fundamental en el esquema de desarrollo del campo del estado de Jalisco, caracterizándose como una región rica en cosechas, productos y desarrollo agrícola, como lo podemos observar en la siguiente tabla.

-AGRICULTURA Y GANADERÍA-

El valor de la producción agrícola en Tecalitlán ha presentado diversas fluctuaciones durante el periodo 2015-2023 habiendo registrado su nivel más alto en 2020. En 2023 el valor de la producción agrícola de Tecalitlán representó el 0.3% del total estatal, alcanzando un monto de 369,140 miles de pesos para ese año.

Fuente: IIEG, con base en información del SIAP / SAGARPA.

El valor de la producción ganadera en Tecalitlán ha presentado diversas fluctuaciones durante el periodo 2015-2023, siendo 2023 en el que se ha registrado su nivel más alto. En 2023 el valor de la producción ganadera de Tecalitlán representó el 0.1% del total estatal, alcanzando un monto de 140,688 miles de pesos para ese año.

Grafico 1. Valor de la produccion agrícola de Tecalitlán 2015- 2023 (Miles de pesos)

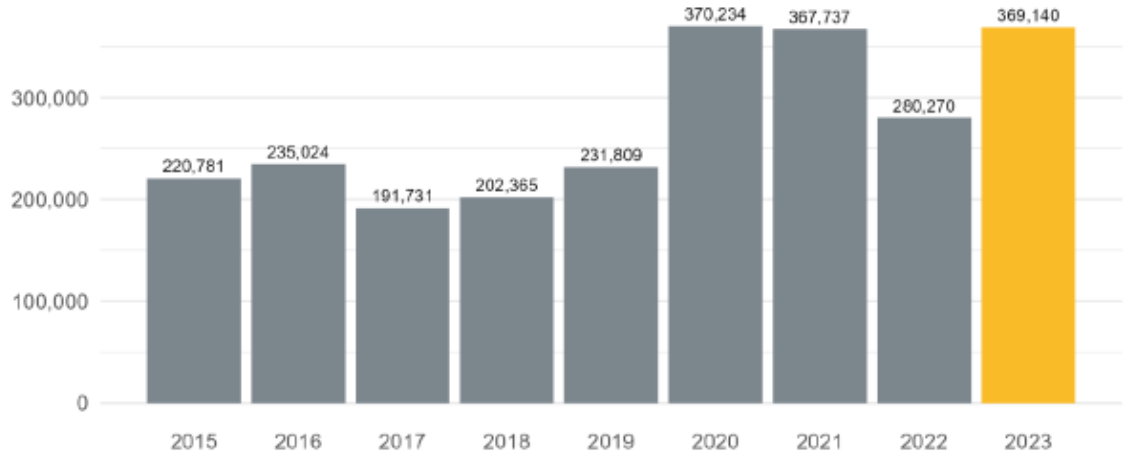

Fuente: IIEG, con base en información del SIAP / SAGARPA.

Fuente: IIEG, con base en información del SIAP / SAGARPA.

ESTRATEGIAS

SECTOR GANADERO: Este sector es el más desarrollado en nuestro municipio, por eso se pretende impulsar el desarrollo y la tecnificación de los municipios productores por medio de proyectos estatales o federales para hacer más sencilla la producción.

- Implementar estrategias para traer conferencias, foros y pláticas técnicas sobre diferentes temas de interés del productor.
- Iniciar con talleres prácticos que sean de utilidad para el productor ganadero y mejore su producción.
- Gestionar proyectos para iniciar hatos ganaderos a los pequeños productores y repoblación animal de hatos.
- Aplicar proyectos en las zonas rurales para infraestructura, con esto se lograría un mejor manejo y bienestar animal.
- Tener un médico veterinario para hacer revisiones bimestrales de las enfermedades en la zona para crear un plan de control y erradicación.
- Crear un calendario de vacunación y desparasitación para el sector rural, ya que actualmente es casi nula su implementación.
- Hacer reuniones con la asociación ganadera local para escuchar sus peticiones y carencias, y así mejorar la producción ganadera.
- Apoyar a los productores con materiales o alimentos de buena calidad subsidiados por el gobierno para su beneficio.
- Apoyo para sementales puros para mejorar la genética de los animales del hato y no crear consanguineidad.

SECTOR APÍCOLA: Este sector apenas está empezando a tomar fuerza en el municipio, siendo el más joven se necesita principalmente conferencias de actualización en producción, cosecha, africanización y enfermedades usuales de las abejas.

- Un médico veterinario certificado en el área apícola para dar apoyo técnico para mejorar la producción de apicultores del municipio.
- Apoyar e incentivar a los pequeños apicultores a crecer por medio de proyectos gubernamentales para tener un mejor sustento de su hogar.
- Hacer reuniones trimestrales con las asociaciones apícolas del municipio para tratar de llegar a un acuerdo y hacer una sola asociación apícola donde puedan crecer todos los productores por igual.
- Iniciar una estrategia para producir miel orgánica que sería la miel de exportación, esto se puede lograr con las conferencias de expertos que proporciona SAGARPA para el bienestar del productor.
- Proporcionar apoyos equitativos para colmenas, abejas reinas, materiales para colmenas y abejas sin africanización.
- Subsidiar alimento en la época de escases de floración para no bajar la producción de miel de los productores.
- Proporcionar equipamiento e instrumentación básica para la comodidad y seguridad de los productores.
- Conocer las necesidades básicas para crear una estrategia de cómo solucionarlas y así emprender de una forma competitiva-económica.
- Dar a conocer a la comunidad rural que la apicultura es una alternativa para los que la quieran tomar como negocio, así como perifonear en tiempo y forma cuando las ventanillas estén abiertas.

SECTOR AGRÍCOLA: Este es uno de los sectores que, en la actualidad con la agricultura protegida, el agave, sin dejar atrás la caña y el maíz, han crecido bastante en el municipio siendo de los más productivos, y a su vez el sustento de muchas familias en Tecalitlán por eso pretendemos impulsar a los productores para que tengan productos de calidad de exportación y con esto ampliar el mercado productivo.

- Apoyar a los productores con lo más indispensable para sembrar que sería semillas certificadas, abono, etc.
- Crear conciencia en los productores del uso adecuado de los pesticidas e insecticidas para no contaminar el suelo y con esto tener productos agrícolas de buena calidad.
- Iniciar con la creación y comercialización de productos agrícolas orgánicos, esto se lograría implementando conferencias y talleres.

- Reunirnos con los productores bimestralmente para escuchar sus problemáticas diarias y las que vayan surgiendo en un futuro, para así tener buena comunicación y traer cursos, ponencias y talleres prácticos de interés del productor.
- Ser el puente entre la comunidad rural y el Gobierno Municipal para dar a conocer los distintos apoyos que tenemos para ponerlos en marcha con esto se pretende crecer el desarrollo agrícola.
- Dar difusión en la comunidad rural de los distintos tipos de apoyos y proyectos que tiene el gobierno para ponerlos en marcha con cada persona que lo necesite, esto se pretende hacer para entregar la información en tiempo y forma.
- Fomentar los apoyos gubernamentales de tecnificación y estructura para tener un campo agrícola más competitivo.

SECTOR ACUÍCOLA Este sector es el menos desarrollado del municipio, pero se pretende dar más difusión en la comunidad rural para que sea una opción viable de explotación y desarrollo sustentable.

- Traer pláticas, conferencias y talleres de interés de los productores para tener más información y con esto tener el crecimiento de esta área.
- Dar a conocer en la comunidad rural los apoyos acuícolas y dar asesorías sobre cómo aplicar a los mismos en tiempo y forma.
- Hacer reuniones con los productores trimestralmente para conocer la problemática, carencias, así como, las fortalezas de dicho sector y plantear futuras soluciones.
- Empezar a expandir el mercado acuícola del municipio, pretendiendo hacer más hatos productivos en el municipio.
- Dar asesorías a los productores sobre los proyectos de infraestructura y tecnificación para hacer más fácil y productiva la explotación.
- Dar apoyos a los productores para conseguir peces, camarones, entre otros, en el hato a menor precio del que maneja el mercado nacional y volverlo una actividad sustentable para el municipio.
- Tener conocimiento de las principales enfermedades que atacan a los hatos productivos para tener un control y no dañe la producción del hato.
- Contar con un médico veterinario capacitado para llevar el control de los hatos problemáticos del municipio para así rescatarlos y sean productivos como se pretende.

PROBLEMÁTICA

- Falta de apoyos económicos y de especie a productores agropecuarios.
- Mantenimiento de caminos saca cosechas y ramales.
- Maquinaria municipal en mal estado.
- Falta de bordos para captación de agua.
- Falta de actualización tecnológica en el sector agropecuario.
- Falta de vehiculó equipado para el servicio de maquinaria pesada.

OBJETIVO GENERAL

Impulsar el sector agropecuario creando condiciones óptimas para los productores, las cuales sirvan para el crecimiento y desarrollo del sector primario dando herramientas que faciliten el trabajo diario como lo son mantener brechas generales, caminos saca cosecha y ramales en excelente estado, además de buscar Gestionar, promocionar y dar seguimiento a los programas de apoyo en especie, económico y tecnológicoque puedan ofrecer el gobierno Municipal, Estatal y Federal para reactivar la actividad agropecuaria.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Gestionar dentro de las diferentes secretarias gubernamentales, así como instituciones públicas y privadas, diferentes capacitaciones y talleres que puedan servir de actualización para tener productores agropecuarios preparados y capaces para los mercados actuales.
- Gestionar dentro de las diferentes secretarias gubernamentales apoyos en especie, económico ytecnológico para lograr el crecimiento económico del municipio beneficiando de esta manera el sector primario.
- Lograr rehabilitar todas las brechas generales, así como caminos saca cosecha y ramales con la finalidad de crear condiciones óptimas para los productores agropecuarios.
- Creación de bordos y abrevaderos para la captación de aguas.
- Gestión en diferentes instancias para la adquisición de un vehículo adecuado y equipado para el funcionamiento del departamento de maquinaria.

Es entonces que consideramos que el impulsar el sector agropecuario creando condiciones óptimas para los productores, las cuales sirvan para el crecimiento y desarrollo del sector primario dando herramientas que faciliten el trabajo diario como lo son mantener brechas generales, caminos saca cosecha y ramales en excelente estado, además de buscar gestionar, promocionar y dar seguimiento a los programas de apoyo en especie, económico y tecnológico

que puedan ofrecer el gobierno Municipal, Estatal y Federal para reactivar la actividad agropecuaria.

Tabla de indicadores

OBJETIVO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO 2024	META 2027	TENDENCIA DESEABLE	FUENTE
Gestionar apoyos a fondo perdido para la adquisición de maquinaria, equipo e infraestructura	Crecimiento de las cadenas agro productivas	Unidades	5	10	Ascendente	SADER
Gestión de credenciales agroalimentarias	Apoyo al sector agropecuario	Unidades	835	1100	Ascendente	SADER
Rehabilitar y mantener los caminos rurales del municipio	Rehabilitación de caminos rurales, saca cosecha y ramales	Kilómetros	1000 km	1200km	Ascendente	Departamento de maquinaria
Rehabilitar calles de la cabecera municipal	Rehabilitación de las calles de tierra de la cabecera municipal	Colonias	10	10	Se mantiene	Departamento de obras publicas
Creación de abrevaderos, ollas captadoras y bordos para captación de agua	Crear espacios en productores agropecuarios para la captación de agua	Unidades	2	10	Ascendente	

-TURISMO-

DIAGNOSTICO: Jalisco se encuentra entre las economías más importante de México. La Zona Metropolitana de Guadalajara se considera como la ciudad con mayor potencial de atracción de inversiones en México; se ubica también en quinto lugar entre las mejores ciudades del futuro y en segundo lugar en potencial económico de Norteamérica. Jalisco cuenta con 12 Universidades del Estado, 14 Institutos Tecnológicos y 590 Centros de Entrenamiento de Trabajo, lo que permite al turista e inversionista disponer de una mano de obra calificada de clase mundial.

Jalisco es la cuarta entidad con mayor importancia para el aporte al PIB nacional dentro del rubro de servicios, relacionando con el sector turístico, destacando por su gran variedad de atractivos turísticos, su infraestructura y su belleza natural, tanto así que dentro del estado se tienen identificados más de tres mil lugares de interés natural, cultural, religioso e histórico para los visitantes.

En este contexto y para la integración del diagnóstico dentro del turismo local, cabe señalar que en Tecalitlán destacan la imponente belleza natural del ¨Puente de Dios´ una caverna con dos entradas de agua y en su interior unas columnillas creadas por la presencia de minerales, los hermosos paisajes de bosque de la ´Sierra del Halo´ con una flora y fauna bastante nutrida, el majestuoso ´Cerro de la Santa Cruz´ donde se ubica una ermita al santo del municipio y el mirador más grande con vista a toda la localidad. Sobresalen en el ámbito cultural los personajes ilustres nacidos en el municipio tales como, Miguel de la Mora (santo del municipio), Gaspar Vargas y Silvestre Vargas, fundador del internacionalmente conocido Mariachi Vargas de Tecalitlán, y que gracias a sus aportaciones en el campo de la música hoy forman parte del acervo patrimonial de la nación y del mundo, teniendo actualmente sus instrumentos sus reliquias, vestigios y demás en la cabecera municipal dentro del museo Silvestre Vargas.

Así también dentro del municipio se localizan varias edificaciones históricas que datan del siglo XIX tales como la Parroquia de Santa María de Guadalupe, destaca por su estilo jónico y por las varias remodelaciones de las cuales ha sido objeto y el templo de Tercera Orden, levantado en honor a San Francisco de Asís y que fuera construido el 19 de febrero de 1894.

Como atractivo hacemos referencia al festejo religioso más importante de la localidad celebrado del 1 al 12 de diciembre desde los tiempos coloniales en honor a Santa María de Guadalupe, a quien se solemniza anualmente con una serie de actos devocionales que terminan con una pomposa procesión de alegorías bíblicas por la calles principales de la localidad, atrayendo a más de 10 mil personas, a estas manifestación se le suma la muy tradicional velada el 10 de diciembre a la virgen, donde se le han sumado atractivos cultuales como explosiones de grupos folclóricos y presentaciones del mariachi Vargas de Tecalitlán con asistencia de más de 8 mil turistas de la región e hijos ausentes.

Así mismo dándole continuidad al diagnóstico, en el municipio destaca el **“Festival de los Sones”** que cuenta con 7 ediciones y que se ha convertido en el evento más importante de la región, el evento consta de una serie de actividades artísticas y culturales en los cuales se han presentado los mejores

mariachis del país ,así como artistas nacionales e internacionales, con el apoyo de la secretaria de CULTURA del Estado, el consejo de promoción turista de la región (COPROFUTUR sierra Volcanes) y el sector privado, produciendo una derrama económica derivada del consumo en hospedaje, gastronomía, artesanía etc.

Análisis FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Variedad de establecimientos de A y B para la restauración del visitante/turista. Horarios Flexibles para cualquier gusto en consumo. Voluntad para la mejora continua en prestar/brindar servicios de calidad. Se cuenta actualmente con 87 habitaciones para dar alojamiento a 270 huéspedes.	Generar una conciencia en los comerciantes de que Tecalitlán es pueblo con vocación Turística. Disposición para salir del rezago económico. Ser empresas más competitivas a través de certificaciones en algunos establecimientos de alimentos y bebidas. Aprovechamiento de los recursos históricos, culturales, naturales y religiosos.
DEBILIDADES	**AMENAZAS**
Exista una carencia o nula visión, de que el turismo es una herramienta que ayudara a reactivar la economía y por ende la calidad de vida de las personas. Escepticismo por parte de los comerciantes a que se desarrolle una actividad turística. Baja rentabilidad en los servicios de alojamiento y por ende servicios de baja calidad, (caso hotel San francisco).	Cierre de algunos comercios de manera temporal o en el peor de los casos permanente. Migración en busca de mejores oportunidades.

Afluencia turística anual: Durante la pandemia el sector turístico quedo cerrado, las actividades se retoman de manera gradual, se planea que en los próximos meses el panorama sea en aumento considerando varios eventos importantes del municipio, como son: Festival De Tecalitlán Los Sones en el mes de octubre y Las Fiestas Guadalupanas tradicionales en el mes diciembre. Establecimientos de hospedaje registrados en el municipio de Tecalitlán según categoría turística del establecimiento, 2024.

Municipio	Total	5 estrellas	4 estrellas	3 estrellas	2 estrellas	1 estrella	Sin categoría
Tecalitlán	5	0	0	2	0	0	3

Habitaciones de hospedaje registrados de Tecalitlán según categoría turística del establecimiento, 2024.

Municipio	Total	5 estrellas	4 estrellas	3 estrellas	2 estrellas	1 estrella	Sin categoría
Tecalitlán	**79**	**0**	**0**	**20**	**0**	**0**	**59**

Fuente: Anuario estadístico 2024, Secretaría de Turismo del Edo. De Jalisco.

ESTADÍA: La estadía promedio de los turistas tanto nacionales como extranjeros es de 2.1 noches, la mayoría son de la región que vienen a visitar a sus familiares y se toma un fin de semana y proveedores.

PRODUCTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO

TIPO	NOMBRE	ALIMENTOS	DOMICILIO	CONTACTO	HORARIO	SERVICIO	TIEMPO
2.3	Tacos Vero´s	Tacos al vapor, enchiladas y tortas	Ávila Camacho 40 *(a un costado de la central camionera)*	341-106-12-49	Lunes a sábado 08:30-11:00	Para llevar Comer ahí	30 años
2.3	Carnitas "El cuate"	Carnitas	Portal Guerrero 32	341-420-20-15	Lunes a Domingo 08:00-14:00	Para llevar Comer ahí	25 años
2.3	Aguas Rosas	Aguas de coco	Afuera de carnitas "el cuate"	341-139-32-32	Lunes a sábado 07:00-14:00	Para llevar	8 años
2.3	La Michoacana	Aguas frescas, paletas de hielo, nieves	Portal Guerrero 30 A	371-418-01-89	Lunes a Domingo 10:00-22:00	Para llevar	40 años
2.4	Abarrotes la colmenita	Jugos, chocomilk, café, abarrotes	Portal Guerrero 28	341-158–90-85	Lunes a Domingo 05:00-22:00	Para llevar	55 años
2.3	Tamales "Chicano"	Tamales de elote	Portal Guerrero 28	341-411-77-12	Lunes a Domingo 19:00-20:30	Para llevar	15 años
2.1	Restaurante Mike´s	Desayunos, comida, cena	Ponce de León 29	371-418-05-38	Lunes a Domingo 09:00-19:30	Para llevar Comer ahí	30 años
2.3	Antojitos Mexicanos Imelda	Desayunos, comida, cena	Ponce de León 35	341-241-41-05	Lunes a Domingo *(Descansan miércoles)* 13:00-21:30	Para llevar Comer ahí	1 año
2.3	Valentina´s	Desayunos	Guillermo Prieto 4	341-152-19-99	Lunes a Domingo 08:00-14:00	Para llevar Comer ahí	3 años
2.1	Pizza Pepperoni	Pizzas, ensaladas, pollo frito	Juárez 62	371-418-17-17 371-412-2-33	Lunes a Domingo 10:00-21:30	Para llevar Comer ahí	38 años

2.3	TK Chicken	Pollo Frito	Juárez 50	341-162-06-57	Lunes a Domingo 11:00-16:00	Para llevar	1 año 1/2
2.3	Lonchería "El portal"	Desayunos, comidas	Portal Victoria 19	341-122-14-88	Lunes a Domingo 09:00-15:00	Para llevar Comer ahí	4 años
2.3	Todo Natural	Biónicos, Jugos, Tortas	Hidalgo 20	341-109-08-12	Lunes a Domingo 09:00-15:00 17:30-22:00	Para llevar Comer ahí	10 años
2.1	Restaurante Hamburgueses Pepe	Hamburguesas y antojitos mexicanos	Cuauhtémoc 9	341-111-52-60	Lunes a Domingo 10:00-23:00	Para llevar Comer ahí	35 años
2.3	Tejuino "Doña Rosa"	Tejuino	Portal Hidalgo 13	341-878-48-89	Lunes a sábado 12:30-16:00	Para llevar	23 años
2.1	Restaurante Campestre "El muelle de San Blas"	Desayunos, Mariscos, Cortes, pollo	Ávila Camacho 250	341-437-15-83 341-104-84-88	Lunes a Domingo *(Descansan jueves)* 09:00-18:30	Para llevar Comer ahí	9 años
2.1	Birriería "Hermanos Vargas"	Birria de chivo, cerdo y res	Portal Guerrero 29	341-125-95-01	Lunes a Domingo 10:00-15:00	Comer ahí	60 años
2.3	Pollo San Juan	Pollo Asado	Juárez 162	371-418-07-87	Lunes a Domingo 08:00-18:00	Para llevar	15 años
2.3	Tacos de barbacoa Meza	Tacos de asada, adobada, barbacoa	Juárez 246 *(a un costado de la tienda "los 2 vientos)*	341-139-91-96	Lunes a Domingo 08:00-15:00	Para llevar Comer ahí	40 años
2.3	Chiki Pollo	Pollo Asado	Juárez 291	371-418-15-75 341-104-70-29	Lunes a Domingo 09:00-17:00	Para llevar Comer ahí	11 años
2.3	Jugos y licuados terapéuticos "La bendición"	Jugos y licuados	Juárez 383	341-148-01-09	Lunes a Domingo 07:00-14:00	Para llevar	40 años
2.3	Tacos Mary	Tacos de asada, adobada, barbacoa	Juárez 383	341-111-80-70	Lunes a Domingo 07:30-13:00	Para llevar Comer ahí	10 años
2.3	Pollos asados "El cascabel"	Pollo Asado	Cuauhtémoc 37	371-418-23-94	Lunes a Domingo 11:00-16:00	Para llevar Comer ahí	22 años
2.3	El Fogón TK	Taquería	Hidalgo 81	331-102-82-43			

2.3	Tortas ahogada y carnitas Tepa	Taquería	Victoria 100	392-930-28-20	Sábado y domingo 09:30-15:00	Para llevar Comer ahí	1 año
2.3	"La Chiquita"	Desayunos, Mariscos y Snacks	Niños héroes 3	341-205-73-57	Lunes a Domingo 09:00-18:00	Para llevar Comer ahí	1 año
2.1	Travesía "Cocina de Mar"	Mariscos	Victoria 38	341-109-11-95 341-886-47-75	Lunes a Domingo *(Descansando martes)* 11:00-17:00	Para llevar Comer ahí	1 año
2.1	Mariscos "El Varadero"	Mariscos	Juárez 184	341-138-28-83	Lunes a Domingo 10:00-18:00	Para llevar Comer ahí	2 años
2.1	Tostadas Conchita	Tostadas de lomo, cuero, pata, trompa	Victoria 38	341-109-11-95 341-886-47-75	Jueves, viernes, sábado y domingo 17:00-22:30	Para llevar Comer ahí	1 año
2.1	K_alon	Comida Oriental	Ponce de León 24	341-134-56-39	Miércoles a Domingo 13:00-21:00	Para llevar Comer ahí	3 años 1/2
2.3	Cenaduría San Isidro	Antojitos Mexicanos	Colón 143 A	371-418-01-32	Viernes a Domingo 12:00-21:00	Para llevar Comer ahí	3 años
2.3	Taquería Dani	Taquería	Ávila Camacho	341-102-54-11	Lunes a Domingo 17:00-21:30	Para llevar Comer ahí	
2.3	Taquería Nicho	Taquería	Ávila Camacho 28A	N/A	Viernes a martes 17:00-21:30	Para llevar Comer ahí	10 años
2.4	Churros rellenos "Doña Gloria"	Churros	Ambulante	341-150-15-21		Para llevar	
2.3	Master Pizza	Pizza	Nigromante 162	312-179-30-49 341-242-13-63	Lunes a Domingo 10:00-22:00	Para llevar	2 años
2.3	Lonchería "El manguito"	Desayunos	Cuauhtémoc 13	341-119-22-56	Lunes a Domingo 09:00-18:00	Para llevar Comer ahí	10 años
2.2	Sweet Salo´s	Cafetería	Ponce de León	341-160-88-34	Lunes a domingo 09:00-13:00 17:00-22:00	Para llevar Comer ahí	6 años
2.2	Helados Paramo	Helados/ cafetería	Madero 40	371-418-29-15	Lunes a Domingo	Para llevar	7 años

					17:00-21:20	Comer ahí	
3.3	Santino Cocina y Copeo	Pizza	Portal Guerrero 6 B	371-418-00-11	Martes a Domingo 18:00-23:45	Para llevar Comer ahí	7 años
2.3	Hamburguesas Teca	Hamburguesas	Ocampo #49 y Esquina del Parián en el Jardín Principal	371-418-22-47	Lunes a Domingo 10:00-11:30	Para llevar Comer ahí	36 años
1.1.1.6	Taquilla Sur de Jalisco	Venta de boletos a Colima, Guzmán, Pihuamo	Ávila Camacho 44	371-418-03-92 371-418-77-46	Lunes a Domingo 05:40-19:00	NA	43 años
1.1.1.6	Taquilla Coordinados de Tamazula	Venta de boletos a Guzmán, Tuxpan	Ávila Camacho 40	341-160-66-90	Lunes a Domingo 06:00-19:00	NA	46 años
1.1.1.6	Taquilla Transportes Tecalitlenses	Venta de boletos a Jilotlán, Tepalcatepec	Ávila Camacho 48		Lunes a Domingo 09:00-14:00	NA	85 años
1.1.1.6	Transportes Jiménez	Servicio de autobuses	Higuerillas 51	341-886-57-11	Lunes a Domingo 06:00-19:00		
1.1.1.6	Larios Tours	Servicio de autobuses (Salidas a Guadalajara diariamente)	Madero 100	341-411-26-97 371-418-0245 341-100-97-20	Lunes a Domingo 24 horas	NA	15 años
4.1	Viajes Paraíso	Agencia de viajes Venta de boletos de avión	Ávila Camacho 132	371-418-10-50 371-418-02-35	Lunes a viernes 09:00-17:00	NA	36 años
1.1.1.5	Caseta de Taxis	Trasportación dentro y fuera del municipio	Conocido s/n Frente a la parroquia	371-418-01-00	Lunes a Domingo 05:00-21:00		71 años
2.1	Telecomm	Servicio de Telégrafos	Ávila Camacho 32	371-418-0034	Lunes a viernes 09:00-15:00		
4.5	Banamex	Servicios Bancarios (Cajero automático)	Portal Victoria 13	800-021-23-45	Lunes a viernes 09:00-16:00		60 años
1.1.1.2	Servicio de llantas "Los 2 amigos"	Arreglo y/o cambio de neumáticos	Juárez 299	341-103-51-40 341-146-57-94	Lunes a Domingo 08:00-19:00		44 años

4.2.1	Gasolinera Tecalitlán SA. DE. CV	Combustible	Conocido s/n (a un costado del parque municipal)	371-418-08-60	Lunes a Domingo Las 24 horas		70 años
4.2.1	Gaso	Combustible	Carretera Jiquilpan-Manzanillo km 138 (crucero de San Pedro)	312-117-94-36	Lunes a Domingo Las 24 horas		20 años
1.1.1.2	Chissfoose Company	Reparación de motocicletas	Juárez 351 A	371-418-03-57	Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 y sábados de 09:00 a 14:00		8 años
3.4	Consultorio Dr. Ramón Barón Ramírez	Consultorio de medicina general	Madero 36	341-106-12-86 371-418-01-99	Lunes a sábado 08:00-21 Domingo 09:00-12:00		45 años
3.4	Consultorio Dr. Barón Med.	Consultorio de medicina general	Victoria 2	371-418-08-71	Lunes a sábado 09:00-14:00 17:00-21:00		30 años
3.4	Servicios Médicos Municipales	Consultorio de medicina general	Ávila Camacho (domicilio conocido)	371-418-00-59	24 horas		7 años
4.8	Comisaria de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Seguridad municipal	Portal Victoria 9	371-418-01-69	24 horas		
4.8	Protección Civil	Seguridad municipal	Ávila Camacho (domicilio conocido)	371-418-21-77	24 horas		

CLASIFICACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE EQUIPAMIENTO TURÍSTICO (ALOJAMIENTO)

Tipo	Nombre	Domicilio	Número de habitaciones / Capacidad	Contacto	Check in/out	Servicios
1.1	Hotel Tierra Bella	Victoria 46	14 habitaciones/ 60 huéspedes	371-668-08-78 341-437-24-04	15:00/12:00	Alberca Facturación TV por cable Wifi Agua caliente Estacionamiento

1.1	Hotel Ponce de León	Ponce de León 40	12 habitaciones/ 30 huéspedes	341-145-69-12 341-239-88-69	15:00/12:00	TV por cable Wifi Agua caliente Estacionamiento
1.1	Hotel Colonial	Ávila Camacho 6	20 habitaciones/ 60 huéspedes	371-418-02-80	13:00/12:00	TV por cable Wifi Agua caliente Estacionamiento Cafetería (costo) (Tienda de cosas aseo) Facturación
1.1	Hotel San Francisco	Portal Guerrero	30 habitaciones/ 120 huéspedes	332-907-61-56	13:00/12:00	Solo cuenta con el servicio de habitación
1.1	Hotel Plaza Victoria	Portal Victoria 18	11 habitaciones/ 40 huéspedes	341-437-30-30	15:00/12:00	

PROBLEMÁTICA Los problemas más acentuados del sector en la localidad, pueden destacar que a pesar de contar con importantes atractivos naturales y culturales como: Gruta puente de Dios, el cerro de la santa cruz, la sierra del Halo, el museo Silvestre Vargas y los monumentos patrimoniales ubicados en la cabecera municipal, no se cuenta con la infraestructura turística adecuada que fortalezca el flujo de turistas a la localidad, señalando el olvido de áreas de acceso al cerro de la santa cruz, falta de señalética turística y de estructura de cuada que facilite al turista o visitantes su estadía en el municipio, así como resaltar el atractivos.

Atractivos Turísticos:

Cerro de la santa cruz

El punto de referencia más importante de la localidad, donde se encuentra ubicada la ermita del santo del municipio y que cuenta con una vista panorámica hacia toda la población siendo este el punto más alto y más hermoso, se puede practicar también senderismo, caminatas y rutas en bicicleta.

Museo Silvestre Vargas

Sin duda alguna lo que destaca de nuestra población es nuestra música, teniendo como relevancia nuestro mundialmente reconocido Mariachi Vargas de Tecalitlán, quien fue fundado por don Silvestre Vargas por eso el nombre del inmueble en donde se tienen sus reliquias, vestimentas y sus primeros instrumentos.

Sierra del Halo

La mayor parte de bosque perteneciente a la sierra le corresponde al municipio de Tecalitlán, donde se encuentra una vasta variedad de flora y fauna y lugares muy explotables para el turismo de aventura, ecoturismo y turismo rural, los mejores paisajes y el mejor clima sin duda hacen de esta área una de las mejores en la región sur.

Gruta Puente de Dios

Es el lugar en la delegación más retirada de la cabecera municipal, pero con una de las creaciones naturales más hermosas de la región, unas cavernas donde se han creado estalactitas por la presencia de mineral y que en la travesía para llegar a dicho punto se puede observar paisajes y la variedad de flora y fauna.

Festival de los Sones

Es el evento cultural más grande y con mayor relevancia de la región y el estado, cuenta con la presencia de los mejores mariachis del país y que cada año se le suman participantes de otros países, siendo el evento con mayor afluencia y derrama económica para el municipio.

OBJETIVOS

- Aumentar la derrama económica
- Fortalecer la infraestructura en los sitios de interés municipales
- Promover las rutas turísticas regionales
- Promover la capacidad y certificación del servicio turístico en el municipio
- Fomentar la inversión privada turística en el municipio en un marco de respeto al medio ambiente

ESTRATEGIAS

- Diseñar productos turísticos
- Fortalecer y promover las ferias y festivales del municipio en foros nacionales
- Gestionar la inversión para la generación de infraestructura turística en la sierra del Halo
- Elaborar programas de promoción turística para dar a conocer la oferta de atractivos y productos turísticos del municipio.
- Promover el turismo religioso

TABLA DE INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	LÍNEA BASE 2024	META 2027
Afluencia turística al municipio	Afluencia	Propia	80,000	100,000
Oferta de festividades y eventos regionales	Eventos	Propia	4	8
Recorridos turísticos recreativos, ciclismo y motocross	Eventos	Propia	2	8
Promoción e inversión del turismo religioso	Estrategia	Propia	1	5

5.4
EJE 4: TECALITLÁN CUIDA A SU TIERRA

El desarrollo sostenible de un municipio depende en gran medida del cuidado y aprovechamiento responsable de sus recursos naturales, así como de la calidad de los servicios e infraestructura que garantizan el bienestar de su población. El Eje Temático 4, "Tecalitlán cuida a su tierra", tiene como objetivo fortalecer la gestión ambiental, la infraestructura básica, la conservación de los espacios públicos y el uso eficiente de los recursos naturales.

Tecalitlán se compromete así a cuidar su tierra, no solo como territorio, sino como el espacio común que define la identidad, la salud y las oportunidades de sus habitantes. El municipio enfrenta actualmente importantes desafíos ambientales y de infraestructura que requieren una atención integral y sostenible. Bajo este eje temático, se agrupan áreas fundamentales para el bienestar comunitario y el equilibrio ecológico: **Ecología y Medio Ambiente, Agua Potable, Maquinaria, Obras Públicas, Parques y Jardines y Alumbrado Público.**

En materia de ecología y medio ambiente, Tecalitlán carece de una cultura ambiental sólida. Las prácticas de manejo de residuos sólidos aún son limitadas, con escasa separación y reciclaje, lo que ha derivado en contaminación de espacios públicos y cuerpos de agua. Además, la pérdida de cobertura vegetal por tala inmoderada y el uso no regulado del suelo han afectado negativamente el equilibrio ecológico del municipio. A pesar de ello, existen zonas con valor ambiental que pueden ser conservadas y aprovechadas mediante programas de reforestación, educación ambiental y promoción del ecoturismo.

El servicio de agua potable presenta una situación desigual entre la cabecera municipal y las comunidades rurales. Aunque se cuenta con sistemas de captación y distribución, en varias localidades los problemas de desabasto, infraestructura obsoleta y pérdidas en la red limitan el acceso efectivo a este recurso vital. Además, no existe una cultura sólida de cuidado del agua ni programas permanentes de mantenimiento y monitoreo de la calidad.

En cuanto al módulo de maquinaria y obras públicas, el municipio presenta una capacidad operativa limitada. La maquinaria existente es insuficiente o en muchos casos obsoleta, lo que retrasa trabajos de mantenimiento de caminos

rurales, rehabilitación de infraestructura urbana y respuesta a emergencias naturales. La dependencia de gestiones externas para el préstamo o subsidio de maquinaria complica la atención oportuna de las necesidades locales.

En el rubro de obras públicas, si bien se han realizado acciones puntuales, aún hay una gran demanda de pavimentación, mantenimiento de caminos rurales, rehabilitación de redes hidráulicas y mejora de espacios comunitarios. La planeación de obras requiere fortalecimiento técnico para asegurar proyectos de mayor impacto y duración.

El mantenimiento de los parques y jardines ha sido irregular. A pesar de que existen espacios recreativos valiosos, muchos se encuentran en estado de deterioro o con escasa presencia de vegetación. Falta una estrategia de arborización urbana y mejora paisajística que fomente entornos agradables y saludables para la ciudadanía.

Respecto al alumbrado público, se han realizado avances con la sustitución de luminarias tradicionales por tecnología LED en algunas zonas, sin embargo, aún existen sectores con alumbrado deficiente, lo que afecta la seguridad, la movilidad nocturna y la percepción urbana. Es necesario impulsar un programa integral de modernización, expansión y mantenimiento continuo de la red.

En síntesis, el eje “Tecalitlán cuida su tierra” representa una gran oportunidad para transitar hacia un modelo de desarrollo sostenible que priorice la conservación ambiental, el uso eficiente de los recursos naturales y la mejora de la infraestructura pública. Esto requiere no solo inversiones estratégicas, sino también una ciudadanía participativa, políticas públicas coordinadas y una administración comprometida con el cuidado del territorio.

Objetivo General

Impulsar el desarrollo sostenible del municipio de Tecalitlán mediante la conservación del medio ambiente, el fortalecimiento de la infraestructura básica y el mejoramiento de los servicios públicos, promoviendo la participación ciudadana, la eficiencia operativa y el respeto por los recursos naturales.

Objetivos Específicos

- Preservar y restaurar el entorno ecológico del municipio a través de programas de reforestación, educación ambiental y manejo adecuado de residuos.

- Mejorar el acceso, calidad y eficiencia del servicio de agua potable, priorizando la reparación de redes, la captación sustentable y la cultura del cuidado del agua.
- Modernizar la infraestructura urbana y rural mediante el uso eficiente de maquinaria, planeación estratégica de obras y mantenimiento preventivo.
- Rehabilitar y conservar espacios verdes, parques y jardines para mejorar la calidad de vida de la población y fomentar la convivencia comunitaria.
- Fortalecer el sistema de alumbrado público mediante la ampliación de la cobertura, el uso de tecnología eficiente y la atención oportuna a reportes ciudadanos.

Estrategias Clave

Ecología y Medio Ambiente

- Implementar campañas permanentes de educación ambiental en escuelas y comunidades.
- Establecer programas de reforestación en zonas erosionadas o de riesgo ecológico.
- Crear centros de acopio y reciclaje en puntos estratégicos del municipio.
- Regular y supervisar los tiraderos a cielo abierto con apoyo estatal o regional.

Agua Potable

- Diagnosticar y reparar fugas en la red hidráulica municipal.
- Gestionar recursos para ampliar y mejorar los sistemas de captación y almacenamiento.
- Promover el uso de medidores y campañas de concientización sobre el ahorro del agua.
- Realizar monitoreo constante de la calidad del agua para consumo humano.

Maquinaria y Obras Públicas

- Gestionar convenios para la renovación y mantenimiento del parque de maquinaria municipal.
- Diseñar un plan anual de mantenimiento de caminos rurales y pavimentaciones prioritarias.
- Establecer mecanismos de participación ciudadana para la priorización de obras.

Parques y Jardines

- Revitalizar espacios públicos con arborización, juegos infantiles y mobiliario urbano.
- Implementar un programa de adopción y cuidado de áreas verdes con comités vecinales.
- Diseñar rutas ecológicas o corredores verdes que conecten parques y áreas recreativas.

Alumbrado Público

- Sustituir luminarias obsoletas por tecnología LED en colonias y comunidades marginadas.
- Crear un sistema digital de reportes ciudadanos para atención de fallas de alumbrado.
- Integrar sistemas solares en espacios públicos y rurales donde no hay red eléctrica.

Eje 4. Tecalitlán cuida su tierra	
Problemáticas	**Potencialidades**
Agua Potable	Disponibilidad de fuentes naturales subterráneas y superficiales, uso e implementación de tecnologías adaptadas para la captación, almacenamiento y uso eficiente, Infraestructura básica existente, Apoyo de programas estatales y federales, cultura del agua.
Tratamiento de agua residuales	Acceso a programas estatales y federales para saneamiento, Terrenos disponibles para ubicar nuevas plantas de tratamiento, Vocación agrícola y forestal del municipio, Interés comunitario en mejorar condiciones ambientales y de salud, Oportunidad para impulsar educación ambiental y cultura del saneamiento.
Animales callejeros	Interés ciudadano creciente en el bienestar animal, Presencia de personal veterinario o técnico en la región, Red comunitaria y participación vecinal organizada, Espacios públicos disponibles para un centro de control animal, Apoyo de programas estatales y federales de salud y bienestar animal, Aliados estratégicos: escuelas, centros de salud, y grupos juveniles, Vinculación con asociaciones protectoras de animales.
Baches, semáforos y topes	Disponibilidad de cuadrillas municipales de obras públicas, Uso de denuncias ciudadanas, Ubicación estratégica de intersecciones clave, Disponibilidad de fondos para infraestructura básica, Colaboración con ciudadanía para reubicación o mantenimiento, Plan de Movilidad y Seguridad Vial.
Separación de residuos para su disposición final	Campañas de concientización, rehabilitación y colocación de depósitos de basura e implementación de reglamento y sanciones. Economía circular.

Infraestructura y obra pública	Disponibilidad de instrumentos de planeación, Acceso a fondos federales y estatales, Participación ciudadana para priorización de obras, Espacios públicos disponibles para rehabilitación, Vínculo con dependencias como SEDATU, CEAPA y SIOP Jalisco.
Vivienda	Planeación territorial, Acceso a programas estatales y federales de vivienda, Participación activa de los comités vecinales, Demanda de vivienda digna por parte de población migrante, Involucramiento de jóvenes profesionistas en arquitectura y construcción, Convenios con IJALVI, INFONAVIT o FONHAPO para financiamiento y asesoría técnica, Programa municipal de mejoramiento y ampliación de vivienda rural y urbana.

A continuación, se presentan las áreas del Gobierno Municipal de Tecalitlán que serán responsables de dar seguimiento a las diversas problemáticas identificadas, así como de aprovechar las potencialidades detectadas, a través de la implementación de sus respectivos planes de acción:

-Ecología y medio ambiente-

Visión

Tecalitlán será un municipio verde, resiliente y sustentable, con comunidades informadas y participativas, donde los recursos naturales se protegen y aprovechan de manera responsable.

Misión

Promover políticas públicas y acciones concretas para la protección del medio ambiente, el desarrollo sustentable y la educación ecológica de la población.

Diagnóstico: El municipio de Tecalitlán se localiza en el sur del estado de Jalisco y cuenta con una rica biodiversidad, zonas forestales, cuerpos de agua y suelos de vocación agropecuaria. Sin embargo, enfrenta múltiples retos ambientales derivados de una creciente presión sobre sus recursos naturales, la urbanización no planificada y la falta de una cultura ambiental sólida entre parte de la población. Uno de los principales desafíos del departamento de Ecología y Medio Ambiente es el manejo adecuado de los residuos sólidos. A pesar de contar con rutas de recolección, los índices de separación y reciclaje de residuos aún son bajos. La mayoría de los desechos generados se disponen de forma directa en el relleno sanitario sin un proceso previo de clasificación, lo que limita el aprovechamiento de materiales reciclables y agrava la presión sobre el entorno.

En cuanto a la cobertura vegetal, se han detectado zonas de riesgo por deforestación y cambios de uso de suelo para actividades agrícolas o de urbanización. Las acciones de reforestación han sido limitadas y, en muchos casos, sin un seguimiento técnico adecuado que garantice su éxito. Esto ha impactado la capacidad de captación de agua y el equilibrio de los ecosistemas locales.

Asimismo, la educación ambiental representa un área de oportunidad importante. Actualmente, las campañas de concientización ambiental en escuelas, comunidades y medios locales son escasas o de bajo alcance, lo cual dificulta la formación de una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad. La falta de vinculación con instituciones educativas y organizaciones civiles ha limitado el desarrollo de proyectos participativos en materia ambiental.

Por otro lado, existe un limitado equipamiento e infraestructura para la gestión ambiental, lo que reduce la capacidad del departamento para monitorear la calidad del aire, del agua y del suelo, así como para atender denuncias ambientales. El escaso presupuesto y la falta de personal especializado también representan una barrera para emprender proyectos integrales de conservación.

Sin embargo, Tecalitlán cuenta con un importante potencial para impulsar el desarrollo sustentable. Sus recursos naturales, su ubicación estratégica y la disposición de algunos sectores comunitarios para participar en actividades de restauración ecológica ofrecen una base para transformar el enfoque ambiental del municipio. Fortalecer la coordinación interinstitucional y fomentar una cultura ambiental en la población son acciones clave para mejorar la gestión ecológica en los próximos años.

Análisis FODA

Fortalezas

- Presencia de recursos naturales diversos: zonas forestales, cuerpos de agua y suelos fértiles.
- Existencia de rutas de recolección de residuos sólidos.
- Conciencia ambiental creciente en ciertos sectores educativos y comunitarios.
- Disposición de algunas comunidades para participar en actividades de reforestación y limpieza.

Oportunidades

- Posibilidad de vinculación con instituciones educativas, ONG's y programas estatales o federales de medio ambiente.
- Acceso a programas de subsidios y financiamiento para infraestructura ambiental (reforestación, reciclaje, monitoreo).
- Implementación de programas de educación ambiental en escuelas y comunidades.
- Potencial turístico ecológico si se mejora la conservación del entorno.

Debilidades

- Escasa infraestructura y equipamiento técnico para monitoreo ambiental.
- Bajo nivel de educación ambiental en la población.
- Falta de personal especializado en el área ecológica.
- Carencia de seguimiento técnico en proyectos de reforestación.
- Ausencia de un programa municipal integral de manejo de residuos.

Amenazas

- Crecimiento urbano no regulado que favorece la deforestación y cambio de uso de suelo.
- Riesgo de contaminación de cuerpos de agua y suelo por mal manejo de residuos.
- Presiones de actividades agrícolas e industriales sin controles ambientales suficientes.
- Cambio climático y fenómenos meteorológicos extremos que alteran el equilibrio ecológico.

Matriz de estrategias FODA

Tipo de Estrategia	Combinación	Estrategia
FO (Fortalezas + Oportunidades)	Aprovechar las fortalezas internas para capitalizar las oportunidades del entorno.	1. Impulsar campañas de reforestación y educación ambiental con el apoyo de comunidades y escuelas. 2. Gestionar recursos federales y estatales para fortalecer los programas de reciclaje y cuidado del agua. 3. Diseñar rutas ecoturísticas que promuevan la conservación natural y generen empleo.

DO (Debilidades + Oportunidades)	Superar debilidades aprovechando oportunidades externas.	1. Crear alianzas con universidades y ONG para capacitar al personal y fortalecer el conocimiento técnico. 2. Implementar programas municipales de manejo de residuos sólidos con recursos de fondos ambientales. 3. Desarrollar campañas educativas para concientizar sobre el impacto ambiental del crecimiento urbano.
FA (Fortalezas + Amenazas)	Usar las fortalezas para minimizar o enfrentar amenazas.	1. Fortalecer el ordenamiento ecológico del municipio aprovechando la disposición comunitaria. 2. Reforzar el sistema de recolección y separación de residuos para evitar contaminación de suelos y aguas. 3. Establecer normas ecológicas locales apoyadas en el respaldo de sectores educativos y sociales.
DA (Debilidades + Amenazas)	Reducir debilidades y evitar amenazas simultáneamente.	1. Establecer una unidad técnica municipal de medio ambiente para monitoreo y control ecológico. 2. Formular un plan regulador ambiental para el crecimiento urbano y agrícola. 3. Desarrollar un programa de respuesta al cambio climático con acciones preventivas.

Plan de acción 2024-2027 -Ecología y Medio Ambiente-

Meta Estratégica	Acciones Principales	Responsable	Periodo
Diagnosticar el estado ambiental del municipio	Realizar un diagnóstico ambiental integral	Dirección de Ecología	2024
Promover la educación y cultura ambiental	Implementar campañas permanentes de educación ambiental en escuelas y comunidades	Dirección de Ecología / Educación Municipal	2024–2027
Recuperar zonas degradadas	Ejecutar un programa de reforestación anual con especies nativas	Dirección de Ecología / Desarrollo Rural	2024–2027
Mejorar el manejo de residuos sólidos urbanos	Optimizar rutas de recolección y reorganizar la logística de residuos	Servicios Públicos / Dirección de Ecología	2024–2025

Fomentar la separación de residuos desde origen	Realizar campañas de concientización y habilitar puntos de separación y acopio	Dirección de Ecología	2024–2027
Establecer un sistema de reciclaje local	Instalar y operar un centro municipal de reciclaje	Dirección de Ecología / Obras Públicas	2025–2026
Aprovechar residuos orgánicos mediante compostaje	Crear y promover un programa de compostaje comunitario	Dirección de Ecología / Organizaciones comunitarias	2025–2027
Fortalecer el marco normativo ambiental	Actualizar el Reglamento Municipal de Ecología	Dirección Jurídica / Dirección de Ecología	2024

Tabla de indicadores

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2024	Meta 2027	Tendencia
Separación primaria	% de residuos totales recolectados	Dirección de Ecología / Servicios Públicos	10%	35%	Ascendente
Número de campañas de educación ambiental realizadas	Número de campañas anuales	Dirección de Ecología / Educación Municipal	3	12	Ascendente
Superficie reforestada con especies nativas	Hectáreas reforestadas por año	Dirección de Ecología / Desarrollo Rural	5 ha	25 ha	Ascendente
Número de centros de acopio o reciclaje operando	Unidades	Dirección de Ecología / Obras Públicas	0	1	Ascendente
Cobertura de recolección de residuos en comunidades rurales	% de localidades atendidas	Servicios Públicos Municipales	30%	50%	Ascendente
Número de puntos de separación de residuos habilitados	Puntos instalados	Dirección de Ecología	0	5	Ascendente
Porcentaje de residuos orgánicos aprovechados mediante compostaje	% sobre total de residuos orgánicos	Dirección de Ecología / Organizaciones Comunitarias	0%	20%	Ascendente
Proyectos escolares con componente ambiental	Número de escuelas participantes	Educación Municipal / Dirección de Ecología	5	20	Ascendente

Proyectos productivos con enfoque ecológico (ecoturismo, compostaje, etc.)	Número de proyectos	Dirección de Ecología / Desarrollo Económico	1	6	Ascendente
Actualización del Reglamento Municipal de Ecología	Documento actualizado (Sí/No)	Dirección Jurídica / Dirección de Ecología	No	Sí	Positiva
Áreas monitoreadas para control de deforestación	Zonas geográficas	Dirección de Ecología	2	5	Ascendente
Alianzas con instituciones educativas y ONG's	Número de convenios vigentes	Dirección de Ecología / Presidencia	1	5	Ascendente
Tasa de denuncias ambientales atendidas	% de denuncias resueltas	Dirección de Ecología / Unidad Técnica Ambiental	20%	80%	Ascendente
Producción forestal de especies endémicas	Cantidad de especies producidas	Dirección de Ecología	0	1800	Ascendente

-Agua Potable-

Diagnóstico: El agua potable es un servicio esencial para el bienestar de la población, la salud pública y el desarrollo económico. En Tecalitlán, la administración del agua enfrenta diversos retos relacionados con infraestructura, cobertura, eficiencia operativa y sostenibilidad ambiental. Este diagnóstico ofrece una visión general del estado actual del sistema de agua potable en el municipio, como base para la planeación estratégica 2024–2027.

El agua es una necesidad básica para la población humana, su impacto es de gran importancia para mantener una sociedad saludable. Tener la capacidad de distribuir el vital líquido en cada hogar del municipio, garantiza una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos, procurando que el acceso a este recurso llegue a cada hogar satisfaciendo las necesidades de cada integrante de la familia.

Contar con un buen servicio de Agua Potable, mantiene una sociedad sana, responsable y dispuesta en la contribución de decisiones en beneficio de la población. De acuerdo con las estimaciones de la Comisión Nacional del Agua, CONAGUA, México recibe anualmente el orden de 1,489 miles de millones de metros cúbicos de agua en forma de precipitación. De esta agua, se estima que el 73.1% es evapotranspirada y regresa a la atmósfera, el 22.1% escurre por los ríos o arroyos, y el 4.8% restante se infiltra al subsuelo de forma natural y recarga

los acuíferos. Tecalitlán se ubica en la Región Hidrológica Lerma-Santiago, que es la más conflictiva y sobreexplotada del país; no obstante, se ubica al final de la Sub - región del Bajo Lerma, en donde la disputa por el vital líquido no alcanza por mucho la fuerte competencia que existe en la parte alta de la Región y norte de la Sub - región.

La CONAGUA es la autoridad facultada para administrar y custodiar las aguas nacionales, así como para preservar y controlar su calidad. Es por ello que la explotación, uso o aprovechamiento del recurso hídrico por parte de personas físicas o morales se realiza mediante una concesión.

Situación Actual

Infraestructura: El sistema municipal de agua potable se compone de:

- Fuentes de abastecimiento: Principalmente pozos profundos, con extracción subterránea como fuente principal.
- Red hidráulica: Red de distribución antigua en varias zonas, con sectores que presentan fugas, baja presión y materiales obsoletos (asbesto-cemento y PVC deteriorado).
- Tanques de almacenamiento: Algunos presentan fisuras, falta de mantenimiento y requieren rehabilitación o sustitución.
- Equipos de bombeo: Varias bombas operan fuera de especificaciones óptimas, generando altos costos eléctricos y baja eficiencia.

Cobertura: La estimación de la vivienda y clasificación de la misma para la cobertura de la demanda del servicio de agua potable, en el Índice Municipal de Medio Ambiente, 2020, destaca que Tecalitlán se ubica en un acuífero no sobreexplotado, sobre el cual se registra un total de 6,000 viviendas particulares habitadas, de las cuales 92.62% tienen disponibilidad de agua dentro de la casa o el terreno y 94.30% cuentan con drenaje conectado a la red pública, fosa séptica u otros. Otro factor relevante para el desarrollo de la población y las actividades económicas es la disposición de agua potable, drenaje y alcantarillado para los servicios básicos. En este sentido, el municipio cuenta con una oferta de 128 litros por segundo para satisfacer las necesidades, siendo el promedio de 900 litros por día para los habitantes de la cabecera municipal, cuando la media nacional de acuerdo a la propia CONAGUA, establece que esta cifra asciende a solo 100 litros por día.

El sistema actual de abastecimiento y distribución de agua está compuesto en la cabecera municipal por 12,000 metros lineales que en su mayoría se encuentran en muy mal estado por falta de mantenimiento, lo que provoca una mala distribución y desabasto de agua. El estado actual físicamente es regular, ya que desde su instalación no se ha dado mantenimiento. Por el lado de

demanda de agua, se sabe que entre todos los ciudadanos requieren 14.34 litros por segundo, lo cual representa una utilidad del 77.07% de litros por segundo. Las comunidades rurales presentan acceso intermitente o parcial al servicio, en algunos casos con agua no apta para consumo humano.

Calidad del Agua: Se realizan análisis periódicos básicos (cloro residual, turbidez), pero no se cuenta con monitoreo sistemático completo de contaminantes (arsénico, metales pesados, etc.). En algunos sectores, el clorador manual no funciona correctamente o no se aplica de forma constante.

Sostenibilidad y Gestión: Pérdidas físicas: Estimadas en un 30–40% debido a fugas en la red, lo que ocasiona que el líquido no llegue a lugares altos.

Pérdidas comerciales: El sistema opera con ingresos limitados, ya que no todos los ciudadanos realizan el pago correspondiente por el servicio, lo que dificulta, llevar a cabo proyectos de infraestructura importantes, al solo usarse el recurso para la sostenibilidad de los pozos, así como para las reparaciones de fugas de agua. No existe un plan integral de gestión del agua ni políticas claras de recuperación de costos.

Ubicación física

NOMBRE	UBICACIÓN	AÑO	PROFUN	DIAMETRO	LPS
Cochera	Nicolás Bravo esq Campesinos	1988	65	14"-4"	6
Arroyo Seco	Libramiento Carretero	1992	215	10" – 8"	22
Naranjitos	Unidad Deportiva	1995	110	10"-6"	16
Lázaro Cárdenas	Prolongación Degollado	1999	70	10"-4"	14
Silvestre Vargas	Silvestre Vargas SN	2000	130	12"-6"	14
EST 32	EST 32	2013	80	10"-4"	8
La Quinta	Fernández de Lizardi SN	2019	140	8"-4"	10
Polideportivo	Poli	2020	140	8"-4"	10
20 de Nov	20 de Nov	2021	150	8"-4"	10

Actualmente operan 9 pozos profundos con una extracción de 126 l/s con un funcionamiento de 20 horas diarias. Fuente, elaboración propia departamento de Agua Potable.

Tanques dentro de Tecalitlán

Los tanques de regulación y rebombeo son de tipo superficial o elevado y para el bombeo se tiene equipo simple, motores y bombas sumergibles en cuyo tren de descarga se tienen dosificadores, cuya función es la inyección de cloro y polímero. Las tuberías forman circuitos cerrados o ramificaciones abiertas así mismo, cuentan con válvulas de seccionamiento, de control de presión y caudal. Las tomas domiciliarias se instalan para uso doméstico, comercial, industrial y de usos públicos, en material de cobre, acero galvanizado, polietileno de alta densidad y PVC, suministros apegados a lo establecido por la Norma Oficial Mexicana NOM-001-CNA-2011, Sistemas de agua potable, toma domiciliaria y alcantarillado sanitario-Hermeticidad-Especificaciones y métodos de prueba.

Nª Tanque	Nombre	Ubicación	Capacidad	Condiciones
1; contiene 3 tanques	El Seguro	Cuauhtémoc S/N	500,000 Lts-500,000 Lts-1,200,000 Lts	Regular - malo
2	Revolución Mexicana	Colonia Revolución Mexicana	700,000 Lts	Regular
3	Magdaleno Mendoza	Lázaro Cárdenas Prolongación Degollado	1,200,000 Lts	Bueno
4	Eduardo Romero	Ermita San Miguel de la Mora	700,000 Lts	Bueno
5	Platanarillo	Camino Lienzo Charro	1,500,000 Lts	Bueno
6	EST 32	Carretera Tecalitlán - Tuxpan	400,000 Lts	Bueno

Problemas Detectados:

- Infraestructura obsoleta y deteriorada.
- Altas pérdidas de agua por fugas.
- Cobertura desigual entre zonas urbanas y rurales.
- Deficiente cloración y monitoreo de calidad del agua.
- Baja eficiencia administrativa y financiera.
- Falta de cultura de pago entre usuarios.
- Escasa inversión en tecnologías modernas de control y automatización.

Oportunidades de Mejora

- Acceder a programas estatales y federales para modernización de redes y equipos.

- Implementar medidores domésticos para controlar el consumo y por lo tanto que se use de manera racional.
- Diseñar un programa de sectorización hidráulica para reducir fugas y mejorar presión.
- Promover la educación ciudadana sobre uso responsable del agua.
- Invertir en sistemas de captación pluvial y reúso en espacios públicos.
- Establecer un plan municipal de seguridad hídrica a largo plazo.

En conclusión, el Departamento de Agua Potable de Tecalitlán enfrenta desafíos significativos que requieren atención inmediata, planificación técnica y participación ciudadana. La modernización del sistema, junto con una gestión más eficiente y sostenible, es indispensable para garantizar el derecho al agua de calidad para toda la población.

Análisis FODA:

Fortalezas	**Oportunidades**
Experiencia técnica del personal operativo.	Acceso a programas de financiamiento estatal y federal para infraestructura hidráulica.
Existencia de infraestructura básica (pozos, red, tanques).	Posibilidad de instalar medidores y sistemas de telemetría para control y eficiencia.
Cobertura relativamente alta en zona urbana.	Apoyo institucional para planes de sostenibilidad y seguridad hídrica.
Presencia de usuarios organizados en algunas comunidades.	Interés ciudadano creciente en temas de agua y medio ambiente.
Capacidad de bombeo suficiente en condiciones normales.	Posibilidad de establecer convenios con universidades y expertos para monitoreo y mejora.
Debilidades	**Amenazas**
Infraestructura antigua y con múltiples fugas.	Sobreexplotación de mantos acuíferos por falta de gestión del recurso.
Baja cobertura en comunidades rurales.	Variabilidad climática que puede afectar disponibilidad de agua (sequías).
Falta de medidores y rezago en el padrón de usuarios.	Contaminación potencial de fuentes subterráneas.
Ingresos insuficientes para mantenimiento y expansión.	Cultura de no pago del servicio, que debilita la viabilidad financiera.
Deficiente monitoreo de calidad del agua.	Incremento en la demanda por crecimiento urbano no planeado.
Procesos administrativos poco automatizados.	Riesgos sanitarios por deficiente cloración en algunas zonas.

PLAN DE ACCIÓN 2024-2027

Objetivo General: Garantizar el acceso equitativo, continuo y de calidad al servicio de agua potable para la población del municipio de Tecalitlán, mediante la mejora de la infraestructura hidráulica, el fortalecimiento de la gestión operativa y administrativa, el uso eficiente del recurso hídrico y la promoción de una cultura ciudadana de cuidado y corresponsabilidad en el uso del agua.

Meta Estratégica	Acciones Principales	Responsable	Periodo
Diagnosticar y planear técnicamente el sistema de agua potable	Realizar un diagnóstico hidráulico de pozos, redes y tanques	Dirección de Agua Potable / Consultores externos	2024
Mejorar la eficiencia física del sistema	Elaborar y ejecutar un programa de detección y reparación de fugas	Dirección de Agua Potable / Obras Públicas	2024–2027
Sectorizar el sistema para un mejor control	Diseñar zonas hidráulicas con válvulas, medidores maestros y control de presión	Dirección de Agua Potable	2025–2026
Ampliar la cobertura del servicio en comunidades rurales	Identificar comunidades sin acceso y desarrollar proyectos de extensión de red o nuevos sistemas de abasto	Dirección de Agua Potable / Obras Públicas	2024–2026
Garantizar la calidad del agua distribuida	Mejorar los sistemas de cloración y establecer un plan de monitoreo de calidad mensual	Dirección de Agua Potable / Salud Municipal	2024–2027
Mejorar el sistema de bombeo y almacenamiento	Sustituir equipos obsoletos e instalar bombas eficientes; rehabilitar tanques de almacenamiento deteriorados	Dirección de Agua Potable / Obras Públicas	2025–2027
Reducir pérdidas comerciales	Actualizar el padrón de usuarios y mejorar la facturación	Dirección de Agua Potable / Tesorería	2024–2026
Incrementar la recaudación y cultura de pago	Realizar campañas informativas y ofrecer convenios para regularización de usuarios morosos	Dirección de Agua Potable / Comunicación Social	2024–2027
Automatizar procesos operativos y administrativos	Implementar un sistema de gestión de usuarios, monitoreo y cobro digital	Dirección de Agua Potable / Informática Municipal	2025–2027
Fortalecer la capacidad técnica del personal	Capacitar al personal en operación, mantenimiento, calidad del agua y atención al usuario	Dirección de Agua Potable / Recursos Humanos	2024–2027
Asegurar la sostenibilidad del recurso	Coordinar con CONAGUA estudios sobre disponibilidad y monitoreo de acuíferos	Dirección de Agua Potable / CONAGUA	2024–2027

Promover la participación ciudadana y el cuidado del agua	Formar comités comunitarios del agua y realizar talleres sobre uso responsable del agua	Dirección de Agua Potable / Participación Ciudadana	2024–2027
Gestionar recursos para infraestructura hidráulica	Elaborar y presentar proyectos ejecutivos ante dependencias estatales y federales	Dirección de Agua Potable / Presidencia Municipal	2024–2027

Tabla de indicadores

Acción Principal	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base (2024)	Meta al 2027	Fuente de Verificación
Realizar diagnóstico hidráulico del sistema	Diagnóstico técnico elaborado	Documento entregado	No	Sí	Informe técnico / Acta de validación
Reparar fugas y reducir pérdidas físicas	Porcentaje de agua no contabilizada	%	40%	25%	Reportes mensuales de operación
Diseñar zonas hidráulicas para control de presión	Sectores hidráulicos operativos	Número de sectores	0	5	Mapas operativos / Bitácora del sistema
Extender cobertura a comunidades rurales	Cobertura de agua potable en zona rural	% de hogares	15%	35%	Censos locales / Listado de conexiones nuevas
Mejorar sistemas de cloración y calidad del agua	Cumplimiento con norma NOM-127-SSA1	% de muestras cumplidas	70%	100%	Bitácora de cloración / Análisis de laboratorio
Sustituir equipos de bombeo obsoletos	Bombas rehabilitadas o sustituidas	Número de equipos	0	6	Inventario de activos / Reportes de obra
Instalar medidores en zonas urbanas	Porcentaje de usuarios con medidor operativo	%	15%	60%	Base de datos de usuarios / Lecturas de medidor
Actualizar el padrón de usuarios	Padrón actualizado y georreferenciado	Documento entregado	No	Sí	Sistema de usuarios / Informe de actualización
Aumentar ingresos por concepto de recaudación a usuarios	% de ingreso	Pesos mexicanos	30%	50%	Reporte contable mensual / Sistema de cobro
Realizar monitoreo mensual de calidad del agua	Reportes mensuales de calidad del agua	Número de reportes	2 por año	6 por año	Informes técnicos / Resultados de laboratorio
Crear comités ciudadanos del agua	Comités operando activamente	Número de comités	0	9	Actas de instalación / Registro de actividades
Presentar proyectos a instancias estatales y federales	Proyectos registrados ante dependencias	Número de proyectos	0	6	Oficios de ingreso / Folios de registro

Mejorar abastecimiento	Horario / bombeo	Presión / litro	2 horas	6 horas	Muestreo

-Obras públicas y maquinaria-

1. Introducción: El Departamento de Obras Públicas y Maquinaria es una de las áreas operativas clave del gobierno municipal, responsable de planear, ejecutar y supervisar las obras de infraestructura básica, así como de dar mantenimiento a caminos, calles, edificios públicos y espacios comunitarios. Además, opera y conserva la maquinaria pesada propiedad del municipio, fundamental para las tareas de urbanización, limpieza, relleno y rehabilitación. Este diagnóstico busca identificar las condiciones actuales, capacidades, limitaciones y necesidades del departamento con el fin de guiar decisiones administrativas y de inversión en el periodo 2024–2027.

2. Situación Actual

2.1 Infraestructura y Equipamiento: El departamento cuenta con una base operativa municipal, aunque con instalaciones limitadas en cuanto a talleres, techumbre y almacén de materiales.
La maquinaria pesada municipal incluye motoconformadoras, retroexcavadoras, camiones de volteo, una pipa y un trascabo, varios de los cuales presentan desgaste severo, fallas frecuentes o están fuera de operación. Existe insuficiente equipo menor (martillos, vibradores, compresores) para cuadrillas de mantenimiento urbano.

2.2 Recursos Humanos: El personal operativo está compuesto por albañiles, ayudantes generales, operadores de maquinaria y supervisores, muchos con amplia experiencia empírica, pero con escasa capacitación técnica formal.
La plantilla es reducida frente al volumen de necesidades del municipio, en particular en temporada de lluvias y obras comunitarias.

2.3 Capacidad Operativa: Se cubren funciones esenciales como bacheo, rehabilitación de caminos, limpieza de drenes, construcción de banquetas, reparación de redes de agua, y atención a emergencias urbanas. La ejecución de obras mayores depende de licitaciones externas, por limitaciones técnicas y de maquinaria. El mantenimiento de caminos rurales y brechas es uno de los principales retos, por falta de combustible, refacciones y maquinaria en condiciones.

2.4 Planeación y Gestión: Se carece de un plan anual de obras con programación técnica y presupuestal clara. La coordinación con dependencias estatales y federales es limitada, lo que reduce la oportunidad de atraer inversiones y apoyos. La supervisión técnica de obras es deficiente en algunos casos, por falta de ingenieros de planta o de herramientas topográficas y de medición adecuadas.

3. Problemas Detectados

- Maquinaria obsoleta, en malas condiciones o fuera de servicio.
- Débil mantenimiento preventivo por falta de presupuesto y refacciones.
- Carencia de equipo menor y herramientas básicas.
- Escasa capacitación técnica del personal.
- Débil planeación anual y seguimiento de obras.
- Alta dependencia de contratistas para obras mayores.
- Dificultades para atender simultáneamente demandas urbanas y rurales.
- Presupuesto limitado y gasto operativo alto (combustible, refacciones).

4. Oportunidades de Mejora

- Renovación progresiva de maquinaria con programas estatales y federales.
- Elaboración de un Plan Municipal de Obras Prioritarias con enfoque técnico y comunitario.
- Capacitación técnica continua del personal en normas, presupuestos y construcción sostenible.
- Fortalecimiento del mantenimiento preventivo con bitácoras y control de uso de maquinaria.
- Digitalización del control de obras, inventario de equipo y programación de actividades.
- Vinculación con instituciones académicas para prácticas y asesoría técnica.
- Reestructuración de cuadrillas para cubrir zonas específicas del municipio.
- Gestión de proyectos con fondos externos (FAIS, Ramo 33, etc.).

5. Conclusión

El Departamento de Obras Públicas y Maquinaria de Tecalitlán tiene un papel fundamental en el desarrollo local, pero enfrenta deficiencias importantes en maquinaria, personal, planeación y gestión. La modernización del parque vehicular, la profesionalización del equipo humano y la mejora en los procesos

administrativos y operativos son elementos clave para garantizar obras de calidad, con mayor eficiencia y beneficio comunitario.

Análisis FODA

Fortalezas	Oportunidades
Personal operativo con experiencia práctica.	Acceso a programas federales y estatales para renovación de maquinaria (FAIS, FORTALECE, FOPEDEP).
Conocimiento local del territorio y sus necesidades.	Posibilidad de convenios con universidades y técnicos externos.
Capacidad para ejecutar obras menores sin licitación.	Digitalización de procesos administrativos y operativos.
Presencia y reconocimiento en comunidades.	Participación ciudadana en la priorización de obras.
Debilidades	**Amenazas**
Maquinaria obsoleta y con fallas constantes.	Aumento de la demanda de obras por expansión urbana y deterioro de caminos rurales.
Falta de planificación técnica y de control de obra.	Presupuestos insuficientes para combustibles, refacciones y mantenimiento.
Escasa capacitación técnica del personal.	Riesgo de accidentes laborales por falta de mantenimiento y equipo de seguridad.
Falta de herramientas básicas y equipo menor.	Desgaste institucional por quejas ciudadanas ante demoras o mala calidad en obras.

Plan de acción 2024-2027

Meta Estratégica	Acciones Principales	Responsable	Periodo
Fortalecer la capacidad operativa del departamento	Adquirir maquinaria nueva y equipo menor a través de gestiones con programas estatales/federales	Dirección de Obras Públicas / Presidencia	2024–2026
	Implementar programa de mantenimiento preventivo con bitácora y control de uso	Dirección de Obras Públicas / Taller Municipal	2024–2027
Mejorar la calidad y cobertura de las obras municipales	Diseñar y ejecutar un Plan Municipal de Obras Prioritarias 2024–2027	Dirección de Obras Públicas / COPLADEMUN	2024
	Reorganizar cuadrillas por zonas (urbana/rural) para mejorar respuesta y productividad	Dirección de Obras Públicas	2025
Profesionalizar al personal operativo	Capacitar al personal en construcción, seguridad laboral, medición y normas técnicas	Dirección de Obras Públicas / Recursos Humanos	2024–2027
Modernizar la gestión técnica y administrativa	Implementar sistema de control digital para inventario, programación de obras y bitácoras	Dirección de Obras Públicas / Informática Municipal	2025–2026
	Elaborar fichas técnicas y presupuestos base para obras recurrentes (banquetas, empedrados, bacheo)	Obras Públicas	2024–2025

Vincularse con actores estratégicos	Establecer convenios con universidades para asistencia técnica, prácticas y supervisión de obra	Dirección de Obras Públicas / Educación Municipal	2025–2027

Tabla de indicadores

Acción Principal	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base (2024)	Meta 2027	Fuente de Verificación
Adquirir maquinaria nueva y equipo menor	Maquinaria y herramientas adquiridas	Número de equipos	0	6 equipos	Actas de entrega, inventario municipal
Implementar mantenimiento preventivo con bitácora	Porcentaje de maquinaria con mantenimiento mensual	%	10%	100%	Bitácora de mantenimiento / Reportes técnicos
Diseñar Plan Municipal de Obras Prioritarias	Documento de planificación elaborado	Documento entregado	No	Sí	Plan validado por COPLADEMUN / Cabildo
Reorganizar cuadrillas operativas	Cuadrillas definidas y asignadas por zona	Número de cuadrillas	1 general	3 sectorizadas	Nómina / Roles de trabajo
Capacitar personal en construcción y seguridad	Jornadas de capacitación realizadas	Número de capacitaciones	0	8	Constancias / Listas de asistencia
Implementar sistema de control digital	Sistema digital en operación	Sí / No	No	Sí	Capturas de pantalla / Manual de usuario
Elaborar fichas técnicas y presupuestos base	Fichas técnicas estandarizadas disponibles	Número de fichas	0	10	Archivo técnico / Carpeta de proyectos
Establecer convenios con universidades	Convenios firmados con instituciones	Número de convenios	0	2	Convenios firmados / Reportes de colaboración
Incrementar número de obras ejecutadas con recursos propios	Obras municipales ejecutadas directamente	Número de obras	10 (estimadas)	30	Bitácora de obras / Reportes trimestrales
Mejorar respuesta en mantenimiento de caminos rurales	Tiempo promedio de atención a solicitudes de comunidades	Días	20 días	7 días	Reportes de atención / Solicitudes resueltas

-Parques y jardines-

1. Introducción: El Departamento de Parques y Jardines es responsable del mantenimiento, conservación y mejora de los espacios públicos verdes del municipio, tales como plazas, jardines, áreas recreativas, camellones, cementerios y unidades deportivas. Estos espacios son esenciales para el bienestar social, la salud ambiental y la imagen urbana del municipio. El presente diagnóstico identifica el estado actual del área en términos de recursos humanos, materiales, infraestructura, capacidades y retos, como insumo para el diseño de estrategias a mediano plazo (2024–2027).

2. Situación Actual

2.1 Infraestructura Verde

- El municipio cuenta con jardines principales, parques de barrio, áreas verdes en fraccionamientos y camellones, que requieren mantenimiento constante.
- Varias de estas áreas presentan deterioro en mobiliario urbano, vegetación desatendida, falta de riego automatizado y acumulación de residuos.
- No existe un inventario técnico actualizado de espacios verdes municipales.

2.2 Recursos Humanos

- El departamento opera con una cuadrilla limitada de jardineros y podadores, la mayoría con experiencia práctica, pero sin capacitación técnica formal en diseño o manejo de áreas verdes.
- Se carece de figura técnica especializada (ingeniero agrónomo o paisajista) que oriente las acciones de diseño, reforestación o selección de especies.

2.3 Equipamiento

- El equipo disponible incluye machetes, tijeras, motosierras y desbrozadoras, algunas en mal estado o insuficientes para la carga de trabajo.
- No se cuenta con vehículos propios de traslado, ni sistema de riego tecnificado, lo que limita la cobertura y eficiencia operativa.

2.4 Gestión y Planeación

- Las acciones son reactivas: se atienden solicitudes de poda, limpieza o deshierbe conforme se reciben, sin programación sistematizada.
- No existe un plan municipal de arborización, paisajismo ni manejo de áreas verdes, ni indicadores de calidad ambiental urbana.

- La coordinación con escuelas, asociaciones y vecinos es ocasional, aunque hay buena disposición para participar en campañas.

3. Principales Problemas Detectados

- Mantenimiento irregular por falta de personal, equipo y programación.
- Escasa arborización y renovación de especies en áreas urbanas.
- Deterioro de mobiliario urbano (bancas, juegos, botes de basura).
- Ausencia de diseño paisajístico y enfoque ambiental.
- Falta de campañas permanentes de educación ambiental.
- Espacios inseguros o con vandalismo por abandono.

4. Oportunidades de Mejora

- Desarrollo de un Programa Municipal de Parques y Jardines con inventario, zonificación y metas anuales.
- Establecimiento de cuadrillas especializadas por zona o tipo de espacio.
- Implementación de programas de reforestación urbana con especies nativas o de bajo consumo hídrico.
- Instalación progresiva de sistemas de riego por goteo o aspersión automatizada.
- Gestión de convenios con instituciones educativas, ambientales y empresas para adopción de espacios.
- Uso de tecnología digital para programación, monitoreo y reportes ciudadanos.
- Creación de espacios verdes con valor recreativo, cultural y de biodiversidad.

5. Conclusión

El Departamento de Parques y Jardines enfrenta limitaciones técnicas, operativas y presupuestales que restringen su capacidad para mantener en condiciones óptimas las áreas verdes del municipio. Sin embargo, existe una base de personal comprometido y un potencial urbano importante para la mejora ambiental. Fortalecer la planificación, equipamiento y participación ciudadana permitirá convertir los espacios verdes en verdaderos centros de convivencia y sostenibilidad.

Análisis FODA

Fortalezas	Oportunidades
Personal operativo con experiencia práctica.	Apoyo potencial de escuelas, asociaciones y ciudadanía en campañas de reforestación y limpieza.
Buena disposición del personal para trabajar en equipo.	Posibilidad de gestionar recursos estatales/federales para infraestructura verde.
Presencia de áreas verdes que pueden ser rehabilitadas o reactivadas.	Acceso a convenios con universidades para diseño paisajístico y asesoría técnica.
Identidad local asociada a espacios emblemáticos como el jardín principal.	Incorporación de sistemas de riego eficientes y sostenibles.
Debilidades	**Amenazas**
Falta de maquinaria y herramientas en buen estado.	Clima seco y caluroso que afecta la supervivencia de especies sin riego adecuado.
- No se cuenta con un plan de manejo de áreas verdes.	Presión urbana creciente sin integración de nuevos espacios verdes.
Carencia de un inventario actualizado de parques y jardines.	Vandalismo, abandono y uso inadecuado de espacios públicos.
Ausencia de diseño paisajístico y planificación ambiental urbana.	Reducción presupuestal o falta de priorización en temas ambientales.

Plan de acción 2024-2027

Meta Estratégica	Acciones Principales	Responsable	Periodo
Mejorar el mantenimiento y conservación de áreas verdes públicas	Establecer un programa anual de poda, deshierbe y limpieza por zonas.	Jefatura de Parques y Jardines	2024–2027
	Rehabilitar el mobiliario urbano dañado (bancas, juegos, botes de basura).	Obras Públicas / Parques y Jardines	2024–2026
Incrementar la cobertura vegetal del municipio mediante reforestación urbana	Ejecutar campañas anuales de reforestación con especies nativas y resistentes al clima	Parques y Jardines / Medio Ambiente	2024–2027
	Crear y actualizar el inventario de árboles y áreas verdes del municipio.	Parques y Jardines / Catastro	2024–2025
Mejorar la eficiencia operativa del departamento	Adquirir herramientas y equipo menor (desbrozadoras, motosierras, tijeras de podar).	Presidencia / Parques y Jardines	2024–2026
	Gestionar un vehículo exclusivo para cuadrillas de parques y jardines.	Presidencia / Servicios Municipales	2025–2026
	Capacitar al personal en técnicas de jardinería, seguridad laboral y cuidado de plantas.	Recursos Humanos / Medio Ambiente	2024–2027
Embellecer y funcionalizar espacios verdes	Diseñar e intervenir al menos 5 espacios con paisajismo, plantas ornamentales y señalética ecológica.	Parques y Jardines / Planeación / Cultura	2025–2027
	Implementar sistemas de riego automatizado (goteo o aspersión) en espacios prioritarios	Parques y Jardines / Obras Públicas	2025–2027
Fortalecer la participación ciudadana en el cuidado de los espacios públicos	Establecer el programa "Adopta un Parque" con escuelas, vecinos y empresas.	Parques y Jardines / Participación Ciudadana	2025–2027

	Realizar campañas trimestrales de limpieza y concientización en espacios públicos.	Parques y Jardines / Educación / Comunicación	2024–2027

Tabla de indicadores

Acción Principal	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base (2024)	Meta 2027	Fuente de Verificación
Programa anual de poda, deshierbe y limpieza	Porcentaje de áreas verdes cubiertas con mantenimiento periódico	%	40%	100%	Reportes mensuales / Bitácora operativa
Rehabilitación de mobiliario urbano	Elementos de mobiliario urbano rehabilitados	Número de elementos	20	100	Evidencia fotográfica / Inventario actualizado
Campañas anuales de reforestación	Árboles plantados y con sobrevida mayor a 12 meses	Número de árboles	150	800	Reportes de campaña / Seguimiento post-siembra
Inventario de árboles y áreas verdes	Inventario digital actualizado	Sí / No	No	Sí	Base de datos / Archivo técnico municipal
Adquisición de herramientas y equipo menor	Nuevas herramientas adquiridas	Número de equipos	10	30	Actas de entrega / Inventario de equipo
Gestión de vehículo para cuadrilla	Vehículo municipal asignado	Sí / No	No	Sí	Registro vehicular / Bitácora de uso
Capacitación del personal operativo	Cursos y talleres aplicados	Número de capacitaciones	0	6	Constancias / Reportes de Recursos Humanos
Diseño de espacios con paisajismo	Nuevos espacios intervenidos con criterios paisajísticos	Número de espacios	0	5	Fotografías / Proyectos de diseño
Sistemas de riego instalados	Áreas verdes con riego automatizado	Número de espacios	0	3	Evidencia técnica / Contratos de instalación
Programa "Adopta un Parque"	Convenios firmados con escuelas, empresas o vecinos	Número de convenios	0	8	Convenios / Informes de colaboración
Campañas de limpieza y concientización	Campañas realizadas	Número de campañas	0	12	Carteles, videos, listas de asistencia

-Alumbrado Público-

1. Introducción: El Departamento de Alumbrado Público es responsable de mantener y operar la red de luminarias que cubre las zonas urbanas, rurales, espacios públicos y vialidades del municipio. La iluminación adecuada es vital para la seguridad ciudadana, la movilidad nocturna y la calidad de vida de los habitantes. Durante la administración anterior se realizó un proceso de modernización importante, principalmente con la instalación de luminarias LED, lo que representó un avance significativo en eficiencia energética y cobertura.

2. Situación Actual

2.1 Infraestructura El sistema de alumbrado público ha sido modernizado, con una significativa sustitución de luminarias antiguas por tecnología LED, que ofrece mayor durabilidad y menor consumo energético.

Sin embargo, aún existen algunas zonas periféricas y rurales con cobertura limitada o nula, que requieren atención y ampliación del servicio. La red presenta problemas localizados de mantenimiento, con luminarias dañadas o fuera de servicio debido a fallas técnicas o vandalismo.

2.2 Recursos Humanos

El departamento cuenta con personal técnico capacitado en operación y mantenimiento básico de luminarias LED, aunque se requiere fortalecer la capacitación continua en nuevas tecnologías y gestión energética. El equipo operativo es reducido, limitando la rapidez de respuesta ante fallas o ampliaciones.

2.3 Equipamiento

Dispone de un vehículo con canastilla para labores en altura, que presenta desgaste mecánico y necesita mantenimiento o renovación. Las herramientas y materiales para mantenimiento están disponibles, aunque algunos requieren actualización para maximizar la eficiencia del trabajo.

2.4 Gestión y Planeación

Se carece de un inventario digital actualizado y georreferenciado que permita monitorear en tiempo real el estado del alumbrado público. La atención a reportes es mayormente reactiva y no se cuenta con un sistema integrado de gestión de incidencias o mantenimiento preventivo sistemático. El gasto energético ha disminuido con la modernización, pero es necesario implementar controles más rigurosos para optimizar aún más el consumo.

3. Principales Problemas Detectados

- Cobertura insuficiente en comunidades rurales y zonas periféricas.
- Falta de mantenimiento preventivo sistematizado, con respuesta principalmente correctiva.
- Equipamiento y vehículo operativo en condiciones que limitan la eficiencia.
- Ausencia de herramientas tecnológicas para la gestión y monitoreo integral.
- Necesidad de capacitación técnica continua para el personal.

4. Oportunidades de Mejora

- Completar la cobertura del alumbrado en zonas no atendidas con tecnología eficiente.
- Implementar sistemas de gestión digital para inventario, monitoreo y atención a reportes.
- Renovar equipo operativo y vehículo para mejorar tiempos de respuesta y calidad de mantenimiento.
- Capacitar al personal en nuevas tecnologías, seguridad y eficiencia energética.
- Explorar tecnologías sostenibles como luminarias solares para zonas aisladas.

5. Conclusión

La modernización realizada ha sentado una base sólida para un alumbrado público eficiente y sostenible en Tecalitlán. No obstante, se requiere consolidar estos avances mediante la ampliación de cobertura, mantenimiento preventivo, actualización tecnológica y fortalecimiento organizacional para garantizar un servicio confiable, seguro y con costos operativos controlados.

Análisis FODA

Fortalezas	**Oportunidades**
Modernización previa con luminarias LED instaladas que reducen consumo y mejoran iluminación.	Programas estatales y federales para ampliar infraestructura y tecnología energética eficiente.
Personal técnico capacitado en operación básica de sistemas LED.	Implementación de sistemas digitales para monitoreo y gestión de alumbrado.
Vehículo con canastilla para mantenimiento en altura (aunque con desgaste).	Incorporación de luminarias solares para zonas rurales o sin acceso a red eléctrica.
Reducción de costos energéticos tras la modernización.	Creciente interés ciudadano en participación y reportes de fallas.
Debilidades	**Amenazas**

Cobertura limitada en zonas rurales y periferias.	Vandalismo y robo de luminarias y cables, principalmente en zonas alejadas.
Falta de inventario georreferenciado y sistema digital de gestión.	Retrasos en atención por personal y equipo insuficiente.
Mantenimiento preventivo poco sistematizado, enfoque reactivo.	Cambios presupuestales que afecten mantenimiento y expansión.
Herramientas y vehículo con necesidad de actualización o renovación.	Condiciones climáticas que afectan infraestructura (tormentas, huracanes).

Plan de acción 2024-2027

Objetivo General: garantizar un sistema de alumbrado público eficiente, seguro y sostenible en el municipio de Tecalitlán, mediante la consolidación de la modernización tecnológica, la ampliación de cobertura en zonas rurales y periféricas, la implementación de mantenimiento preventivo, la optimización del consumo energético y el fortalecimiento operativo del departamento, para mejorar la calidad de vida y la seguridad de la población.

Meta Estratégica	Acciones Principales	Responsable	Periodo
Consolidar el mantenimiento preventivo del sistema de alumbrado	Establecer programa anual de mantenimiento preventivo y revisión de luminarias por zonas	Encargado de Alumbrado Público	2024–2027
	Sustituir luminarias defectuosas o dañadas	Alumbrado Público	2024–2025
Ampliar la cobertura de alumbrado público en zonas rurales	Diagnóstico y plan de expansión del servicio en comunidades sin cobertura	Planeación / Alumbrado Público	2024
	Instalar luminarias LED en al menos 10 comunidades rurales	Alumbrado Público / Obras Públicas	2025–2027
Mejorar la gestión y monitoreo del sistema	Crear inventario digital georreferenciado de todas las luminarias	Alumbrado Público / Catastro	2024–2025
	Implementar sistema digital de gestión y atención a reportes ciudadanos	Informática / Alumbrado Público	2025–2026
Fortalecer equipo y capacidad operativa	Renovar o reparar vehículo con canastilla	Presidencia / Servicios Generales	2024–2025
	Adquirir herramientas eléctricas y equipo de protección actualizado	Presidencia / Alumbrado Público	2024–2026
	Capacitar al personal técnico en nuevas tecnologías, seguridad y eficiencia energética	Recursos Humanos	2024–2027
Fomentar tecnologías sostenibles	Instalar luminarias solares en zonas aisladas o sin acceso a red eléctrica	Alumbrado Público / Medio Ambiente	2025–2027

	Gestionar recursos estatales y federales para proyectos de eficiencia energética	Planeación / Obras Públicas	2024–2027

Tabla de indicadores

Acción Principal	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base (2024)	Meta 2027	Fuente de Verificación
Programa anual de mantenimiento preventivo	% de luminarias revisadas y mantenidas según plan anual	%	30%	100%	Reportes de mantenimiento y bitácoras
Sustitución de luminarias defectuosas	Número de luminarias sustituidas	Número	15	100	Inventario actualizado
Diagnóstico y plan de expansión	Documento formal aprobado	Sí/No	No	Sí	Documento oficial
Instalación de luminarias LED en zonas rurales	Número de comunidades atendidas con nueva iluminación	Número	10	50	Reportes y evidencias fotográficas
Inventario digital georreferenciado	Inventario digital actualizado	Sí/No	No	Sí	Base de datos
Implementación sistema digital gestión reportes	Sistema implementado y operativo	Sí/No	No	Sí	Plataforma y reportes de uso
Renovación vehículo con canastilla	Vehículo nuevo o reparado	Sí/No	No	Sí	Registro vehicular
Adquisición de herramientas y equipo	Número de equipos adquiridos	Número	5	20	Inventario de equipo
Capacitación del personal técnico	Número de capacitaciones realizadas	Número	0	6	Constancias y reportes de RH
Instalación de luminarias y paneles solares	Número de luminarias y paneles solares instaladas	Número	0	30	Reportes y evidencia fotográfica
Gestión de recursos para eficiencia energética	Monto de recursos gestionados	Pesos	$0	$2,000,000	Documentos de gestión y recibos

5.5
Eje 5. Tecalitlán Cercano Y Transparente

El Eje 5 del Plan Municipal de Desarrollo de Tecalitlán busca consolidar un gobierno cercano a su gente, transparente, moderno y eficiente, que garantice el acceso equitativo a la información, el uso responsable de los recursos públicos y la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones. Este eje promueve una gestión pública basada en la rendición de cuentas, la mejora continua y el fortalecimiento de la confianza ciudadana en sus instituciones.

Para lograrlo, se impulsarán acciones orientadas a la modernización administrativa, la digitalización de procesos, la eficiencia en los servicios públicos y la apertura gubernamental. Además, se fomentará una cultura de participación ciudadana como base del desarrollo democrático local, y se fortalecerán los mecanismos de control interno, transparencia y acceso a la información.

Este eje será articulado por las áreas de **Hacienda Pública, Catastro, Oficialía Mayor, Recursos Humanos, Participación Ciudadana, Secretaría General, Sindicatura, Transparencia, Registro Civil, Archivo y Patrimonio Municipal, Cómputo e Informática, y Comunicación Social,** trabajando de manera coordinada para garantizar una administración municipal responsable, incluyente, accesible y comprometida con el bienestar colectivo.

Objetivo general: Fortalecer una administración pública municipal honesta, eficiente, moderna y accesible, que garantice la transparencia, el manejo responsable de los recursos, el acceso a la información pública y la participación ciudadana activa, mediante procesos institucionales claros, tecnológicos y abiertos a la rendición de cuentas.

Tecalitlán Cercano y Transparente promueve un gobierno abierto, moderno y confiable. Se enfoca en mejorar la atención ciudadana, la transparencia, el uso eficiente de recursos públicos y la participación social, con el respaldo de tecnologías, procesos claros y rendición de cuentas.

-HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL-

1. Contexto General : Tecalitlán es un municipio del estado de Jalisco con una economía principalmente agrícola, ganadera y de servicios, con una población aproximada de 16,000 habitantes. Como muchos municipios en México, enfrenta retos estructurales en el manejo eficiente y transparente de sus recursos públicos.

2. Ingresos Municipales

- **Participaciones y aportaciones federales:** Representan el principal componente de los ingresos municipales. Existe una alta dependencia de recursos federales, lo que limita la autonomía financiera del municipio.
- **Ingresos propios (predial, licencias, servicios):** Se observa una baja recaudación en ingresos propios. Las causas incluyen un padrón desactualizado, baja cultura contributiva y limitada capacidad administrativa para fiscalizar y cobrar.
- **Potencial no explotado:** Hay margen para mejorar la recaudación del impuesto predial, derechos de uso de suelo, licencias comerciales y servicios públicos.

3. Egresos Municipales

- **Gasto corriente elevado:** Una parte significativa del presupuesto se destina a servicios personales (nómina), lo que reduce la capacidad de inversión en infraestructura y servicios.
- **Gasto en inversión pública:** Relativamente bajo. La inversión depende en gran medida de programas estatales o federales etiquetados.
- **Gasto social limitado:** Las políticas sociales no siempre son focalizadas ni evaluadas, lo que disminuye su impacto en el bienestar comunitario.

4. Endeudamiento

- **Bajo nivel de deuda registrada:** Tecalitlán no presenta endeudamiento público formal. Sin embargo, pueden existir pasivos contingentes o compromisos financieros no registrados claramente en la cuenta pública.
- **Riesgo de pasivos laborales o juicios laborales:** Como en muchos municipios, hay riesgos relacionados con demandas laborales y falta de previsiones.

5. Planeación y Transparencia

- **Planeación deficiente:** Se identifican deficiencias en la alineación entre el Plan Municipal de Desarrollo, el presupuesto anual y la ejecución del gasto.
- **Transparencia limitada:** El acceso público a la información financiera no siempre es oportuno ni completo. El portal de transparencia carece de actualización frecuente.
- **Auditorías y fiscalización:** Observaciones recurrentes por parte de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco señalan debilidades en el control interno y uso de recursos etiquetados.

6. Capacidades Institucionales

- **Débil capacidad técnica:** La Hacienda Municipal carece de personal capacitado en finanzas públicas, lo que limita la modernización de procesos, la eficiencia recaudatoria y el control del gasto.

- **Falta de sistemas modernos:** El uso de tecnologías para la gestión financiera (recaudación, contabilidad gubernamental, seguimiento presupuestal) es limitado.

Conclusiones

La Hacienda Pública Municipal de Tecalitlán enfrenta importantes retos estructurales en materia de autonomía financiera, eficiencia del gasto, planeación y transparencia. La dependencia de recursos federales, el bajo nivel de ingresos propios y la rigidez del gasto corriente comprometen su capacidad de respuesta ante las demandas sociales y de infraestructura.

Recomendaciones Generales

1. **Fortalecer la recaudación de ingresos propios**, con un plan integral de actualización del padrón predial y modernización del sistema de cobro.
2. **Reducir el gasto corriente y optimizar la nómina**, buscando eficiencia administrativa.
3. **Mejorar la planeación presupuestal**, alineando el presupuesto al Plan Municipal de Desarrollo con enfoque en resultados.
4. **Aumentar la transparencia y rendición de cuentas**, mediante plataformas digitales actualizadas y participación ciudadana.
5. **Capacitar al personal administrativo** en contabilidad gubernamental, marco legal y finanzas públicas.

Análisis FODA

Fortalezas (F)	**Oportunidades (O)**
Bajo nivel de endeudamiento público	Programas estatales y federales para fortalecimiento municipal
Flujo estable de participaciones federales	Uso de tecnología para digitalizar procesos administrativos y recaudatorios
Conocimiento del contexto territorial local	Asesoría técnica de universidades y organismos externos
Voluntad política para mejorar la gestión financiera	Incremento de la actividad económica local
Debilidades (D)	**Amenazas (A)**
Alta dependencia de ingresos federales	Recortes o retrasos en participaciones y aportaciones federales
Baja recaudación de ingresos propios (predial, licencias, etc.)	Aumento de pasivos laborales o demandas legales
Escasa profesionalización del personal administrativo	Inflación que reduce capacidad adquisitiva del presupuesto
Deficiente planeación presupuestal y desconexión con el desarrollo	Desconfianza ciudadana y baja cultura del cumplimiento fiscal

Plan de acción 2024-2027

Objetivo General: Fortalecer la capacidad financiera, administrativa y operativa de la Hacienda Pública Municipal de Tecalitlán para mejorar la recaudación, eficiencia del gasto, transparencia y sostenibilidad fiscal del municipio.

Ejes Estratégicos y Líneas de Acción

EJE 1. Fortalecimiento de los Ingresos Propios

Acción	Descripción	Responsable	Plazo	Meta 2027
1.1	Actualizar el padrón catastral y comercial	Tesorería / Catastro	2024–2025	+30% predios regularizados
1.2	Modernizar el sistema de cobro en línea (predial, licencias)	Tesorería / Informática	2024–2025	Plataforma activa y funcional
1.3	Implementar campañas de cultura contributiva	Comunicación Social / Tesorería	Permanente	60% ciudadanos informados y participativos
1.4	Crear incentivos fiscales por pronto pago	Cabildo / Tesorería	2025	20% aumento de recaudación del predial

EJE 2. Mejora del Gasto Público y Control Interno

Acción	Descripción	Responsable	Plazo	Meta 2027
2.1	Reestructurar y racionalizar la nómina	Oficialía Mayor / Tesorería	2024–2025	Reducción 10% en gasto corriente
2.2	Crear un Comité de Control Interno y Transparencia	Sindicatura / Contraloría	2024	Comité activo y funcional
2.3	Capacitar al personal en contabilidad gubernamental y disciplina financiera	Recursos Humanos	Anual	100% personal capacitado
2.4	Adoptar presupuesto basado en resultados (PbR)	Planeación / Tesorería	2026	PbR aplicado a todos los programas

EJE 3. Transparencia, Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana

Acción	Descripción	Responsable	Plazo	Meta 2027
3.1	Mejorar y actualizar el portal de transparencia	Informática	2024	90% cumplimiento
3.2	Publicar estados financieros trimestrales de forma abierta, y dar cumplimiento a evaluaciones del Sevac.	Tesorería	Trimestral	Publicación oportuna y completa
3.3	Crear un Consejo Ciudadano de Vigilancia Presupuestal	Presidencia / Cabildo	2025	Consejo conformado y operativo

3.4	Realizar audiencias públicas anuales sobre uso del presupuesto	Presidencia / Tesorería	2025–2027	Una audiencia por año

EJE 4. Planeación Financiera y Sostenibilidad

Acción	Descripción	Responsable	Plazo	Meta 2027
4.1	Elaborar un Programa de Sostenibilidad Fiscal 2024–2027	Tesorería / Planeación	2024	Documento aprobado y publicado
4.2	Integrar un sistema de indicadores de desempeño fiscal	Planeación	2025	Sistema implementado
4.3	Crear un fondo de previsión para pasivos contingentes	Tesorería / Cabildo	2026	Fondo constituido y con reglas

Indicadores Globales de Éxito

- ☑ Aumento del 25–30% en ingresos propios respecto a 2023
- ☑ Reducción del gasto corriente en al menos 10%
- ☑ Cumplimiento del 90% en obligaciones de transparencia
- ☑ Profesionalización del 100% del personal financiero
- ☑ Participación ciudadana efectiva en vigilancia del gasto público

Tabla de indicadores

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Fuente	Línea Base 2024	Meta 2027	Tendencia
Recaudación de ingresos propios per cápita	Pesos por habitante	Tesorería Municipal / INEGI	$450	$650	▲ Incremento
Porcentaje de predios registrados en padrón catastral	Porcentaje (%)	Dirección de Catastro	65%	90%	▲ Incremento
Cumplimiento del impuesto predial	Porcentaje de cumplimiento	Tesorería Municipal	42%	65%	▲ Incremento
Participación de ingresos propios sobre ingresos totales	Porcentaje (%)	Cuenta Pública Municipal	11%	20%	▲ Incremento
Gasto corriente sobre gasto total	Porcentaje (%)	Cuenta Pública Municipal	72%	60%	▼ Reducción
Cumplimiento en portal de transparencia	Porcentaje (%)	Plataforma / Contraloría	60%	90%	▲ Incremento
Publicaciones trimestrales de estados financieros	% por año	Tesorería / Portal Municipal	75%	95%	▲ Incremento
Proyectos gestionados con fondos estatales/federales	Número de proyectos	Presidencia / Unidad de Proyectos	1	3	▲ Incremento

-CATASTRO-

DIAGNÓSTICO: En la Legislación vigente de Catastro del Estado de Jalisco, el articula primero menciona que el Catastro Municipal es considerado como el Inventario y la Valuación de los bienes inmuebles, públicos y privados ubicados en el Municipio. Así mismo el Articulo 2 menciona como objetivo, determinar las características cualitativas y cuantitativas de los predios y construcciones, ubicados dentro de la circunscripción territorial, mediante la formación y conservación de los registros y bases de datos que permitan su uso múltiple, como medio para obtener los elementos técnicos, estadísticos y fiscales que lo construyen.

Existe una inconclusa gestión catastral en el municipio de Tecalitlán, derivada de la proliferación de fraccionamientos irregulares, la carencia de valuaciones actualizadas, y una infraestructura administrativa insuficiente. Esta situación afecta la recaudación del impuesto predial y limita la planificación urbana y rural efectiva.

Este Documento establece en su contenido principios organizacionales, humanos y jurídicos en que deben basar los trabajos que se desarrollan en el departamento, esperando que los servicios sean de calidad esperado por los Ciudadanos del Municipio de Tecalitlán. El concepto actual de catastro se basa en tres finalidades que le dan sustento, las cuales son: Dar una base para el planeamiento urbano y rural. Calcular el monto de las contribuciones como el impuesto inmobiliario. Guardar la seguridad jurídica del derecho de propiedad a través de la aprobación y archivo de las mensuras, que son la base de las escrituras de traslación y dominio.

PROBLEMÁTICA QUE SE ATENDERÁ Remodelación y Equipamiento del Área de Catastro: Modernización, acondicionar el área de trabajo ya que hoy en día es muy pequeña e incómoda tanto para el personal como para el público que se atiende, adquirir herramienta de trabajo como: GPS, Impresoras, cartuchos para impresoras, cámara fotográfica, escáner portátil, Computadora Portátil (Lap Top), computadora de escritorio, un proyector de imagen para las reuniones o cursos del Departamento, porta planos, restiradores, archiveros, escritorios, anaqueles, papelería y útiles de escritorio y un cuarto bodega exclusivo para el departamento para depositar el archivo muerto.

ESTRATEGIAS

- Realizar levantamientos de campo en zonas irregulares para actualizar datos de terreno y construcciones.
- Coordinar campañas de regularización y concientización para promover el pago del predial.

- Gestionar presupuesto estatal y federal para equipamiento y capacitación del personal del área de Catastro.
- Establecer convenios con el Registro Público para compartir información catastral.
- Diseñar una plataforma digital para consulta y actualización de datos catastrales.

LINEAS DE ACCION 2024-2027

- Ejecución de brigadas de verificación y medición directa.
- Generación de nueva cartografía e integración al padrón catastral.
- Campañas informativas en comunidades y medios locales.
- Jornadas de descuentos, convenios de pago y asesoría catastral
- Elaboración de proyectos técnicos para programas como Ramo 33, INDAABIN o INEGI.
- Compra de software, equipos GPS, drones y sistemas SIG.
- Firmas de convenio para interoperabilidad de datos.
- Integración de bases de datos para validación de propiedad y escrituras.
- Desarrollo web para consulta de claves, planos y certificados.
- Inclusión de trámites digitales como alineamiento, numeración y constancias.

TABLA DE INDICADORES

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Fuente	Línea Base 2024	Meta 2027	Tendencia
Predios actualizados en el padrón catastral	Número de predios	Catastro Municipal	2,500 predios	4,500 predios	Ascendente
Porcentaje de fraccionamientos irregulares con levantamiento catastral realizado	Porcentaje (%)	Catastro Municipal	10%	70%	Ascendente
Recaudación anual del impuesto predial	Pesos mexicanos ($)	Tesorería Municipal	$11,125,000	14’000,000	Ascendente
Campañas de regularización y sensibilización realizadas	Número de campañas	Catastro / Comunicación Social	2 campañas	8 campañas	Ascendente
Cobertura cartográfica del municipio	Porcentaje del territorio (%)	Catastro / INEGI	35%	65%	Ascendente

Usuarios atendidos con trámites digitales catastrales	Número de usuarios	Catastro / Plataforma Digital	0	500	Ascendente
Equipamiento adquirido para modernización del área	Porcentaje de necesidades cubiertas (%)	Dirección de Catastro	20%	90%	Ascendente
Convenios firmados con instituciones para interoperabilidad de datos	Número de convenios	Secretaría General / Catastro	1 convenio	4 convenios	Ascendente
Personal capacitado en herramientas técnicas y geoespaciales (SIG, GPS, drones)	Número de servidores públicos	Oficialía Mayor / Catastro	1 servidores	4 servidores	Ascendente
Tiempo promedio de resolución de trámites catastrales	Días hábiles	Catastro Municipal	22 días	10 días	Descendente

-OFICIALÍA MAYOR Y RECURSOS HUMANOS-

DIAGNÓSTICO: El desempeño de los gobiernos municipales depende en gran medida de la capacidad técnica, administrativa y humana de su plantilla laboral. El presente PSI surge como respuesta a las debilidades estructurales detectadas en el diagnóstico de recursos humanos del Ayuntamiento de Tecalitlán, buscando modernizar, profesionalizar y hacer más eficiente el capital humano institucional. Fortalecer el área de Recursos Humanos del Ayuntamiento mediante acciones de capacitación, reorganización, profesionalización y modernización administrativa, para lograr una gestión pública más eficiente, transparente y orientada al servicio ciudadano.

PROBLEMATICAS El H. Ayuntamiento de Tecalitlán enfrenta serias deficiencias en la gestión del recurso humano, debido a la ausencia de mecanismos formales de evaluación del rendimiento del personal, lo cual impide medir el cumplimiento de funciones y detectar áreas de mejora. A ello se suma la falta de control en los horarios de entrada y salida, generando baja disciplina laboral y afectando la eficiencia institucional. La capacitación no está institucionalizada como una política permanente, lo que limita el desarrollo profesional y técnico del personal. Además, no existe una cultura de reconocimiento al desempeño,

lo que debilita la motivación y el sentido de pertenencia de los trabajadores. La estructura organizacional no ha sido actualizada conforme a las necesidades actuales del gobierno municipal, manteniendo un organigrama desfasado y poco funcional. Finalmente, la persistencia del pago de nóminas en efectivo representa un riesgo operativo y financiero, al carecer de transparencia y trazabilidad. Estas condiciones en su conjunto afectan negativamente el clima laboral, la calidad del servicio público y la capacidad operativa del Ayuntamiento.

ESTRATEGIAS Para atender esta problemática, se propone implementar una serie de estrategias orientadas al fortalecimiento institucional del área de Recursos Humanos. Entre ellas, establecer un sistema formal de evaluación del desempeño con indicadores claros y retroalimentación periódica; instalar mecanismos de control de asistencia mediante herramientas digitales o biométricas; institucionalizar un programa de capacitación continua con base en perfiles de puesto y necesidades reales; desarrollar una política interna de estímulos y reconocimientos al personal por mérito y compromiso; actualizar el organigrama municipal y los manuales de organización conforme a la realidad operativa del gobierno; y, finalmente, migrar el pago de nómina al sistema bancarizado para garantizar transparencia, seguridad y cumplimiento normativo. Estas estrategias contribuirán a construir un gobierno municipal más eficiente, profesional y orientado al servicio de la ciudadanía.

LÍNEAS DE ACCIÓN 2024-2027:

- **Implementar un sistema de evaluación del desempeño del personal municipal**, con criterios objetivos, retroalimentación periódica y vinculación con la mejora continua.
- **Establecer controles automatizados de asistencia y cumplimiento de horarios**, mediante sistemas digitales o biométricos, para mejorar la disciplina y la eficiencia laboral.
- **Diseñar e institucionalizar un Programa Anual de Capacitación**, con base en diagnósticos de necesidades, perfiles de puesto y prioridades operativas del Ayuntamiento.
- **Crear un programa de estímulos, reconocimientos y desarrollo del personal**, que promueva el sentido de pertenencia, la motivación y el mérito institucional.
- **Actualizar el organigrama y los manuales de organización y procedimientos**, con enfoque funcional y alineado a las nuevas necesidades administrativas y operativas.

- **Bancarizar el pago de nómina a todo el personal del Ayuntamiento**, eliminando pagos en efectivo y garantizando transparencia, seguridad y trazabilidad financiera.

TABLA DE INDICADORES

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Fuente	Línea Base 2024	Meta 2027	Tendencia
Personal evaluado mediante sistema formal de desempeño	Porcentaje (%)	Departamento de Recursos Humanos	0%	90%	Ascendente
Cumplimiento de horario laboral controlado digitalmente	Porcentaje de trabajadores	Recursos Humanos / Oficialía Mayor	70%	100%	Ascendente
Empleados capacitados anualmente	Número de empleados	Departamento de Recursos Humanos	20 empleados	200 empleados	Ascendente
Cursos de capacitación ejecutados	Número de cursos	Recursos Humanos / Instituciones externas	2 cursos	12 cursos	Ascendente
Nivel de satisfacción laboral del personal	Porcentaje (%)	Encuestas internas	45%	80%	Ascendente
Reconocimientos entregados por mérito institucional	Número de reconocimientos	Recursos Humanos	0	50	Ascendente
Manuales de organización y procedimientos actualizados	Número de manuales	Oficialía Mayor / Recursos Humanos	0	10	Ascendente
Organigrama institucional actualizado y vigente	Sí / No	Recursos Humanos	No	Sí	Estable
Personal con pago bancarizado	Porcentaje (%)	Tesorería / Recursos Humanos	75%	100%	Ascendente
Reducción de incidencias por ausencias injustificadas	Número de incidencias	Recursos Humanos	180 incidencias/año	< 60/año	Descendente

-PARTICIPACION CIUDADANA-

DIAGNÓSTICO DOCUMENTAL Y ESTADÍSTICO: El Gobierno Municipal de Tecalitlán, plantea como prioridad el impulso a la participación ciudadana, como un instrumento de planeación para la toma de decisiones con el fin de tener una buena gobernanza en nuestro municipio, que permita atender los requerimientos y necesidades de cada colonia y localidad, con resultados previstos a corto, mediano y largo plazo, que impulsen el crecimiento sostenido y lo coloquen en una posición destacada dentro del estado, partiendo de mejorar los niveles de vida de los Tecalitlenses. La planeación requerirá de un adecuado fortalecimiento institucional, acorde a las expectativas de desarrollo planteadas para el municipio, mismas que estarán centradas en el apoyo de las áreas involucradas, para el éxito de los proyectos comunitarios como eje y apoyo, tanto de la cabecera municipal como de sus localidades, con el firme interés de participar activamente en la solución de los problemas de cada colonia y localidad. Con ello, se busca completar el ciclo Gobierno-Ciudadanos, como vínculo indispensable que hoy en día garantice un desarrollo social, armónico y económicamente equilibrado. El presente plan de trabajo da a conocer el estado que guarda el municipio de Tecalitlán, refiriendo los aspectos económico, social, institucional y medio ambiente, así como las alternativas para impulsar el desarrollo de los sectores consensuados con nuestra sociedad.

El Plan de trabajo anual de Planeación y Participación Ciudadana Municipal Administración 2024-2027 es la guía fundamental para organizar nuestros esfuerzos como sociedad y caminar con rumbo claro hacia el municipio que todos queremos.

Tomando en cuenta que en la actualidad la participación ciudadana es un derecho que tiene la población para opinar en todas las decisiones trascendentales del municipio, a efecto de que las mismas encuentren un consenso y una solución a la problemática que los ciudadanos viven al interior de sus colonias, ordenamiento territorial en un marco de respeto al medio ambiente, seguridad pública, reglamentación municipal y transparencia del manejo de recursos públicos entre otros, que puedan generar cambios positivos para el bienestar de la población, es necesario que esta, mantenga los mecanismos adecuados, para que en forma oportuna las diversas áreas que componen la Administración Pública en turno genere una planeación con acierto e impulse el desarrollo integral de la sociedad. Uno de los procesos más importante que el área de Participación Ciudadana debe mantener vigente sin lugar a duda es la conformación de asociaciones vecinales y comités vecinales, donde se fortalece la participación democrática de la población municipal.

PROBLEMÁTICA A pesar de que se mencionan esfuerzos para abrir espacios a la participación, no existen mecanismos sistemáticos y bien establecidos para que los ciudadanos puedan interactuar con el gobierno de manera efectiva, lo que reduce la confianza de la población en los procesos participativos.

ESTRATEGIAS

Desarrollo de campañas de comunicación inclusiva y continua. Implementar campañas informativas a través de medios tradicionales (radio, televisión local, carteles) y digitales (redes sociales, sitio web municipal) para difundir los espacios y mecanismos de participación ciudadana.

Colaboración con líderes comunitarios y organizaciones civiles. Establecer alianzas con comités vecinales, asociaciones civiles y líderes comunitarios para que actúen como multiplicadores de la información y promotores de la participación.

LINEAS DE ACCION 2024-2027

Desarrollar campañas de comunicación inclusiva y continua

- Diseñar una campaña permanente bajo el lema "Tu voz, tu municipio", que se difunda en radio local, redes sociales y carteles en puntos estratégicos.
- Realizar cápsulas informativas en video sobre cómo participar en cabildos abiertos, consejos ciudadanos, y presupuestos participativos.

Colaborar con líderes comunitarios y organizaciones civiles

- Capacitar a líderes de colonia como "Promotores Ciudadanos" que difundan la información y motiven la participación en sus comunidades.
- Crear una red municipal de enlace con OSCs para coordinar esfuerzos de promoción participativa.

Tabla de indicadores

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Fuente	Línea Base 2024	Meta 2027	Tendencia
Ciudadanos informados sobre mecanismos de participación	Número de personas alcanzadas	Informes de comunicación / redes sociales	2,000	10,000	Ascendente
Campañas de difusión realizadas sobre participación ciudadana	Número de campañas	Departamento de Participación Ciudadana	1 campaña	12 campañas	Ascendente
Cápsulas informativas	Número de cápsulas en video	Redes sociales /	0	20	Ascendente

producidas y difundidas		Comunicación Social			
Comités o asociaciones vecinales conformados o reactivados	Número de comités	Registro de Participación Ciudadana	10	33	Ascendente
Líderes comunitarios capacitados como "Promotores Ciudadanos"	Número de líderes capacitados	Informes de capacitación	0	80	Ascendente
Actividades de vinculación con OSCs ejecutadas	Número de reuniones o proyectos conjuntos	Participación Ciudadana / Secretaría General	0	25	Ascendente
Red de organizaciones civiles registrada y en operación	Número de OSCs activas registradas	Padrón de OSCs / Secretaría General	3	20	Ascendente
Participación ciudadana en cabildos abiertos y ejercicios consultivos	Número de ciudadanos por evento	Actas de Cabildo / Registros de asistencia	50	500	Ascendente
Nivel de conocimiento de los mecanismos participativos por parte de la población	Porcentaje de conocimiento en encuestas	Encuestas de percepción ciudadana	25%	70%	Ascendente
Nivel de confianza ciudadana en los procesos participativos	Porcentaje (%)	Encuestas ciudadanas / Observatorios locales	60%	65%	Ascendente
Implementación de mecanismos de participación ciudadana	Mecanismos	Participación ciudadana municipal	1	6	Ascendente

-SECRETARIA GENERAL-

La Secretaría General del H. Ayuntamiento de Tecalitlán es una dependencia clave en el funcionamiento administrativo y político del gobierno municipal. Su función esencial es coordinar y dar seguimiento a los asuntos jurídicos, normativos y administrativos del municipio, fungiendo como vínculo entre la Presidencia Municipal, el Cabildo, las dependencias del Ayuntamiento y los ciudadanos. Además, tiene bajo su responsabilidad la administración del archivo municipal, la validación y control de los actos de gobierno, la publicación de reglamentos y acuerdos, así como la atención a solicitudes

ciudadanas y la conducción de procesos institucionales de carácter jurídico y documental.

Actualmente, el área enfrenta diversas problemáticas que limitan su capacidad de respuesta y eficiencia institucional, entre ellas:

- Rezago documental y falta de sistematización de archivos: el archivo histórico y de gestión se encuentra desorganizado y en muchos casos no clasificado ni digitalizado, lo que complica la localización de información y el cumplimiento de solicitudes de transparencia o auditoría.
- Débil articulación entre áreas operativas: existen deficiencias en los mecanismos de coordinación interna con otras direcciones municipales, lo que ralentiza la emisión de acuerdos, dictámenes o circulares oficiales.
- Capacidad operativa limitada: el área carece de personal técnico suficiente y de herramientas tecnológicas para atender con prontitud la alta carga de trabajo que implica la administración institucional.
- Procesos manuales y falta de digitalización: gran parte de los procedimientos se realiza de forma manual (oficios, actas, registros), lo cual incrementa el riesgo de errores y retrasa los tiempos de atención.
- Necesidad de actualización normativa: los reglamentos internos y manuales de operación no han sido revisados ni armonizados con la legislación estatal y federal vigente, lo que podría generar inconsistencias jurídicas o administrativas.

Fortalezas detectadas:

- Existe un marco normativo que respalda las funciones de la Secretaría General.
- El personal actual cuenta con experiencia en la gestión pública.
- Se reconoce la función de la Secretaría como eje de gobernabilidad interna.

Oportunidades:

- Disponibilidad de herramientas digitales estatales y federales que pueden integrarse a los procesos del área.
- Posibilidad de generar alianzas con instancias como el Archivo Histórico del Estado, el ITEI o el Congreso del Estado para capacitación y actualización normativa.
- Interés de la administración municipal por mejorar la transparencia y fortalecer los procesos administrativos.

En resumen, la Secretaría General necesita ser fortalecida tanto en sus capacidades técnicas como operativas, a través de procesos de modernización

administrativa, digitalización de documentos, profesionalización del personal, y actualización normativa. Solo así podrá cumplir su papel estratégico como garante de la legalidad, el orden documental y la coordinación institucional del Ayuntamiento.

Análisis FODA

Fortalezas (F)	**Oportunidades (O)**
F1. Experiencia del personal en trámites administrativos y oficiales.	O1. Acceso a capacitaciones del ITEI, INAFED y otras instituciones.
F2. Reconocimiento institucional de la Secretaría como eje jurídico.	O2. Avances tecnológicos disponibles para digitalización documental.
F3. Marco normativo vigente que define sus atribuciones.	O3. Posibilidad de vinculación con archivos estatales e históricos.
Debilidades (D)	**Amenazas (A)**
D1. Rezago en la clasificación y digitalización del archivo municipal.	A1. Solicitudes de información pública que no se pueden atender a tiempo.
D2. Procesos aún manuales y lentos en gestión documental.	A2. Riesgo de observaciones administrativas por parte de auditorías.
D3. Carencia de personal técnico y equipo tecnológico.	A3. Posible pérdida de documentos históricos o legales clave.
D4. Falta de actualización normativa y reglamentaria.	A4. Baja percepción ciudadana en temas de transparencia y legalidad.

Lineas de acción 2024-2027

- Modernización administrativa de la Secretaría General.
- Digitalización progresiva del archivo físico e implementación de un sistema de gestión documental.
- Adquisición de escáneres, computadoras y software especializado.
- Capacitación y profesionalización del personal.
- Cursos en legislación municipal, archivo histórico, transparencia y derecho administrativo.
- Participación en foros organizados por el ITEI y la Contraloría del Estado.
- Actualización normativa
- Revisión y armonización de reglamentos internos y manuales de operación.
- Publicación oficial de reglamentos vigentes en el portal municipal.
- Fortalecimiento de la coordinación institucional
- Implementación de mesas técnicas con otras direcciones para seguimiento de acuerdos de Cabildo.
- Emisión mensual de circulares administrativas internas.
- Transparencia y acceso a la información
- Establecimiento de mecanismos de atención ciudadana para solicitudes de información.
- Generación de reportes periódicos de cumplimiento normativo.

Tabla de indicadores

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Fuente	Línea Base 2024	Meta 2027	Tendencia
Porcentaje de archivos digitalizados y clasificados	Porcentaje (%)	Dirección de Secretaría General / Archivo	10%	70%	Ascendente
Reglamentos municipales actualizados y armonizados	Número absoluto	Secretaría General / Jurídico	2	20	Ascendente
Tasa de cumplimiento de acuerdos de Cabildo	Porcentaje (%)	Secretaría General / Actas de Cabildo	80%	100%	Ascendente
Capacitaciones impartidas al personal del área	Número absoluto	Dirección de Recursos Humanos / Secretaría	1	6	Ascendente
Porcentaje de solicitudes de información respondidas en tiempo	Porcentaje (%)	Plataforma Nacional de / ITEI	90%	100%	Ascendente
Tiempo promedio de respuesta a trámites internos (en días)	Días hábiles	Secretaría General / Control Interno	8	≤5	Descendente

-TRANSPARENCIA-

La Unidad de Transparencia del Municipio de Tecalitlán ha mostrado un desempeño destacado en el cumplimiento de sus obligaciones, logrando el 100% de cumplimiento en las evaluaciones del Sistema de Evaluación de la Información Pública (SEVAC), así como resultados satisfactorios en las más recientes verificaciones realizadas por el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI).

Este nivel de cumplimiento refleja un compromiso institucional sólido con la rendición de cuentas, el acceso a la información pública y la protección de los datos personales. Asimismo, denota un manejo responsable y profesional de los recursos documentales, así como una adecuada coordinación interdepartamental para la generación y actualización de la información pública fundamental.

Sin embargo, a pesar del cumplimiento normativo, persisten áreas de oportunidad relacionadas con la difusión efectiva del derecho de acceso a la información entre la población, la capacitación continua del personal en nuevas disposiciones legales y el fortalecimiento tecnológico de los sistemas de consulta y carga de información.

También se requiere consolidar la cultura de transparencia proactiva, es decir, no sólo cumplir con la ley, sino anticiparse a las necesidades informativas de la ciudadanía y facilitar la comprensión de los datos públicos a través de formatos accesibles, visuales y amigables.

Análisis FODA

Fortalezas

- Cumplimiento del 100% en evaluaciones del SEVAC (Sistema de Evaluación de la Transparencia).
- Aprobación satisfactoria en las verificaciones realizadas por el ITEI (Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco).
- Funcionamiento consolidado de la Plataforma Nacional de Transparencia para la recepción y atención de solicitudes.
- Personal con experiencia operativa en materia de acceso a la información y protección de datos personales.
- Cultura institucional favorable hacia el cumplimiento normativo en transparencia.

Oportunidades

- Implementación de tecnologías para facilitar la consulta ciudadana (mejoras al portal web de transparencia, desarrollo de micrositios temáticos).
- Acceso a programas de capacitación, asesoría técnica y fondos estatales o federales en materia de gobierno abierto y protección de datos.
- Posibilidad de vinculación con organizaciones civiles y académicas para promover una cultura de la transparencia proactiva.Ampliación del alcance con campañas informativas en redes sociales, radio local y medios comunitarios.
- Creación de observatorios ciudadanos o consejos consultivos como mecanismos participativos de control social.

Debilidades

- Baja participación ciudadana en el ejercicio del derecho a la información.
- Falta de campañas permanentes de sensibilización y educación en transparencia para la población.
- Limitada modernización tecnológica del portal municipal (acceso no siempre amigable, información difícil de localizar).
- Escasa sistematización de archivos digitales para facilitar la carga proactiva de datos.
- Recursos humanos limitados para expandir el alcance pedagógico y operativo del área.

Amenazas

- Cambios políticos o administrativos que puedan afectar la continuidad de las buenas prácticas institucionales.
- Posible desinformación o apatía ciudadana frente a los mecanismos de acceso a la información pública.
- Riesgo de sobrecarga operativa si aumentan las solicitudes o verificaciones sin incremento proporcional de personal.
- Vulnerabilidad ante fallas en el cumplimiento de la Ley de Protección de Datos Personales si no se actualizan protocolos internos.
- Presión por parte de dependencias que no cumplen a tiempo con la carga de obligaciones, afectando la imagen del área.

Problemática

Aunque la Unidad de Transparencia del Municipio de Tecalitlán cumple al 100% con las obligaciones de ley –según los resultados del SEVAC y las verificaciones del ITEI–, existen desafíos estructurales y operativos que limitan el impacto real de la transparencia en la vida pública local. Entre ellos destacan:

- Baja participación ciudadana en el ejercicio del derecho de acceso a la información, debido al desconocimiento generalizado sobre los mecanismos y beneficios de este derecho.
- Limitada difusión de la información pública en formatos accesibles, comprensibles y visualmente amigables.
- Falta de capacitación continua en materia de protección de datos personales, lenguaje ciudadano y gobierno abierto.
- Insuficiente cultura de transparencia proactiva entre las dependencias municipales, lo que ralentiza la actualización automática y voluntaria de la información.
- Desinterés de algunas dependencias por brindar información focalizada.
- Presupuesto limitado para dar cumplimiento con la capacitación continua a los servidores públicos municipales.
- La unidad de transparencia carece de equipos de cómputo que permitan dar un mejor cumplimiento.

Líneas de Acción 2024-2027

Diseñar e implementar campañas de comunicación ciudadana bajo el lema: “Tecalitlán Transparente: tu derecho, tu voz”, en medios digitales e impresos.

- Realizar al menos dos jornadas anuales de formación ciudadana sobre derecho de acceso a la información y protección de datos personales.
- Promover la adopción del lenguaje ciudadano en todos los contenidos publicados en el portal de transparencia.
- Capacitar semestralmente a enlaces de transparencia de todas las dependencias municipales.

- Elaborar y publicar infografías y reportes visuales que expliquen datos clave del municipio (presupuesto, obras, programas sociales, etc.).
- Establecer un programa interno de transparencia proactiva que identifique y publique información de alto interés público sin requerimiento ciudadano.
- Gestionar recursos para la modernización del portal municipal con énfasis en usabilidad y accesibilidad (incluyendo versiones móviles y para personas con discapacidad visual).

Tabla de indicadores

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Fuente	Línea Base 2024	Meta 2027	Tendencia
Nivel de cumplimiento en evaluaciones del SEVAC	Porcentaje (%)	Plataforma SEVAC / ITEI	100%	100%	Estable
Número de jornadas de capacitación en transparencia y protección de datos	Número de jornadas realizadas	Registros de la Unidad de Transparencia	1	8	Ascendente
Publicaciones en lenguaje ciudadano en el portal de transparencia	Número de documentos publicados	Portal municipal / Informes de transparencia	5	30	Ascendente
Porcentaje de dependencias con información actualizada en tiempo y forma	Porcentaje (%)	Reportes internos de la Unidad	75%	100%	Ascendente
Solicitudes de acceso a la información recibidas	Número de solicitudes	Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)	85%	100%	Ascendente
Respuestas emitidas dentro del plazo legal	Porcentaje (%)	Plataforma PNT / Bitácora de solicitudes	96%	100%	Ascendente
Documentos con formatos accesibles o visuales	Número de documentos	Unidad de Transparencia / Portal Web	2	20	Ascendente
Usuarios capacitados en talleres ciudadanos	Número de personas	Listas de asistencia / Registros de eventos	20	200	Ascendente
Campañas públicas de difusión del derecho de acceso	Número de campañas implementadas	Informes anuales / Medios oficiales	0	5	Ascendente

-REGISTRO CIVIL-

DIAGNÓSTICO: El Registro Civil es una institución de orden público y de interés social por medio de la cual el Estado hace constar, en forma auténtica y da publicidad a los hechos y actos constitutivos, modificativos y extintivos del estado civil de las personas. Esta institución es pública, por ello toda persona puede solicitar copias o extractos certificados de las actas del estado civil, así como de los documentos archivados y de las constancias de todo lo referente a la función propia de la Institución. La certificación es el medio de publicidad de las actas y documentos que obren en los diversos archivos del Registro Civil. Registro civil se encuentra regida por la Ley de Registro Civil, Código de procedimientos Civiles, Código Civil y Ley de Ingresos todas para el estado de Jalisco.

PROBLEMÁTICA: Que la ciudadanía tenga más acceso a información sobre las actividades que se ejecutan en Registro Civil, tanto en procedimientos legales como en costos de los tramites aquí realizados.No se tiene un control acerca de las personas que expiden oficios para actas gratuitas, y por este motivo existe mucho abuso por parte de las personas, incluso del propio H. Ayuntamiento, ya que en ocasiones son muchas las actas que se expiden de forma gratuita.

No se cuenta con un espacio en el cual los ciudadanos se sientan en plena confianza de exponer al Oficial de Registro Civil sus problemas, ya que siempre se tiene que ventilar en presencia de todo el personal de la oficina de Registro Civil, por lo que es bastante incómodo para el ciudadano. No existe seguridad para el personal de esta oficina de Registro Civil, ya que en algunas ocasiones se presentan ciudadanos con actitudes violentas o agresivas y agreden al personal y en repetidas ocasiones nos hemos visto en la necesidad de llamar a Seguridad Pública para que los tranquilicen o los retiren de esta oficina.

ESTRATEGIAS: Fortalecer la transparencia y comunicación con la ciudadanía mediante la difusión clara de procedimientos y costos; implementar controles rigurosos para la expedición de actas gratuitas y evitar abusos; crear espacios confidenciales para la atención personalizada de usuarios; y garantizar la seguridad del personal mediante protocolos de prevención y colaboración con Seguridad Pública.

LÍNEAS DE ACCIÓN 2024-2027

- **Diseñar y difundir materiales informativos** claros y accesibles sobre los procedimientos, requisitos y costos de los trámites, mediante folletos, redes sociales y sitio web municipal.

- **Implementar un registro digital y control exhaustivo** de las actas gratuitas expedidas, para evitar abusos y garantizar el uso correcto del beneficio.
- **Habilitar un espacio privado y confidencial** dentro de la oficina para la atención directa y reservada de los ciudadanos, respetando su privacidad y comodidad.
- **Establecer protocolos de seguridad y manejo de conflictos**, capacitando al personal en atención a usuarios difíciles y coordinando con Seguridad Pública para la intervención rápida en casos de violencia o agresiones.
- **Realizar campañas de sensibilización y formación** para el personal sobre manejo de situaciones de riesgo y fortalecimiento de la comunicación empática con los usuarios.

TABLA DE INDICADORES

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Fuente	Línea Base 2024	Meta 2027	Tendencia
Porcentaje de trámites con información visible al público (costos y requisitos)	% de cumplimiento	Reportes internos / redes sociales	45%	100%	Ascendente
Número de actas gratuitas expedidas con oficio validado	Número de actas	Control digital de actas / registros	No se contabiliza	100% controladas	Ascendente
Número de quejas por falta de privacidad en atención	Número de reportes ciudadanos	Buzón de quejas / encuestas de servicio	12 quejas anuales	0	Descendente
Porcentaje de personal capacitado en manejo de usuarios difíciles	% del personal capacitado	Registros de capacitación	20%	100%	Ascendente
Porcentaje de usuarios que califican como “adecuado” el trato recibido	% de satisfacción ciudadana	Encuestas de atención al usuario	60%	90%	Ascendente
Número de materiales informativos	Número de folletos / publicaciones	Reportes de comunicación social	0	500 unidades	Ascendente

impresos y digitales distribuidos					
Existencia de espacio privado funcional para atención confidencial	Sí / No	Verificación física / Informe oficial	No	Sí	Ascendente

-ARCHIVO Y PATRIMONIO-

DIAGNÓSTICO: El área de Archivo del Gobierno Municipal de Tecalitlán, Jalisco, se plantea para el ejercicio de gobierno 2024-2027, tratando en todo momento de resolver la problemática del área y planteando el objetivo de hacer de este archivo un modelo de orden y actualización de información.

La falta de un espacio en donde se guareciera la documentación que a diario se genera en el gobierno municipal ha sido un tema que no fue atendido en anteriores administraciones, no obstante, a últimas fechas se ha tratado de tener dicho espacio, en donde no solo se resguarde esa documentación, sino también se realice la clasificación y ordenamiento de la misma.

Ese es el objeto de este documento, señalar las acciones a realizar en el año que comenzara y definir el rumbo de esta área.

PROBLEMÁTICA: El área de archivo y patrimonio enfrenta serias limitaciones debido a la falta de un espacio físico adecuado para el resguardo tanto del archivo existente como del que se generará con el cambio de administración, sumado a la ausencia de adecuaciones necesarias en el nuevo espacio, lo que ha provocado una acumulación desordenada de documentos; además, la carencia de infraestructura adecuada como anaqueles, cajas y dispositivos de almacenamiento, junto con la falta de equipo, material de oficina e internet, dificulta el correcto orden, conservación y acceso a la documentación municipal.

ESTRATEGIAS: Para solucionar las deficiencias en el área de archivo y patrimonio, se propone adecuar y equipar un espacio físico adecuado que garantice el resguardo seguro y ordenado de los documentos, implementando infraestructura especializada como anaqueles, cajas y dispositivos de almacenamiento modernos; además, se fortalecerá el área con la adquisición de equipo de oficina y conexión a internet para facilitar la gestión digital de archivos, junto con la capacitación del personal en técnicas de organización y conservación documental, promoviendo así una administración eficiente, accesible y protegida del patrimonio documental municipal.

LINEAS DE ACCION 2024-2027

- Realizar la adecuación y ampliación del espacio físico destinado al archivo municipal, garantizando condiciones óptimas de conservación y seguridad.
- Implementar un sistema de clasificación, orden y almacenamiento eficiente, utilizando mobiliario especializado como anaqueles y cajas para mantener los documentos organizados.
- Adquirir y proveer equipo tecnológico, material de oficina e internet, para modernizar la gestión documental y apoyar el trabajo administrativo.
- Capacitar periódicamente al personal encargado del archivo en técnicas de organización, conservación y digitalización documental.
- Desarrollar e implementar un plan de digitalización progresiva de documentos, con el objetivo de reducir el espacio físico necesario y facilitar el acceso a la información.

TABLA DE INDICADORES 2024-2027

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Fuente	Línea Base 2024	Meta 2027	Tendencia
Porcentaje de avance en adecuación y ampliación del espacio físico	% de avance	Reportes de obra / supervisión	0%	100%	Ascendente
Porcentaje de documentos clasificados y almacenados correctamente	% de documentos	Inventarios y auditorías internas	30%	100%	Ascendente
Número de anaqueles y cajas adquiridos e instalados	Número	Inventarios y compras	0	50 unidades	Ascendente
Porcentaje de personal capacitado en organización y conservación	% del personal capacitado	Registros de capacitación	20%	100%	Ascendente
Porcentaje de documentos digitalizados	% de documentos digitalizados	Sistema de gestión documental	0%	75%	Ascendente
Tiempo promedio de respuesta para consulta de documentos	Horas	Registros de solicitudes	72 horas	24 horas	Descendente
Porcentaje de documentos con condiciones óptimas de conservación	% de documentos	Auditorías y revisiones	40%	95%	Ascendente

Disponibilidad de conexión a internet en área de archivo	Sí / No	Inspección física / reportes	No	Sí	Ascendente

-COMPUTO E INFORMATICA-

DIAGNÓSTICO: El área de Cómputo e Informática del H. Ayuntamiento de Tecalitlán presenta limitaciones importantes en su infraestructura tecnológica, ya que gran parte del equipo de cómputo es obsoleto o insuficiente para cubrir las necesidades operativas de las distintas dependencias municipales. Además, no se cuenta con un sistema integral de soporte técnico ni con políticas estandarizadas de mantenimiento preventivo y correctivo, lo que ocasiona constantes fallas en los equipos y afecta la eficiencia del trabajo administrativo. La falta de conectividad estable a internet en algunas oficinas, así como la carencia de sistemas de respaldo de información y seguridad digital, representan riesgos para la protección de datos institucionales. Aunado a ello, no existe una estrategia de digitalización de procesos ni un plan de capacitación continua en competencias tecnológicas para el personal, lo que limita la modernización del gobierno municipal.

PROBLEMÁTICA El H. Ayuntamiento de Tecalitlán enfrenta una problemática significativa en el área de Cómputo e Informática debido a la falta de equipos tecnológicos actualizados, lo que limita la eficiencia de los procesos administrativos; además, no se cuenta con políticas claras de mantenimiento ni soporte técnico continuo, lo que ocasiona fallas constantes en los sistemas. La baja conectividad a internet en algunas áreas y la ausencia de mecanismos de respaldo y seguridad digital ponen en riesgo la información institucional. Asimismo, la falta de capacitación en herramientas tecnológicas entre el personal impide avanzar hacia una administración pública más moderna, digital y funcional.

ESTRATEGIAS Para atender esta problemática, se plantea renovar y ampliar el equipamiento tecnológico en las distintas áreas del Ayuntamiento, implementar políticas de mantenimiento preventivo y correctivo, establecer un sistema de soporte técnico permanente, mejorar la conectividad a internet en todas las oficinas municipales, y desarrollar un sistema de respaldo y seguridad digital para proteger la información institucional; además, se impulsará un programa de capacitación continua en herramientas tecnológicas para el personal, con el objetivo de modernizar los procesos administrativos y avanzar hacia una gestión pública más eficiente y digitalizada.

LINEAS DE ACCION 2024-2027

- Actualizar y ampliar el equipo de cómputo en las distintas dependencias del Ayuntamiento, priorizando áreas operativas y de atención al público.
- Establecer un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos y sistemas informáticos, con registros periódicos de servicio.
- Diseñar e implementar un sistema de soporte técnico institucional, con personal capacitado y atención oportuna a fallas o necesidades tecnológicas.
- Mejorar la infraestructura de conectividad a internet en todas las oficinas municipales, garantizando acceso estable y suficiente para el trabajo administrativo.
- Implementar un sistema de respaldo y seguridad digital, que incluya almacenamiento en la nube, antivirus actualizado y políticas de protección de datos.
- Desarrollar un programa de capacitación continua para el personal en el uso de herramientas digitales, sistemas administrativos y seguridad informática.

TABLA DE INDICADORES 2024-2027

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Fuente	Línea Base 2024	Meta 2027	Tendencia
Porcentaje de equipos de cómputo actualizados	% de equipos	Inventarios y reportes técnicos	30%	100%	Ascendente
Número de mantenimientos preventivos y correctivos realizados	Número	Registros de mantenimiento	0	48 anual	Ascendente
Tiempo promedio de respuesta del soporte técnico	Horas	Reportes del área de soporte	72	24	Descendente
Porcentaje de oficinas con conectividad estable a internet	% de oficinas	Auditorías de red	80%	100%	Ascendente
Porcentaje de respaldo digital implementado y operativo	% de datos respaldados	Reportes del sistema de respaldo	20%	100%	Ascendente
Número de capacitaciones tecnológicas impartidas	Número anual	Registros de capacitación	0	12	Ascendente
Porcentaje de personal capacitado en seguridad informática	% del personal	Listas de asistencia	0%	100%	Ascendente

-COMUNICACIÓN SOCIAL-

DIAGNÓSTICO: El área de Comunicación Social del H. Ayuntamiento de Tecalitlán presenta diversas limitaciones que afectan su capacidad para informar de manera oportuna, clara y efectiva a la ciudadanía. Actualmente, se carece de una estrategia integral de comunicación institucional que articule los canales digitales, impresos y presenciales, lo que genera dispersión de mensajes y bajo impacto en la población. La insuficiencia de personal especializado y equipo tecnológico, así como la falta de capacitación en herramientas de comunicación digital, diseño y manejo de redes sociales, limita la producción de contenidos de calidad. Además, no existen lineamientos definidos para la cobertura y difusión de actividades gubernamentales, ni mecanismos para evaluar el alcance y la percepción ciudadana de la información publicada. Esta situación obstaculiza la transparencia, la rendición de cuentas y la participación activa de la sociedad en los asuntos públicos.

PROBLEMÁTICA: El área de Comunicación Social enfrenta una problemática relevante debido a la falta de una estrategia institucional clara para informar eficazmente a la ciudadanía sobre las acciones del gobierno municipal, lo que ha generado baja visibilidad de los programas, escasa participación ciudadana y desinformación. Esta situación se agrava por la carencia de personal capacitado, equipo tecnológico adecuado y recursos para producir y difundir contenidos de calidad a través de medios digitales y tradicionales. Además, no existen lineamientos definidos para la cobertura de eventos ni indicadores que permitan evaluar el impacto de las acciones comunicativas, lo que impide una retroalimentación efectiva con la población y limita la transparencia gubernamental.

ESTRATEGIAS: Para fortalecer el área de Comunicación Social, se plantea diseñar e implementar una estrategia integral de comunicación institucional que unifique el manejo de redes sociales, medios impresos y canales presenciales, con el objetivo de informar de manera clara, oportuna y constante a la ciudadanía sobre las acciones del gobierno municipal; además, se propone capacitar al personal en el uso de herramientas digitales, diseño gráfico y redacción institucional, así como dotar al área del equipo tecnológico necesario para la generación y difusión de contenidos de calidad; también se establecerán lineamientos claros para la cobertura de eventos oficiales, y se crearán mecanismos de evaluación periódica que midan el alcance, impacto y percepción ciudadana, promoviendo así una gestión más transparente y cercana a la población.

LINEAS DE ACCION 2024-2027

- **Diseñar una estrategia institucional de comunicación** que articule redes sociales, medios impresos, página web y eventos públicos para informar de manera unificada a la ciudadanía.
- **Capacitar al personal del área** en herramientas digitales, redacción institucional, fotografía, diseño gráfico y manejo profesional de redes sociales.
- **Adquirir equipo tecnológico y software especializado** (cámaras, computadoras, programas de edición, micrófonos) para fortalecer la producción y difusión de contenidos.
- **Establecer un protocolo de cobertura y difusión** para eventos y actividades oficiales, garantizando una presencia comunicacional constante y profesional.
- **Implementar mecanismos de evaluación del impacto comunicativo**, como métricas en redes sociales, encuestas de percepción ciudadana y reportes de alcance.
- **Generar campañas de difusión ciudadana periódicas** sobre programas, servicios y derechos, que promuevan la participación y el sentido de pertenencia comunitaria.

TABLA DE INDICADORES

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Fuente	Línea Base 2024	Meta 2027	Tendencia
Porcentaje de avance en la implementación de la estrategia integral de comunicación	% de avance	Informe de gestión	0%	100%	Ascendente
Número de capacitaciones realizadas al personal	Número anual	Registros de capacitación	0	12	Ascendente
Equipamiento tecnológico disponible para producción de contenidos	% de equipos adquiridos	Inventarios	20%	100%	Ascendente
Número de eventos oficiales cubiertos con protocolo	Número anual	Reportes de cobertura	0	30	Ascendente
Alcance promedio mensual en redes sociales	Número de personas alcanzadas	Métricas de redes sociales	3,000	15,000	Ascendente
Índice de percepción ciudadana sobre comunicación institucional	% de opinión positiva	Encuestas de satisfacción	45%	80%	Ascendente
Número de campañas de difusión ciudadana realizadas	Número anual	Reportes de campañas	0	6	Ascendente

5.6
EJE 6: COMPROMISO CON LAS PERSONAS QUE MAS LO NECESITAN.

El Eje 6 representa el compromiso del Gobierno Municipal de Tecalitlán con la construcción de una sociedad más justa, incluyente y equitativa, que priorice la atención de los grupos históricamente marginados o en situación de vulnerabilidad. Este eje agrupa y articula las acciones de diversas áreas fundamentales: **la Instancia de la Mujer, la Instancia del Adulto Mayor, el Departamento de Atención a Migrantes, la Instancia de Niñas, Niños y Adolescentes, Tecalitlenses con Capacidades Diferentes, y la Instancia de la Juventud**.

Bajo este eje, se impulsan políticas públicas con enfoque de derechos humanos, perspectiva de género, inclusión y desarrollo integral. Se reconoce que para avanzar como comunidad, es indispensable fortalecer los entornos de protección, brindar oportunidades de participación, acceso a servicios, acompañamiento institucional, y garantizar el bienestar físico, emocional y social de cada persona, sin importar su edad, género, condición física o situación migratoria. A través de programas y estrategias interinstitucionales, se busca empoderar a las mujeres, cuidar a las personas adultas mayores, proteger a las infancias y adolescencias, apoyar a los migrantes y sus familias, garantizar la inclusión de personas con discapacidad y promover el desarrollo integral de las juventudes. En conjunto, estas acciones conforman una red de atención y acompañamiento solidario, centrada en las personas que más lo necesitan.

-INSTITUTO TEALITLENSE DE LA MUJER-

DIAGNOSTICO: ENDIREH: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares. Es la principal fuente de información sobre la situación de la violencia que viven las mujeres en nuestro país y constituye una referencia internacional por los estándares éticos y metodológicos que se aplican en su levantamiento. La ENDIREH 2021 estima que, en el estado de Jalisco, 35% de la población de mujeres de 15 años y más, ha experimentado situaciones de violencia en la escuela a lo largo de la vida. Mientras que 21.2% vivió este tipo de violencia en los últimos 12 meses. De acuerdo con la ENDIREH 2021 se estima que, en el estado de Jalisco, 20.8% de las mujeres de 15 años y más han vivido situaciones de violencia física a lo largo de la vida escolar. Mientras que 13.9% ha experimentado violencia de tipo sexual en los últimos 12 meses.

En los últimos 12 meses, en el estado de Jalisco, de las mujeres de 15 años y más que experimentaron violencia en el ámbito escolar, 62.4% declaró que la escuela fue el lugar principal de ocurrencia de violencia. En el ámbito laboral, el Estado de Jalisco, 21.1% de la población de mujeres de 15 años y más ha vivido situaciones de discriminación laboral a lo largo de la vida laboral. Mientras que 24.5% ha experimentado discriminación laboral en los últimos 12 meses.

En los últimos 12 meses, en el estado de Jalisco, de las mujeres de 15 años y más que experimentaron violencia en el ámbito laboral, 37.2% señaló que la principal persona agresora fue un(a) compañero(a) de trabajo.

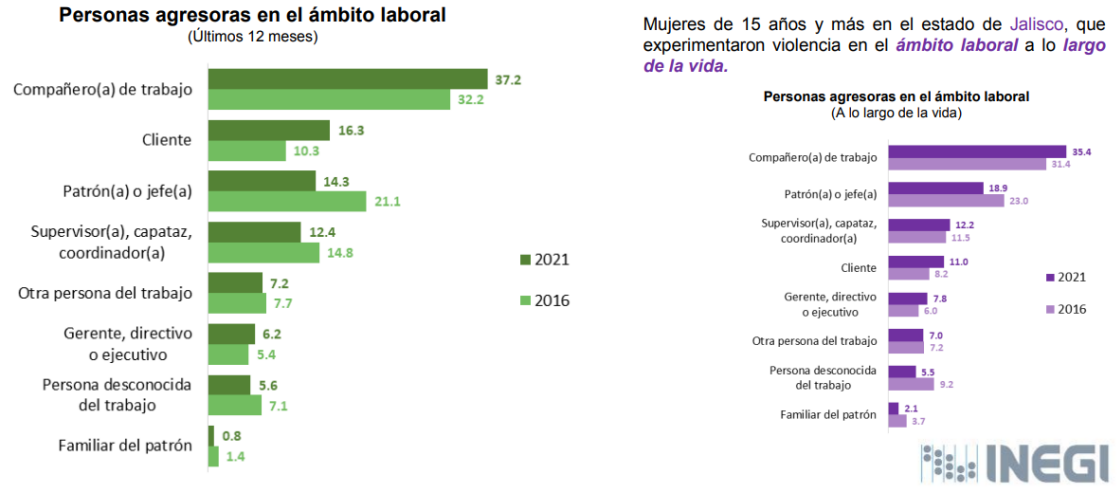

Según el Censo de Población y Vivienda 2020, la población en ese año en Tecalitlán era de 16,705 personas; de las cuales el 49.4 por ciento eran hombres y 50.6 por ciento mujeres. Siendo una población donde la mayor parte de sus habitantes son mujeres y niñas.

Es por ello, que, como parte del compromiso por impulsar políticas públicas dirigidas en beneficio de las niñas, adolescentes y mujeres en la cabecera municipal y sus comunidades, se tiene como objetivo general establecer una política integral de promoción, asesoría y coordinación con autoridades e instituciones locales y estatales a fin de garantizar sus derechos, erradicar toda forma de violencia contra las mujeres y disminuir las desigualdades entre hombres y mujeres.

PROBLEMÁTICAS

- Falta de oportunidades laborales para mujeres jóvenes y adultas.
- Vinculación.
- Capacitación.

ESTRATEGIAS:

- Realizar charlas y conferencias informativas a fin de prevenir, disminuir y erradicar cualquier forma de violencia y discriminación contra las mujeres, en conjunto con el instituto de la mujer y otras dependencias.
- Gestionar proyectos que preparen y empoderen a las mujeres en los sectores social y económico.

OBJETIVOS

- Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres en el municipio de Tecalitlán, Jalisco.
- Incrementar la participación de las mujeres y niñas en los diferentes ámbitos de la sociedad.
- Disminuir la brecha de desigualad entre géneros y empoderar a todas las mujeres, adolescentes y niñas del municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN 2024-2027

- Gestionar con el Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco talleres de autoempleo para mujeres.
- Promover el empoderamiento de niñas y mujeres en el municipio a través de talleres y conferencias.
- Coordinación y vinculación con otras instituciones locales y estatales a fin de asegurar atención y protección a niñas y mujeres víctimas de violencia de genero.
- La capacitación especializada nos permitirá potenciar las habilidades del equipo interdisciplinario y la solución de casos.

TABLA DE INDICADORES

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Fuente	Línea Base 2024	Meta 2027	Tendencia
Número de talleres de autoempleo gestionados con el IDEFT	Número de talleres	Instituto de la Mujer / IDEFT	2	12	Ascendente
Mujeres capacitadas en talleres de autoempleo	Número de mujeres	Registros del Instituto	20	200	Ascendente
Charlas/conferencias impartidas sobre prevención de violencia	Número de eventos	Instituto Tecalitlense de la Mujer	2	25	Ascendente
Mujeres beneficiadas con atención psicológica o legal	Número de atenciones	Registros internos	35	150	Ascendente

Casos de atención canalizados a otras instituciones	Número de casos	Informes de vinculación	10	60	Ascendente
Mujeres emprendedoras apoyadas con proyectos productivos	Número de beneficiarias	Proyectos gestionados	0	40	Ascendente
Participación de mujeres en eventos comunitarios	Porcentaje	Registros de participación	15%	50%	Ascendente
Mujeres con acceso a capacitaciones sobre derechos y equidad de género	Número de participantes	Informes del Instituto	50	300	Ascendente
Sesiones de capacitación interna al equipo del Instituto	Número de sesiones	Coordinación administrativa	0	10	Ascendente
Percepción de mujeres sobre su seguridad y empoderamiento	Porcentaje de respuestas positivas (encuesta)	Encuesta anual local	N/A	70%	Ascendente

-INSTANCIA DEL ADULTO MAYOR-

DIAGNOSTICO: En Tecalitlán, es prioridad contribuir a fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos de los adultos mayores y mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad, a través de acciones que inciden positivamente en su bienestar, la alimentación, salud y asegurando que los recursos y ayudas lleguen a quienes más lo necesitan. El Censo de Población y Vivienda 2020 estima que la población en ese año en Tecalitlán era de 16,705 personas. De acuerdo a los datos en las encuestas realizadas por los servidores de la nación en el 2020, se estima que el 11 % de la población de Tecalitlán, es adulto mayor.

PROBLEMÁTICAS

- Acceso a servicios de salud y programas sociales.
- Acceso a alimentación de calidad.
- Desempleo.

ESTRATEGIAS

- En coordinación con la unidad de servicios médicos municipales y la unidad regional de rehabilitación garantizar el acceso a los servicios de salud de calidad, incluyendo atención médica especializada y preventiva.
- Gestionar y crear vinculación con especialistas en diferentes ramas de la salud (visual, auditivo, etc.) a fin de brindar atención especializada en el municipio a un menor costo.
- Coordinar campañas y ferias de salud gratuitas en espacios públicos.

- Fomentar la participación comunitaria y la integración de adultos mayores en actividades locales.
- Desarrollar programas de adaptación inclusiva a la vivienda con rampas y barras de apoyo a fin de garantizar que sus espacios sean seguros y accesibles.
- Actualizar los padrones de beneficiarios, realizar estudio de campo a fin de garantizar la entrega de apoyos a las personas con mayor vulnerabilidad.
- Gestionar apoyo de las empresas de producción de alimentos orgánicos locales y regionales a fin de garantizar la alimentación de calidad al sector vulnerable en los adultos mayores.
- Coordinar con DIF la entrega de raciones alimenticias a personas adultas mayores, enfermos, discapacitados o en cualquier situación de vulnerabilidad.

OBJETIVO

Promover, respetar y garantizar el acceso a la salud, alimentación de calidad y los servicios públicos e integrales.

LÍNEAS DE ACCIÓN 2024-2027:

- Priorizar la atención integral a este sector.
- Implementar la asistencia médica domiciliaria en adultos con mayor situación de vulnerabilidad.
- Coordinar la entrega de apoyos alimenticios y ayudas a los adultos mayores más vulnerables.
- Coordinar con el departamento de obra pública la adaptación de viviendas inclusivas a personas adultas con alguna discapacidad.
- Gestionar la acreditación de credenciales INAPAM.

TABLA DE INDICADORES

Indicador	Unidad de Medida	Fuente	Línea Base 2024	Meta 2027	Tendencia Esperada
Número de adultos mayores beneficiados con atención médica domiciliaria	Personas atendidas	Registros de Servicios Médicos Municipales	0	50	Ascendente
Ferias de salud organizadas en espacios públicos	Número de eventos	Informes de la Instancia del Adulto Mayor	2	10	Ascendente

Consultas médicas especializadas gestionadas (visual, auditivo, etc.)	Consultas otorgadas	Registros de coordinación con especialistas	10	100	Ascendente
Adultos mayores con acceso a raciones alimenticias del DIF	Personas beneficiadas	Coordinación DIF / Listados de entrega	80	200	Ascendente
Viviendas adaptadas con accesibilidad (rampas, barras, etc.)	Número de viviendas	Informes de Obra Pública / Estudios sociales	2	25	Ascendente
Actualización del padrón de beneficiarios	Porcentaje actualizado	Censos locales / Estudio de campo	30%	100%	Ascendente
Campañas comunitarias de integración y participación	Número de eventos	Reportes de actividades comunitarias	1	8	Ascendente
Credenciales INAPAM gestionadas para adultos mayores	Número de credenciales	Coordinación con INAPAM	200	600	Ascendente
Empresas vinculadas para apoyo en alimentación orgánica	Número de empresas aliadas	Acuerdos institucionales	0	5	Ascendente
Entregas mensuales de apoyo alimentario verificadas	Número de entregas mensuales	Registros de distribución	8	12	Ascendente

-MIGRANTES-

DIAGNOSTICO: El Consejo Nacional de Población (CONAPO) calculó el Índice de Intensidad Migratoria México - Estados Unidos 2020, como una medida sintética que informa integralmente del fenómeno migratorio entre ambos países. De acuerdo con este índice, Jalisco se clasificó en un grado medio, posicionándose en el lugar 14 entre las entidades federativas con mayor intensidad migratoria en 2020.

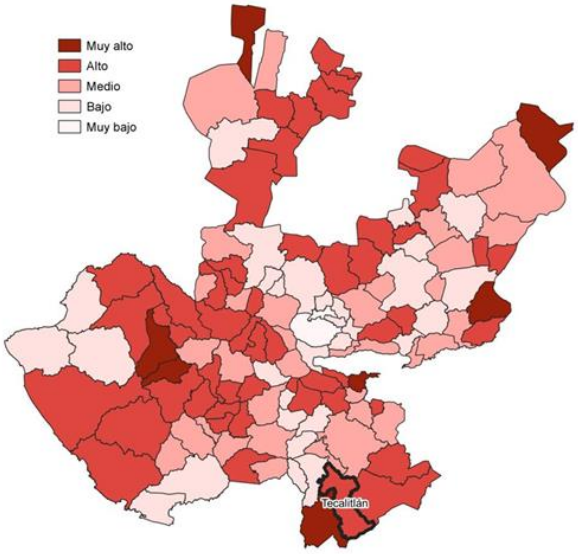

En el municipio de Tecalitlán un 17.68 por ciento de las viviendas del municipio recibieron remesas en 2020, en un 1.96 por ciento se reportaron emigrantes con destino a Estados Unidos residentes en Estados Unidos, en el 0.84 por ciento se registraron migrantes circulares del quinquenio anterior (20152020) y el 2.52 por ciento de las viviendas contaban con migrantes de retorno de Estados Unidos. De acuerdo con los datos de la CONAPO el municipio de Tecalitlán al 2020, se encuentra en un nivel alto de migración.

PROBLEMÁTICAS

- Falta de oportunidades económicas y laborales.
- Insatisfacción con el área laboral.
- Sueldos bajos.

ESTRATEGIAS

- Fomentar el crecimiento económico y la creación de empleos locales.
- Fomentar la producción agrícola y la economía local a través de programas de apoyo y financiamiento.
- Fomentar la participación ciudadana en la implementación de estrategias a fin de abordar las necesidades de la comunidad.

OBJETIVOS

- Reducir la tasa de desempleo local.
- Implementar políticas que permitan desarrollar empleos locales.

Análisis FODA

Fortalezas (F)	Oportunidades (O)
• Voluntad política del gobierno municipal para crear y consolidar la instancia.	• Vinculación con programas estatales y federales de apoyo a migrantes.
• Cercanía con la comunidad migrante local y conocimiento de sus necesidades.	• Posibilidad de acceso a fondos internacionales y federales (como el 3x1 Migrante).
• Personal con sensibilidad social y vocación de servicio.	• Existencia de redes de migrantes tecalitlenses en EE.UU. y otros países.
• Apoyo institucional de otras áreas municipales (Desarrollo Social, Jurídico, DIF, etc.).	• Creciente interés de organismos civiles en apoyar la migración ordenada y segura.
• Primer municipio en la región en establecer un departamento formal de migración.	• Avances tecnológicos que facilitan la vinculación internacional.
Debilidades (D)	**Amenazas (A)**
• Falta de experiencia institucional en temas migratorios.	• Inseguridad y violencia que impulsa migración forzada.
• Escasez de personal capacitado en temas legales, consulares y migración.	• Criminalización o estigmatización de migrantes en algunos contextos sociales.
• Limitado presupuesto municipal para la operación del nuevo departamento.	• Cambios en políticas migratorias de EE.UU. y países receptores.
• Ausencia inicial de protocolos y reglamentación interna.	• Riesgo de dependencia de subsidios externos para la operación del departamento.
• Débil infraestructura física y tecnológica para su funcionamiento inicial.	• Posible falta de interés o participación activa de los propios migrantes retornados.

LINEAS DE ACCIÓN 2024-2027

Objetivo General: Promover políticas públicas municipales que reconozcan, protejan y fortalezcan los derechos de las personas migrantes, retornadas y sus familias, a través de atención integral, vinculación institucional y acciones de desarrollo social y económico.

Estrategias para Fortalecer Capacidades Institucionales (F + O)

Línea de acción	Actividades específicas
1. Capacitación y profesionalización del personal	• Realizar convenios con el INM, SRE, IEMJ y organizaciones civiles para capacitación en temas migratorios, consulares y legales.
2. Fortalecer infraestructura del departamento	• Gestionar equipamiento básico: oficina funcional, acceso a internet, mobiliario, equipo de cómputo, base de datos, etc.
3. Crear un reglamento interno	• Elaborar e institucionalizar el reglamento interno del Departamento de Migración.

Estrategias de Atención y Protección a Migrantes (F + A)

Línea de acción	Actividades específicas
4. Implementar un modelo de atención integral a migrantes	• Asesoría legal, orientación consular, apoyo psicológico, asistencia en casos de deportación o retorno forzado.

5. Generar una base de datos de migrantes tecalitlenses	• Crear un padrón municipal de migrantes y sus familias (residentes en EE.UU., retornados, en tránsito).
6. Apoyar en trámites y documentación oficial	• Asesorar sobre pasaportes, visas, actas apostilladas, constancias de identidad, doble nacionalidad.

Estrategias de Desarrollo y Vinculación (D + O)

Línea de acción	Actividades específicas
7. Vincular con programas y fondos estatales/federales	• Gestionar proyectos productivos con el programa 3x1 Migrante, Instituto Jalisciense del Migrante, INM, SEDESOL, etc.
8. Crear redes comunitarias binacionales	• Establecer contacto y colaboración con clubes de migrantes tecalitlenses en EE.UU. y otras regiones.
9. Impulsar el emprendimiento y autoempleo de migrantes retornados	• Ofrecer capacitación técnica y acceso a microcréditos con apoyo del ICADEP, IFOTREJAL o convenios privados.

Estrategias de Sensibilización y Participación Ciudadana (F + D + A)

Línea de acción	Actividades específicas
10. Campañas de sensibilización sobre derechos migrantes	• Charlas, foros y medios de comunicación para promover la no discriminación y el respeto a migrantes.
11. Promover la inclusión de migrantes en la vida municipal	• Fomentar su participación en comités vecinales, consejos ciudadanos y proyectos sociales.

Eje Estratégico	Acción	Actividades 2024-2027	Indicadores	Meta
1. Protección y vinculación con migrantes	Fortalecer el acompañamiento institucional a migrantes y sus familias.	- Crear un padrón municipal de familias con personas migrantes en EE.UU. - Establecer canales de comunicación con clubes migrantes. - Crear una ventanilla de atención especializada para personas migrantes.	Número de familias registradas y atendidas. Número de clubes migrantes vinculados.	150 familias registradas 3 clubes vinculados
2. Derechos humanos y asesoría legal	Proteger los derechos de los migrantes y sus familias.	- Brindar asesoría legal gratuita sobre temas migratorios y trámites consulares. - Coordinar con consulados mexicanos y estadounidenses para apoyo a paisanos.	Número de asesorías legales realizadas.	200 asesorías anuales
3. Educación y prevención de riesgos	Informar y prevenir riesgos asociados a la migración irregular.	- Realizar campañas informativas sobre migración segura. - Impulsar charlas en escuelas sobre riesgos	Número de campañas y charlas realizadas.	4 campañas anuales 20 charlas escolares

		de trata de personas y tráfico.		
4. Reunificación familiar y trámites binacionales	Facilitar la gestión de trámites familiares binacionales.	- Apoyar en la gestión de visas humanitarias, permisos de reunificación, actas de nacimiento y doble nacionalidad.	Número de trámites acompañados.	100 trámites gestionados por año
5. Apoyo económico y social	Promover el acceso a programas y apoyos a familias migrantes.	- Vincular a familias con programas estatales y federales. - Gestionar apoyos emergentes (salud, funerarios, repatriaciones).	Número de apoyos gestionados.	80 apoyos sociales por año
6. Cultura migrante y remesas solidarias	Fortalecer la identidad migrante y su aporte al municipio.	- Celebrar el Día del Migrante Tecalitlense. - Impulsar proyectos productivos apoyados por remesas. - Reconocer aportes de migrantes destacados.	Eventos realizados Proyectos apoyados por remesas	1 evento anual 5 proyectos apoyados

Aliados Estratégicos

- Secretaría del Migrante del Estado de Jalisco
- Consulados Mexicanos en EE.UU.
- Clubes de Migrantes y Federaciones
- DIF Municipal y Estatal
- Organismos de la sociedad civil
- Universidades y preparatorias locales
- Indicadores clave de desempeño

Objetivo Específico	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base (2023)	Meta 2027	Medios de Verificación	Frecuencia de Medición
Fortalecer el acompañamiento institucional a migrantes y sus familias.	Familias migrantes registradas en padrón municipal	Número	0	150	Base de datos del padrón	Anual
Establecer y consolidar vínculos con clubes migrantes.	Clubes de migrantes vinculados	Número	1	3	Convenios firmados, actas de colaboración	Anual
Brindar asesoría legal en temas migratorios.	Asesorías legales ofrecidas	Número	50	200 anuales	Bitácoras, formatos de atención	Trimestral
Prevenir riesgos asociados a la	Charlas de prevención impartidas	Número	5	20 por año	Reportes de actividades,	Semestral

migración irregular.					listas de asistencia	
Informar a la comunidad estudiantil sobre migración segura.	Campañas informativas implementadas	Número	2	4 por año	Evidencias gráficas, carteles, redes sociales	Anual
Facilitar trámites binacionales para reunificación familiar.	Trámites migratorios acompañados	Número	25	100 anuales	Comprobantes de gestión, reportes de seguimiento	Trimestral
Gestionar apoyos sociales para familias migrantes.	Apoyos emergentes otorgados (salud, funerarios, repatriaciones)	Número	20	80 por año	Reportes de asistencia social, comprobantes de entrega	Semestral
Promover el valor cultural de la comunidad migrante.	Eventos culturales del migrante realizados	Número	1	3 (1 por año)	Programas de ev	

-NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES-

DIAGNOSTICO: Las Naciones Unidas celebran el Día Mundial de la Infancia el 20 de noviembre, fecha en la que la Asamblea General de la ONU aprobó la Declaración de los Derechos del Niño en 1959. Esto con la finalidad de concientizar a la población sobre la situación de los niñas y niños más desfavorecidos(as), dar a conocer los derechos de la infancia y reconocer la importancia de trabajar día a día por su bienestar y desarrollo (UNICEF, 20241).

El Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG) de Jalisco, presenta un panorama general sobre el volumen poblacional de niñas, niños y adolescentes jaliscienses en 2024, de acuerdo con las proyecciones de la población calculadas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO).

Proyecciones a mitad de año de la población de 0 a 17 años según sexo, Jalisco 2024-2030

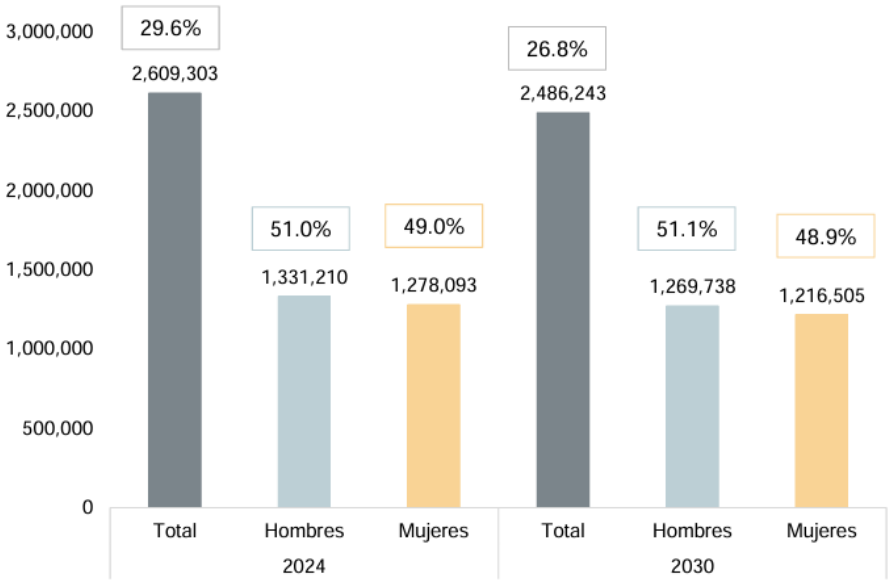

Fuente: elaborado por el IIEG con base en CONAPO; Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2020-2070 (actualización agosto de 2023).

Conforme a los resultados de las proyecciones de la población, a mitad de 2024, Jalisco contará con 2 millones 609 mil 303 niñas, niños y adolescentes de entre 0 y 17 años; los cuales representarán el 29.6% de la población total del estado (8´820,915). De ese monto, 1 millón 278 mil 093 (49.0%) serán mujeres y 1 millón 331 mil 210 (51.0%) hombres.

A mediados de 2024, el sector más numeroso entre la población infantil será el de 10 a 14 años, con un monto de 744 mil 269 niñas y niños de esas edades, es decir, un 28.5% de la población de 0 a 17 años; le seguirá el grupo de 5 a 9 años con 714 mil 985 (27.4%) y el de 0 a 4 años con 696 mil 487 (26.7%); mientras que, el de las adolescencias de 15 a 17 años, representará el 17.4%, con 453 mil 562 personas.

En el municipio de Tecalitlán, se trabaja para promover y garantizar que cada niña y niño y adolescente tenga la oportunidad de crecer en un ambiente seguro, saludable y lleno de oportunidades, a través del fortalecimiento de las condiciones de su entorno, priorizando el interés superior de la niñez. Sin embargo, hay situaciones en atención a la niñez y a las adolescencias que se

tiene que seguir trabajando a fin de ejecutar acciones salvaguarden y garanticen su máximo bienestar y desarrollo.

PROBLEMÁTICAS

- Bullying.
- Violencia Familiar y Omisión de cuidados.
- Refugio para resguardar niños violentados.

ESTRATEGIAS

- Coordinar campañas sobre cultura de la paz en las escuelas de municipio con personal del Centro de Atención Especializado en Terapia Familiar (CAETF) y la Unidad de Atención a la Violencia Familiar (UAVI).
- Realizar talleres con padres de familia a fin de erradicar la violencia familiar.
- Brindar apoyo integral e implementar modelos específicos en cada caso en coordinación con la PPNNA.
- Elaborar diagnóstico de problemáticas prioritarias de violencia contra niñas, niños y adolescentes.

LÍNEAS DE ACCIÓN 2024-2027

- Realizar charlas de prevención y detección de la violencia en instituciones educativas.
- Realizar convenio de vinculación con otras instituciones a fin de ejecutar acciones que salvaguarden la integridad física y psíquica de niñas, niños y adolescentes.
- Gestionar talleres y capacitación para el personal encargado del área de atención a casos que involucran NNA.

TABLA DE INDICADORES

Objetivo Estratégico	Indicador	Unidad de Medida	Meta 2027	Fuente de Verificación	Frecuencia de Medición
Prevenir la violencia y promover la cultura de la paz en NNA	Escuelas con campañas de cultura de la paz implementadas	Número de escuelas intervenidas	15 escuelas	Informes CAETF/UAVI	Semestral
Fortalecer las capacidades parentales para prevenir la violencia familiar	Talleres impartidos a padres de familia sobre crianza positiva	Número de talleres realizados	20 talleres	Listas de asistencia, evidencias fotográficas	Trimestral

Brindar atención integral a NNA víctimas de violencia	Casos atendidos con modelo de intervención integral	Número de casos	100 casos	Expedientes de atención / Registro PPNNA	Mensual
Diagnosticar problemáticas de violencia en NNA del municipio	Diagnóstico elaborado sobre violencia en NNA	Documento entregado	1 diagnóstico actualizado	Informe técnico y publicación oficial	Anual
Fomentar la detección oportuna de violencia escolar y familiar	Charlas de prevención impartidas en escuelas	Número de charlas	30 charlas	Reportes del departamento y evidencias visuales	Trimestral
Mejorar la articulación institucional para la protección de NNA	Convenios de vinculación interinstitucional firmados	Número de convenios	5 convenios	Documentos firmados / Acuerdos institucionales	Anual
Fortalecer al personal del área en atención a NNA	Capacitaciones impartidas al personal del departamento	Número de capacitaciones	8 capacitaciones	Constancias de participación	Semestral
Salvaguardar la integridad de NNA víctimas de violencia grave	NNA resguardados en refugio temporal	Número de casos	Según necesidad (mín. 15 anuales)	Registros de ingreso y egreso / Coordinación con DIF	Mensual
Sensibilizar a la comunidad educativa y sociedad civil sobre derechos de la niñez	Actividades de sensibilización realizadas (ferias, foros, dinámicas)	Número de actividades	12 actividades	Programas de trabajo / Memorias fotográficas	Trimestral

-TECALITLENSES CON CAPACIDADES DIFERENTES-

DIAGNOSTICO: tecalitlenses con capacidades diferentes: Personas que tienen mucha dificultad física o mental o no pueden hacer al menos una de las actividades de la vida diaria como ver, oír, caminar, recordar o concentrarse, bañarse, vestirse o comer, hablar o comunicarse.

La Ley para la Inclusión y Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad del Estado de Jalisco, vigente, contempla la protección y las medidas que el Estado debe facilitar para que las Personas con Discapacidad puedan gozar de los derechos que les permitan acceder a condiciones de inclusión, en un marco de respeto e igualdad de oportunidades. **Distribución por edad de la población con alguna discapacidad en jalisco 2020.**

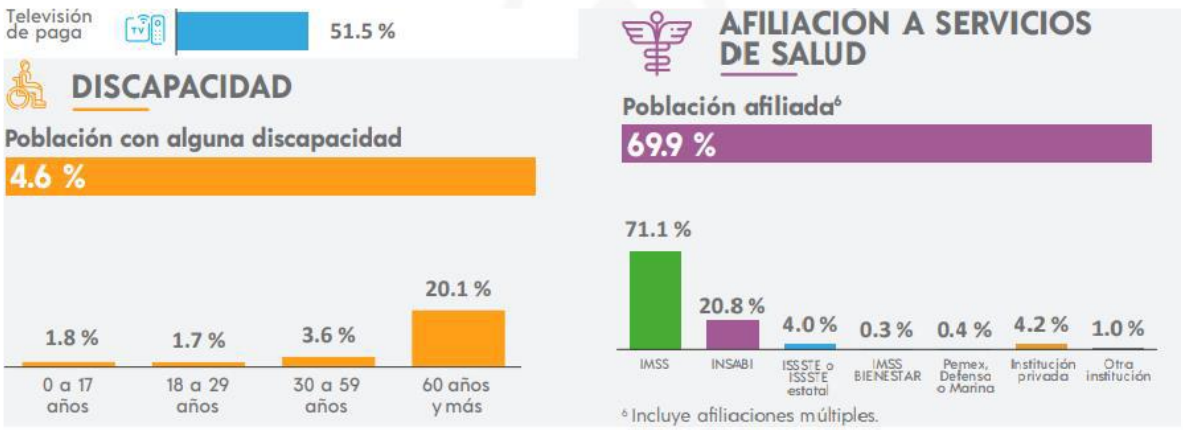

De acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, en ese año había en Jalisco 1 millón 264 mil 817 personas con discapacidad, limitación o con algún problema o condición mental, las cuales representaban el 15.2% de la población total del estado. De ese monto, 674 mil 518 (53.3%) eran mujeres y 590 mil 299 (46.7%) hombres.

De acuerdo con datos del Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG) El 5% de la población de Tecalitlán, Jalisco, presenta alguna limitación en la actividad (discapacidad), es decir, 656 personas con la siguiente distribución: 401 personas con limitación para caminar, subir o bajar; 264 con limitación para ver, aun usando lentes; 120 con limitación para vestirse, bañarse o comer. La suma de las limitaciones en la actividad no corresponde al total debido a que una misma persona puede presentar varias limitaciones.

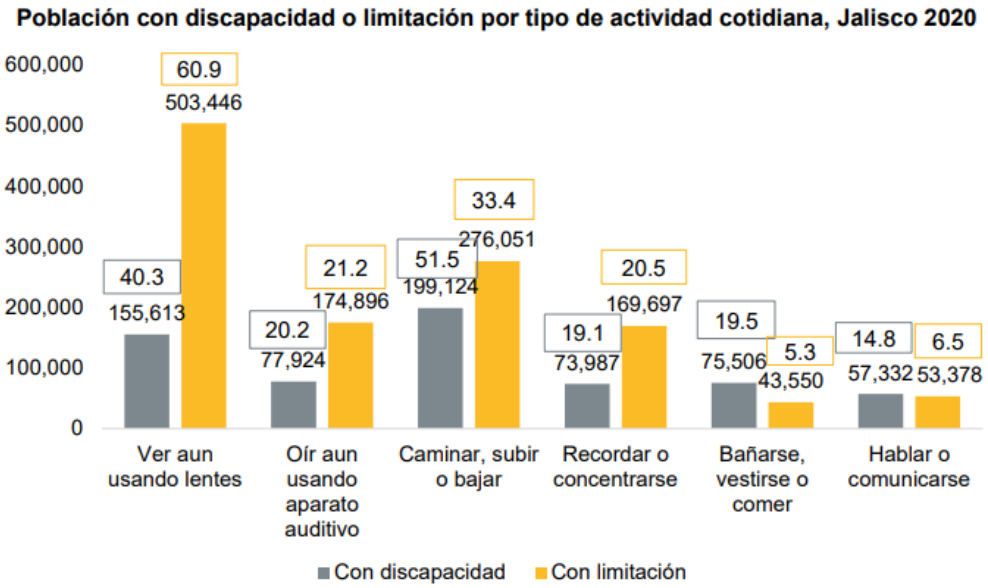

PROBLEMÁTICA

- Atención médica especializada a diferentes tipos de discapacidad.
- Inclusión plena.
- Falta de profesionales en atención a diferentes discapacidades en adultos y niños en la Unidad Regional de Rehabilitación.
- Ajuste de rutas al Transporte de niños y niñas discapacitados.

OBJETIVOS

- Fortalecer la cultura de inclusión en el municipio.
- Implementar servicios de atención especializada en coordinación con la Unidad Regional de Rehabilitación municipal a personas con discapacidad y/o en riesgo de tenerla.
- Mejorar los espacios de atención en la Unidad Regional de Rehabilitación.
- Entregar aparatos de apoyo auditivos, sillas de rueda, bastones a personas de escasos recursos que tengan alguna discapacidad.

ESTRATEGIAS

- Realizar un diagnóstico para detectar los principales tipos de discapacidad, clasificar el tipo de población y gestionar los servicios de atención especializada para este sector.
- Equipamiento en la unidad regional de rehabilitación.
- Coordinar compañas y charlas de inclusión en las diferentes instituciones educativas.
- Orientación y apoyo integral a familiares de personas con alguna discapacidad.

- Gestionar apoyos y programas a nivel estatal y federal.

LÍNEAS DE ACCIÓN 2024-2027

- Realizar charlas de inclusión en las diferentes instituciones educativas.
- Gestionar la entrega de certificados de discapacidad, para que las personas de este sector accedan a los programas estatales y federales.
- Gestionar con autoridades estatales y federales el equipamiento de la Unidad Regional de Rehabilitación.
- Gestionar a nivel estatal la vinculación con otras dependencias y/o unidades que tienen más servicios de atención especializada.

TABLA DE INDICADORES

Objetivo Estratégico	Indicador	Unidad de Medida	Meta al 2027	Fuente de Verificación	Frecuencia de Medición
Promover la inclusión educativa y social	Charlas y campañas de inclusión en escuelas e instituciones	Número de charlas realizadas	20 charlas	Reportes del área / Evidencia fotográfica	Trimestral
Mejorar la identificación de personas con discapacidad en el municipio	Diagnóstico municipal sobre discapacidad elaborado y actualizado	Documento técnico entregado	1 diagnóstico	Publicación oficial / Informe técnico	Anual
Fortalecer la atención especializada a personas con discapacidad	Equipamiento de la Unidad Regional de Rehabilitación (URR) gestionado	Número de equipos adquiridos	10 equipos	Reportes de adquisiciones / Inventario URR	Semestral
Facilitar el acceso a apoyos funcionales	Apoyos entregados (sillas de ruedas, bastones, auxiliares auditivos)	Número de apoyos funcionales entregados	150 apoyos	Padrón de beneficiarios / Actas de entrega	Trimestral
Garantizar acceso a programas estatales y federales	Personas beneficiadas con certificados de discapacidad gestionados	Número de certificados entregados	120 personas	Registro de gestiones / Entregas con SSJ	Trimestral
Ampliar la atención especializada a través de	Convenios de colaboración y vinculación establecidos	Número de convenios firmados	5 convenios	Copias de convenios firmados /	Anual

vinculación interinstitucional	con dependencias estatales y federales			Minutas de colaboración	
Brindar apoyo integral a familias con integrantes con discapacidad	Talleres de orientación y apoyo emocional a familiares	Número de talleres realizados	12 talleres	Listas de asistencia / Materiales utilizados	Semestral
Apoyar la movilidad escolar adaptada para NNA con discapacidad	Rutas de transporte escolar adaptado gestionadas o ajustadas	Número de rutas modificadas	3 rutas adaptadas	Reportes de transporte / Oficios de gestión	Anual

-INSTANCIA DE LA JUVENTUD-

DIAGNOSTICO: Conforme a las estimaciones más recientes de las proyecciones de población del CONAPO, a mitad de 2023, Jalisco contaba con 2 millones 698 mil 257 adolescentes y jóvenes de 12 a 29 años, los cuales representaban el 30.9% de la población estatal (8´735,511). De ese volumen, 1 millón 327 mil 217 (49.2%) eran mujeres y 1 millón 371 mil 040 (50.8%) hombres. Al analizar este sector de la población por grupos de edad, el más numeroso fue el de 20 a 24 años, con un monto de 755 mil 646 jóvenes de esas edades, es decir, un 28.0% del total; le siguió el grupo de 15 a 19 años con 750 mil 568 (27.8%) personas, el de 25 a 29 años con 738 mil 771 (27.4%); y el de las y los adolescentes de 12 a 14 años con 453 mil 272 (16.En Tecalitlán, se trabaja en promover de la participación Juvenil mediante diferentes actividades que ayuden a la inclusión y propicien la sana convivencia.

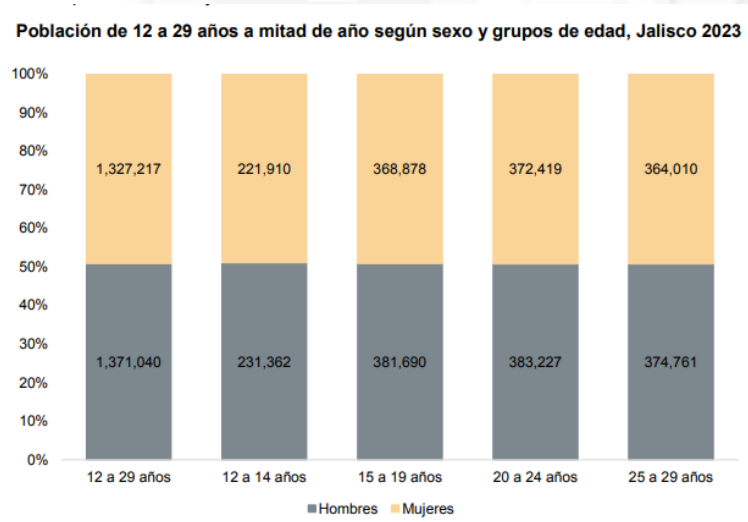

Fuente: elaborado por el IIEG con base en CONAPO; Proyecciones de la población de México 2020 a 2070 (actualización agosto de 2023).

OBJETIVO

Crear y gestionar un sistema eficaz e integral para la atención de las juventudes de Tecalitlán, con programas ubicados dentro del contexto social y con ello elevar su calidad de vida.

PROBLEMATICAS

- Accidentes en motocicleta.
- Deserción escolar educación superior.
- Problemas de salud mental.
- Consumo y abuso de drogas.
- Desempleo.

ESTRATEGIAS

- Fomentar la cultura vial municipal.
- Implementar talleres de orientación vocacional con diferentes profesionales que cuenten sus experiencias, desafíos y realidades en sus profesiones.
- Gestionar con instituciones públicas la atención psicológica a menor costo.

LINEAS DE ACCION 2024-2027

- Realizar talleres y capacitaciones de cultura vial en coordinación con los tránsitos municipales.
- Gestionar con profesionales e instituciones educativas de nivel medio y superior charlas y talleres de orientación vocacional desde el nivel secundaria.
- Realizar talleres de prevención de adicciones en la adolescencia en coordinación con la Unidad de Atención a la Violencia Familiar y otras instituciones de asistencia.
- Realizar periódicamente eventos deportivos y culturales que involucren a las juventudes.
- Gestionar talleres para la recreación y autoempleo de las juventudes.

Tabla de indicadores

Objetivo Estratégico	Indicador	Unidad de Medida	Meta al 2027	Fuente de Verificación	Frecuencia de Medición
Promover la cultura vial entre las juventudes	Talleres de cultura vial realizados en coordinación con	Número de talleres	20 talleres	Listas de asistencia / Reportes de actividades	Trimestral

	Tránsito Municipal				
Prevenir adicciones en la adolescencia	Talleres preventivos sobre consumo de sustancias realizados	Número de talleres realizados	15 talleres	Informes de coordinación con UAVI / Fotografías y listas	Semestral
Fomentar la orientación vocacional y reducir la deserción escolar	Charlas vocacionales realizadas con profesionales e instituciones educativas	Número de charlas y talleres	12 sesiones	Reportes de vinculación con instituciones / Listas de asistencia	Anual
Promover la salud mental juvenil	Vinculaciones o convenios para atención psicológica accesible	Número de convenios firmados	5 convenios	Copias de convenios firmados / Minutas de colaboración	Anual
Impulsar el autoempleo y la capacitación juvenil	Talleres de emprendimiento, habilidades y oficios para juventudes	Número de talleres realizados	10 talleres	Evidencia de talleres / Listas y testimonios	Semestral
Fomentar la participación juvenil en espacios culturales y deportivos	Eventos deportivos y culturales realizados con participación juvenil	Número de eventos realizados	16 eventos	Reportes de eventos / Evidencia fotográfica	Trimestral
Crear un sistema de atención integral para juventudes	Sistema o programa municipal para juventudes diseñado y ejecutado	Documento programático implementado	1 sistema creado	Manual, reglamento o programa aprobado	Anual

Conclusión

El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de Tecalitlán 2024–2027 es el reflejo del compromiso del Gobierno Municipal por construir un municipio más justo, equitativo, seguro y con oportunidades para todas y todos. Representa una hoja de ruta estratégica que orienta las decisiones públicas, con base en diagnósticos claros, objetivos alcanzables y líneas de acción concretas, que responden a las verdaderas necesidades de la población.

Este plan integra seis ejes fundamentales: Tecalitlán Tranquilo y en Paz, Tecalitlán Crece, Tecalitlán Avanza, Tecalitlán Cuida su Tierra, Tecalitlán Cercano y Transparente, y Compromiso con las Personas que Más Nos Necesitan, los cuales representan una visión integral del desarrollo, en la que se

articulan acciones económicas, sociales, ambientales, institucionales y humanas.

Es entonces que, a través de una visión estratégica y participativa, se han delineado políticas públicas orientadas a fortalecer la infraestructura, impulsar la competitividad local, proteger el medio ambiente y garantizar el acceso equitativo a servicios de calidad. Este plan también prioriza la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua en la gestión pública, buscando consolidar un gobierno cercano, eficiente y con enfoque humano.

La participación ciudadana, la corresponsabilidad, la transparencia y el enfoque de derechos serán principios rectores en su implementación. Sabemos que los retos son grandes, pero también lo es la determinación del gobierno municipal y de la comunidad para superarlos con unidad, trabajo y visión.

Con este plan, Tecalitlán avanza hacia un futuro más próspero, incluyente y con mejor calidad de vida para todas las generaciones. La tarea es de todas y todos. Hagamos de este plan una realidad, juntos.

La implementación exitosa de este plan dependerá de la colaboración activa entre gobierno, sociedad civil, sector privado y ciudadanía. Solo mediante el trabajo conjunto será posible transformar los objetivos aquí planteados en realidades tangibles que mejoren la calidad de vida de todas y todos los habitantes de nuestro municipio.

BIBLIOGRAFIA.

- https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2021/doc/14_jalisco.pdf
- https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2023/10/Analisis-7298-Tecalitlan.pdf
- diagnostico_2033_Diagnostico_social_Discapacidad_2022_.pdf
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). (s.f.). *Atlas de Áreas Naturales Protegidas de México*. https://www.gob.mx/conanp
- Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG). (s.f.). *Indicadores territoriales y sociodemográficos*. https://iieg.gob.mx
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020a). *Censo de Población y Vivienda 2020*.
- https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020b). *Marco Geoestadístico Nacional*.
- https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825205850
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (s.f.). *Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE)*. https://www.inegi.org.mx/app/descarga/
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. https://www.undp.org/es/sdgs
- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). (s.f.). *Atlas Nacional de Riesgos*. https://www.atlasnacionalderiesgos.gob.mx/
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2023). Diario Oficial de la Federación.
- https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Constitucion_Politica.pdf
- Constitución Política del Estado de Jalisco. (2023). Periódico Oficial del Estado de Jalisco. https://info.jalisco.gob.mx
- Congreso del Estado de Jalisco. (2020). *Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco*. https://info.jalisco.gob.mx
- Congreso del Estado de Jalisco. (2021). *Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco*. https://info.jalisco.gob.mx
- Gobierno del Estado de Jalisco. (2024). *Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2024–2030*. https://gobjal.mx
- Gobierno Municipal de Tecalitlán. (2021). *Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021–2024*. Tecalitlán, Jalisco.
- Gobierno Municipal de Tecalitlán. (s.f.). *Reglamento de Participación Ciudadana y Popular del Municipio de Tecalitlán*. Tecalitlán, Jalisco.
- Gobierno Municipal de Tecalitlán. (s.f.). *Atlas Municipal de Riesgos de Tecalitlán*. Coordinación Municipal de Protección Civil.

ANEXO. PROYECTOS ESTRATEGICOS

OBRA	ESTATUS	PROYECCIÓN
CONSTRUCCIÓN DE INGRESO NORTE	GESTIÓN SIOP GOBIERNO DEL ESTADO	CORTO PLAZO
CONSTRUCCIÓN DE INGRESO SUR	GESTIÓN SIOP GOBIERNO DEL ESTADO	CORTO PLAZO
CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR TRAMO CALLE MATAMOROS A LA COMUNIDAD DE LA PURISIMA	GESTIÓN SIOP GOBIERNO DEL ESTADO	CORTO PLAZO
CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	PROYECCIÓN	MEDIANO PLAZO
REMODELACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD	PROYECCÍON	CORTO PLAZO
REMODELACIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL	PROYECCIÓN / CAMBIO DE HUBICACIÓN	MEDIANO PLAZO
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE EN LA CABERA MUNICIPAL DE TECALITLÁN	ELEABORACIÓN PROPIA	CORTO PLAZO
CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TECALITLÁN	PROYECCÍON	MEDIANO PLAZO
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO	CONTRATACIÓN	CORTO PLAZO
CONSTRUCCIÓN DE CENTRO CULTURAL PEPE MARTINEZ	PROYECCIÓN	MEDIANO PLAZO
REMODELACIÓN DEL CENTRO HISTORICO DE LA CABECERA MUNICIPAL	PROYECCIÓN	MEDIANO PLAZO
REMODELACIÓN DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	PROYECCIÓN	MEDIANO PALZO
REMODELACIÓN DEL MUSEO SILVESTRE VARGAS (CUBIERTA)	PROYECCIÓN	MEDIANO PLAZO
RENATURALIZACIÓN DEL ARROYO TRAMO CALLE MATAMOROS A LA COLONIA ACUEDUCTO	PROYECCIÓN	LARGO PLAZO
CONSTRUCCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLOGICO MARIO MOLINA EN TECALITLAN	GESTIÓN/ ESTUDIO FACTIBILIDAD	LARGO PLAZO
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN LA CALLE NIGROMANTE DE LA CABECERA MUNICIPAL	PROYECCIÓN	MEDIANO PLAZO
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN LA COMUNIDAD DE AHUIJULLO	PROYECCIÓN	MEDIANO PLAZO
REMODELACIÓN DE JARDIN PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD DE AHUIJULLO	PROYECCIÓN	MEDIANO PLAZO

CONTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA COMUNIDAD DE LA PURISIMA	PROYECCIÓN / GESTIÓN	MEDIANO PLAZO
CONSTRUCCIÓN DE TRAMO CARRETERO LLANITOS - CANUTILLO	PROYECCIÓN	LARGO PLAZO
SEGUIMIENTO DEL FESTIVAL DE TECALITLÁN LOS SONES	PERMANENTE / ANUAL	CORTO PLAZO

Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento a lo dispuesto en los artículos 115° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; lo conducente a la Constitución Política del Estado de Jalisco; y lo relativo a la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se declaran los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. - Se aprueba tanto en lo general como en lo particular el Plan de Desarrollo Municipal de Tecalitlán, Jalisco 2024 – 2027.

SEGUNDO. - Se faculta al Secretario General del H Ayuntamiento para los efectos legales que corresponda, que realice la publicación, certificación y divulgación correspondiente, además de suscribir la documentación inherente para el debido cumplimiento del presente acuerdo de conformidad a las disposiciones aplicables a la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

TERCERO. - Realizada la promulgación del presente acuerdo, se ordena su publicación en la Gaceta Municipal de Tecalitlán, Jalisco.

Para publicación y observancia, Promulgo el presente Acuerdo de Ayuntamiento, que aprueba el Plan de Desarrollo Municipal de Tecalitlán, Jalisco 2024 – 2027.

Brenda Patricia Barriga López

C. BRENDA PATRICIA BARRIGA LÓPEZ
Presidenta Municipal

Presidencia Municipal
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

Secretaría General
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

ABOGADO. EVARISTO SOTO CONTRERAS
Secretario General del Ayuntamiento

Regidor Lic. Efrén Larios Moreno: rúbrica; **Regidora C. Yessica Alejandra Cárdenas Torres:** rúbrica; **Regidor C. Sergio Valencia Cruz:** rúbrica; **Regidora C. Esther Álvarez Delgadillo:** rúbrica; **Síndica Municipal, Abogada. Zarahí Cárdenas Cerna:** rúbrica; **Regidor Lic. Noe Osvaldo Larios Barón**: rúbrica; **Regidora Lic. Ma Guadalupe Chávez Hernández:** rúbrica; **Regidor C. Roció Vianey Solorzano Oceguera:** rúbrica; **Regidor Ing. Eleazar Cárdenas Mercado:** rúbrica; **Regidora C. Fabiola Silva Alonso:** rubrica; ----------.

El que suscribe ABOGADO. EVARISTO SOTO CONTRERAS, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecalitlán, Jalisco, con las facultades que me confiere el artículo 63° de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por la presente hago constar y ----------

CERTIFICO----------Que con fecha del día lunes 30 treinta de junio del año 2025 dos mil veinticinco, fue oficialmente publicado en la Gaceta Municipal de Tecalitlán, siendo el medio oficial de difusión y divulgación del Gobierno Municipal de Tecalitlán Jalisco; el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento mediante el cual se aprueba el Plan de Desarrollo Municipal de Tecalitlán, Jalisco 2024 – 2027, para que de conformidad con lo que establece el tercer resolutivo de este decreto entre en vigor al día siguiente de su publicación, se levanta la presente certificación para los efectos que haya lugar.----------.

A T E N T A M E N T E:

“2025. AÑO DE LA ELIMINACIÓN DE LA TRANSMISIÓN MATERNO INFANTIL DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS”

“2025. CINCUENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA #32”

ABOGADO. EVARISTO SOTO CONTRERAS

Secretario General del Ayuntamiento

Secretaría General
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

OFICINAS DE GOBIERNO
Portal Victoria N° 9 Col. Centro
C.P. 49900 Tecalitlán, Jalisco

tecalitlan.gob.mx
371 418 0169 - 371 418 0136
371 418 0163 - 371 418 0178

La presente fue publicada en la Gaceta Municipal de Tecalitlán.

El presente ejemplar fue publicado con un tiraje de 10 ejemplares, el día lunes 30 treinta de junio del año 2025, por el Departamento de Comunicación Social Diseño e Imagen, adscrito a la Coordinación General de Administración y Oficialía Mayor del H Ayuntamiento de Tecalitlán, Jalisco y fueron entregados para su distribución a la Oficina de Secretaria General. ----------.

Contigo de la mano

Plan de Desarrollo Municipal de Tecalitlán

2024 - 2027

Contigo de la mano

TECALITLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN 2024-2027